



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo

TEMPLOS MASÓNICOS
EN VENEZUELA (1853-1889)

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de
Venezuela para optar al Grado Académico de
Magister Scientiarum en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo

Tutor: Marín Castañeda, Orlando

Autor: Briceño Domínguez, Jipson

Caracas, Abril de 2011

Certifico que he leído este Trabajo de Grado y lo he encontrado aceptable en cuanto a contenido científico y lenguaje.

MSc. Orlando Marín Castañeda

Caracas, Abril de 2011.

Aprobada en nombre de la Universidad Central de Venezuela por el siguiente
Jurado Examinador:

Coordinador

Caracas, / / .

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICHT)

FECHA DE ENTREGA: _____

AUTORIZACION PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Yo, (Nosotros) _____
_____, autor(es) del trabajo o tesis, _____

Presentado para optar: _____

A través de este medio autorizó a la Escuela de ----- o a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de ----- de la UCV, para que difunda y publique la versión electrónica de este trabajo o tesis, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de docencia e investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

☐	<i>Si autorizo</i>
☐	<i>Autorizo después de 1 año</i>
☐	<i>No autorizo</i>

Firma(s) autor (es)

C.I. N° _____
e-mail: _____

C.I. N° _____
e-mail: _____

Por el equipo

C.I. N° _____
e-mail: _____

C.I. N° _____
e-mail: _____

En _____, a los _____ días del mes de _____ de _____

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Título del Producto o Propuesta: _____

DEDICATORIA

A mi Madre, a mi Padre donde quiera que
esté y a mis Hermanos los Masones.

RECONOCIMIENTOS

Quiero hacer un humilde reconocimiento a algunas personas, por la colaboración prestada durante esta investigación:

A Arturo Meza de la Logia “Unión Fraternal N°17”, de Coro, primer masón que colaboró decisivamente en la investigación y me alentó con sus espíritu de lucha, además de proporcionar importantes documentos para este trabajo, así como a los miembros de esa Logia.

A Otilio Jiménez, Gran Ecónomo y Ramón Calimán Secretario del Supremo Consejo del Grado 33, ambos proporcionaron material importante para esta investigación, alejados del fanatismo y entregados en la búsqueda de la verdad, siempre dispuestos a llegar más lejos.

A Abilio de Oliveira de la Logia “Unanimidad N° 3”, con quien pude adentrarme en los extraordinarios archivos de esa Logia, sin más reservas que el inclemente tiempo, así como a las dignidades de ese taller.

Al Grado 33, Napoleón Marcano Mata y Carlos Ortiz Bolívar, de la Logia “Protectora de la Virtudes N° 1”, y sus honorables Dignidades, que accedieron a mostrar los imponentes murales de esa edificación y los archivos de esa Logia.

A Henry Rueda de la Logia “Símbolo 113”, por el importante material gráfico que dio luces a esta pesquisa.

A Ramón Rivas, Carlos Julio Marcano de la Logia “Victoria N° 9”, a su Venerable Maestro y demás Dignidades.

A Edison Ochoa de la Logia “Regeneradores N°6” de Maracaibo.

A Carlos López Landaeta Venerable Maestro de la Logia “Fénix N° 8” de Valencia, por la colaboración prestada y el material suministrado para este trabajo..

Al Desaparecido Miguel Cabrera Manzo, por permitirme estudiar algunos archivos muy útiles para la investigación.

A las Directivas y miembros de las Logias: “Protectora de la Virtudes N° 1”, “Unanimidad N° 3”, “Regeneradores N° 6”, “Fénix N° 8” “Victoria N° 9”, “Asilo de la Paz N° 13”, “Unión Fraternal N° 17”, “Virtud y Orden N° 22”, “Candor N° 27”, así como “Esperanza N° 7”, a ellas mi más infinita gratitud.

A Édgar Sánchez y Cristina Harvey, por colaborar en el levantamiento de varios planos.

Al Profesor Juan José Pérez Rancel, por sus sabios consejos y recomendaciones.

A mi tutor, Orlando Marín Castañeda, por su paciencia y contribuciones.

A mi amigo, Jorge Bizzini Flores por sus invalorable colaboración.

A todos ellos mi más profundo sentimiento de gratitud.

**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo**

Templos masónicos en Venezuela (1853-1889)

**Autor: Jipson Briceño
Tutor: Orlando Marín
Fecha: Abril 2011**

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es el elaborar una aproximación histórica al conjunto de edificaciones o templos construidos específicamente para las tenidas o reuniones masónicas en Venezuela entre 1853 y 1889. El trabajo se adentra en la historia de la orden, sus ritos y simbología, así como en las relaciones arquitectura-masonería antes de pasar revista la aparición de la masonería en Venezuela, su vinculación con la élite política, económica y cultural del país y la construcción de diez templos en igual número de ciudades. El trabajo parte de la premisa de que estos edificios contribuyeron con un primer momento modernizador del paisaje urbano venezolano, anterior al impulso gestado por los gobiernos guzmancistas, lo cual se verifica en la introducción de nuevas tipologías (edificaciones aisladas con jardines) y nuevos estilos arquitectónicos (en particular el neoclasicismo). Estos cambios servirían como ensayo y modelo en pequeña escala para el programa de obras públicas que, más adelante, promueve el Estado venezolano, de tipo monumental y representativo de los renovados valores de la Venezuela republicana.

PALABRAS CLAVES: Templos Masónicos, neoclasicismo, Venezuela.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	14
Problema y justificación	15
Objetivos.....	16
Antecedentes.....	17
Método y fuentes	23
PARTE I	
LA MASONERÍA: DEFINICIONES Y DESARROLLO HISTÓRICO.....	26
1. Una fraternidad moral.....	26
2. De la masonería operativa a la especulativa.....	27
3. La masonería en Venezuela durante el siglo XIX	29
PARTE II	
SIMBOLISMO, RITOS Y ARQUITECTURA MASONICOS	37
4. El simbolismo masónico.....	37
5. Los ritos masónicos	50
6. Logias y templos masónicos.....	52
7. Templos masónicos en Europa y América	57
PARTE III	
TEMPLOS MASÓNICOS EN VENEZUELA (1853-1891)	69
8. La Guaira (1853-1858)	73
9. Valencia (1854-¿1866?)	87
10. Barcelona (1856-1858).....	100
11. Carúpano (1858-¿?)	113
12. Caracas (1863-1876).....	120
13. San Fernando de Apure (1866-1877)	159
14. Coro (1877-1878)	176
15. Maracaibo (1881)	183
16. Ciudad Bolívar (1875-¿1883?)	192
17. La Victoria (1876-1889).....	204
CONCLUSIONES.....	219
FUENTES.....	226
ANEXOS	239

ÍNDICE DE CUADROS

1. Logias fundadas en Venezuela en el Siglo XIX	31
2. Logias propietarias y construcción de templos en Venezuela.....	68
3. Inventario de bienes de la Logia “Victoria N° 9”.....	205
4. Inventario de mobiliario de la Logia “Victoria N° 9”.....	296

ÍNDICE DE GRAFICOS

1. Logias fundadas en Venezuela en el Siglo XIX.....	35
2. Producción de logias y templos en Venezuela en el Siglo XIX.....	68

INDICE DE FIGURAS

1. Templo masónico simbólico en un grabado del siglo XVIII.....	44
2. Templo masónico simbólico en un libro de 1798.....	44
3. Mandil que perteneció a Voltaire, 1778.....	45
4. Mandil de 1800.....	45
5 a 4.7. Mandiles masónicos, siglos XVIII a XIX.....	46
8. Mandil masónico, siglo XIX.....	46
9. Fachada del Templo de Salomón según Villalpando.....	47
10. Vista general de Templo de Salomón según Bernard Lamy.....	47
11. Templo de Salomón, según J.J. León en la edición italiana de 1665....	48
12. Vista general de Templo de Salomón François Vatave.....	48
13. Templo de Salomón según Johann Fischer 1721.....	49
14. Esquema de un templo masónico típico.....	56
15. Primer Templo Masónico de Londres.....	61
16. Planta del primer templo masónico en Londres.....	61
17. Proyecto de un templo masónico.....	62
18. Dibujo francés del sigloXIX, de la fachada de un templo masónico... ..	62
19. Pórtico “Masonic Hall” de Boston.....	63
20. Masonic Temple de Boston (1867).....	63
21. Proyecto fachada Templo Masónico de Tenerife.....	64
22. Construcción Templo Masónico de Tenerife.....	64
23. Templo de Tenerife actualmente.....	65
24. Melbourne: Templo Masónico.....	65
25. Masonic Gothic Hall” Nueva York.....	66
26. Philadelphia, “Masonic Gothic Hall”.....	66
27. Templo Masónico de Chicago.....	67
28. Templo Masónico de Bellavista, México.....	67
29. Templo Masónico de Bellavista, México.....	68
30. Templo Masónico “Hijos del Trabajo” en Barrancas Buenos Aires. Argentina.....	68
31. Ruinas del Cerro “El Gavilán.....	81
32. Croquis del terreno donde se emplaza el edificio.....	81
33. Recibos de pago realizados al Concejo Municipal.....	82
34. Pasaje del Cardonal, de Bolet Peraza litógrafo Neun.....	82
35. Detalle del “Croquis de la antigua Guaira.....	83
36. Federico Carlos Lessmann “La Guaira.....	83
37. Vista aérea de la zona Noroeste de Guaira.....	83
38. Recibo de materiales	84
39. Lozas de mármol utilizadas en el piso del templo.....	84
40. Detalle de la fotografía aérea del templo.....	85
41. Pasaje de El Cardona de La Guaira, con el Mercado y el Templo Masónico.....	85
42. Detalle Pasaje Cardonal, vista templo.....	85
43. Fachada de la Logia Unanimidad N° 3.....	86
44. Fachada de la Logia Unanimidad N° 3.....	86
45. Plano de la ciudad Valencia.....	92
46. Croquis de situación del Templo Masónico de Valencia.....	93
47. Entrada al Templo Masónico de Valencia.....	93
48. Fachada lateral del Templo Masónico Valencia.....	94
49. Vista del corredor externo del Templo masónico de Valencia.....	94

50. Portada de acceso al interior del templo Masónico de Valencia.....	95
51. Portada de entrada a la Cámara de Aprendiz.....	95
52. El Oriente de la Cámara de Aprendiz.....	96
53. El Occidente de la Cámara de Aprendiz.....	96
54. Esquema planta de planta del templo.....	97
55. Escultura en madera representando a la “Piedra Bruta.....	98
56. Dedicatoria de Manuel Felipe castro a la Logia Alianza N° 8.....	98
57. Detalle parte posterior del busto de Antonio José de Sucre.....	99
58. Lápida de mármol de la Respetable Logia Protectora de las Virtudes.....	105
59. Plano hipotetico de Barcelona, 1817.....	105
60. Plano Topográfico de Barcelona, 1883.....	106
61. Plano Topográfico de Barcelona, 1914.....	106
62. Loza colocada sobre el Dosel del Venerable Maestro.....	107
63. Teatro Cagigal (1894-95).....	107
64. Iglesia Nuestra Señora del Carmen (1896).....	107
65. Decoración mural.....	108
66. Detalle de la decoración mural.....	108
67. Esquema de planta del Templo Masónico de Barcelona.....	109
68. Uno de los Corredores del Templo de Barcelona.....	109
69. Techo del Salón de Banquetes.....	110
70. Detalle de la Techumbre y columna.....	110
71. Escalera de acceso al Cuarto de Reflexión.....	111
72. Fachada del Templo Masónico de Barcelona, 1947.....	112
73. Fachada frontal Templo Masónico de Barcelona.....	113
74. Fachada lateral del Templo Masónico de Barcelona.....	113
75. The Cumaná and Carúpano Puer and Tramway Company.....	117
76. Detalle Plano de Carúpano.....	117
77. El Templo Masónico de Carúpano.....	118
78. Acercamiento al Templo Masónico (detalle).....	118
79. El templo masónico de Carúpano en la actualidad.....	119
80. Aviso de invitación a reunión masónica en la calle Carabobo, N° 94.....	149
81. Plano de la Ciudad de Caracas en 1875.....	149
82. Detalle del plano de Caracas de 1875.....	150
83. Primer Aviso de remate publicado en el Tribunal.....	151
84. Constancia Publicación del Primer Aviso de remate.....	152
85. Segundo aviso de remate.....	152
86. Segundo tercer de remate.....	153
87. Hipótesis gráfica de los dos solares adquiridos.....	153
88. Fachada del Templo Masónico de Caracas de Tejera 1875.....	154
89. Fachada del Templo Masónico de Caracas de Plano Level 1875.....	154
90. Fachada del Templo Masónico de Caracas.....	155
91. Fachada del Templo Masónico de Caracas 1896.....	155
92. Templo Masónico de Caracas de Bolet Peraza y Neun.....	156
93. Plano del proyecto de Salón de Banquetes.....	156
94. Plano de Planta del templo Masónico de Caracas en 1980.....	157
95. Cámara Principal.....	158
96. Salón de banquetes, se aprecia las baldosas.....	158
97. Croquis de San Fernando y la región del Río Apure 1932.....	168
98. Vista aérea de San Fernando de Apure.....	168
99. Parte lateral de jardín de entrada al Templo Masónico.....	169
100. Fachada frontal Templo Masónico de San Fernando de Apure.....	169

101. Fachada Templo Masónico de San Fernando de Apure.....	170
102. Fachada del Templo Masónico.....	170
103. Fachada Lateral Templo Masónico.....	171
104. Plano de planta del Templo Masónico.....	171
105. Cámara de Aprendiz desde el Occidente.....	172
106. Cámara de Aprendiz del Templo.....	172
107. Techo del Templo Masónico.....	173
108. Puerta principal del Templo Masónico.....	173
109. Mosaicos del salón de “Pasos Perdidos”.....	174
110. Estatua Pedestre de Bolívar por Bartoli.....	174
111. Estatua pedestre de José Antonio Páez.....	175
112. Fotografía aérea de la ciudad de Coro hacia 1936.....	182
113. Templo Masónico de Coro “Unión Fraternal N° 17”.....	182
114. Fotografía del casco central de Maracaibo.....	187
115. Plano Topográfico de Maracaibo litografiado por H. Neun en 1883...	187
116. Detalle del Plano Topográfico de Maracaibo de 1883.....	188
117. Estado actual de la parcela donde se emplazaba el templo masónico...	189
118. Espacio donde se encontraba la Cámara Principal.....	189
119. Restos del Templo Masónico de Maracaibo.....	190
120. Cámara del Templo “Regeneradores N° 6”.....	190
121. Cámara del Templo.....	191
122. Fachada de la Logia Regeneradora N° 6.....	191
123. Plano de Ciudad Bolívar.....	200
124. Vista aérea de Ciudad Bolívar y Templo Masónico.....	200
125. Interior del Templo Masónico de Ciudad Bolívar.....	201
126. Detalle de los materiales del Templo Masónico.....	201
127. Templo Masónico de Ciudad Bolívar.....	202
128. Templo Masónico de Ciudad Bolívar.....	202
129. Fachada del Templo masónico de Ciudad Bolívar.....	203
130. Plano de ubicación Templo Masónico de la Victoria.....	214
131. Recibo de pago local Logia “Victoria N°9”.....	214
132. Croquis de la planta de la Logia “Victoria N° 9”.....	215
133. Hipótesis plano de planta de la Logia “Victoria N° 9”....	215
134. Portada de entrada sobre la fachada principal del Templo.....	216
135. Fachada del Templo Masónico de La Victoria.....	216
136. En el Occidente las Columnas “J” y “B”.....	217
137. El “Oriente”.....	217
138. Detalle en la fachada del Templo Masónico de la Victoria.....	218

INDICE DE ANEXOS

1. Constituciones de Anderson.....	237
2. José Miguel Rodríguez dona una parcela a la Casa Logia de La Guaira, 1855.....	241
3. José Medina vende un solar en Valencia a la Logia Alianza N° 31, 1854.....	243
4. La sucesión Arreaza vende a José Joaquín Tellechea una casa en Barcelona, 1824...	245
5. Poder del Arzobispo de Caracas Silvestre Guevara Lira, 1856.....	249
6. Venta de un solar propiedad de Diego Córdova, 1856.....	250
7. Inspección del solar de Diego Córdova en la calle Fraternidad.....	251
8. Pagaré suscrito por Francisca Rodríguez de Duarte, 1862.....	252
9. Cipriano Landaeta vende parcela en Caracas a José Ignacio Goya, 1836.....	253
10. Sucesión Goya vende parcela en Caracas a Ramón Yépez, 1857.....	255

11. Recibo por asignación de raciones firmado por el General Juan Hurtado Manrique...	261
12. Resolución del Ministerio de Obras Públicas designando a Julián Churión como ingeniero director de los trabajos del Templo Masónico.....	262
13. Comunicación de A. Coll Otero a Antonio Guzmán Blanco.....	263
14. Resolución del MOP designando a Julián Churión como Director,de los trabajos del Templo Masónico de Caracas 1875...	264
15. Relación de trabajos realizados en el Templo Masónico de Caracas 1887-1888	265
16. “Descripción del Gran Templo Masónico de Caracas”, 1904.....	272
17. Solicitud de reconocimiento de derechos, San Fernando de Apure, 1929.....	276
18. Isaac de Lima y Juan Zárraga donan una parcela en Coro, 1878.....	285
19. Venta de retrato de la casa de la “Logia Victoria N° 9”, Valencia, 1881.....	290
20. Abreviaturas masónicas.....	293
21. Glosario de términos masónicos.....	295

INTRODUCCIÓN

Los primeros franc-masones o masones se organizaron en logias gremiales durante la Edad Media europea; formaban parte de una clase artesanal especializada, con habilidad en el arte de construir iglesias, en particular grandes catedrales, lo que les proporcionó un importante prestigio social y profesional. La singular manera de comunicarse y de conservar secretamente las destrezas aplicadas en la construcción, dio origen una a hermética hermandad en la que sólo podían participar sus agremiados, conocidos en la historiografía como *masones operativos*. La continua movilidad de estos artesanos en el ejercicio de su oficio dio pie al traslado de sus “secretos” a diferentes ciudades y al establecimiento de nuevas logias en el territorio europeo.

Entre los siglos XVII y XVIII, la institución masónica transforma completamente su sentido gremial inicial, al ampliar el alcance de sus intereses y convertir sus filiales en centros para la libre discusión de ideas, a tono con el espíritu crítico que fundamenta el pensamiento de la ilustración. La masonería también se abre entonces a un público más amplio, no necesariamente vinculado a la actividad constructiva: los llamados *masones especulativos*. Conceptos como la igualdad, la libertad y la fraternidad, adoptados por los masones entre sus premisas, serán también enarbolados como banderas por los promotores de importantes movimientos socio-políticos como la Revolución Francesa, y por personalidades de grupos periféricos como los que habitaban el Nuevo Mundo, ansiosos de emanciparse de sus metrópolis colonialistas.

Es así como, durante el siglo XIX, se desarrolla en Venezuela una importante actividad masónica, originada inicialmente por los promotores de la revolución independentista, quienes, haciendo eco de las ideas de intelectuales franceses como Montesquieu, Voltaire, Diderot y Rousseau, propiciaron una cadena de eventos que afectaron finalmente el régimen colonial de la América española.

Las revolucionarias ideas llegaban a los puertos del Nuevo Continente, esparciéndose sigilosamente por todas las regiones. A Venezuela, posiblemente ingresan a través de intelectuales que conspiraban contra el régimen monárquico español, quienes encontraron en ellas el soporte teórico que justificaba el fin de la dependencia colonial y la

adopción de otros sistemas de gobierno. No obstante, no es sino al finalizar la guerra de independencia cuando el movimiento masónico en Venezuela comienza a formalizarse, consolidarse y difundirse con fuerza en su territorio. Figuras prominentes de la política, la cultura, la ciencia y la sociedad de la nueva República, adoptan la masonería como una forma de asociación, a través de numerosos grupos o “logias”.

Tal agrupamiento de personalidades requería de lugares de encuentro, de espacios para realizar sus “tenidas” o reuniones: los llamados “templos”, sitios para la socialización tanto masónica como profana. De este modo, la expansión de la masonería en Venezuela luego de la Guerra de Independencia, fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, comienza a reclamar verdaderos centros para esos encuentros. En importantes ciudades del territorio, donde se desarrollaban este tipo de actividades, las logias comienzan a edificar estructuras especiales que respondieran, arquitectónica y simbólicamente, al rito masónico, generándose así un intenso movimiento organizativo y financiero tendente a la materialización esas estructuras.

Este Trabajo Final, para optar grado de Magister Scientiarum en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, estudia precisamente la historia de esas edificaciones, monumentos simbólicos donde los masones se reunían para tratar sus asuntos y conversar “secretos”. En particular se concentrará en las edificaciones deliberadamente proyectadas o intervenidas para la actividad masónica, sin profundizar en aquellas que sirvieron de manera esporádica o eventual para algunas tenidas¹. Se aspira realizar un aporte al conocimiento de la arquitectura venezolana del siglo XIX, momento en el cual se concentra la mayor campaña constructiva de este género de edificios en el país, los cuales han sido hasta ahora poco investigados.

Problema y justificación

El estudio histórico de la masonería en Venezuela está signado por un conjunto de elementos que hacen confuso y dificultan su análisis objetivo. Las características generales que define la Orden, en tanto se trata de una sociedad, fraternidad o hermandad oculta,

¹ Como se verá más adelante, para las primeras tenidas masónicas venezolanas generalmente eran utilizadas las casas de habitación de los propios hermanos masones – quienes en el transcurso del tiempo iban rotando el patrocinio de la actividad– o se alquilaban edificaciones residenciales o comerciales existentes.

alejan a los historiadores de este tema, entre otras razones, por lo complejo y dificultoso que resulta acceder a sus archivos y, en general, a la información que permita efectuar críticas validas sobre el rol de esta institución y de sus protagonistas; en ese particular, y en el caso concreto de su tensa relación local con la Iglesia, el historiador Manuel Pérez Vila (1985: pág. A6) señalaba:

La historia de la masonería en Venezuela está aún por escribirse [;] me refiero a una historia documentada y crítica (...), que no se proponga ser ni un panegírico ni una diatriba. Una historia que de por sentada (...) la rancia polémica de clericalismo y del anticlericalismo...

J. A. Ferrer Benimeli, investigador quien ha tratado el tema de forma seria y ampliamente documentada, también nos alerta sobre la dificultad que se ha presentado a los estudiosos, "...siendo un tema complejo, oscuro y todavía falto de una investigación seria y desapasionada" (Ferrer, 1997: pág. 75). En efecto, se requiere de una serie de condiciones que hagan posible el análisis objetivo de esta organización, sus relaciones con el proceso político y religioso y la formación de ideas en la sociedad venezolana, en particular durante el siglo XIX, momento en el cual la masonería se instaura en nuestro país y adquiere notable influencia.

Si consideramos que el estudio de los acontecimientos que envuelven la historia de la masonería en Venezuela resulta complejo, no menos lo es el tratar de introducirnos en la conformación y el diseño de sus espacios ceremoniales, salones o "templos cámara" donde se efectúan sus ocultas actividades y ritos. De hecho, luego de realizar el arqueo preliminar de información relativo al estudio de la masonería en Venezuela, hemos podido comprobar que, hasta la fecha, no se ha publicado un trabajo específico acerca de los templos masónicos, mucho menos sobre sus primeras estructuras en el siglo XIX, momento en el cual la institución cobra su mayor auge y promueve la construcción de sus más notables edificios en las principales ciudades del país.

Objetivos

El objetivo central de esta investigación es indagar acerca del proceso de aparición de los primeros templos masónicos venezolanos y la significación que tuvieron en su

contexto histórico, particularmente aquellas edificaciones construidas o intervenidas deliberadamente para el trabajo o actividad masónica, las cuales hacen su aparición durante la segunda mitad del siglo XIX²; de ahí que se planteen también los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer el desarrollo de la masonería universal, el nacimiento formal de la Orden masónica y su introducción en Venezuela.
2. Caracterizar la arquitectura de los templos masónicos europeos y americanos en el siglo XIX desde el punto de vista tipológico, formal y simbólico.
3. Documentar los procesos de construcción los diferentes templos masónicos erigidos en las principales ciudades de Venezuela durante el siglo XIX.
4. Realizar un análisis crítico de los templos documentados en Venezuela, donde se encuentren incluidos los siguientes aspectos:
 - Actores involucrados (logias y masones promotores; ingenieros, arquitectos y/o artistas participantes).
 - Emplazamiento urbano.
 - Tipologías arquitectónicas y estilísticas, materiales y técnicas constructivas aplicadas.
 - Significado simbólico y social.

Antecedentes

Existen varios trabajos publicados sobre la historia de la masonería en general, su desarrollo en Venezuela y sus edificaciones, los cuales hemos abordado para conocer el estado del arte del tema, y que servirán de marco referencial para comprender la aparición de las edificaciones que durante el siglo XIX, sirvieron como centros de congregación y trabajo de la Orden masónica en el país.

² No se profundizaré en aquellas estructuras que sirvieron de manera esporádica o eventual para algunas tenidas de la época. Como se verá más adelante, para las primeras asambleas masónicas venezolanas generalmente eran utilizadas las casas de habitación de los propios hermanos de la Orden –quienes en el transcurso del tiempo iban rotando el patrocinio de la actividad– o se alquilaban edificaciones ya existentes, utilizadas originalmente como residencias o comercios.

Con respecto al tema de la masonería en general, existe una diversidad de autores que lo han trabajado; Hutin (1962), Ridley, (2004); Tesija, (2007), Callaey (2004, 2006, 2007), Nassi (1994), Menué (2004), Kirk Mac Nulty (2006) y Corbière (2006), por mencionar algunos, especulan en torno a su historia, compleja y confusa. En general, se trataría de una sociedad secreta envuelta en un aura de misterio, vinculada a los gremios de constructores de catedrales de la Edad Media, período cuyo estudio se hace difícil por la escasa documentación disponible, lo que ha provocado la producción de diversas obras que, como todo tema polémico, cuenta tanto con estudios serios como insensatos.

Uno de los más destacados investigadores de la masonería hispanoamericana ha sido J. A. Ferrer Benimeli, ya citado³; varios estudios de este investigador han sido de utilidad para la presente investigación por su valor informativo y crítico, entre ellos: *Masonería después del concilio* (1968), *Masonería e inquisición durante el siglo XVII* (1973), *Los archivos secretos del Vaticano y Masonería* (1976), así como la voz “Masonería” en el *Diccionario de Historia de Venezuela* (1997). En sus trabajos, Ferrer Benimeli aborda de manera documentada una diversidad de tópicos, ubicando la fundación de la masonería moderna en 1717 y ocupándose, entre otros procesos, del desarrollo de la masonería en Venezuela.

Dentro de ese mismo contexto, y coincidiendo con este criterio sobre el momento y el lugar en los cuales se establece la masonería tal y como se conoce en la actualidad, se inscribe el historiador P. Tesija (2007: pág. 11) quien señala:

Muchas obras se han escrito sobre la historia de la Orden Masónica algunas serias otra no tanto, pero si pudiera encontrarse un punto común en toda la bibliografía sobre el tema, este sería la creación de la masonería moderna en Inglaterra en el siglo XVIII.

En lo que respecta a la historia de la masonería en Venezuela, además de las investigaciones de Ferrer Benimeli, también se encuentran los críticos trabajos del historiador E. Reverón⁴; de este investigador destacan *influjos masónicos en la*

³ José Antonio Ferrer Benimeli, sacerdote jesuita e historiador, es uno de los más calificados investigadores de la historia de la masonería tanto española como americana, así como de sus relaciones con la Iglesia. Es profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza y ha dirigido el *Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española*. Desde 2002 es académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

⁴ Eloy Reverón García, Licenciado en Historia egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), se ha especializado en el estudio de la masonería y, muy especialmente, en la masonería venezolana durante el

instauración del matrimonio civil en Venezuela (1990), “Masonería en Venezuela (1850-1867)” –su Tesis de Grado, elaborada en 1992, “Mito y Realidad en la historiografía Venezolana” (1995) y *La Masonería en Venezuela* (1996), en los cuales documenta un conjunto de hechos históricos dentro del período en cuestión, vinculados a la masonería y no mencionados por otros autores, e identifica logias fundadas en Venezuela, tampoco referenciadas con anterioridad. Todas sus investigaciones se respaldan con material bibliográfico y documental, lo que lo convierte en uno de los más destacados estudiosos del tema en Venezuela.

La profesora E. Jiménez⁵ también contribuye con un trabajo titulado *Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana* (2007), en donde proporciona información invaluable sobre la relación masonería-educación en nuestro país, fundamentada en fuentes bibliográficas y documentales, y plantea tópicos de tipo ideológico de interés nacional en la Venezuela del siglo XIX.

Por otro lado, se encuentran los trabajos realizados por algunos masones, no necesariamente historiadores profesionales, que versan sobre la historia de la Orden. Se destaca la obra del autor colombiano A. Carnicelli, quien realiza un extenso estudio de la masonería en América, con un interesante acercamiento a los personajes y las logias que operaron en América y Venezuela; Carnicelli también incorpora en su trabajo un cúmulo de importantes datos y documentos que han sido reproducidos por otros autores en publicaciones posteriores.

En esa línea se inscribe E. Perramón y sus obra *Breve historia de la Masonería en Venezuela* (1997a), quien, entre otras cosas, nos presenta su visión acerca de esta actividad en Venezuela y el planteamiento sobre la aparición de los primeros masones. Similares señalamientos son presentados en otro textos denominado *La masonería en Venezuela (1797-1838)* (S/F), que incluye una relación de los primeros masones y las primera Logias que se establecen en Venezuela; al igual que *Breve historia de la masonería en Venezuela*

siglo XIX; también ha publicado: *Masonería al desnudo* (1994), editado por el Instituto venezolano de Estudios masónicos (IVEM) del cual es fundador; así como “El Fantasma de Bolívar en la masonería venezolana” (1995), artículo editado en el *Anuario de Estudios Bolivarianos* de la Universidad Simón Bolívar de Caracas.

⁵ Elsi Jiménez, Doctora en Educación de la UCV, profesora de archivología y bibliotecología de la misma casa de estudio, ha dedicado parte de sus actividades investigativas a la cuestión masónica; dentro de esa línea de investigación ha publicado *Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana* (2007).

(1997b). Sin embargo, debemos señalar que estos trabajos tienen la importante debilidad de no mencionar las fuentes de información.

Dentro de este mismo concepto se inscribe el periodista y escritor masón H. Castellón⁶. En uno de sus libros, *Manual histórico de la masonería* (1996), el autor hace una narración cronológica de las raíces de la masonería en términos generales e incluyendo la masonería venezolana, sin realizar mayores referencias documentales, a lo que agrega un conjunto de conceptos y principios universales de la Fraternidad. Anteriormente, Castellón había elaborado otro estudio sobre la masonería junto con F. Castillo, *Quien es quien en la masonería venezolana* (1976). Se trata de un trabajo más amplio que incorpora alguna información documental, en particular cuadros logiales, así como una cronología de logias constituidas en Venezuela; también identifica e incorpora biografías de masones.

También deben mencionarse los trabajos de M. Landaeta Rosales (1889), por la recopilación de logias fundadas en Venezuela; de C. Romero (1957), quien hace contribuciones en ese sentido, el de A. Valdivieso Montaña (1929), uno de los primeros intentos de reconstrucción histórica de la masonería en Venezuela, aunque objeto de importantes cuestionamientos en la actualidad.

Para la comprensión de los rituales empleados por la Orden para otorgar los grados simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro durante el siglo XIX -que han sido tradicionalmente utilizados por la Gran Logia de la República de Venezuela y, en general, por las logias del mundo que han adoptado para sus actividades el “Rito Escocés Antiguo y Aceptado”- han sido de utilidad: *Instrucción y Reglamentos Generales del Orden Franc-Masónico. Catecismo de los tres grados Simbólicos y modos y cerrar las LL* (S/A, 1840); *Manual de la masonería, ó sea el tejador de los ritos escocés antiguo y aceptado* (Cassard, 1861) -el cual contiene un diccionario masónico- y *Ritual masónico para el grado de Compañero* (1919).

Como lo refiere E. Callaey en su texto *Imperio Cristiano* (2006), de gran utilidad para la comprensión de los tres grados relacionados simbólicamente con el oficio de la construcción:

⁶ Hello Castellón ha sido redactor en diarios latinoamericanos como “El Mundo” de Buenos Aires, “Ultimas Noticias” de Caracas y “El Comercio” de Quito.

...el eje de la tradición masónica gira alrededor de la construcción del Templo de Salomón. En efecto los grados de Aprendiz Masón y Compañero Masón son preparatorios para el de Maestro, grado en que el Masón alcanza su plenitud y se acerca a la leyenda de Hiram... (págs. 5-6).

En este sentido, otros tres textos de propio Callaey: *La masonería y sus orígenes cristianos* (2006), *El Otro Imperio Cristiano* (2006) y *El Mito de la Revolución Masónica* (2007), son fundamentales para conocer tanto la simbología masónica como su vinculación con la arquitectura ya que, como lo explica el autor, cada uno de estos grados se relaciona con un conjunto de instrumentos o herramientas utilizados en la construcción.

Finalmente, el tema de la relación entre arquitectura y masonería se hace evidente desde la Edad Media en las catedrales levantadas por artesanos agrupados en gremios. Así, la construcción y ornamentación de estas edificaciones religiosas estaban a cargo de los *masones*, constructores y albañiles que se reunían en las propias obras para transmitir sus conocimientos técnicos. Nuestro tema trata de esos lugares de reunión, tal y como ya se concebían en el siglo XIX: como “Templos Masónicos”; para ello, el texto *Architettura e Massoneria* (2007), del catedrático en historia de la arquitectura y del urbanismo de la Universidad de La Sapienza en Roma, M. Fagiollo, nos abre las puertas a todo el simbolismo que tiene la arquitectura masónica. Fagiolo nos ilustra con el estudio de una serie de obras y de conceptos, en un texto de gran valor y con amplia documentación.

En lo que respecta al tema específico de los templos masónicos en Venezuela, se observa que dentro de los estudios sobre la evolución y desarrollo de la arquitectura venezolana, solo se han efectuado referencias tangenciales sobre la arquitectura masónica y sus edificios. No existen publicaciones sobre los templos masónicos en Venezuela. Si bien el templo de Caracas es el edificio masónico más importante del país, por ser sede de la Gran Logia de Venezuela, siendo el más mencionado por la historiografía, no se cuenta aun con datos contundentes que nos permita introducirnos con profundidad en las variables históricas constructivas y arquitectónicas de ese edificio.

Es el caso del texto de E. Arcila Farías, *Historia de la Ingeniería en Venezuela* (1961), en el cual se señala al ingeniero Juan Hurtado Manrique como proyectista del mismo, sin agregar otros elementos más allá de los costos de la construcción.

También nos encontramos con un importante texto de G. Gasparini y J. P. Posani *Caracas a través de su arquitectura* (1969), en el cual se hace una nota sobre el Templo Masónico de la capital de la República como una “...obra de escaso interés interior...” (pág. 327); junto a este comentario, los autores incorporan dos gráficos e igual número de fotos del monumento. En un libro posterior, *Caracas: la ciudad colonial y guzmancista* (1978), Gasparini repite literalmente el mismo comentario respecto al edificio caraqueño, de modo que ambos textos, aparte del aporte gráfico, no proporcionan mayor información histórica de relevancia.

De mayor valor en cuanto a la profundidad del análisis, son los trabajos del profesor y arquitecto L. Zawisza: *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, publicado en tres tomos por la Presidencia de la República entre los años 1988 y 1989, y *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*, que apareció bajo el auspicio del CONAC en 1998. En ellos, el autor recopila importante información documental e iconográfica, donde registra los inicios de la construcción y documenta por primera vez a su primer constructor el ingeniero Julián Churión, así como el proceso constructivo hasta su inauguración; ambos textos son de utilidad para el análisis de la edificación caraqueña y su significado histórico.

Otro trabajo, más superficial, es el de A. M. Yáñez, *Los Templos de Caracas* (1995), dedicado a edificaciones religiosas pero que incluye una reseña del templo masónico de la capital, donde también se señala –aunque sin mencionar la fuente del dato– la participación de otro destacado ingeniero venezolano, ya que el edificio “...fue construido según proyecto del arquitecto Hurtado Manrique y bajo la dirección técnica del ingeniero Jesús Muñoz Tébar...” (pág. 37).

En cuanto a los templos masónicos levantados en el interior del país, algunos historiadores y cronistas regionales se refieren a algunas de esas estructuras sin entrar en mayores detalles; es el caso de G. Arguello (2009) y A. Fernández (2006) en relación con el edificio que sirve de recinto a la logia *Asilo de la Paz* en Ciudad Bolívar, o los de M. Salvati (1962) y de L. Robles (1995) respecto al de Carúpano. De ahí que resulte imprescindible hacer una aproximación más bien documental, en fuentes primarias

coetáneas a la producción de los edificios, para documentar el proceso histórico objeto del presente trabajo.

Método y fuentes

Como trabajo de tipo histórico, la metodología aplicada en el presente trabajo se fundamenta en una investigación documental, la cual obedece a los siguientes lineamientos: en primer lugar se abordaron *fuentes primarias*, tales como documentos y publicaciones producidos contemporáneamente con la construcción de los edificios, que proporcionaron importantes datos, en su mayoría inéditos; en segundo lugar las *fuentes secundarias*, en particular estudios y publicaciones referidos, directa o indirectamente a diferentes aspectos del estudio; aunado a esto, y en virtud del hermetismo que mantienen los miembros de la Orden sobre su propia memoria institucional, se acudió también a *testimonios orales*, ya que en las tradiciones transmitidas de generación en generación existe importante información acerca de las estructuras. En algunos casos se realizaron levantamientos planimétricos de las estructuras aún existentes o se elaboraron hipótesis gráficas de las ya desaparecidas.

Con relación a las fuentes primarias se destaca, en primer lugar, la bibliografía producida en el propio siglo XIX tanto sobre el tema masónico como por logias existentes: *Folleto Oficial del Gran Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela* (1894); *Honores Fúnebres Tributados por La M.: R.:G.:L.:DE.:REP.: DE.:VEN.: AL M.: I.:H.:* General Santiago Mariño (1889); luego se inscriben la publicaciones periódicas, donde señalaremos por su valor informativo, y por su vinculación con temas masónicos, *Estrella Flamígera* (1844-1886), *La Abeja* (1867; 1882-1884) y *Gaceta Mazónica* (1878), entre otros, así como periódicos y revistas de tema genérico: *El Federalista*, *La Opinión Nacional*, *El Cojo Ilustrado* y *El Zulia Ilustrado*. Algunos de estos textos se encuentran en la *Sala de Libros Raros y Manuscritos* y en la *Hemeroteca* de la Biblioteca Nacional de Venezuela (BNV), institución donde también se halla una serie de planos de la época de las principales ciudades del país y un notable material fotográfico, utilizados en el presente trabajo.

La contribución del Estado venezolano a la construcción de algunos de estos edificios, sobre todo el de Caracas, pudo constatarse a través de publicaciones oficiales como las memorias de los ministerios de Fomento y Obras Públicas, también resguardadas en la Biblioteca Nacional.

De invalorable utilidad es el cúmulo de fondos documentales perteneciente al Archivo General de la Nación (AGN), sobre todo en lo concerniente a las etapas de construcción del templo masónico de Caracas, así como la tradición legal de las parcelas donde se levantó la estructura y otros datos relacionados con los “cuadros logiales”, de los años 1853 a 1889, que allí reposan. De similar provecho fueron los Registros Públicos de Caracas y de Barcelona, donde existen documentos con información sobre la propiedad de algunos de los inmuebles estudiados.

Sin duda alguna, la contribución más significativa en cuanto a datos particulares la proporcionaron los archivos privados de las diferentes logias. Destacamos las colecciones de documentos de las logias “Unanimidad N° 3” de La Guaira; “Protectora de las Virtudes N° 1” de Barcelona; “Alianza N° 31”, de Valencia; “Virtud y Orden” de Carúpano; “Esperanza N° 7” de Caracas; “Candor N° 27” de San Fernando de Apure; “Unión Fraternal N° 17” de Coro; “Regeneradores N° 6” de Maracaibo, “Asilo de la Paz N° 13” de Ciudad Bolívar; “Victoria N° 9” de La Victoria, “lealtad N° 12” de Caracas y la del propio autor; todas ellas contienen una importante cúmulo de información que debe ser conservado y estudiado.

En cuanto a las fuentes secundarias, entre los fondos consultados donde se ha encontrado importante bibliografía sobre el tema de la masonería, la arquitectura y sus relaciones tenemos la propia Biblioteca Nacional de Venezuela (BN); Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (ANH); Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela (UCV); Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV; Biblioteca de la Escuela de Historia de la UCV; Biblioteca de la Gran Logia de la República de Venezuela y la bibliotecas existentes en los diferentes templos estudiados.

Otra fuente a destacar la constituyen las páginas electrónicas; en algunas se encuentran disponibles textos de difícil acceso, incluso publicados en el siglo XIX.

Una vez realizados el arqueológico documental en los diferentes fondos, el procesamiento de la información, el levantamiento de la planimetría de los templos y la formulación de las hipótesis, el proceso metodológico concluye con la redacción del informe final. En ese sentido el trabajo se estructuró en 4 capítulos. El Capítulo I se refiere a la Orden masónica en tanto institución, elaborando una definición y una síntesis de su proceso histórico desde sus orígenes medievales u “operativos” hasta su transformación, en el siglo XVIII, en la masonería moderna o “especulativa”, así como su desarrollo en Venezuela. El Capítulo II se dedicó fundamentalmente a estudio del simbolismo y los ritos masónicos y su reflejo en la configuración de los edificios utilizados para sus tenidas: los templos masónicos. Finalmente, el Capítulo III, el más importante de la investigación; en él se diserta en torno a la aparición y significado de los más importantes templos masónicos en Venezuela entre 1853 (cuando se inicia la construcción del templo de La Guaira) y 1889 (cuando se inaugura el de La Victoria).

Como todo trabajo de investigación, este también se encontró dificultades y limitaciones en su desarrollo; no fue posible, por ejemplo, consultar los archivos de todas las logias que erigieron templos en la Venezuela del siglo XIX. Las distancias entre las diferentes ciudades, el costo de los viajes y el poco tiempo disponible, fueron limitantes muy importantes que, en los casos de Ciudad Bolívar, Carúpano, Maracaibo y San Fernando de Apure, impidieron que se recopilaran más datos. Por último, se encuentra la barrera de los custodios de los documentos, en quienes escuchamos frecuentemente la frase “el que está no puede y el que puede no está”; quizá enfrentarse a ese tipo de poder, fue el obstáculo más importante y difícil de sortear.

Entre los anexos se encuentran un listado de “Abreviaturas masónicas” y un “Glosario de términos masónicos”, que pueden ayudar al lector a esclarecer cualquier duda respecto con las terminologías transcritas de los documentos. Esperamos que la presente investigación contribuya con el conocimiento de un capítulo, hasta ahora ignorado, de la historia de la arquitectura venezolana.

PARTE I

LA MASONERÍA: DEFINICIONES Y DESARROLLO HISTÓRICO

1. Una fraternidad moral

La *Masonería*, *Franc-masonería* u *Orden masónica*, como también se le conoce, ha sido definida por un importante grupo de los historiadores como una hermandad donde se resaltan valores tales como la igualdad, la solidaridad y la filantropía. J. A. Ferrer Benimeli (2005: pág. 18) la describe como una escuela de formación humana que abandonó las puras enseñanzas técnicas medievales iniciales, que acoge dentro de su seno “a hombres de diferente lengua, cultura, religión, raza, e incluso convicciones políticas, pero que coinciden en el deseo común de perfeccionarse...”. De similar criterio es J. Daza (1997), quien también la entiende como una “escuela de formación humana y espiritual”.

Por su parte K. Menué (2004: pág. 14), citando un texto de John Truth de 1870, señala que la masonería:

...es una Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva que procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad

Esta conceptualización es muy próxima a la que ya se tenía en el siglo XIX. Un autor del momento, F.T.B. Clavel (1860: pág. 2), al referirse al significado de la masonería y a la percepción que entonces tenían quienes deseaban pertenecer a la Orden, manifiesta en su texto que: “Esta es, dicen aquellos que quieren iniciar en ella, una sociedad filantrópica, progresiva, cuyos miembros viven como hermanos, bajo el nivel de una igualdad...”.

Ampliando el concepto, y aproximándose a las expresiones surgidas del propio seno de la Hermandad, el historiador E. Reverón (1996: pág. 1) señala que se trata de:

...una sociedad del pensamiento relativamente secreta, extendida a lo largo del mundo. Se fundamenta en la libertad de pensamiento, a tolerancia y la unión fraternal. Para compartir la investigación y a búsqueda de la verdad en todos los campos posibles, estudia la ciencia y practica la virtud y trabaja en la búsqueda del perfeccionamiento material y moral de la humanidad.

Estos elementos aun hoy están presentes en el máximo libro de la masonería venezolana, la Constitución Masónica de la Gran Logia de la República de Venezuela (2000: pág. 8), la cual expresa en su artículo N° 1:

La Francmasonería, institución esencialmente filantrópica y progresiva, tiene por objeto la investigación de la verdad, estudio y practica de la Moral y de y de la Solidaridad. Trabaja por el mejoramiento espiritual y material de la humanidad y por su perfeccionamiento individual y social.

En un antecedente de este texto, la Constitución Masónica venezolana de 1847, reproducida en una recopilación denominada *Instrucción del Orden Fracn-mason* (1855: pág. 36), señalaba en su artículo N° 1:

La Asociación Mas.: En Venezuela, como en todos los países en que existe, tiene por objeto la práctica de la moral, y las virtudes, el estudio de las ciencias y las artes una protección mutua y decidida entre sus miembros.

Vemos entonces que la masonería se entendía en el siglo XIX, y aun hoy, como una sociedad que promueve la búsqueda del conocimiento entre sus miembros y resalta valores como la solidaridad, que sirven como cohesionadores de la Institución.

2. De la masonería operativa a la especulativa

Existe un consenso historiográfico en torno al surgimiento de la masonería moderna, llamada también “masonería especulativa”, en la Inglaterra del siglo XVIII, en particular en el año 1717; como veremos, esta corriente se contrapone a otro tipo de asociación masónica previa, denominada “operativa”, de cuyos orígenes se han tejido diversas conjeturas, pero que parece relacionarse con los gremios de constructores que operaban en la Edad Media europea y cuya labor fundamental se concentraba en la

edificación de catedrales y otras relevantes estructuras como castillos, puentes, etc. Aun así, la imaginación ha intervenido en la historia de la masonería otorgándole orígenes míticos e incorporando enigmas y leyendas que han nutrido los relatos de una buena cantidad de *best-sellers*. En ese sentido, K. Mac Nulty (2006: pág. 43) señala:

El origen de la Francmasonería es uno de los mayores rompecabezas de la historia. El oficio operativo de los constructores, los caballeros templarios, los arquitectos y los artesanos que construyeron el Templo del Rey Salomón e incluso los cultos misteriosos del mundo antiguo: todos se han propuesto como orígenes de la Orden...

Reconocidos investigadores como A. Martindale (1988), E. Violet-Le-Duc (1996), E. Gombrich (1984), J. Harvey (1988), D. Kimpel (1995), P. Álvarez Lazaro (2005) e I. Herrera (2007), concuerdan en que el desarrollo del arte de la construcción y la reunión de sus ejecutores en gremios es un importante fenómeno de la Edad Media; J. Ridley, por ejemplo, vincula el saber técnico de estos artesanos urbanos con su capacidad de movilidad y de trabajo en diversas ciudades del continente:

...en la Edad Media, desde el siglo XII al XV, en Inglaterra, Francia y Europa central, existía la sensación generalizada de que los masones eran distintos del resto de la gente. La mayoría de la población estaba compuesta por siervos, que trabajaban las tierras de sus señores feudales y nunca viajaban mas allá de su villa natal, salvo cuando tomaban el camino real rumbo al mercado... (2004. Pág. 17).

La aparición de la masonería moderna o “especulativa” implicaría una transformación importante en los fines y objetivos de los antiguos gremios medievales hacia comunidades intelectuales, materializada en la incorporación de miembros no vinculados directamente con la actividad de la construcción, pero conservando los antiguos elementos ritualísticos y simbólicos.

Entre otros autores, Hurtado (2005. Pág. 47), señala el día del nacimiento de la masonería moderna:

...la masonería institucionalizada moderna, basada en el simbolismo de los antiguos masones, arranca de la Gran Logia de Londres. Como ya se ha indicado, cuatro logias londinenses decidieron unirse, el 24 de junio de 1717, festival de San Juan Bautista, para formar una macroestructura administrativa...

Ferrer Benimeli (2005.Pág.16) expresa que:

...El año 1717 marca el fin de la transición y el nacimiento de la masonería contemporánea con una finalidad no operativa sino ética.

A partir de ese momento, estamos ya en presencia de una nueva asociación que no tiene nada que ver con la masonería operativa, si bien conservó escrupulosamente el espíritu, organización y nomenclatura de la antigua cofradía, con sus principios y usos tradicionales, abandonando definitivamente el arte de la construcción a los trabajadores de oficio. No obstante, se mantuvieron los términos técnicos y los signos usuales que simbolizaban la arquitectura de los templos...

De similar criterio son: Daza (1997), Tesija (2007), Hutin (1962) y Ridley (2004). Posteriormente, la estructuración de un corpus reglamentaria, las denominadas *Constituciones de Anderson* regirán la conducta de los masones, terminarán de dar forma institucional a la renovada Orden (Anexo N° 1).

Aunque las *Constituciones* llevan el nombre del pastor protestante James Anderson, quien las publicó en Londres en 1723, estas fueron elaboradas conjuntamente con el Dr. John T. Desaguliers; ambos recibieron una serie de antiguos documentos relativos a la masonería suministrados por George Payne, primer Gran Maestro de la Logia de Inglaterra, quien los había estado recopilando desde 1718 (Frau: 1955). Anderson y Desagulier fueron designados en la Asamblea Masónica de 1721 para redactar un texto de Constitución masónico.

Con la llegada del espíritu ilustrado, la masonería cobrará importante auge, llegando a difundirse por Europa y el continente americano.

3. La masonería en Venezuela durante el siglo XIX

Los inicios de la masonería en Venezuela también son imprecisos; quienes se han dedicado a la tarea de investigar sobre el ingreso de esta Orden en Venezuela, tienen diferentes opiniones en relación con quiénes pudieron ser los primeros masones venezolanos y cómo tuvieron contacto con esas ideas.

Algunos autores como Valdivieso Montaña (1930), Carnicelli (1970), Castellón (1985), Briceño Perozo (1988) y Perramón (1997) opinan que la masonería se introduce al

país a finales de siglo XVIII, específicamente con la llegada de supuestos masones españoles a las costas de La Guaira en 1797, procesados por una conspiración contra la monarquía española conocida con el nombre de “La Conspiración de San Blas”; según esta versión, los prisionero (Juan Bautista Picornell, Juan Manuel Campomanes, Sebastián Andrés y José Lax), iniciarían en la masonería a figuras como Manuel Gual y José María España, quienes luego conspirarían también contra el régimen colonial.

Basándose en hechos comprobados documentalmente, B. Oviedo (1930), J. A. Ferrer Benimeli (1997) y E. Reverón (1996) señalan, en cambio, que los primeros masones y logias se aparecen ya entrado el siglo XIX. Los diversos puntos de vista sobre el momento y circunstancias de la entrada de la masonería al país, han sido resumidos en seis posibles hipótesis, las cuales se señalan a continuación.

1. 1797, con la llegada a costas venezolanas de cuatro masones de tendencia liberal, como ya se señaló;
2. 1798, con el establecimiento de la Gran Reunión Americana fundada en Londres en 1798, por Francisco de Miranda;
3. 1811, por medio de la Logias “Perfecta Armonía” de Cumaná, jurisdiccionada a la Gran Logia de Maryland;
4. 1814, a través de la logia Patria de Carúpano auspiciada por el capitán Charles Mac Tucker, jurisdiccionada a la Gran Logia de Vermont;
5. 1818, a través de la Logia “La Concordia” de Angostura y
6. 1824, a través del joyero Joseph Cerneau procedente desde Nueva York con poderes para fundar logias.

Independientemente de las diferentes opiniones acerca del tema -falta de documentación contundente- sí se presentan mayores niveles de consenso en cuanto a la posterior expansión de la masonería en el territorio venezolano; la totalidad de los autores concuerdan en que es a partir de la segunda década del siglo XIX cuando se comienzan a establecer, de manera sistemática y sostenida, logias masónicas en Venezuela. M. Landaeta Rosales (1889), por ejemplo, presenta un cuadro de las logias fundadas en el siglo XIX; C. Romero (1957) coincide con muchos de los datos presentados por Landaeta Rosales; A. Carnicelli (1970), presenta una relación de varias logias en América e incluye una importante lista de las fundadas en Venezuela en el siglo XIX; H. Castellón (1976), también contribuye con una lista de las diferentes logias fundadas en el siglo XIX; E. Reverón (1990), menciona logias no registradas anteriormente por los otros autores; J. A.

Ferrer Benimeli (1997) enumera las logias que, comprobadas documentalmente, se instauraron en el territorio venezolano; E. Jiménez (2007), elabora una lista de las logias fundadas en el siglo XIX basada en los datos suministrados por un medio masónico del siglo XIX, *Revista Mazonica* (fechado el 09-02-1867), en el que aparece una nueva asignación de números a las distintas logias por parte de la Gran Logia de la República de Venezuela (Anexo N° 2).

Otros autores como B. Tavera Acosta (1930), M. Salvati (1962) y E. Subero (s/f), también comentan el auge experimentado por la masonería, y las logias que se formaron en ese periodo, a través de casos particulares; todos ellos concuerdan en que, en ese momento, se incrementa tanto el número de masones como la producción de logias. Los datos suministrados por los autores mencionados, han servido de base para elaborar un cuadro que sintetiza las logias existentes en el territorio durante el siglo XIX (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
Logias fundadas en Venezuela durante el siglo XIX

N°	AÑO DE CREACIÓN	LOGIA	UBICACIÓN	FUENTE
1	1804-1806	Sin Identificar	Puerto Cabello	5
2	1808	San Juan de la Margarita	Pampatar	5,9,10
3	1811	Protectoras de las virtudes No. 1	Barcelona	12,3,5,6,8,9,13
4	1811	Perfecta Armonía No.2	Cumaná	1,2,35,6,8,9,13
5	1811-1815	Colón (Colombia)	Caracas	5,6,13
6	1812	Regeneradores No.6	Maracaibo	1,2,34,5,6,8,9
7	1814	Patria N° 2	Carúpano	3,8,9,11,12, 13
8	1818	Concordia Venezolana	Angostura	5,6,9,13
9	1818-1819 - 20-21?	Colombiana	Achagua	5
10	1821	Unanimidad de Cartago	La Guaira	5
11	1821-1822	Concordia	Valencia	8
12	1821-1823	Unanimidad No.3	La Guaira	1,2,3,4,5,6,78,9,13
13	1821-1823	Unión No.5	Caracas	3,5,7,8,9,13
14	1822	Valor y Constancia	Valencia	4,5
15	1822	Bolívar	La Guaira	4,5
16	1823	Libertad No. 5	Puerto cabello	1,2,3,5,6,8,9,13
17	1824	Aurora- La Guaira	La Guaira	4,5

Nº	AÑO DE CREACIÓN	LOGIA	UBICACIÓN	FUENTE
18	1824	Virtud	Carúpano	3,8,9,11,12,13
19	1824	Amistad	Barquisimeto	5
20	1824	The Eastern of Colombia 379	Angostura	5,13
21	1824	Fraternidad No. 4	Caracas	1,2,6,8,9
22	1824?	Unión filantrópica	Coro	5
23	1824?	Aurora	San Felipe	5
24	1824?	San Juan de la Constancia	Guanare	5
25	1824	Hijos de Colón	El Tocuyo	5
26	1824	Concordia Colombiana	Caracas	5
28	1824	Virtud Premiada No.5	Carúpano	5,6,8,9,13
29	1840	Americana N° 17	Caracas	7
30	1840	Amor Patrio N° 22	Caracas	7
31	1840	Victoria	Caucagua	7
32	1840	Esperanza	Curiepe	7
33	1840	Benevolencia N° 21	Santa Lucia	3,6,7,8,9
34	1842	Virtud Premiada N° 21	Carúpano	1,2,3,6,8,9,13
35	1843	Orden N° 22	Carúpano	2,3,8,9,13
36	1844	Fortaleza N° 33	Valencia	9
37	1848	Guaira Internacional	La Guaira	9
38	1851	Aurora	Petare	6
39	1851	Lealtad	Valencia	6
40	1851	Colombia	Maracaibo	6
41	1851	Corazones unidos	Pampatar	6
42	1851	Estrella del lago	Cagua	6
43	1851	Reconciliación	Zaraza	6
44	1851	Caracas Madre	Apure	6
45	1852	Estrella de Occidente N° 50 (24)	Barquisimeto	1,3,6,8,9
46	1854	Alianza N° 8	Valencia	1,2,3,6,8,9
47	1854	Victoria N° 9	La Victoria	1,2,3,6,8,9
48	1854	Prudencia N° 10	Caracas	13,4,,6,8,9
49	1854	Asilo de la Paz N° 13	Ciudad Bolívar	1,2,3,6,8,9
50	1854	Lealtad N° 19	Caracas	2,3,8,9
51	1854	Aurora de la Paz N° 55	Tucupido	3,8,9
52	1855	Luz de Unare 51 (Zaraza)	Zaraza	2
53	1855	Caridad N° 11	Caracas	1,2,3,6,8,9

Nº	AÑO DE CREACIÓN	LOGIA	UBICACIÓN	FUENTE
54	1855	Lealtad Nº 12 (19)	Caracas	1,2,3,8,9
55	1855	Restauración	Rio Chico	6
56	1855	Victoria	Curiepe	6
57	1855	Justicia	Maracay	6
58	1855	Filantropía	Guarenas	6,7
59	1855	Fe Nº 14	Caracas	1,2,3,6,8,9
60	1855	Tolerancia Nº 15	San Felipe	1,2,3,6,8,9
61	1855	Porvenir Nº 16(18)	Caracas	1,2,3,6,8,9
62	1855	Amistad	Montalban	6
63	1855	Bella Altagracia Nº 24(26)	Cumaná	1,2,3,6,8,9
64	1855	Aurora de la Patria Nº 42	Gûiria	2,3,8,9
65	1856	Unión Fraternal Nº 17	Coro	1,2,3,6,8,9
66	1857	Esperanza Nº 7	Caracas	3,1,6,7,8,9
67	1859	Constancia	San Luis de cura	6
68	1860	La Estabilidad Nº 18	Caracas	1,3,6,8,9
69	1860	Unión Nº 34	Upata	3,8,9
70	1864	La independencia 53 (23)	Puerto cabello	1,6,8,9
71	1864	Estrella del Llano Nº 37	Puerto Nutrias	3,8,9
72	1865	Estrella de Paria Nº 25	Río Caribe	1,2,3,6,8,9
73	1865	Unión Fraternal Nº 27	Caracas	1,2,3,6,8,9
74	1865	Porvenir Nº 43	Caracas	2,3,8,9
75	1865	Ley Nº 49	Caracas	3,8,9
76	1866	Candor Nº 27	San Fernando de Apure	1,2,3,6,8,9
77	1867?	Armonía Nº 18	San Felipe	1
78	1867?	Concordia Nº 30	Paraguaná	1
79	1867?	Pta Unión	Yarituagua	1
80	1870	Estrella del Ávila Nº 29	Petare	1,3,8,9
81	1870	Independencia y Unión Nº 20	Puerto Cabello	2,3,8,9
82	1870	Aurora de La Paz Nº 35	Barcelona	3,8,9
83	1870	Sol de los Llanos Nº 41	Ortiz	2,3,8,9
84	1871	Pedro Cova	Upata	2,3
85	1872	Estabilidad Nº 42	Caracas	3,6,8,9
86	1873	Regeneración Nº 31	Caracas	2,3,8,9
87	1874	Paz de Oriente Nº 38	Maturín	3,8,9
88	1874	Equidad Nº 31	Cumarebo	1,3,8,9

Nº	AÑO DE CREACIÓN	LOGIA	UBICACIÓN	FUENTE
89	1875	Estrella de Barlovento Nº 53	Rio Chico	2,3,8
90	1875	Filantropía Nº 28	La Vela de Coro	1,3,6,8,9
91	1875	Estrella de Guárico Nº 20	Calabozo	1,3,6,8,9
92	1875	Concordia Nº 36	Guanare	2,3,6,8,9
93	1875	Ecos del Tuy Nº 39	Ocumare del Tuy	3,8,9
94	1875	Perseverancia Nº 39	Caracas	2,3,8,9
95	1875	Regeneración Nº 40	Caracas	3,8,9
96	1875	Asilo de la Concordia Nº 43	Ospino	2,3,8,9
97	1876	Reflejo de la Justicia Nº 42	Petare	3,8,9
98	1878	América Nº 45	Coro	3,8,9
99	1881	E l Nivel Nº 54	Carúpano	3,8,9,13
100	1881	Ad Omnia Bona No 55	Caracas	3,8,9
101	1881	Estrella de oriente	Apure	6
102	1882	Sol de América Nº 37	Caracas	2,3,6,7,8,9
103	1883	Dios y Patria Nº 67	Tumeremo	3,8,9
104	1884	Perseverancia Nº 49	Caracas	3,8,9
105	1884	Unión Porteña Nº 50	Puerto Cabello	1,3,6,8,9
106	1884	Luz del Sinaí Nº 51	Santa María de Ipire	3,8,9
107	1884	Reina del Puerto Nº 56	Puerto Cumarebo	3,8,9
108	1884	Obreros de la Paz Nº 57	Caracas	3,8,9
109	1884	Luz del 12 de julio Nº 58	Ocumare de la Costa	3,8,9
110	1884	Estrella de Orituco Nº 60	Altigracia de Orituco	3,8,9I
111	1885	Luz de Oriente Nº 58	Guatire	3,8,9
112	1885	Sol de la Patria Nº 44	El Pilar	3,8,9
113	1887	Progreso de Santa Catalina Nº 36	Carúpano	3,8,9,13
114	1888	Justicia Nº 47	Villa de Cura	3,8,9
115	1889	Estabilidad Nº 62	Porlamar	3,8,9
116	1894	Aurora de Yuruari Nº 47	Guasipati	8,9
117	1893	Estrella de las Pampas Nº 54	El Socorro	3,8,9
118	1894	Estrella del Tacarigua Nº 46	Valencia	3,8,9
119	1894	Virtud y Orden	Carúpano	13
120	S/D	Estrella de Guanipa Nº 41	El Tigre	3,9
121	S/D	Guaicaipuro Nº 43	Los Teques	3,9
122	S/D	Carabobo Nº 69	Maracaibo	3,9

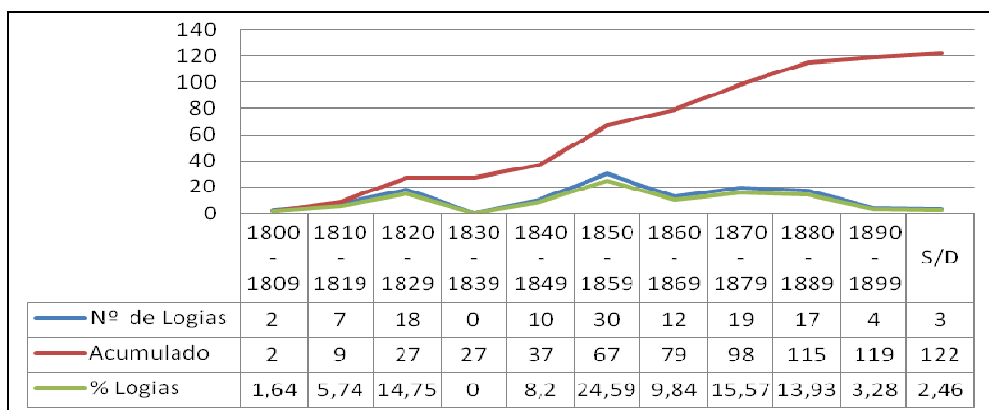
Fuente: Elaboración Propia, Jipson Briceño, 2011.

Referencias: 1 Revista Mazonica; 2 M. Landaeta Rosales; 3 C. Romero; 4 A. Carnicelli; 5 J. B. Ferrer Benimeli; 6 E. Reverón; 7 J. M. Rivas Bravo; 8 H. Castellón; 9 E. Jiménez; 10 J.M. Subero; 11 B. Tavera Acosta; 12 M. Salvati, 13 García.

Según el cuadro anterior, las diversas fuentes consultadas contabilizan la presencia de 122 logias en Venezuela durante el período señalado. Así, entre 1800 a 1809, se tiene conocimiento del registro de 2 logias, es decir, el 1,63%, de total de la producción en ese siglo, ninguna de ellas en Caracas. Entre la década de 1810 a 1819, se han documentado la cantidad de siete logias, es decir, el 5,74 %. La década siguiente, 1820-29, se producen 18 logias, 14,75%; mientras que, entre 1830 y 1839, no se encontró ninguna nueva logia documentada (lo que no quiere decir que no se fundaran en ese periodo); luego aparecen diez logias entre 1840 y 1849, es decir, el 8,20 %, del total de la producción en el siglo XIX; en la siguiente década comprendida entre 1850 a 1859, los registros localizados se incrementan hasta alcanzar la cantidad de 29 logias, lo que significa el 23,77% de la producción registrada; por su parte, para la década siguiente: 1860-1869, el numero fue de 12 logias, el 9,82%; la producción incluida en este trabajo encuentra un repunte en la siguiente década (1870-1879): 19 logias, el 15,57%. El periodo siguiente, comprendido en la década de los ochenta del siglo XIX (1880-1889), aparecen 17 logias, lo que significa casi un 14 % (13,93%). El descenso se produce en la década siguiente 1890-1899, cuando solo se recogen 4 logias, lo que representa el 3,27 %. Existen 3 logias de las cuales no encontramos datos sobre sus fechas de fundación (2,46%).

Según la información disponible sobre logias establecidas en Venezuela durante el siglo XIX, se experimentaron repuntes y caídas de una a otra década. El nivel más alto alcanzado se produce justo en la década de 1850, cuando se registraron 30 logias (24,59%), coincidiendo con el inicio de la construcción de templos o sedes especiales en todo el territorio nacional (Gráfico N° 1). Estos edificios serán escenarios de una práctica que ya se había enraizado en el país, pero que todavía carecía de espacios y de imágenes apropiados.

Gráfico N° 1.
Logias fundadas en Venezuela durante el siglo XIX



Fuente: Elaboración Propia, Jipson Briceño, 2011.

PARTE II

SIMBOLISMO, RITOS Y ARQUITECTURA MASONICOS

4. El simbolismo masónico

La masonería se ha caracterizado por el uso de un lenguaje de imágenes y gestos muy particular, basado en elementos simbólicos asociados a herramientas y utensilio de la construcción, con valores o significados elaborados a lo largo del tiempo. En ese sentido, la comunicación a través de símbolos para identificarse entre grupos, ha sido una antigua herramienta utilizada por la humanidad (González, 2008). Este tipo de comunicación, de códigos, “...constituyen una de las formas de lenguaje más arcaicas del pensamiento humano...” (Daza, 1997: pág. 348). Sin embargo, con el uso del palabra hablada y la unificación de estos el elemento del lenguaje, se ha confinado de manera muy específica la utilización del lenguajes simbólicos a organizaciones o grupos muy particulares, pues estos –los símbolos– son concebidos como imágenes representativas de algo, y es una forma de comunicación representada por estos, de allí su utilización.

Durante el auge de la llamada Masonería Operativa, el lenguaje o la representación a través de símbolos se constituiría en un mecanismo de transmisión y de conservación de los secretos de la Orden, fundamentalmente conocimientos técnicos, los cuales eran comunicados a través de un complejo entramado de emblemas y de códigos sólo reconocible por sus miembros. Así, “Ritos y símbolos constituyen el método de trabajo masónico...” (Frau, 1962: pág. 357). Probablemente la falta de conocimiento del lenguaje escrito por parte de algunos masones también promovió el desarrollo de esta forma de comunicación, la cual, con el tiempo, adquirió nuevos significados. Una vez desaparecida la masonería operativa, la nueva forma asociativa especulativa mantuvo los antiguos signos utilizados en la construcción (Ferrer Benimeli, 2005).

Dentro de este concepto, el primer símbolo masónico corresponde al propio Templo, edificio dentro del cual se desarrollan las reuniones de las logias y que sirve de contenedor a los utensilios que forman parte de sus rituales. Si bien un templo es una

edificación de carácter público destinada al culto o adoración de una deidad (Beatty, 1994: pág. 140), también es definido como un “Lugar real o imaginario donde se rinde culto a una ciencia, un arte, una virtud, etc.” (*Diccionario de la Lengua Española*, 2002: pág. 1078). En el capítulo II.1 del presente trabajo, referido al simbolismo masónico, se elabora una hipótesis sobre la adopción de dicho término para la denominación de las propias sedes, en probable alusión a un antiguo edificio que les sirve de modelo ideal: el Templo de Salomón; ésta connotación simbólica no debió formalizarse sino a finales del siglo XVIII, cuando ya se había establecido la masonería moderna o especulativa.

En efecto, de este momento datan las primeras representaciones ideales conocidas de templos masónicos: la primera es un grabado en el que el edificio asemeja un antiguo templo griego pseudo-períptero, de planta rectangular, dispuesto sobre un basamento escalonado con siete peldaños (Figura N° 1). En otro grabado, publicado en Berlín en 1798 como portada de un texto utilizado en los ritos musicales masónicos, se aprecia la imagen de un edificio más bien centralizado cubierto con una cúpula, semejando al Panteón de Roma, en cuyo frente se adosa un pórtico con cinco columnas que soportan un frontón triangular, y una escalinata de entrada flanqueada por sendas esfinges, con tres gradas, lo que simbolizaría el Grado o Cámara de Maestro; el conjunto se enmarca entre dos obeliscos, de influencia egipcia como las esfinges, representan las Columnas “B” y “J” (Figura N° 2). Esta forma de representación ideal de los templos masónicos como un edificio centralizado está presente en gran parte de las imágenes simbólicas producidas entre los siglos XVIII y XIX, incluyendo algunos mandiles (Figuras N° 3 a 8). Es probable que esta figura tenga relación con las ideas que se tenían entonces sobre la forma que pudo tener el mítico Templo de Salomón.

Las referencias más antiguas sobre el Templo de Salomón, edificado en Jerusalén en el siglo X a.C. para resguardar el “Arca de la Alianza” y las “Tablas Sagradas” de la ley de Dios, se encuentran en el Libro 1° de Reyes del Antiguo Testamento, en donde se señala a Hiram –un fundidor nacido en Tiro a quien Salomón trajo a especialmente a Israel– como su constructor:

Hiram modeló las dos columnas de bronce; cada columna tenía 18 codos de alto, y una circunferencia de 12 codos. Hizo también dos capiteles de bronce fundido, para que fuesen puestos sobre la parte superior de las columnas (...) Entonces erigió las columnas en el

pórtico del templo. Cuando erigió la columna del sur, llamó su nombre Jaquín; y cuando erigió la columna del norte, llamó su nombre Boaz (...).Hizo también diez bases de bronce. Cada base tenía 4 codos de largo, 4 codos de ancho y 3 codos de alto (...). Hizo también diez pilas de bronce. Cada una tenía una capacidad de 40 batos. Cada pila tenía 4 codos de circunferencia. Colocó una pila sobre cada una de las diez bases. 39 Después puso cinco bases al lado sur del templo y las otras cinco al lado norte del templo. Y puso la fuente al lado sur del templo, hacia el sureste (La Biblia, 2002: pág. 355).

El rito o ceremonia de iniciación masónica transcurre justamente en torno a la trilogía Rey Salomón- Hiram-construcción del Templo; tal como lo ha referido Callaey (2006: págs. 5-6):

...el eje de la tradición masónica gira alrededor de la de la construcción del Templo de Salomón. En efecto los grados de “*Aprendiz Masón*” y “*Compañero Masón*” son preparatorios para el de Maestro, grado en que el Masón alcanza su plenitud y se acerca a la leyenda de Hiram Aby el hábil fundidor fenicio convocado por el Rey Salomón para que construyera su famoso Templo...

El grado de Maestro Mason también gira en torno a la muerte alegórica de Hiram por parte de tres compañeros masones (Jubelo, Jubela y Jubelum), en donde todos los miembros de este grado son sospechosos del asesinato: en la ceremonia le expresa el Respetable Maestro al compañero exaltado: “...pasad al atrio de Templo. Examinad a ese compañero de pies a cabeza para ver si se descubre algún indicio del espantoso crimen que se ha cometido...” (Ritual Grado de Maestro, 1994: pág. 8).

La Orden masónica también toma como referencia para sus templos la orientación, forma, medidas y proporciones del Templo de Salomón, las cuales están referidas en el Libro de Ezequiel: orientado en dirección Este-Oeste, con 60 codos de longitud por 20 de ancho y 30 de altura (27 x 9 x 13,5 metros aproximadamente); estos datos evidenciarían, como ha señalado Fagiolo (2006.Pag 20), la forma rectangular del edificio, siendo el largo tres veces su anchura. Su interior estaba compuesto por tres cámaras: el vestíbulo de entrada o *Musam*; la estancia principal, *Hajal* o Santo (cuyo ancho y largo guardaban una proporción 1:2) y el *Pemir*, *Kodet HaKodasht*, cámara ubicada en la parte posterior, que tenía la forma de un cubo (20 x 20 x 20 codos), es donde se ubicaba el Arca de la Alianza.

Destruído en el año 586 A.C. por Nabucodonosor, el primitivo Templo de Salomón ha sido objeto de diversas interpretaciones históricas y especulaciones arquitectónicas, a veces no exentas de creatividad, como las del historiador romano Flavio Josefo (siglo I d.C.), J. B. Villalpando (1552-1608; **Figura N° 9**), J. Caramuel (1606-1682), Lamy (1640-1715; **Figura N° 10**), J.J León (1603-1675; **Figura N° 11**), F. Vatafle (¿?-1547; **Figura N° 12**) y Fischer (1721; **Figura N° 13**), entre muchos otros.

Por otra parte, cada dignidad masónica se distingue por exhibir algún tipo de joya o utensilio durante las reuniones. También se disponen elementos de tipo simbólico dentro del Templo con motivo de ciertos actos; en ese sentido, las joyas o alhajas son de dos tipos: las *móviles*, compuestas por herramientas de albañilería, y las *inmóviles*, conformadas por materiales diversamente tratados; a continuación elaboraremos una breve reseña de estos utensilios:

Alhajas móviles:

- **La Escuadra:** Es un instrumento fundamental en las construcciones, siendo una de las principales joyas; tiene forma de triángulo y dentro de la alegoría masónica está relacionada con la rectitud. Para Daza (1997: pág. 130) “es la joya del Venerable Maestro porque este deber ser el masón más justo de la Logia”. Por su parte, Frau (1955: pág. 423) también señala que “es el símbolo de la rectitud, y constituye la joya del cargo de Venerable, porque debe ser el masón más recto”; de esta manera, la Escuadra representa el signo de mayor grado dentro de una logia, portado por su máxima autoridad, como lo es el Venerable Maestro, el justo, el recto.
- **El Compas:** Es un instrumento de delimitación que sirve para describir círculos. Dentro de la simbología masónica representa “la justicia con que deben medirse los actos de los hombres y por estos se dice que junto a la Biblia⁷ y la Escuadra es una de las grande joyas y grandes luces de la masonería...” (Frau, 1955: pág. 304). Al referirse al uso de estos dos símbolos, Fagiolo (2006: pág. 186), expresa: “la Escuadra es un instrumento

⁷ En el rito masónico, la Biblia puede ser sustituida por otros libros sagrados, dependiendo de las inclinaciones religiosas de cada masón.

de equidad de justicias, mientras que el Compas es la imagen del cielo y representa el pensamiento constructivo, la inventiva”.

- **El Nivel:** Instrumento que sirve para determinar la inclinación de un objeto. En la masonería, “El Nivel es el símbolo de la igualdad masónica a la que está sujeto al poderoso y encumbrado personaje, lo mismo que el más humilde de todos los iniciados que no se distingue por otros títulos...” (Fagiolo: pág. 886); es la joya distintiva del Segundo Vigilante.
- **La Plomada:** Pesa de plomo usada generalmente en albañilería, suspendida por un cordel, que sirve para verificar si un objeto está dispuesto perpendicular o verticalmente. Al igual que el Nivel, es símbolo de igualdad: “La Plomada simboliza en la masonería (...) la rectitud que debe resplandecer en todos los actos y juicios del masón y también emblema de la justicia y equidad que se ha de tener indispensablemente en todos los fallos...” (Fagiolo: pág. 129); es la joya del Segundo Vigilante.
- **La Regla:** Es un instrumento de medición, de 24 pulgadas de longitud; dentro de la masonería es símbolo de perfección; también representa las 24 horas del día.
- **El Cincel:** Herramienta de metal utilizada en cantería para devastar la superficie de una piedra. Dentro de la simbología masónica, refiere Daza (1997: pág. 95):

...es la herramienta que se sostiene con la mano izquierda, y sobre la que se aplica el esfuerzo indispensable de la voluntad (mazo, sostenido con la mano derecha). Es el principio activo frente a la materia, ya que la penetra, recorta y modifica; pero pasivo frente al mazo, quien representa la voluntad activa, capacidad de obrar.

El cincel trabaja conjuntamente con el mazo; con su temple y agudeza corta la materia sobre la que se aplica, en lugar de quebrarla, como lo haría por si solo el mazo. Sin embargo el cincel sin la energía que le aplica el mazo sería incapaz de producir el trabajo para el que está destinado. El uso armonioso de la voluntad y la inteligencia opera la transformación de la piedra bruta (profano)....

- **Malleto:** “Es un símbolo de autoridad y corresponde al Venerable Maestro y a los Vigilantes para que por medio de sus golpes dirijan los trabajos...” (Daza: 1997: pág. 95).

Alhajas inmóviles:

- **Piedra Bruta:** Es, como lo señala su nombre, una roca tosca, a la cual le hace falta pulitura; está dentro del Templo junto a la llamada Columna Sur y representa al Aprendiz Mason, quien se inicia en los misterios de la Orden. “La Piedra Bruta es uno de los símbolos fundamentales de la masonería, es una alegoría moral que asemeja al nuevo mas.: Es una piedra que será necesario trabajar por sí misma, de una manera constante...” (Gran Logia de la República de Venezuela, s/f.: pág. 7); es decir, representa al iniciado que se encuentra en estado “rústico”. Por su parte, Frau (1955), señala que la Piedra Bruta o tosca corresponde al profano antes de ser iniciado en los misterios masónicos; es la edad primitiva del hombre que carece de instrucción.
- **Piedra Cúbica:** Se encuentra ubicada en la Columna Norte y representa al hombre transformado, instruido. A diferencia de la Piedra Bruta, se le han eliminado las amorfas aristas de la ignorancia para hacerla cúbica. Con la transformación de la Piedra Bruta a Cúbica, el masón pasa de un estado de ignorancia a otro de mayor pureza: es el paso del Aprendiz y Compañero masón a Maestro (Ferrer Benimeli, 2005).
- **Plancha de Trazar:** Para Daza (1997: pág. 310), “Es la tabla sobre la que se trazan los planos directores de la construcción (...). Sobre este útil se manifiestan las normas o guías del plan constructor, trazados por medio de la Regla (proporción), del Lápiz (Entendimiento), la Escuadra (juicio) y el Compas (espíritu)”.
- **Enlosado o Pavimento de Mosaico:** todos los utensilios, herramientas y sus contenido simbólico se encuentran en el Templo, donde se realizan las tareas dirigidas por el Venerable y sus ayudantes: los Vigilantes; allí están dispuestas las alhajas móviles e inmóviles: la Escuadra, la Plomada, el

Nivel, la Regla, el Compás, las Piedras Rustica y Cubicas; está “ Compuesto por cuadros Negros y Blancos, representando el contraste de posiciones sociales, ideas políticas y creencias religiosas de los masones, que a pesar de la diversidad comparten...” (Daza, 1997: pág. 263). Por su parte Callaey (2004, pág. LIX) al referirse al mosaico de la logia dice: “El piso del Templo masónico está pavimentado por un mosaico blanco y negro que expresa la diversidad de la masonería...”; más adelante, y haciendo referencia a un texto masónico, señala: “... el pavimento de mosaico representa la fusión de razas, considerando a todos los hombres como hermanos, proclamando la unidad de la especie humana...”, de esta manera el mosaico en el templo es el constataste y la diversidad de ideas presentes en la masonería y el respeto que todo masón debe a las mismas.

Fagiolo (2006: pág. 88), ve en los instrumentos del trabajo masónico, y en el Templo en sí, una estructura virtuosa y transformadora del hombre, un Templo para las ideas, la justicia, la igualdad y la equidad. Callaey resume el simbolismo de todos estos elementos:

Todas las herramientas del masón están vinculadas al trabajo sobre su propia piedra. El mazo que representa su voluntad, el cincel que simboliza su inteligencia; escuadra, nivel y plomada que le permitirán medir ángulos rectos; una regla que dividirá las horas del trabajo, el descanso y la meditación... (Callaey, 2004: pág. LIX).



Figura N° 1. Templo masonico simbolico en un grabado de finales siglo XVIII, (Fuente: Fagiolo, 2006, pág 97).

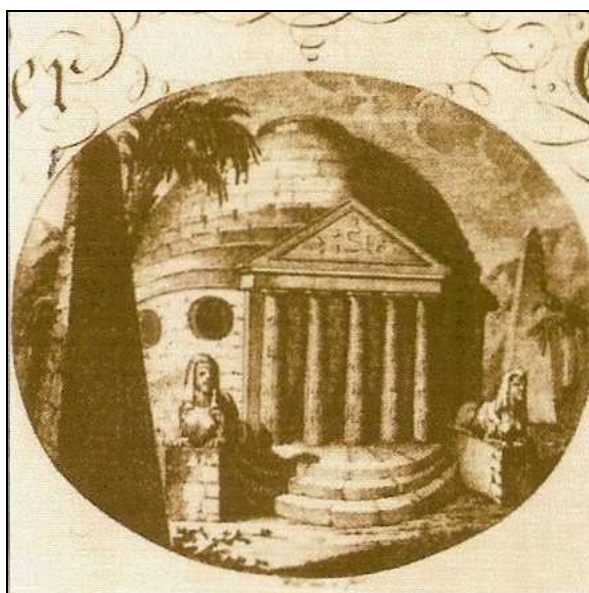


Figura N° 2. Templo masónico simbolico publicado en la portada de un libro en Berlin en 1798 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 97).



Figura N° 3 Mandil que perteneció a Voltaire, 1778 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 98).



La figura N° 4. Mandil de 1800 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág.98).



Figuras N° 5 a 7. Mandiles masónicos, siglos XVIII y XIX (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 99).



Figura N° 8. Mandil masónico , siglo XIX (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 99).



Figura N° 9. Fachada del templo de Salomón según Villalpando (Fuente: Ramírez et al., 1995, págs.263-266)

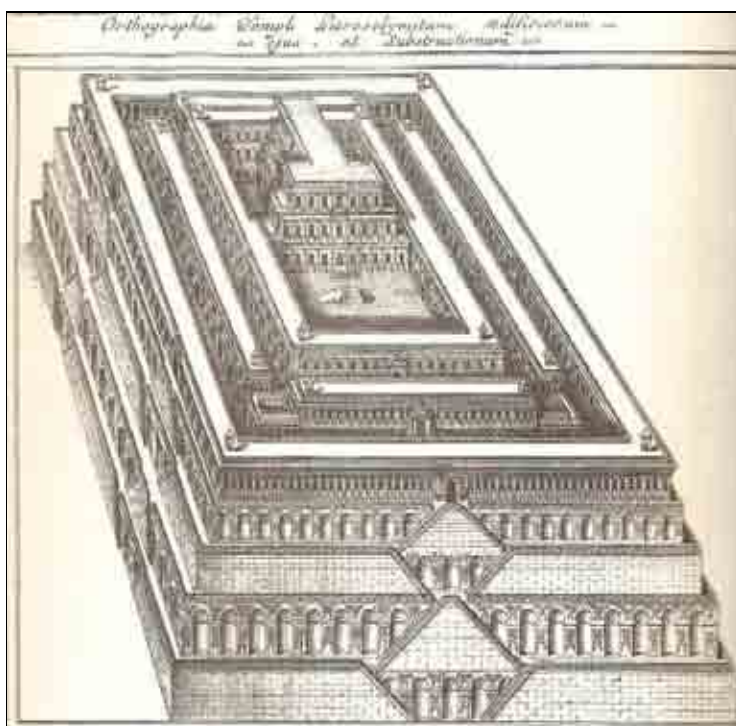


Figura N° 10. Vista general del Templo de Salomón según Bernard Lamy, (Fuente: Ramírez et al., 1995, pág. 125).

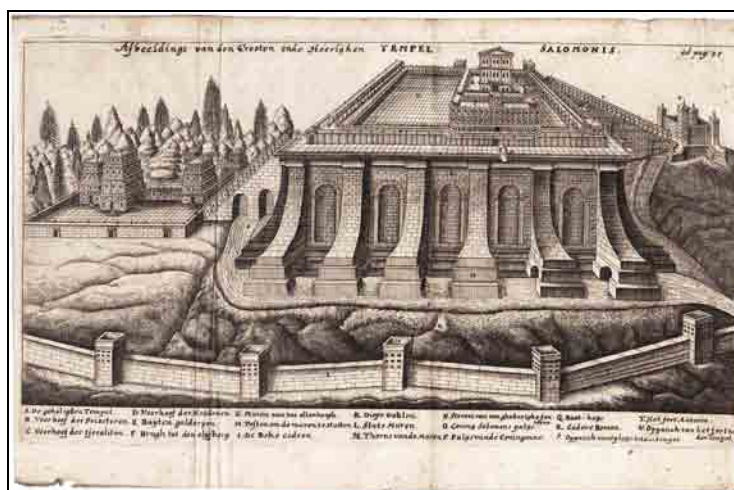


Figura N° 11. El Templo de Salomón según J. J. León en la edición latina de 1665 (Fuente: Ramírez et al., 1995, pag. 100).



Figura N° 12. Vista General del templo de Salomón según François Vetavle, 1566 (Fuente: Ramírez et al., 1995, pág. 90).

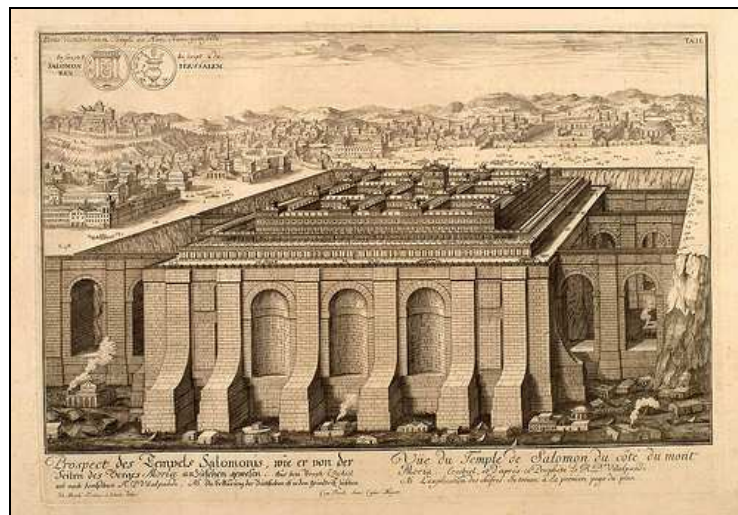


Figura N° 13. El templo de Salomón según Johann Fischer, 1721 (Fuente: Evers y Thoenes, 2006, pág. 335).

5. Los ritos masónicos

La masonería funciona con una serie de diversas liturgias y ceremonias que obedecen a determinados Ritos adoptados por cada Oriente o Gran Logia. Como concepto general, el Diccionario de la Lengua Española (2002) define un rito como “Costumbre o ceremonia” así como al “Conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas”.

Un texto especializado en el tema masónico, cuando se refiere al rito específico de la Fraternidad, revela que: “...Rito en masonería es el conjunto de reglas con los cuales se practican las ceremonias y se confieren o (...) se comunican los signos, toques, palabras y todas las demás instrucciones secretas de los grados...” (Frau, 1964: t. I, pág.246). Para Daza (1997: pág. 323), “el rito está constituido por un conjunto de elementos simbólicos que son gestos (sonoros o gráficos), con los que se practican las ceremonias y se confieren y comunican los signos, toques, palabras y secretos de cada grado” y “enmarcan los diversos actos ceremoniales que se practican dentro de la Orden, tales como el despojo de los metales en la iniciación, la recepción de dignidades, la iniciación, la adopción de luvatones, consagración de templos, honras fúnebres, matrimonio...”.

Pero, además, la elevación a cada grado (Aprendiz, Compañero, Maestro etc.), tiene una ceremonia y un rito particular, lo que hace cuantiosos los tipos de ritos existentes; de hecho, se han contabilizado hasta 145 de ellos (Daza: 1997). Sin embargo, sobresalen algunos de ellos por su significado, uso e importancia, siendo los más practicados:

1. Escocés Antiguo y Aceptado;
2. Escocés Ratificado;
3. De Misraim;
4. Francés o Moderno;
5. De Perfección;
6. Adonhiramita y
7. De Real Arco o de York (Daza: pág. 324).

Una característica común a en todos los ritos masónicos señalados es su homogeneidad en los tres primeros grados, es decir, de Aprendiz, Compañero y Maestro:

Los diversos Ritos, aunque diferentes en su estructura externa, mantienen una línea convergente y positivamente similar, ya que los tres primeros grados son comunes a todos los Ritos. Por ello sólo existen diferentes interpretaciones sobre los mimos elementos simbólicos, que con el transcurrir del tiempo han ido apareciendo bajo la forma de rito... (Daza: pág. 325).

En el caso de Venezuela, la utilización de ritos está circunscrito a dos de ellos: el Rito del “Real Arco”, mayormente conocido como Rito de York, y el “Rito Escocés Antiguo y Aceptado”, el más común y utilizado, que consta de los tradicionales treinta y tres Grados. En ese sentido, se pasará a explicar someramente -pues no es el objetivo del trabajo hacer un estudios de los ritos y liturgia masónica-, ambos ritos.

- **Rito de York:** también definido con el nombre de Masonería Inglesa, Masonería Americana o de los Antiguos Masones Libres y Aceptados, tiene un origen poco claro como la mayoría de los ritos, si bien algunos historiadores afirman que fueron Jesuitas quienes lo desarrollaron en Londres en 1777 (Daza, 1997); se caracteriza por hacer alusión a las travesías del pueblo judío bajo el reinado de Nabucodonosor, además de exigir la creencia en Dios, en la inmortalidad del alma entre otras (Daza, pág. 330). El Rito de York consta de nueve grados: los tres primeros comunes, es decir, Aprendiz, Compañero, Maestro, además de: 4. Past-Master; 5. Mark-Master; 6. Muy Excelente Maestro; 7. Real Arco; 8. Real Maestro y 9. Maestro Elegido.
- **Rito Escocés Antiguo y Aceptado.** Este rito, el más utilizado en Venezuela, consta de 33 grados: tres que son comunes, ya mencionados, a los cuales le siguen los Grados Capitulares: 4°. Maestro Secreto; 5°. Maestro Perfecto; 6° Secretario Íntimo; 7°. Preboste Juez; 8°. Intendente de los Edificios; 9°. Maestro Elegido de los Nueve; 10°. Ilustre Elegido de los Quince; 11°. Sublime Caballero Elegido; 12. Gran Maestro Arquitecto; 13. Del Arco Real; 14. Gran Elegido Perfecto o de la Bóveda Sagrada y Sublime Mason; 15. Caballero de Oriente o de Espada, 16. Príncipe de

Jerusalén; 17. Cabellero de Oriente y de Occidente; 18. Soberano Príncipe o Caballero Rosa Cruz; 19. Gran Pontífice de la Jerusalén o Sublime Escocés; 20. Venerable Gran Maestro de las Logias Regulares; 21. Caballero Prusiano o Patriarca Naoquista; 22. Príncipe del Líbano o Caballero de Real Hacha; 22. Jefe del Tabernáculo; 24. Príncipe del Tabernáculo; 25. Caballero de la Serpiente de Bronce o de Airin, 26; Príncipe de la Merced o Escocés Trinitario; 27. Gran Comendador del Templo; 28. Caballero del Sol; 29. Gran Escocés de San Andrés; 30. Gran elegido Caballero Kadoscho del Águila Blanca y Negra. Grados Sublimes, también llamados Administrativos: 31. Gran Inspector Inquisidor Comendador; 32. Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto; 33. Soberano Gran Inspector General (Loth: 1876).

Dependiendo del rito, cada grado también consta de un conjunto de ceremonias; a ellos se deben agregar otras liturgias como matrimonios, honras fúnebres (realizadas dentro o fuera del templo), tenidas blancas, consagración del templo, entre otros.

La masonería opera, entonces, con una serie ordenada de costumbres materializadas en ritos que se convierten en una liturgia, los cuales varían de acuerdo a cada una de las actividades o grados a efectuar, pero que se efectúan en un espacio especialmente acondicionado para su desarrollo: el templo.

6. Logias y templos masónicos

Inherente a la masonería está presente el concepto de *logia*, término que ha sido utilizado históricamente de forma indistinta e intercambiable con otro que identifica a los propios sitios de reunión de la hermandad: el *templo masónico*. En efecto, un documento fundamental para la masonería moderna o especulativa, la llamada “Constitución de Anderson” (considerada como el acta fundacional de la Orden y publicada por James Anderson en Londres en 1723), le otorga al término *logia* dos connotaciones: la de *estructura* o ámbito físico-espacial del trabajo de los masones, y la de *asamblea* de masones; es decir, que este tiene tanto una significación físico-espacial como organizativa; en el artículo 3 de dicho texto leemos lo siguiente:

La logia es el lugar donde los masones se reúnen para trabajar, y por extensión se da este nombre a toda asamblea de masones constituida; todos los hermanos deben formar parte de una logia y someterse a sus reglamentos particulares y a las ordenanzas generales (citado en Daniel, 2008).

Un autor del siglo XIX, F.T.B. Clavel (1860: págs. 4-5), define como logia el espacio donde se desarrollan las tenidas y da detalles sobre sus características:

Lo que se llama la *logia* es una gran sala cuya forma es de un paralelogramo, o cuadrilongo. Los cuatro frentes llevan el nombre de los puntos cardinales. La parte más retirada, donde se sienta el Venerable Maestro, se llama el *Oriente*, y dá frente á la entrada principal. Compónese de un estrado elevado con tres gradas sobre el pavimento de la pieza, y defendido con una balaustrada. El *Ara* ó bufete, colocado delante del trono se halla sobre un segundo estrado con cuatro gradas; por lo cual resulta que hay siete gradas que subir para pasar del pavimento al ara. Un pabellón de color azul celeste sembrado de estrellas de plata, cubre majestuosamente el trono. En el fondo del pabellón, en la parte superior, está colocado un delta resplandeciente o gloria, en cuyo centro se lee en caracteres hebreos el nombre de Jehovah. A la izquierda del pabellón o dosel, está el disco del Sol; y á la derecha la creciente de la Luna. Estas son las únicas imágenes que se admiten en la logia.

Al Occidente, á los dos lados de la puerta principal que sirve de entrada, se elevan dos columnas de bronce cuyos capiteles están adornados con granadas entreabiertas. Sobre la columna de la izquierda está trazada la letra B; sobre la otra, se lee la letra J. Inmediato á esta columna se coloca el primer vigilante y junto a la primera el segundo vigilante....

El templo está adornado en su circunferencia con otras diez columnas; por lo que el número total de esta asciende á doce. En el friso, ó arquitrabe, que reposa sobre las columnas, existe un cordón que forma doce nudos figurando lazos de amor. Los dos extremos de aquel tienen un gran borla que viene á descansar sobre las columnas J y B; el techo forma una curva y está pintado de azul celeste, y sembrado de estrellas. Del Oriente parten tres rayos que figuran la salida del sol.

De tal modo que textos de distintas épocas también asimilan la *logia* al propio edificio. Esta doble connotación es recurrente y asumida por quienes contemporáneamente se han dedicado a investigar el tema. Así, para Daza (1997: pág. 236), la logia es “...el lugar donde se reúnen y celebran sus ceremonias y asambleas los masones...”, y agrega

que para algunos masones la logia es el mismo templo mientras que, para otros, esta es solo una reunión de masones.

En la actualidad se reafirma la doble conceptualización del término; la *Liturgia Oficial* (2003) anuncia, bajo el título “*Decoración de la Logia*”, cómo debe estar ornado el interior de los templos en cada una de las distintas ceremonias (Adopción de Luvetones, Consagración del Matrimonio Civil, Consagración de Estandarte, etc.), mientras que otros textos normativos como *Rituales de Grados Masónicos* y la propia *Constitución Masónica* (2000), hacen por el contrario, referencia a la estructura funcional y administrativa de la Organización, y definen a la logia como una reunión de masones, es decir, como un ente organizativo.

El término *templo*, por su parte, se refiere exclusivamente a la estructura físico-espacial donde se realizan encuentros, ceremonias y actividades masónicas. Para los fines de la presente investigación, asumiremos el término *logia* para definir a las organizaciones y grupos masónicos, mientras que la palabra *templo* se referirá a los edificios y espacios en los cuales dichas logias se reúnen.

En los templos masónicos se pueden apreciar algunos rasgos comunes; Subero (2000: pág. 161) señala que, si pasamos revista a la conformación del interior de estos espacios, encontraremos que el templo típico “...está distribuido en varios departamentos: un salón de pasos perdidos, oficina, atrio, Cuarto o Cámara de Reflexión, Cámara de Aprendiz y Cámara de Maestro, además en algunos templos habrá el salón de Banquetes, refresquería, biblioteca...”; luego añade:

... lo que propiamente se denomina templo es la Cámara donde la Logia trabaja litúrgicamente, casi siempre en Grado de Aprendiz.

Preferiblemente la Cámara debe tener el largo de Este a Oeste con el dosel del Venerable Maestro en el extremo Este entre el Sol y la Luna.

Las medidas de la Cámara deben ser de la misma altura que la anchura, y de largo tres veces lo que mida de ancho. Así la Cámara estará compuesta por tres cubos. El primero empieza en la pared del Occidente y termina en el Ara: el segundo continuará y terminará en la primera grada del Oriente, y el tercero va desde esta primera grada hasta la pared donde está el Sol y la Luna (págs. 168-169).

La planta de esas cámaras o salas se organiza, entonces, de manera longitudinal, respetando también las proporciones recogidas por el Antiguo Testamento en relación con el Templo de Salomón: una figura rectangular 1:3. La disposición de los miembros de la fraternidad y de los diferentes elementos simbólicos en el espacio también están previamente estipuladas (Figura N° 14). No obstante, durante el siglo XIX la imagen de estos edificios será diversa, muy a tono con el historicismo arquitectónico entonces dominante.

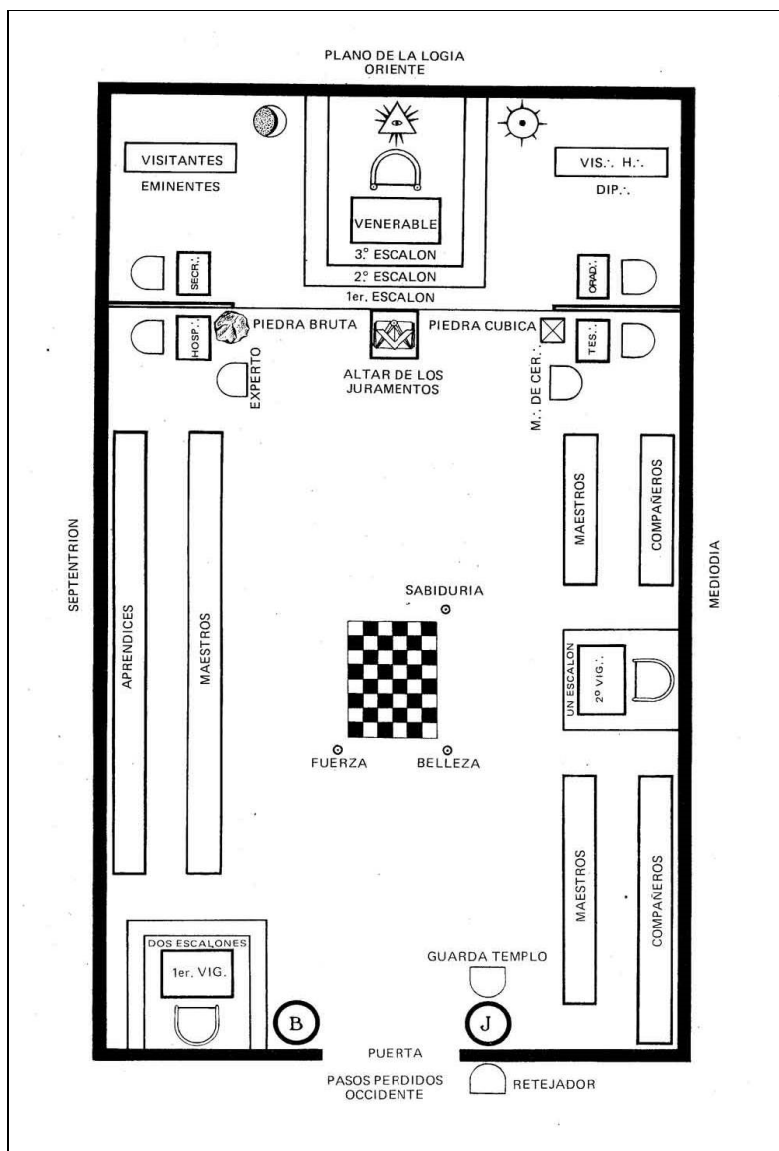


Figura N° 14. Esquema de un templo masónico típico (Fuente: Daza, 1997).

7. Templos masónicos en Europa y América

Como ya habíamos señalado antes, además de ser un elemento útil para la realización de las reuniones o tenidas de la Orden, el templo es en sí mismo un importante símbolo. Fagiolo destaca la idea de que el templo masónico es un taller simbólico, donde se produce la purificación y transformación del hombre de Piedra Bruta o Tosca a Piedra Cubica o Pulida (Fagiolo: 2006: pág. 88). No obstante, como señalamos antes, esta connotación no se formaliza sino a finales del siglo XVIII.

Se conoce de la necesidad contar con espacios ceremoniales desde que se formaliza la masonería especulativa, a finales del siglo XVIII. Para entonces, las logias inglesas funcionaban en tabernas y adoptaban sus nombres; es el caso de la taberna “El Ganso y la Parrilla” (*The Goose and the Gridiron Ale-House*), local donde se reunía una de las cuatro logias que luego se agruparon el 24 de junio de 1717 para fundar, allí mismo, la Gran Logia de Londres y Westminster (Omholt, 2012)⁸.

Como veremos, no existe un estilo arquitectónico propiamente masónico; los templos erigidos a partir del siglo XVIII tanto en Europa como en América, presentan los elementos estilísticos típicos del momento, tales como el *historicismo*, que resucita diferentes tipos arquitectónicos simultáneamente, sin que dentro de estos predomine uno en particular: emerge con el neoclasicismo renacentista, que se retoma en la Ilustración, para más adelante incluir nuevas formas del pasado como neogriego, neogótico, neobarroco, neoegipcio, etc., tal como lo ha señalado Benevolo (1967: pág. 116). Según Collins (1970: pág.57), “Lo específico del historicismo del siglo XIX, comparado con los renacimientos anteriores, es que revivió varios tipos de arquitectura al mismo tiempo, sin que ninguno tuviese autoridad suficiente para desbancar a sus competidoras...”. Posteriormente aparece la búsqueda de nuevos estilos a partir de la mezcla de los diversos estilos históricos: el *eclecticismo*. Tanto las búsquedas historicistas como eclécticas del momento, se verán reflejadas en los edificios que se crearon para recintos masónicos en ese periodo.

⁸ Las otras tres logias, que también funcionaban en tabernas, se llamaban “De La Corona” (*Crown Ale-house*), “Del Manzano” (*Apple-Tree Tavern*) y “De la copa y las uvas” (*Rummer and Grapes Tavern*).

Siendo Europa, y específicamente Inglaterra, donde se inicia el desarrollo de la Masonería Especulativa, era de esperarse que en esa región se construyeran las primeras estructuras especiales. La historiografía recoge el templo perteneciente a la logia *Geaat Queen's Head Tavern*, una de las más antiguas (Dermody: 1779), conocido como el *Freemasons' Hall* (“Salón” o “Templo” de los Masones), diseñado en 1775 por Thomas Sandby e inaugurado el 23 de mayo de 1776. La fachada fue construida en 1786 por William Tyler (Riley y Gomme, 1914). El edificio fue objeto de ampliaciones y remodelaciones en el siglo XIX, y fue demolido en 1930. La fachada muestra el estilo historicista que adoptaron estas primeras estructuras, mientras que la planta señala la presencia de varios amplios salones dentro del complejo, incluyendo el *Temple* (Figuras N° 15 y 16).

Fagiolo publica la perspectiva del interior de un proyecto de Templo Masónico, realizado en Berlín en 1775 por el arquitecto francés Charles de Wailly (1730-1798), miembro de la [Académie des Beaux-Arts](#) de París, en estilo neobarroco (Fagiolo, 2006: pág. 102); en la imagen se observa una estructura de planta rectangular con acceso flanqueado por dos columnas (“B” y “J”), pavimento o enlozado de mosaico ajedrezado, así como esculturas ornamentales a los lados, una cúpula apoyada sobre pechinas cubre el espacio final (Figura N° 17).

De comienzos del siglo XIX, existe un dibujo francés que representa la fachada de un templo masónico, en estilo neo-egipcio: esta vez dos obeliscos, que representan las columnas “J” y “B”, encuadran la portada de ingreso a un edificio de dos plantas cubierto con techo en forma de pabellón, en cuya planta baja se desarrolla una galería techada soportada por una columnata; se observa una ornamentación general con motivos egipcios (Figura N° 18).

Dentro de esta tipología historicista neo-egipcia, se distingue el pórtico de entrada al *Masonic Hall* de la Ciudad de Boston, Inglaterra, construido entre 1860-1863, con sendas columnas de capiteles palmiformes, muros con ladrillos a la vista y decoración a base de motivos ornamentales alusivos a los famosos templos del Valle del Nilo (Figura N° 19).

Un templo levantado de Santa Cruz de Tenerife entre 1902 y 1905 bajo la dirección del arquitecto Manuel de Cámara y Cruz (1848-1921) da cuenta de la continuidad de esta

concepción, historicista y ecléctica, a comienzos del siglo XX; el plano de la fachada mezcla elementos ornamentales neo-egipcios con un frontón neo-clásico (Figuras N° 21 a.23).

Una significativa producción de edificaciones masónicas se desarrolla también en Norteamérica durante el siglo XIX; al igual que en Europa, también en los templos del nuevo continente están presentes los diversos estilos de la arquitectura historicista y ecléctica. El arquitecto [Thomas Dixon](#), por ejemplo, diseña el *Masonic Hall and Grand Theater* de Wilmington (1871), edificio que también funciona como centro de espectáculos teatrales; [Frank E. Edbrooke](#) se encarga de proyectar el templo masónico de Denver (1889), mientras que Jhon Spofforg diseña [Masonic Hall de Augusta, Maine](#), construido en estilo neo-renacentista en 1894. Otra importante estructura masónica es el *Masonic Temple* de Boston, edificado en 1867, ubicado en la calle [Tremont Street](#), diseñado por el artista y arquitecto Merrill Wheelock Greene: una estructura de cinco pisos con evidente estilo eclético (Figura N° 20).

Fagiolo (2006: pág. 106), también registra algunos templos construidos en Norteamérica; entre ellos se destacan el de Melbourne, que adquiere una caracterización neo-renacentista en la que resaltan dos grandes torres con sendas cúpulas (Figura N° 24).

Por su parte, los grabados que representan los “*Masonic Gothic Hall*” de Nueva York (1830) y de Philadelphia (1855-1873), evidencian en sus propios nombres el uso del estilo neogótico, favorito al momento de desarrollar edificaciones de uso religioso. El conocido Templo Masónico de Chicago (1890-92), de la firma Burnham and Root, dejaba ver los rasgos de la llamada “Escuela de Chicago”, ostentando un curioso remate de reminiscencias medievalistas (Figuras.25 a 27).

Como en Europa y Estados Unidos, en América Latina la arquitectura de los templos masónicos asume posturas estilísticas diversas en cada uno de los monumentos construidos, aunque mantienen las corrientes historicista y ecléctica en su lenguaje arquitectónico.

De las tierras mexicanas, específicamente en Bellavista (a siete kilómetros de la capital de Tepic), se levanta la estructura inacabada de un templo masónico (Figuras 28 y 29). Sobre ella, señala E. Becerra (2008):

Edificado en 1872 según se aprecia en el marco del acceso principal, se le considera un templo masónico inconcluso. A pesar de no haber sido usado el monumento, se destaca su estilo neoclásico, con un frontis que lo corona, sus sobrias columnas donde descansa su techumbre de madera y tejas, además de su forma longitudinal que demuestra la proporción (1:3).

Más hacia el sur, en Argentina, se emplaza otra estructura masónica: un templo que se enclava en el Barrio de “Barracas” de la ciudad de Buenos Aires, inaugurado en 1890, siendo su arquitecto y constructor Francisco Cabo (Litta, 2004). Si bien ostenta el arreglo de una típica casa entre medianeras, con una puerta y dos ventanas, ostenta un rico trabajo ornamental de claro estilo neo-egipcio; dos obeliscos rematan la portada de entrada al Templo. Resaltan tres medias columnas con capiteles palmiformes en la fachada policromada; los principales símbolos masónicos: la Escuadra y el Compas (Figura N° 30).

Del recorrido realizado a través de los templos masónicos proyectados y construidos entre los siglos XVIII y XIX, tanto en Europa como en América, se concluye que no existe un “estilo” masónico, ya que los casos presentados no responden desde el punto de vista estilístico a una corriente en particular; por el contrario, estos edificios adoptan diferentes lenguajes, reflejando las corrientes arquitectónicas historicista y ecléctica vigentes entonces.

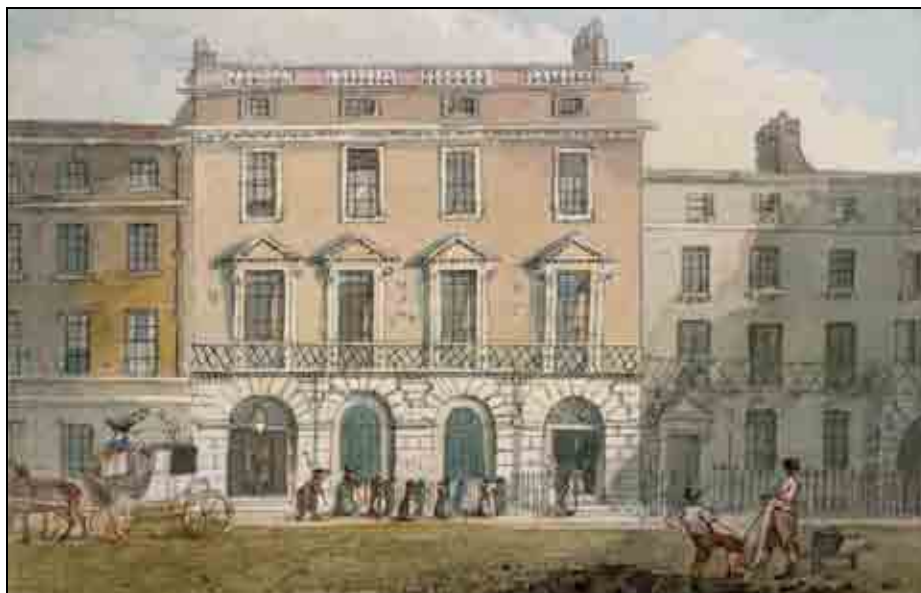


Figura N° 15. Primer Templo Masónico de Londres, diseñado en 1775 y construido en 1811. Acuarela realizada por Nixó (Fuente: <http://www.freemasonry.london.museum/resources/history-of-freemasons-hall/> . Consulta 02-04-2012.

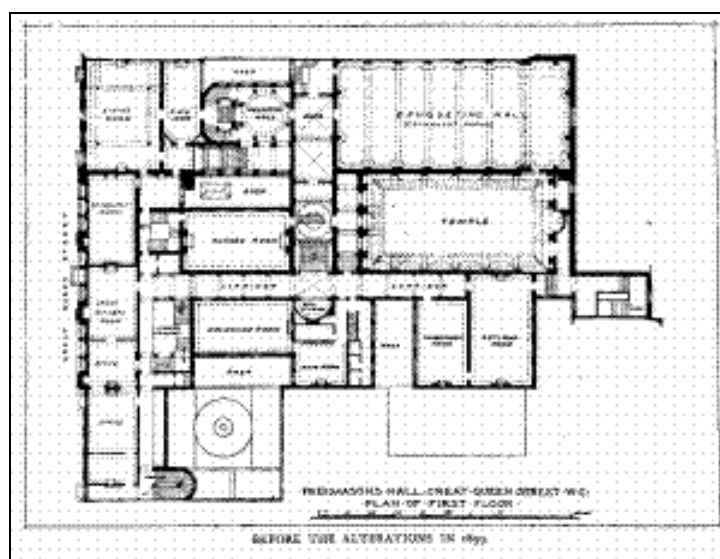


Figura N° 16. Primer Templo Masónico de Londres, diseñado en 1775 y construido en 1811. Plano de planta (Fuente: <http://www.freemasonry.london.museum/resources/history-of-freemasons-hall/> . Consulta 02-04-2012.



Figura N° 17. Perspectiva interior del proyecto para un templo masónico diseñado por el arquitecto francés Charles de Wailly, hacia 1775 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 102).



Figura N° 18. Dibujo francés del siglo XIX representando la fachada de un templo masónico. Colección del Museo Gran Oriente de Francia (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 102).



Figura N° 19. Pórtico de ingreso al “Masonic Hall” de Boston, (Inglaterra), construido entre 1860-1863 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 104).



Figura N° 20. *Masonic Temple* de Boston, construido 1867 por M. G. Wheelock (Fuente: http://en.wikipedia.org/wiki/Merrill_G._Wheelock. Consulta: 5-04-2011).

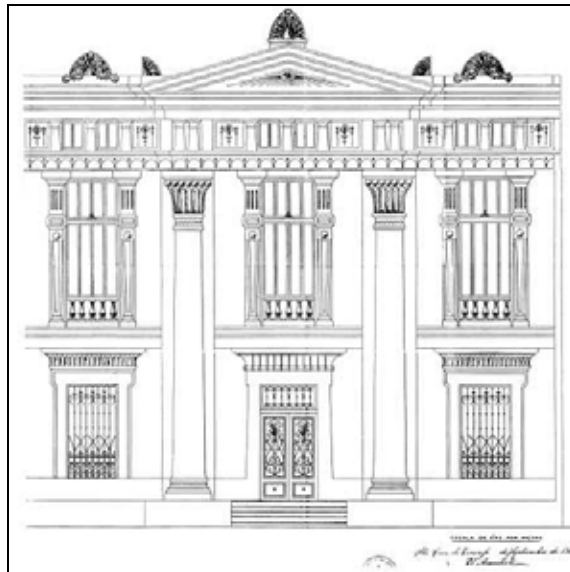


Figura N° 21. Proyecto de la fachada del Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife España (Fuente: Jano, 2010).

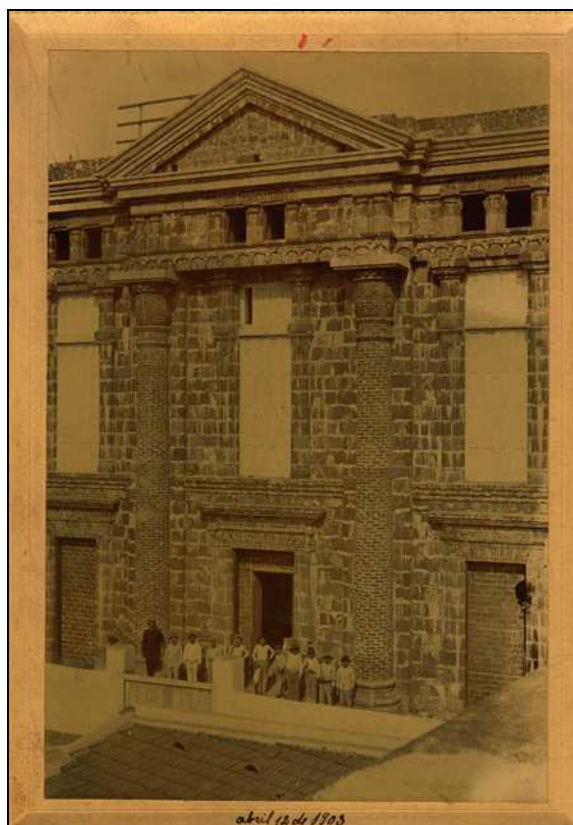


Figura N° 22. Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife al finalizar la construcción de la estructura (Fuente: Jano, 2010).



Figura N° 23. Templo Masónico de Santa Cruz de Tenerife España en la actualidad (Fuente: Jano, 2010).



Figura N° 24. Templo Masónico de Melbourn, USA (Fuente: Fagiolo, 2006, pág.106)

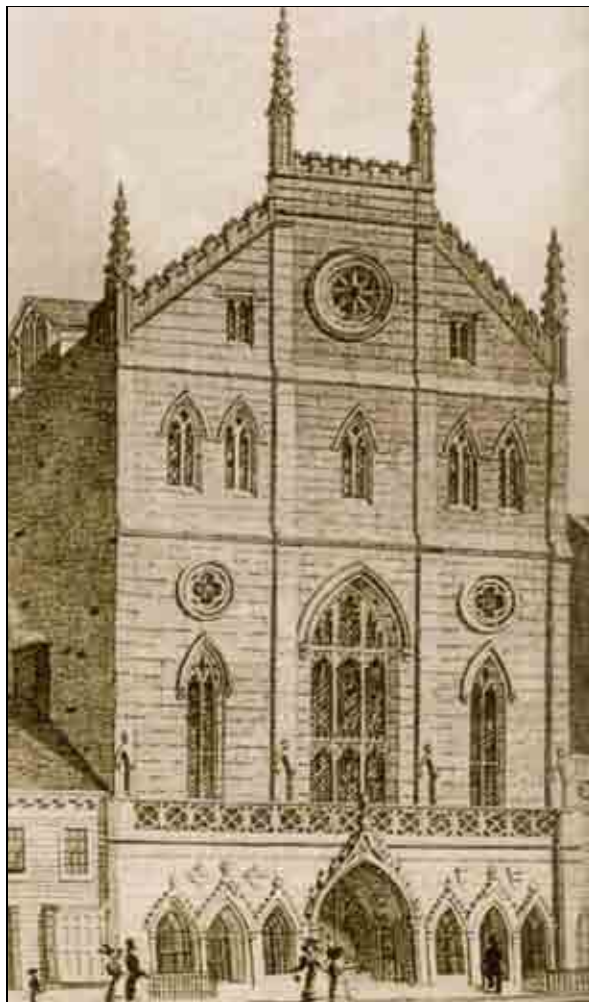


Figura N° 25. “Masonic Gothic Hall” de Nueva York, 1830 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 106).



Figura N° 26. “Masonic Gothic Hall” de Philadelphia, 1855-1873 (Fuente: Fagiolo, 2006, pág. 106).



Figura N° 27. Templo Masónico de Chicago, 1890-1892 (Fuente: Fagiolo, 2006. Pag. 106).



Figura N° 28. Templo Masónico de BellaVista, México, 1872 (Fuente: Becerra, 2005).



Figura N° 29. Templo Masónico de Bellavista, México, 1872 (Fuente: Becerra, 2005).



Figura N° 30. Templo Masónico de la logia “Hijos del Trabajo” en Barrancas, Buenos Aires, 1882 (Fuente: Litta, 2004) .

PARTE III

TEMPLOS MASÓNICOS EN VENEZUELA (1853-1889)

Aunque se ha sugerido que la masonería se introduce en Latinoamérica y particularmente en Venezuela con el proceso independentista, no es durante ese agitado período cuando se da inicio a la construcción de edificaciones “ad hoc” para sus sedes. En efecto, no hemos localizado referencias sobre el levantamiento de templos durante ese momento, ni en las tres décadas que le sucedieron, sino la reutilización de edificaciones ya existentes, lugares que además de recintos para las ceremonias masónicas compartieron otro tipo de usos, como casas de habitación o comercios. Sin embargo, tampoco es durante el largo período de gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, después de 1870, como erróneamente se ha creído, cuando se edifica el conjunto de estos monumentos.

La producción de las primeras estructuras arquitectónicas específicamente masónicas en Venezuela, se concentra en un primer momento dentro del lapso de 13 años comprendido entre 1853 y 1866, periodo en el cual se erigieron cuatro de los diez templos levantados en el siglo XIX. Los otros seis templos –incluyendo el de Caracas, el cual se ha visto equivocadamente como el más antiguo– son concluidos entre los años 1876 y 1889⁹.

La siguiente cronología (**Cuadro N° 2**) muestra las logias promotoras de templos durante el siglo XIX, así como sus fechas de construcción o inauguración. Adicionalmente, y a excepción de los templos de Caracas y de San Fernando de Apures (cuyas conclusiones se puede atribuir directamente al Presidente de la República Antonio Guzmán Blanco y al Presidente de Estado Raimundo Fonseca, respectivamente), la mayoría de los edificios

⁹ Hemos documentado el intento de construcción de un templo masónico en Zaraza en 1885, para la respetable logia “Luz de Unare N° 51”, tal como lo revela la publicación masónica “*La Estrella Flamígera*” del mes de Abril de ese año; en dicha publicación se señala que ya se contaba con un plano “presentado por el ingeniero q.: h.: Juan S. Otty previamente aprobado por la Rep.: Log.:”, pero el proyecto no se materializó.

fueron erigidos con fondos privados, provenientes del aporte de los propios masones afiliados a las logias que las levantaron, sin recibir ningún tipo de subvención oficial.

Cuadro N° 2

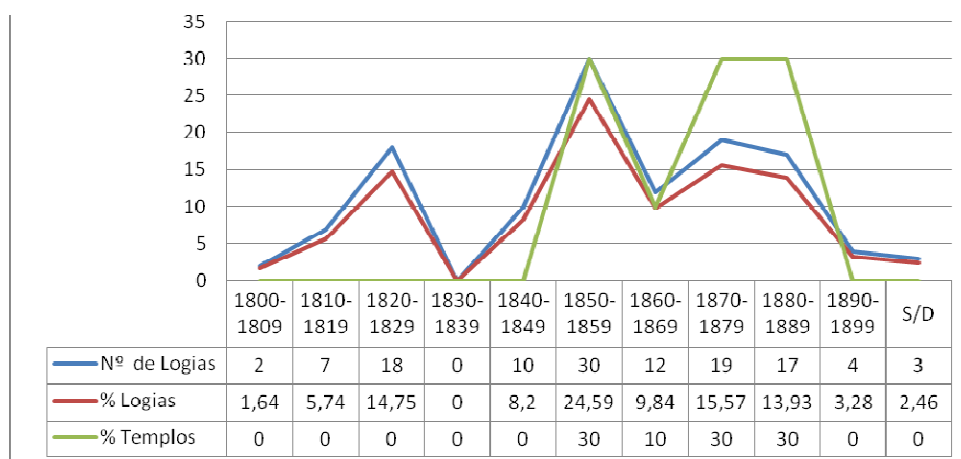
Logias propietarias y construcción de templos masónicos en Venezuela en el Siglo XIX

Logia (Fundación)		Lugar	Construcción del Templo
1	Unanimidad N° 3 (1823)	La Guaira	1853-1858
2	Protectora de las Virtudes N° 1	Barcelona	1824-1858
3	Alianza / Fénix N° 8 (1854-1857)	Valencia	1854-1866
4	Virtud y Orden N° 22 (1843)	Carúpano	1858?
5	Esperanza N° 7 (1857) y otras logias.	Caracas	1863-1876
6	Candor N° 27 (1866)	San Fernando de Apure	1878
7	Unión Fraternal N° 17 (1865)	Coro	1877-1878
8	Regeneradores N° 6 (1812)	Maracaibo	1881(Inauguración)
9	Asilo de la Paz N° 13	Ciudad Bolívar	1883
10	Victoria N° 9 (1853)	La Victoria	1876-1889

Elaboración Propia Jipson Briceño. Fuente: Archivos de las Logias, señaladas.

Gráfico N° 2

Producción de logias y templos en Venezuela en el Siglo XIX



Elaboración Propia Jipson Briceño.

También se presenta la relación de logias establecidas y de templos construidos durante el siglo XIX (**Gráfico N° 2**). Este Gráfico revela que la mayor actividad, tanto en la construcción de estos edificios como de fundación de logias, se concentra entre los años 1858 a 1889.

Debemos destacar, que el conjunto de edificaciones reseñadas, en general ignoradas por la historiografía de la arquitectura venezolana, introducen cambios tanto en la imagen de las ciudades en donde se emplazaban, como en las tipologías y estilos arquitectónicos imperantes entonces en el país. En efecto, mucho antes de las transformaciones introducidas por Guzmán Blanco a través del dispositivo de obras promovidas por el Estado (y que, entre otras cosas, logró conferirle una imagen de capital republicana a Caracas, introduciendo edificios públicos de tipo monumental), los templo masónicos levantados en las principales ciudades venezolanas, sobre todo en la zona costera y de los llanos, se ubicaron en áreas urbanas estratégicas, bien sea en los alrededores de las antiguas plazas mayores (transformadas en plazas Bolívar), compitiendo así con los tradicionales símbolos de poder (iglesias, cabildos, etc.), o en áreas de expansión urbana, particularmente cerca de las principales entradas de las ciudades, lo que facilitaba su visualización y asimilación como nuevos símbolos o hitos, en momentos en que el país aún no cuenta con una arquitectura ni con técnicas constructivas notablemente distintas a la que se utilizaban bajo el período colonial español. Al respecto, L. Zawisza (1998: pág. 28) señala:

La arquitectura venezolana del siglo XIX utiliza todavía los sistemas constructivos coloniales: los muros de tapia con rafa o mampostería, y los techos de madera. Las bóvedas o cúpulas son escasas, como también el uso del hierro traído del extranjero ya ensamblado o preparado para el montaje.

En ese sentido, la arquitectura de los templos masónicos sí introduce cambios significativos a nivel técnico, tipológico y estilístico. En relación con el primer tema, bien sea adaptando el esquema de patio central tradicional en edificios existentes o realizándolos de nueva planta, los templos intentan romper con los alineamientos convencionales de las casas urbanas venezolanas, introduciendo un retiro frontal parcial o total, lo que permite dejar espacio a zonas de jardines, separadas de la calle mediante rejas metálicas. Esta innovación probablemente no se inspire tanto en la tradición arquitectónica masónica antes expuesta, como en el deseo de renovar la imagen de la arquitectura del país, tomando como

referencia modelos europeos no españoles, sobre todo de los palacios urbanos franceses e ingleses, centros culturales que se constituyeron en paradigmas civilizatorios emergentes para la Venezuela independiente.

En particular, el “Hotel” o palacio urbano parisino de los siglos XVII y XVIII, de uno o dos pisos, con fachada frontal retirada de la calle y rodeado de jardines, visibles a través de rejas metálicas (Kostof, 1997: t. 2, págs. 920-925), parece estar en la base de la aspirada imagen de renovación arquitectónica de los templos masónicos venezolanos, como se podrá ver en los casos de los edificios levantados en La Guaira, Valencia, Caracas, San Fernando de Apure, Maracaibo, Ciudad Bolívar y La Victoria, que comparte esa “novedosa” configuración.

Igualmente, la utilización de los estilos históricos como renovado lenguaje arquitectónico, en particular el neoclasicismo (una de las primeras versiones del historicismo y que desde la Ilustración se asocia con la racionalidad y con diversos valores compartidos por la masonería), también se convierte en una herramienta para diferenciar la nueva arquitectura republicana de la anónima y “des-estilizada” arquitectura tradicional de origen hispánico. No cabe duda de que todas estas experiencias, ciertamente episódicas, sirvieron como campo experimental previo al conjunto de obras que, a partir de 1870, lleva a cabo el guzmancismo y los diversos gobiernos que intentaron transformar el paisaje urbano y el hábitat de la Venezuela del siglo XIX, en obras tan importantes como el Palacio Federal Legislativo de Caracas.

Un repaso cronológico por los diez templos masónicos construidos en Venezuela entre las décadas de 1850 y 1880, permitirá ilustrar este planteamiento. En todos los casos, se destacarán fundamentalmente dos aspectos: en primer lugar la descripción del emplazamiento urbano en el cual se levantó el edificio, y luego el análisis del propio templo en sus dimensiones espacial, ornamental y simbólica. Se procurará reconocer las instituciones (logias) y personajes (profesionales, artistas, etc.) involucrados en la selección de parcelas y la construcción de los edificios. Finalmente, se valorará cada uno de los “ensayos” de modernización que cada uno de estos edificios materializó.

8. La Guaira (1853-1858)

El primer inmueble levantado “ex profeso” en Venezuela como templo dedicado exclusivamente a la masonería y los ritos contemplados por la Orden, estuvo en La Guaira, ciudad portuaria que contaba desde el período colonial con un significativo movimiento económico comercial.

Al referirnos a la actividad masónica de La Guaira, debemos mencionar que se cuenta con noticias sobre la existencia de, al menos, una edificación utilizada previamente por la Respetable Logia “Unanimidad N° 3”, para celebrar sus tenidas antes de la construcción del templo que estudiamos; se trata antigua construcción defensiva colonial, la batería de “*El Gavilán*”, situado en las faldas del cerro homónimo, en el lado Noreste de la ciudad¹⁰; esta batería, que probablemente se hallaba en desuso para entonces como estructura militar, había jugado un importante papel dentro del sistema de fuertes erigidos en la montaña durante el siglo XVIII, en particular en la vigilancia contra posibles ataques o incursiones piratas. Su estratégica posición fue de utilidad cuando se repelió el ataque de la flota inglesa comandada por Charles Knowles en 1743 (Figura N° 31). En un libro sobre la historia de la ciudad, Gasparini señala que la batería de El Gavilán fue construida originalmente a finales del siglo XVII en forma de atalaya, siendo refaccionada y ampliado en diversas ocasiones, estando al momento de la publicación de su libro “ocupado por casuchas” (1981: pág. 290).

¹⁰ El uso como “Casa Templo” masónico de esta antigua batería se desprende de una hoja suelta publicada en 1842, contentiva de los actos conmemorativos de las exequias del Libertador, material reeditado un siglo más tarde, en 1942, por la Respetable Logia “Unanimidad N° 3”; según el texto, en ese lugar se congregaron los masones de La Guaira antes de recibir los restos de Bolívar y de allí “partieron (...) a rendir el merecido tributo a los restos del Libertado en el año 1842...” (Logia Unanimidad N° 3, 1942: Pág. 45). En la actualidad, en los archivos de la Logia se conserva una “plancha” donde se hace referencia al lugar citado, el cual también es señalado por la tradición oral de los masones de la localidad. Al respecto, se afirma en un reportaje reciente: “La primera casa templo estuvo ubicada al pie del cerro Gavilán en la parte alta del Guamacho fundada en 1824 y hace 45 años se observaban rastros de lo que fuera el templo de la Unanimidad N° 3” (“Principios de la masonería venezolana se encuentran en La Guaira”, en *La Verdad*, La Guaira, 29/06/2005, pág. 17).

Trece años más tarde, la demolición de la antigua muralla que rodeaba La Guaira, le da la oportunidad a los masones locales de disponer de un importante solar donde erigir un nuevo edificio *ad hoc*, que permitirá renovar la imagen de la Orden y de la propia ciudad.

8.1. Emplazamiento

En efecto, la construcción de un nuevo templo masónico en La Guaira es gestionada con el concurso de los masones afilados a la logia “Unanimidad N° 3”, tras la donación que realiza el señor José Miguel Rodríguez en el mes de Julio de de 1855, a la llamada “Dirección para la fábrica casa Logia”, de la parte más amplia de un terreno que había adquirido dos años antes a la municipalidad de La Guaira (**Anexo N° 2**); en dicho documento, Rodríguez expresa:

...que el terreno por el cual compré al Concejo Municipal de esta Villa, y adquirí en dominio y propiedad por acuerdo de veinticinco de julio de 1853, situado en la parte fuera de la Puerta de Trincheras, constante de setenta varas de frente hacia la fabrica del mercado, desde el principio del foso, con dos mil varas cuadradas por el precio de mil doscientos sesenta pesos, lo he dividido en la forma siguiente: (...) a la referida dirección la parte del terreno que lleva: Cuarenta y siete varas de frente vista al Sur lindando calle por el medio con la fabrica del nuevo mercado; cuarenta y cinco varas de frente con su fondo vista al Norte, lindando con el mar; cuarenta y seis varas por la parte del Oeste lindando por el mencionado foso, de la fabricación; cuarenta y tres varas y media por la parte del Este lindando con el terreno donado a la Sociedad del Mutuo Auxilio, para el local de sus reuniones... (Logia “Unanimidad N° 3”, 1855).

José Miguel Rodríguez, masón Grado 33, según el Cuadro de Dignidades de 1868, del archivo de la logia “Lealtad N° 12”, era un destacado comerciante de la ciudad. En la década de 1870 escribió unos “Recuerdos de la Guerra a Muerte”, que luego publicaría Landaeta Rosales en el diario *El Conciliador* de Caracas (reproducido por Lecuna, 1955: pág. 324). En 1848, Rodríguez detentaba el importante cargo de Administrador de rentas municipales del cantón La Guaira, y será Administrador subalterno un año antes de la adquisición de la parcela, lo que posiblemente le facilitó la operación de compra (Venezuela, 1854: pág. 218; Rivodó, s/f: pág. 96).

Las dimensiones de la parcela donada (aproximadamente 39,24 metros de frente por 38,41 metros de fondo, o sea, 1.507,20 metros cuadrados), son confirmadas por otros dos documentos de la época pertenecientes actualmente a los archivos de la Logia “Unanimidad N° 3”: un croquis hecho a mano alzada con las medidas del terreno completo (47 metros de frente por 39 de fondo) así como el recibo del pago hecho por Rodríguez a la municipalidad (Figuras N° 32 y 33).

La parcela se encontraba en las afueras de la ciudad, justo al lado del foso contiguo al llamado Baluarte de “La Trinchera”, uno de las plataformas del sistema defensivo de la ciudad y que flanqueaba la “Puerta de Trincheras” o “de Macuto”, la entrada a La Guaira por el lado Oeste recientemente demolida. La eliminación de esta obra permitió ensanchar la ciudad, generando servicios puntuales tan importantes como el nuevo mercado y un vistoso paseo hacia el barrio de “El Cardonal”, como lo deja registrado la litografía de los artistas masones Ramón Bolet Peraza y Henrique Neun en el “*Álbum de Caracas y Venezuela*” de 1877¹¹ (Figura N° 34).

Dentro de las significativas edificaciones vecinas al templo masónico de La Guaira, que compartían su aventajada posición urbana, tal como se aprecia en el “Croquis de la antigua Guaira” realizado hacia 1956 por Enrique Rivodó (Figura N° 35), se encontraba la sede de la Sociedad Mutuo Auxilio (institución mutualista pionera en el tema de la seguridad social privada en nuestro país); el Mercado Principal; la Plaza del antiguo Mercado (también conocida como Plaza Libertador); el Puente de San Juan de Dios, que vincula los espacios urbanos costeros con la parte interna de la ciudad; otro puente denominado “*de Tabla*”, con las misma función; la Capilla de Cardonal; el Cuartel de la Milicia y la Cárcel Pública, como representantes del orden; mientras que: Teatro, Hospitales, Iglesia Parroquial, Caja de Agua y otros servicios se encontraban más al Sur. De manera que en el emplazamiento del nuevo templo se constituyó en una importante centralidad de la ciudad, concentrando importantes instituciones y espacios públicos a su

¹¹ Henrique Neun, perteneció a la “Respetable Logia Lealtad N° 12”, como se desprende del Cuadro de Dignidades de 1868. Con respecto al trabajo de Bolet y Neun, ha expresado el crítico de arte Juan Calzadilla: “En 1865 apareció ‘El Museo Venezolano’, singular álbum de estampas que consagró su obra y preparó el camino para su principal trabajo, “El Museo de Venezuela”...contiene una serie de estampas sobre motivos de Caracas, La Guaira, Ciudad Bolívar, Petare, Maracaibo. El impresor de Bolet fue el alemán Henrique Neun, dibujante y litógrafo incomparable” (1978: pág. 17).

alrededor y entrando en pugna con los tradicionales hitos simbólicos: las iglesias (**Figuras N° 36 y 37**).

8.2. El edificio

Según Rivodó (s/f, pág. 99), la primera piedra del nuevo templo es colocada el 24 de junio de 1854, es decir, un año después de la compra de la parcela por parte de Rodríguez a la municipalidad de La Guaira, y uno antes de su donación legal a la “Dirección para la fábrica...”¹².

Se desconoce el nombre de los artífices del proyecto del edificio. No descartamos la participación de Ramón Gil, masón Grado 14 de la Logia “Unanimidad N° 3”, constructor de la neoclásica iglesia parroquial de San Pedro, situada muy cerca de allí, en la esquina de San Juan de Dios, e iniciada en 1850 (Rivodó, s/f: págs. 96-97). También es probable que el autor de los planos del templo masónico sea el mismo que elaboró los del Mercado Municipal, situado al frente y levantado casi de manera simultánea con el templo masónico, y que presenta similar uso del lenguaje arquitectónico neoclásico.

Como apuntamos, el órgano constituido dentro del seno de la Logia “Unanimidad N° 3” con el objeto de encargarse de todo lo relacionado con la recepción del terreno donado y, en particular, con la construcción del inmueble -incluyendo la contratación de personal y compra de materiales- se denominó “Dirección para la fábrica Casa Logia”. Sus miembros principales eran tres destacados comerciantes y masones de la ciudad: Christian Dietrich, C. D. Strohm (quien funge como su director), Lorenzo Marturet y Arístides Moreau.

Resulta de interés mencionar el mecanismo creado para la obtención de los fondos: la venta de acciones entre los miembros de los diferentes cuerpos masónicos de La Guaira y allegados a la Orden. En relación con este método de financiamiento existe documentación en los archivos de la Logia “Unanimidad N° 3”; entre ellos destaca una comunicación del Soberano Capítulo “La Prudencia N° 3”, de fecha 16 de mayo de 1855, en la que manifiesta su decisión de suscribir cinco acciones “...para la fabrica del templo Maz[ónico].: (sic)”

¹² Los datos recabados desmienten una afirmación publicada en el diario *La Verdad* de La Guaira el 29/06/2005: “Según Roy González, actual presidente de la logia [Unanimidad N° 3], para 1848 se inicia la construcción del segundo templo...” (pág. 17).

(Archivo Logia Unanimidad N° 3, Hojas sueltas). En otro documento, suscrito el 15 de julio de 1856 por el Venerable Maestro de la Logia “Unanimidad N° 3” y dirigido al presidente de la Dirección de la Casa Logia, Sr. Strohm, la “Muy Respetable Logia Unanimidad” se compromete a suscribir cinco acciones más para continuar la construcción del Templo.

Por otro lado, las contribuciones no fueron solamente en dinero efectivo, sino también en horas de trabajo y en materiales de construcción facilitados a crédito. “Animado –leemos en otra comunicación del 6 de julio de 1856– del sentimiento de contribuir con mi pequeñez y con mi profesión...”, un hermano masón, Jesús María Sosa, manifiesta su deseo de adquirir una acción, así como su disposición a colaborar con trabajo, instalando los novedosos canales de zinc del edificio. El 6 de abril de 1857, Eduardo Echenagucía, comerciante masón, entrega 775 losas de mármol a un costo de 0,20 pesos, lo que asciende a un total de 155 pesos. Esta factura no se canceló sino hasta el 4 de octubre siguiente, es decir, seis meses después de la entrega¹³ (Figuras N° 38 y 39). Este tipo de iniciativas contribuyeron a aminorar el costo de la edificación y acelerar su conclusión, la cual es inaugurada en el año 1858 (Rivodó, s/f: pág. 99).

Pese a la inexistencia actual de la estructura, arrasada en el año 1953 para dar espacio a la Avenida Soublette, algunas imágenes fotográficas permiten hacernos una idea aproximada de la fisonomía del monumento y de su distribución espacial interna. En cuanto a la planta, podemos ver en fotos aéreas de la ciudad captadas en la década de 1930, que el edificio se desarrollaba en un paralelepípedo rectangular de aproximadamente 31 metros de frente por 28 de fondo, organizado en torno a un patio central (Figuras N° 40 a 42). Si bien no se distingue el interior de la estructura, se aprecian corredores internos soportados por esbeltas pilastras (probablemente metálicas) rodeando los cuatro lados del patio, así como la presencia de tres crujías cubiertas con techos a dos aguas. Allí se encontraban las áreas funcionales del edificio, mencionadas en el *Folleto Oficial del Gran Oriente de los Estados Unidos de Venezuela* (1894, pág.100): los “espaciosos corredores y salones” donde se desarrollaban las tenidas ordinarias de la Logia, destacándose la Cámara de Aprendiz y la

¹³ Muestras de esas losas de mármol, de 30x30 centímetros, se encuentran en la colección del actual templo masónico de La Guaira, proyectado en la década de 1950 por el arquitecto masón Heriberto González Méndez.

de Maestro o Cámara Negra, además de las aéreas administrativas, “Pasos Perdidos” y Salón de Banquete.

De igual manera, se observa que el edificio posee amplios retiros respecto con el alineamiento general de la calle y con las edificaciones laterales vecinas. Estos retiros están ocupados por vistosos jardines, particularmente el del frente principal, que sirve como antesala a la puerta del templo. Una vistosa balaustrada apoyada sobre un zócalo almohadillado separa la calle del jardín, mientras que dos pilastras rematadas en chapiteles y pináculos esféricos marcan la entrada (Figuras N° 43 y 44).

La introducción de una novedosa tipología arquitectónica en la ciudad, el edificio aislado rodeado de jardines y con un severo lenguaje neoclásico, supone un elemento de cambio en la imagen de la ciudad, particularmente en un sector (El Cardonal) que para entonces se estaba consolidando. Aquí se ensaya, casi con dos décadas de antelación y en una menor escala, el tipo de actuaciones urbanas y arquitectónicas que Antonio Guzmán Blanco promoverá en la capital con las construcciones públicas monumentales del Septenio.

Sobre la fachada del templo, de un solo piso, destacan unos significativos elementos ornamentales: seis pilastras adosadas al muro soportan una cornisa que recorre todo el frente, sobre la cual se apoyan tres frontones: los dos de los extremos acusan la vertiente de los techos, a dos aguas, de dos de las crujías internas, mientras que el frontón central, más pequeño, se eleva sobre un friso señalando el vano de la entrada. Cuatro vanos adicionales exhibe la fachada: dos pares de ventanas, situadas debajo de cada uno de los frontones laterales.

Entre el frontón de la entrada y la cornisa se aprecian, en resaltante relieves, las siglas “AL.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:” [A La Gloria Del Gran Arquitecto del Universo]. Sobre la inconfundible palabra símbolo, en el tímpano, se puede ver inscrito una figura del Sol en altorrelieve esparciendo su luminosidad al pórtico del edificio y, simbólicamente, sobre todos los masones; los otros dos frontones, más prominentes que el central, también lucen en relieve los particulares símbolos de la masonería: la Escuadra y el Compas, figuras en las cuales se inscribe una letra “G”.

Un amplio muro rodeaba tanto los retiros laterales como el posterior (lado del mar) del inmueble, protegiéndolo de las olas del litoral y de eventuales curiosos.

La estructura del edificio la conformaban muros portantes de ladrillo, tal y como lo reflejan las órdenes de compra de materiales reseñadas en unos documentos del año 1856¹⁴. Por su parte, la techumbre, a dos aguas, debió estar compuesta por una cercha o armadura de pares, nudillos y tirantes de madera, y un entablado cubierto de tejas.

La masonería guaireña no se conformó con edificar sólo una edificación para sus actos ritualísticos. Es de hacer notar la iniciativa de la masonería en promover soluciones para las causas sociales. El propio Rodríguez dona a la “*Sociedad de Mutuo Auxilio*” la otra parte de la parcela adquirida en 1853, ente creado en 1848 que fungía como brazo ejecutor de las políticas sociales y de caridad de la Orden (Rivodó, s/f, s/p). Como se verá luego, también en Maracaibo y Valencia este tipo de instituciones benéficas son promovidas por la Hermandad; la cual también auspició actividades de convivencia social y cultural dentro y alrededor de su Templo. Como muestra de esas actividades, que incluían presentaciones musicales, conmemoraciones históricas, reuniones sociales y eventos de caridad, a continuación reproducimos parte de un documento publicado por Gran Oriente de los Estados Unidos de Venezuela en 1894:

Con motivo de celebrar el domingo último la masonería venezolana el Solsticio de Verano tuvo lugar en la respetable Logia “Unanimidad N° 3” una de las fiestas más simpáticas que hemos visto hasta ahora; la presentación de 18 luvetones o bautizo masónico.

Como acto principal de dicha festividad, una respetable Comisión de la Logia distribuyó en la mañana limosnas entre los pobres que llegaban a las puertas del edificio.

A las dos de la tarde empezó la concurrencia en aquel agosto Templo, levantado por los hombres de buena voluntad para rendir homenaje y virtud.

Los espaciosos corredores y salones de la Logia estaban exhortos convenientemente y simétricamente colocados de trecho en trecho.

Una multitud inmensa de damas y caballeros invadió el salón principal (págs. 98-100).

¹⁴ Lo confirma una consulta hecha por Aristides Moreau a Strohm el 22 de abril de 1856, en la cual el primero afirma “...como hace tiempo no he podido ir a la fábrica de la logia no sé cómo estamos de ladrillos...” (Archivos Logia Unanimidad N° 3, hojas sueltas).

La publicación de folletos como este también forma parte del conjunto de acciones sociales que implementaba la masonería en el siglo XIX en todo el país; en ellos se ha registrado la participación de las mujeres en actos masónicos o “tenidas blancas”.

Por otro lado, resaltan dentro de las labores sociales desarrollada por miembros de la masonería en Venezuela, y de modo particular los de La Guaira, en 1851, la fundación de la “Sociedad del Vinculo de la Caridad”, institución ubicada en el sector El Guamacho que se encargaba de dar asistencia a los más desposeídos, proporcionando una significativa labor social de vanguardia en la época. Esta acción pública se aprecia sistemáticamente dentro de los propios “Talleres” o tenidas masónicas, representadas en una de sus dignidades, “El Querido Hermano Hospitalario”, portador de “Saco de Beneficencia”.

Indudablemente, las obras desarrolladas en La Guaira entre 1853 y 1856, servirán como referencia a los demás templos levantados en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX, pasando, si se quiere, a ser modelo de los otros templos que se levantarán en el país durante los siguientes cuatro décadas.



Figura N° 31. Ruinas de la batería “El Gavilán” en La Guaira”, donde se afirma funcionó la Logia Unanimidad N° 3 (Fuente: Folleto de la Logia Unanimidad, 1942: pág. 3).

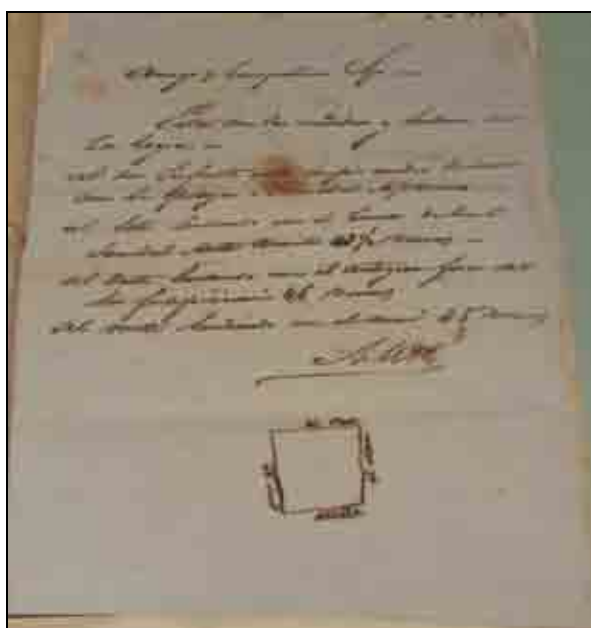


Figura N° 32. Croquis del terreno adquirido por José Miguel Rodríguez para la construcción del templo de La Guaira (Fuente: Archivo de La Logia Unanimidad N° 3, 1853).

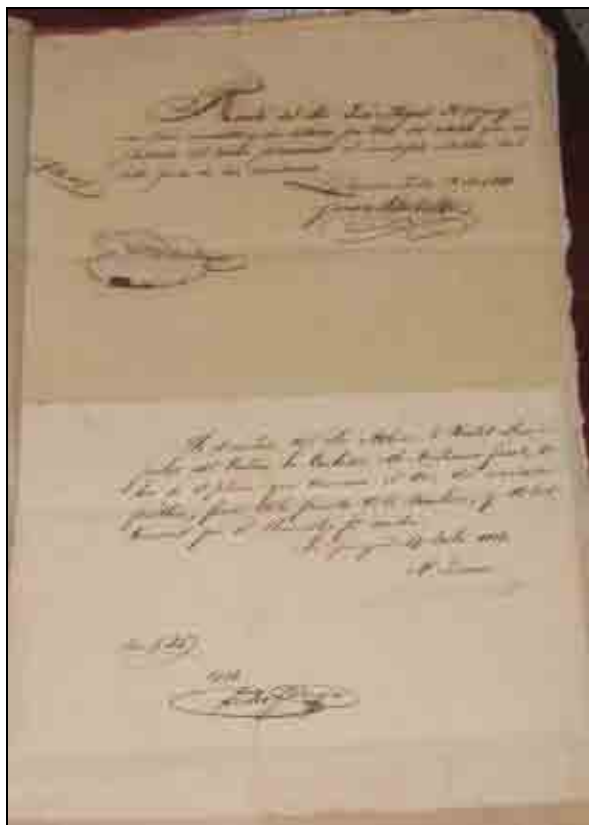


Figura N° 33. Recibos de pago realizados al Concejo Municipal (Fuente: Archivo de La Logia Unanimidad N° 3, 1853).



Figura N° 34. Ramón Bolet (dibujo) y Henrique. Neun (litografía), “Pasaje del Cardonal de La Guaira”, hacia 1877. Se aprecia a la izquierda el Templo Masónico y, frente a este, el Mercado Municipal (Fuente: Neun, 1877).



Figura N° 35. Detalle del “Croquis de la antigua Guaira”, elaborado por Enrique Rivodó hacia 1956. Allí señala la ubicación del Templo Masónico de La Guaira, concluido en 1856 (Fuente: Rivodó, s/f, s/p).



Figura N° 36. Federico Carlos Lessmann “La Guaira”, c. 1889. (Fuente: Fundación Museo Arturo Michelena).



Figura N° 37. Vista aérea de la zona Noroeste de Guaira en 1936 (Fuente: Instituto de Cartografía Simón Bolívar. Caracas).

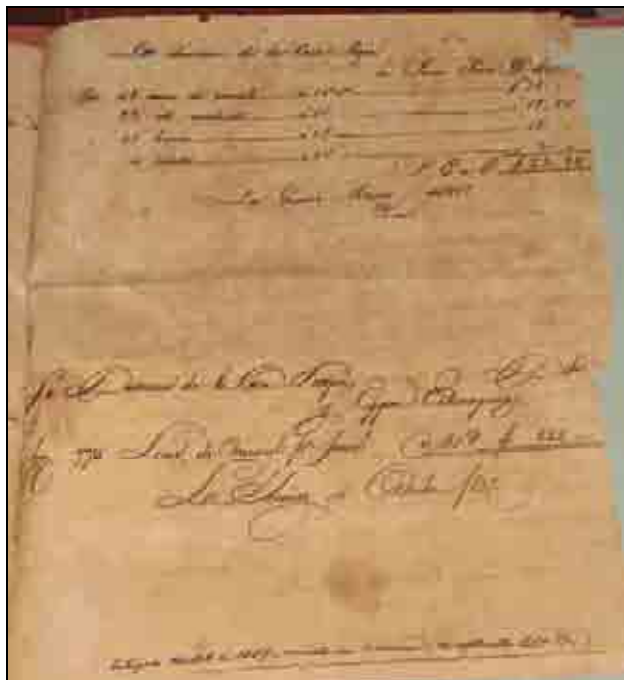


Figura N° 38.. Recibo de materiales y entrega de 774 losas de marmol para el enlosado del Templo Masónico de La Guaira (Fuente: Archivo de la Logia Unanimidad N° 3).



Figura N° 39. Losas de mármol utilizadas en el piso del Templo Masónico La Guaira. (Fuente: Archivo de la Logia Unanimidad N° 3).



Figura N° 40. Detalle de la vista aérea anterior de 1836, sobre el Templo de la logia “Unanimidad N° 3”. Se aprecia la organización en torno a un patio central así como el jardín en los retiros que rodean al edificio (Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar).



Figura N° 41. Pasaje de El Cardona de La Guaira, con el Mercado y el Templo Masónico, en una fotografía de Luis Felipe Toro de la década de 1930. (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional de Venezuela).



Figura N° 42. Detalle de la Figura N° 8.1, mostrando el Templo Masónico de La Guaira. (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional de Venezuela).



Figura N° 43. Fachada del templo de la logia “Unanimidad N° 3” de la Guaira (Fuente: Logia Unanimidad 1942. Pág.45).



Figura N° 44. Fachada del templo de la logia “Unanimidad N° 3” de La Guaira (Fuente: Veer Englert, 1989. pág. 177).

9. Valencia (1854-¿1866?)

El Templo Masónico de Valencia actualmente le sirve de sede a la logia “Fénix N° 8”; creada a mediados de Siglo XX; no obstante, la estructura se erigió en el Siglo XIX. La disparidad obedece a un conjunto de alianzas y fusiones realizadas en distintos momentos, siendo la logia “Alianza N° 31” la promotora de la obra.

9.1. Emplazamiento

El proceso de edificación del Templo Masónico de Valencia se inicia en diciembre de 1854, cuando la Logia compra al señor José Medina¹⁵ un solar esquinero con “un casita y tinglado”. En la Oficina Subalterno de Registro del Cantón de Valencia en el Estado Carabobo, inscrito en los Folios del 1 al 2, Protocolo Octavo de ventas y permutas correspondiente a esa fecha, se encuentra insertada la venta (**Anexo N° 3**); allí se expresa:

...José Medina de esta vecindad y mayor de veinticinco años declaré y otorgé: qe doy en venta real y enajenación perpetua á la sociedad masónica establecida en esta ciudad de Valencia bajo la denominación “Respetable Logia Alianza n° 31” un solar de mi propiedad qe tengo y poseo en esta misma ciudad frente al sitio del Socorro y cuyos linderos son: por el Naciente calle pr medio sitio del Socorro; pr el poniente con mi casa de habitación; pr el Norte con solar del señor Antonio Lovera, y pr el Sur Calle de por medio casa del Sr. Juan B. Villallva, cuyo solar inclucibe una casita deteriorada qe se encuentra en el ángulo qe forman las calles de Naciente y Sur y un tinglado á lo largo de esta calle y sercado todo con paredes propias lo he vendido á la expresada sociedad por la suma ochocientos pesos que en moneda... he recibido á mi entera satisfacción del Sr. Gregorio Codecido, comisionado por esa sociedad...(Ibídem).

¹⁵ Con relación a este particular, Castellón señala lo siguiente: “...Un miembro prominente de ese Resp.: Tall.: el Q.:H.: José Medina, compró el terreno donde ahora se encuentra el Templo de la Logia “Fénix” N° 8, por la ínfima suma de 800 pesos” (Castellón, 1974: pág. 138); al revisar el documento comprobamos que Medina no compra el inmueble, sino que lo vende a la Logia.

La parcela, de 45 metros de frente y 30 de fondo, ocupa una ángulo del cruce de las céntricas e importantes calles Carabobo y Bogotá, luego Rondón (González Guinán, 2005). En el Plano de Valencia elaborado en 1878 por el agrimensor público Ernesto Branger (Figura N° 45) se señalan en sus inmediaciones importantes edificaciones como el “Templo de la Pastora” (15), “la Casa de Beneficencia” (16) y “La Plaza de Toros” (19). A dos cuadras del Templo también se encontraban el Cuartel Anzoátegui (12), la Cárcel Vieja (13) y el Teatro Viejo (14); hacia el Sur está ubicado el Teatro Municipal (10) y el antiguo Convento de San Francisco (11). Más alejados se aprecian los más importantes espacios urbanos y estructuras tradicionales: la Plaza Bolívar (1), el Consejo Municipal o Ayuntamiento (2) y la Catedral (3), (Figura N° 46).

Los propios masones de Valencia, afiliados a la logia “Fénix N° 8”, aportaron los fondos necesarios para la compra del solar, posiblemente a través de la figura de acciones, costumbre utilizada por la Orden para estas tareas, comisionando al señor Gregorio Codecido para efectuar la operación¹⁶.

9.2. El edificio

Como mencionáramos antes, el templo masónico de Valencia se emplaza sobre una parcela de esquina, ocupando su centro y dividiéndola en dos partes iguales, generando así amplios retiros con jardines (Figura N° 47). El edificio, marcadamente longitudinal, se orienta masónicamente en sentido Este-Oeste. El amplio espacio abierto del jardín del lado Sur se desarrolla sobre un basamento que se abre hacia la esquina, revocado con sillares imitando almohadillado y protegido por una baranda de balaustradas prefabricadas de concreto rematada con acroteras, representativas del “fuego sagrado”. La entrada escalonada a este patio, que abre hacia la calle de Bogotá, está flanqueada por pilastras dentadas, coronadas también con acroteras (Figuras N° 48 y 49).

La edificación se organiza en torno a una larga crujía (originalmente cubierta con un techo en forma de pabellón) rodeada por corredores perimetrales soportadas por pilastras. Al final del corredor del lado Sur se encuentra la puerta de acceso al templo, que actualmente exhibe una portada rematada con un frontón neoclásico dentro del cual se halla en relieve ornamentado la inscripción “Muy Resp Logia Alianza N° 8” (Figura N° 50).

¹⁶ Posiblemente Codecido se desempeñaba como Venerable Maestro de la Logia para la fecha.

El primer espacio, una vez vencida la puerta de ingreso, corresponde a la sala de “Pasos Perdidos”, siendo a su vez salón de espera; otra antesala señala el ingreso a la Cámara de Aprendiz, cuya puerta queda dispuesta entre dos pilastras adosadas al muro las cuales están coronadas por sendas ménsulas ornamentadas (Figura N° 51).

Como en la mayoría de los templos masónicos, la Cámara de Aprendiz es de forma rectangular, con 15 metros de largo y 5 metros de ancho, es decir, una proporción 3:1). Su distribución señala la relación con las otras estructuras de la Orden: al Oriente, las siete gradas demuestran que se puede realizar cualquier rito dentro de ella. Por su parte, el trono muestra el dosel del Venerable Maestro, separado del espacio principal mediante tres arcos aparejados con dos columnas. El pavimento ajedrezado, de lozas hidráulicas blancas y negras, consolida las exigencias del rito (Figura N° 52). Desde el Occidente, se observa igualmente el carácter longitudinal de la Cámara, luciendo en primer orden las columnas “B” y “J” de madera bronceada y al centro del templo, el Ara con los tres órdenes arquitectónicos que representan sabiduría, fuerza y belleza. (Figura N° 53).

Junto a la antesala de la Cámara de Aprendiz se encuentra el Salón de Banquetes que se abre hacia el patio del lado Norte. Lo que originalmente debió ser un corredor, ahora es la Cámara Negra o Cámara de Maestros, en cuyo sótano se halla el “Cuarto de Reflexión”, lugar donde se realiza el primer examen antes de la iniciación masónica, un plano de planta muestra la distribución del mismo (Figura N° 54).

En el archivo de la Logia no existen documentos anteriores al año 1866, momento para el cual el edificio ya estaba concluido, razón por la cual desconocemos las circunstancias de su proceso de construcción. No obstante se conocen datos sobre la decoración del monumento, en la que participaron dos artistas. El primero es tallador Manuel Felipe Castro, quien talla una escultura en madera que representa la “Piedra Bruta” y la dona, el 24 de marzo de 1873, a la Respetable Logia “Alianza N° 8”. De Castro se sabe que, para 1882, formaba parte de la “Comisión de Fabrica y Ornato” del Templo, tal y como se desprende del Cuadro de Dignidades de dicha logia en ese año, esto quizá debido a su condición de tallador de madera. No se han encontrado estudios acerca de la obra o trayectoria de Castro (Figuras N° 55 y 56).

La segunda obra, de mayor significación artística, está situada en el patio Sur de templo; se trata de un busto de Antonio José de Sucre vaciado en bronce, realizado por el escultor italiano Emilio Gariboldi (1860-¿?)¹⁷, quien tiene una significativa gestión artística en Venezuela durante las últimas décadas del Siglo XIX y comienzos del XX¹⁸. No se tiene noticia de la vinculación masónica de este artista con la masonería, ni se sabe cómo llegó el busto de Sucre al patio Sur del edificio; ninguna biografía del artista (Suarez, 1994; González Arnal, 2005; Pocaterra, 2010) registran la existencia de esta obra (Figuras N° 57).

La masonería valenciana no sólo realizaba actividades litúrgicas vinculadas con los ritos de cada una de sus liturgias y grados, sino que promovía importantes iniciativas sociales como la Casa de Beneficencia, situada justo al lado del Templo Masónico, indicador de la labor filantrópica desarrollada por los masones en el país. La labor de integración sociocultural también ha estado presente en las actividades de la Orden a través de la realización de eventos culturales en conmemoración de sus fechas significativas, como las llamadas “Tenidas Blancas”, reuniones en las que se incorporan participantes no masones “profanos”. La celebración del Solsticio de Verano de 1894, recogida en el siguiente texto, demuestra este tipo de acción socio-cultural:

“Valencia 25 de junio de 1894

Respetable Logia Alianza N° 8.

Para vuestra inteligencia y demás fines, tengo a honra participaros; Convocada expresamente la R. Log.: ”Alianza número 8” para celebrar el festival del Solsticio de Verano, tuvo lugar la ceremonia a las 5 pm; asistieron gran número de hermanos tantos de nuestro taller; como visitantes, verificándose el brindis de orden, todo con la disciplina que nuestro Estad.: requiere, amenizado esta, con

¹⁷ Emilio Gariboldi nace en Milán en 1860; desarrolla toda una actividad en el ramo de la escultura en mármol, granito y bronce. Al referirse al escultor expresa Pocaterra: (2010.Pag 11) “Profesor de la Academia de Brera en Milán, premiado en esta ciudad, como en las de Londres, Paris, Mónaco y Chicago...”, también señala la autora que gran parte de la obra de Gariboldi estuvo dedicada a las escultura funeraria. La obra más importante de Gariboldi en la Venezuela del Siglo XIX le es encargada en 1896, cuando “...el gobierno del general Joaquín Crespo lo contrató, por resolución del 10 de marzo para que realizase la decoración del Arco de la Federación...cuya construcción se había decretado el 20 de febrero de 1895...” (González: 2005.Pág 500).

¹⁸ Según González (2005: pág. 501), “En 1913 [Gariboldi] recibió el tercer premio en el concurso para el monumento a Antonio José de Sucre”, pieza que se halla sin localizar. Probablemente este busto sea esa pieza, lo que representaría un hallazgo de esta investigación.

las dulces vibraciones de la música, exquisito Estoraque y el perfume de las exquisitas flores esparcidas en nuestro Templo...

Con alguna propulsión se repartieron limosnas a múltiples pobres.

Os saludo cordialmente J Sanz. (Folleto Oficial del Gran Oriente..... págs. 62,63)

El Templo Masónico de Valencia reitera la intención señalada en los casos de los edificios de La Guaira y Barcelona, de generar nuevas centralidades en las áreas urbanas donde se emplazan, en este caso en el barrio de El Socorro, diferenciándose notablemente dentro del conjunto de edificaciones tradicionales cercanas. En este caso, la ubicación del edificio en el centro de la parcela; la presencia de un amplio retiro ajardinado y un corredor frontal determinaron un nuevo esquema espacial en la ciudad, que sólo será replicado casi dos décadas más tarde, cuando el modelo de la quinta es adoptado para el ensanche Norte de la ciudad: la urbanización Camoruco.



Figura N° 45. Plano de la ciudad de Valencia en 1878, por el agrimensor público Ernesto Branger. En el círculo rojo se destaca el emplazamiento del Templo Masónico (Fuente: *El Cojo Ilustrado*, 01-05-1895).



Figura. N° 46. Croquis de situación del Templo Masónico de Valencia y su entrono urbano a finales del siglo XIX (Fuente: Zawisza, 1988, tomo 2. Pág. 219).



Figura N° 47. Entrada al Templo Masónico de Valencia hacia 1953 (Fuente: *Revista Luz Masónica*, Valencia, Agos-Sept, 1953, pág. 14).

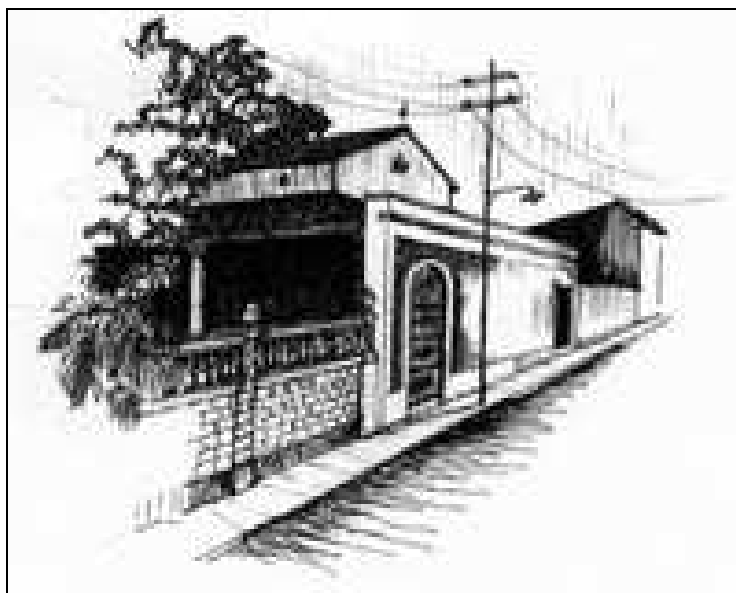


Figura N° 48. Fachada Este del Templo Masónico de Valencia (Fuente: Logia Fénix N° 8, s/f)



Figura N° 49. Vista del corredor del lado Sur del Templo Masónico de Valencia y del busto de Antonio José de Sucre por E. Gariboldi (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 50. Templo Masónico de Valencia; portada de acceso (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 51. Templo Masónico de Valencia; portada de entrada a la Cámara de Aprendiz (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 52. El Oriente de la Cámara de Aprendiz del Templo Masónico de Valencia (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 53. El Occidente de la Cámara de Aprendiz del Templo Masónico de Valencia (Foto: Jipson Briceño, 2011).

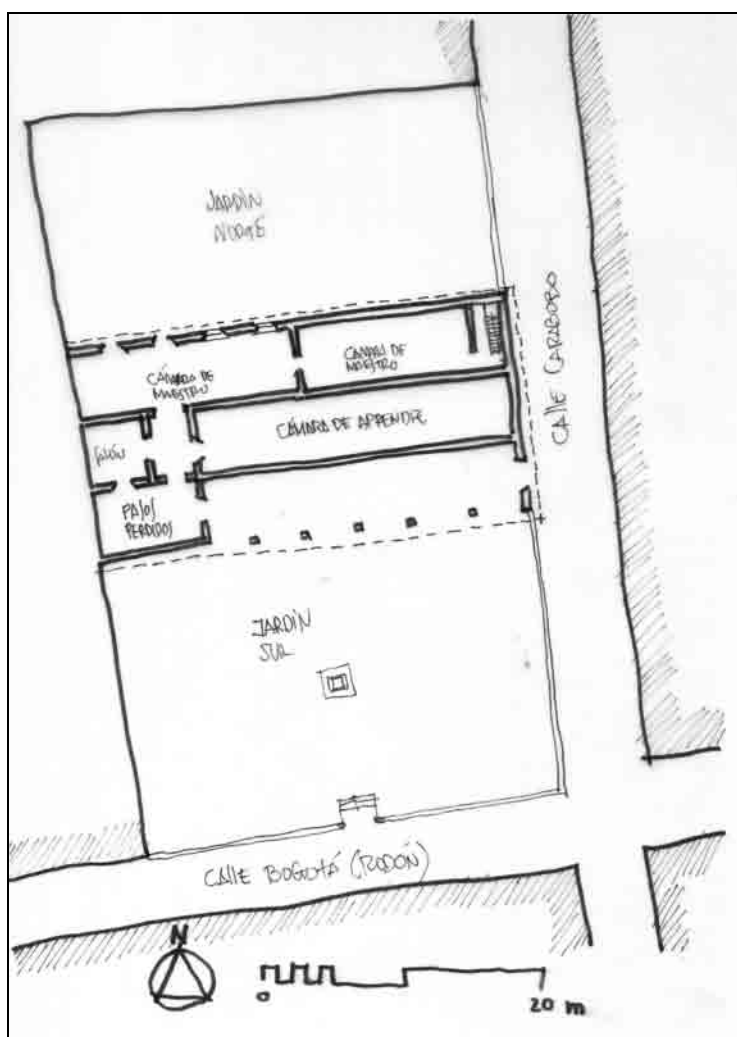


Figura N° 54. Esquema de la planta de templo masónico de Valencia (Fuente: Archivo Jipson Briceño. Levantamiento: Edgar Sánchez y Orlando Marín, 2011).



Figura N° 55. Escultura en madera representando la “Piedra Bruta” (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 56. Dedicatoria de Manuel Felipe Castro a la Logia alianza N° 8, sobre la estatua de madera (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 57. Detalle de la parte posterior del Busto de Antonio José de Sucre: “Prof. E[milio] Gariboldi / Pietra Santa-Italia” (Foto: Jipson Briceño, 2011).

10. Barcelona (1856-1858)

La cuarta edificación construida en Venezuela como espacio ceremonial de la Orden durante la segunda mitad del siglo XIX, lo constituye el templo masónico de Barcelona, otra ciudad costera ubicado al oriente del país; la misma es promovida por la Logia “Protectora de la Virtudes N° 1”, una de las más antiguas e importantes de Venezuela.

10.1. Emplazamiento

En cuanto al origen de la parcela donde se levantará luego el templo, una parte inicialmente fue adquirida en 1824 por el señor José Joaquín Tellechea a José María Arreaza junto con una casa pre-existente, la cual funcionó como centro ceremonial hasta que se efectuó la nueva construcción. El documento de protocolización (**Anexo N° 4**), entre otras cosas señala que Arreaza da en venta a Tellechea

“...una casa de bajareque cubierta de teja, cituada (sic) en la ciudad de Barcelona en una de las esquinas de la calle Santa Eulalia compuesta de una sala, su corredor, y barios quartos (sic), su fondo de quarenta varas, su frente desde la esquina que hace calle travieza (sic) con el costado al cementerio hasta pegar con la casa que antes era de la propiedad de la Sra. María de los Reyes, viuda de Dn. Nicolas Aspiazu...”.

La venta del inmueble, del que sabemos contaba aproximadamente 33,4 metros de profundidad, se hizo por la suma de noventa pesos. La propiedad había sido una herencia de los padres del señor Arreaza. En ese mismo acto, el señor Tellechea cede la casa a la Logia “Protectora de las Virtudes”; desde ese momento esta logia ocupa el inmueble donde años más tarde construirá un nuevo edificio.

Otra parcela baldía, vecina a la anterior por su lado Sur, fue adquirida tres décadas más tarde para completar el área de construcción del futuro edificio; esta negociación se efectúa el 17 de febrero de 1856, tal como se desprende de una lápida ubicada detrás del trono del Venerable Maestro en la Cámara de Aprendiz del dicho Templo, que registra el

momento de la compra (Figura N° 58)¹⁹. En cuanto a los representantes que intervienen en la adquisición de este otro terreno, se encuentran Pedro Arreaza, dueño anterior del inmueble, y Mariano Castro, Venerable Maestro para la época, en representación de la Comunidad Masónica.

La nueva parcela en esquina, con 24,5 metros de frente y 29,5 metros de fondo, está emplazada en el cruce de las calles “Juncal” con “San Juan”; la misma contaba con una privilegiada situación, al final de la calle que pasa sobre el lado Sur de la antigua plaza Mayor (Boyacá) y de la Iglesia Parroquial, junto a uno de los dos puentes que da acceso a la ciudad –el “Cayaurima”– y el Cementerio (Figuras N° 59 a 61). Su anexión al anterior inmueble permitió disponer de una superficie cercana a los 1.100 metros cuadrados, lo que posibilitaba la construcción de un amplio edificio.

10.2. El edificio

Sobre los inmuebles adquiridos entre 1824 y 1856, se comienza a levantar la nueva estructura que servirá de principal centro ceremonial masónico a la ciudad de Barcelona, cuya construcción se concluye el 30 de diciembre de 1858, tal y como lo señala uno de los murales que decora su interior (Figura N° 62). Este mural también menciona la participación de dos conocidos artistas y respetados masones del oriente del país en los trabajos: “el arquitecto Ramón Irigoyen y el pintor R. Bolet”.

Se cuenta con pocos datos biográficos del arquitecto Ramón Irigoyen, Grado 32 –o “Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto”– según el *Cuadro de Dignidades y miembros de la Respetable Logia “Protectora de las Virtudes N° 1”*, del año 1864²⁰. Se desconoce en cuál institución Irigoyen pudo haber realizado estudios profesionales, no obstante se sabe que contribuyó con la realización de varias obras icónicas de la ciudad de Barcelona, de clara filiación neoclasicista, entre ellas el Teatro Cajigal (1894-95)²¹ y la

¹⁹ Según otra fuente, el contrato de compra-venta se realiza un poco antes, el 31 de marzo de 1853, dato que se encontraría bajo el Folio 10, Protocolo N° 8, Año 1853 del Registro Subalterno de la ciudad de Barcelona. Esta información no se pudo verificar.

²⁰ Para el año 1864 su hijo, también llamado Ramón, era capitular del Grado 18, es decir, “Soberano Príncipe Rosacruz”, mientras que otro Irigoyen formaba parte de la misma Logia con el Grado de Maestro (BN, Cuadros de Cuerpos Masónicos de Venezuela 1851-1887).

²¹ Sobre este edificio, el cronista Salomón Delima (2002: pág. 91), ha escrito: “El Teatro Cajigal, orgullo de Barcelona, obra de gran valor artístico en todas sus manifestaciones, fue construido durante los años 1894-95, e inaugurado el 21 de febrero del mismo año mencionado, en honor al Gran Mariscal de Ayacucho, bajo la administración del general Nicolás Rolando (...) En la realización de la obra, cuya dirección estuvo a cargo

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (1896)²², construidas durante la presidencia estatal del general Nicolás Rolando (Figuras N° 63 y 64). En 1872, Irigoyen había sido miembro de la “Junta de Fomento y Ornato” del estado Barcelona (Memoria del Ministerio de Fomento)²³.

Por su parte, el dibujante, acuarelista, pintor y litógrafo Ramón Bolet Peraza (1836-1876), quien para el momento era Maestro Mason Grado N° 3, es probablemente el artista venezolano más destacado de su época (Boulton, 1973: pág. 177; Erminy y Calzadilla, 1975: pág. 33; Salas, 2005: pág. 189 y Pérez, 1997: t. I, pág. 469); de su indudable autoría es el conjunto de pinturas murales de estilo pompeyano que decoran la Cámara de Aprendiz, que representan elementos arquitectónicos y decorativos (columnas, entablamentos y cortinas) de estilo neoclásico (Figuras N° 65 y 66)²⁴. No obstante, Bolet parece haber traspasando los límites disciplinares de la pintura para adentrarse también en el área del diseño arquitectónico. En ese sentido, se le atribuye haber proyectado la fachada del Mercado de Barcelona (ahora demolido) y las del propio Templo Masónico de esa ciudad; su amigo L. Terrero (1877: pág. 5) señala: “... no podía escaparle [a Bolet] la arquitectura, ese maravilloso concierto de la ciencia y el arte...la elegante fachada del mercado de Barcelona, la correcta de su templo masónico, cuyos salones pintó al oleo...”.

Si bien Irigoyen y Bolet Peraza parecen haber manejado con habilidad los estilos históricos, la configuración arquitectónica del templo masónico de Barcelona no se aleja de los esquemas espaciales típicos de las edificaciones civiles del período colonial. En efecto, a diferencia del templo de la Guaira, el de Barcelona adopta las técnicas constructivas y la organización espacial tradicional de la vivienda urbana venezolana, desarrollada alrededor de un patio central principal rodeado de corredores y con fachadas continuas que siguen el alineamiento de las manzanas.

de un ingeniero alemán contratado personalmente por el General Rolando, actuó de manera responsable el arquitecto don Ramón Irigoyen...”.

²² Según Rodríguez (2003: pág.171) en los muros de dicha Iglesia se encuentran grabados los nombres del ingeniero Andrés Galindo y del Arquitecto Ramón Irigoyen como directores de la obra.

²³ La Junta estaba constituida por un Presidente, José Antonio Velutini como Presidente (quien para el año 1868 contaba con el tercer Grado, es decir Maestro Mason) y cinco vocales: Rafael Adrian hijo; Ramón Irigoyen; Leonardo Jiménez (quien fuera el Venerable Maestro cuando se concluyó el Templo de Barcelona, y para ese año aun continua con el Grado Capitular N° 5, es decir, Maestro Perfecto); y Basilio Couturier.

²⁴ Estos murales fueron restaurados en 1931 por el decorador Eulalio Rafael Silva.

El edificio, de una planta, tiene en total 44,5 metros de largo y 29,5 metros de fondo; se distribuye a partir de dos zonas funcionales: la que corresponde a las aéreas ceremoniales propiamente dichas, dispuestas en crujías junto al patio principal, donde se encuentran las cámaras de Aprendiz y Compañero, Negra o de Maestro, Capitular y del Consejo Kadosh y el Cuarto de Reflexión (área que probablemente corresponda con la parcela adquirida en 1853) y; la zona de servicio, que ocupa el lado Norte (acaso sobre el inmueble comprado en 1824), donde están el Salón de Banquetes otros servicios (Figura N° 67). Sencillas columnas toscanas soportan los techos de los corredores, con pares, nudillos y tirantes labrados en madera y caña amarga, cubiertos de tejas (Figuras N° 68 a 70).

Las diferentes cámaras ocupan secuencialmente los espacios situados alrededor del patio principal; se destaca la Cámara de Aprendiz, la más amplia de todas, con 20 metro de largo por 6 de ancho; distingue este espacio la serie de murales elaborados por el pintor Bolet; cuenta con un enlosado ajedrezado blanco y negro hecho con baldosas hidráulicas, siete gradas que separan el trono del Venerable Maestro de los Hermanos y las dos Columnas “J” y “B”, coronadas con capiteles corintios, que soportan las esferas “Terrestre” y “Celeste” (Figura N° III.4.2.6). Contigua a la Cámara de Aprendiz se halla la de Maestro, Negra o del Medio; se halla decorada con simbólicas calaveras, lágrimas y amplios tramos de pared pintados de negro así como con un enlozado mosaico ajedrezado blanco y negro. La Cámara Capitular es más pequeña que las dos anteriores; la decoración interior se caracteriza por el uso del color rojo, incluso en el pavimento ajedrezado de sus baldosas hidráulicas, rojas y blancas. La Cámara del Kadosch incorpora en sus paredes el símbolo del Oriente con su “Águila Bicéfala”, emblema distintivo de los altos Grados Masónicos; su enlosado es en forma de ajedrez rosa y blanco. Finalmente, una escalera lleva a la antesala del “Cuarto de Reflexión” o “VITRIOLO”²⁵, espacio ubicado en el sótano del templo, representativo de la última fase de la iniciación del profano antes de “nacer” como masón (Figura N° 71).

Las fachadas diseñadas por Irigoyen y Bolet Peraza, en cambio, sí introducen algunas variaciones con respecto al arreglo de las casas tradicionales y hacen destacar el edificio en su contexto; se presentan como extensos muros con vanos rematados en arcos de

²⁵ Siglas de “Visita Interiora Terra Rectificando Invenies Occultum Lapidem” (Visita el interior de la tierra y rectificando usted encontrará la piedra oculta).

medio punto, en su mayoría ciegos, encuadrados en portadas salientes. El vano de la puerta principal se destaca por estar rematado por un frontón triangular, que se apoya sobre un parapeto que rodea todo el inmueble y oculta las vertientes del techo, elementos que le confieren un fuerte aspecto neoclásico (Figuras N° 72 a 74).

Si bien el templo masónico de Barcelona mantiene la tipología de la casa tradicional venezolana heredada de la colonia, la introducción tanto de un sencillo arreglo neoclásico (frontones triangulares, parapetos que ocultan la vertiente de los techos, etc.) sobre sus herméticas fachadas, como de una ambientación interior con murales de estilo pompeyano, también neoclásicos, se convertirá en una pauta que será replicada por algunos templos masónicos que se edificarán posteriormente en otras ciudades venezolanas.



Figura N° 58. Lápida de mármol de la Respetable Logia Protectora de las Virtudes N° 1 con la siguiente leyenda: “La c[ompra] d[el] [local] P[ara] f[abricación] d[e] e[ste] E[dificio] tuvo lugar / en l[a] f[echa] c.:d.:d.:12 [del] ss. M.[es] Adar/ a[ño] d[e] l[a] v[er]dadera l[uz] 5856. EV.: 17.: d.: F.: d.: / 1856; siendo V[enerable] M[astro] el P.: R.: + / MARIANO CASTRO” (Foto: Jipson Briceño, 2009).

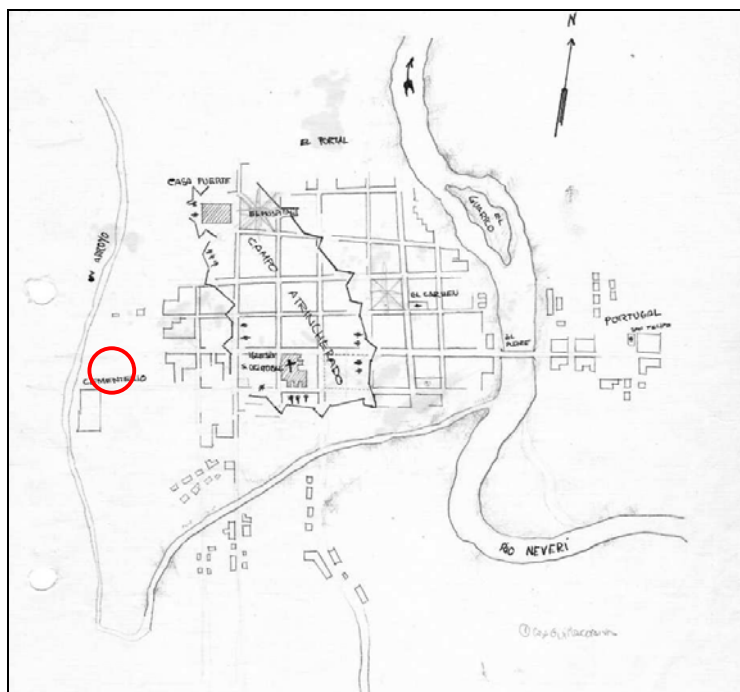


Figura N° 59. Plano hipotético de Barcelona en 1817, según Vicente Lecuna. En rojo se señala el emplazamiento de las parcelas, entonces periféricas, sobre las que luego se erigirá el Templo Masónico (Fuente: Archivo Orlando Marín).

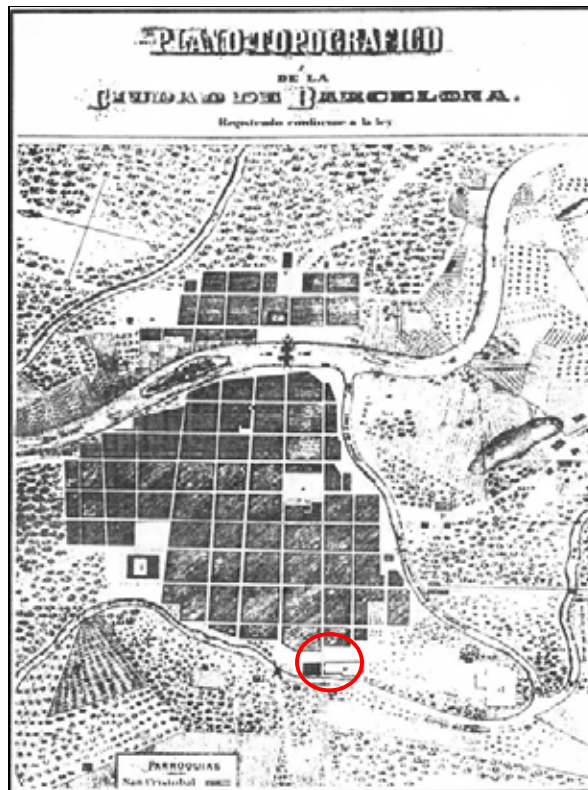


Figura N° 60. Plano Topográfico de la ciudad de Barcelona, 1883. Se aprecia la con algunos hitos como la plaza Mayor, los puentes, así como el Cementerio y el Templo Masónico, este último señalado en el círculo rojo (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional Venezuela).



Figura N° 61. F. Gáscue Anderson, "Plano Topográfico de Barcelona", 1914. La ciudad aun conserva la extensión que tenía a finales del siglo XIX. Se destaca en el círculo rojo, bajo el N° 7, la "Logia" (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional de Venezuela).



Figura N° 62. Loza colocada sobre el Dosel del Venerable Maestro con la siguiente leyenda: “Se terminó este Ed[ificio], el día / 30 de Diciembre / Siendo V[enerable]. M[aestro] Leonardo / Jiménez grd. 5º, el arquitecto Ram[ón]. Irigoyen grd 5º / y el / pintor R. Bolet grd 3º / 1858” (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figuras N° 63 y 64. Teatro Cagigal (1894-95) e iglesia Nuestra Señora del Carmen (1896), ambas en Barcelona, obras en las que interviene el arquitecto Ramón Irigoyen. (Fotos: Vicente Fariñas, 2007).



Figura N° 65. Decoración mural elaborada por Ramón Bolet Peraza en 1858, en la Cámara de Aprendiz en el templo de la logia “Protectora de la Virtudes” N° 1 de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 66. Detalle de la decoración mural elaborada por Ramón Bolet Peraza en 1858, en la Cámara de Aprendiz del templo de la logia “Protectora de la Virtudes” N° 1 de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).

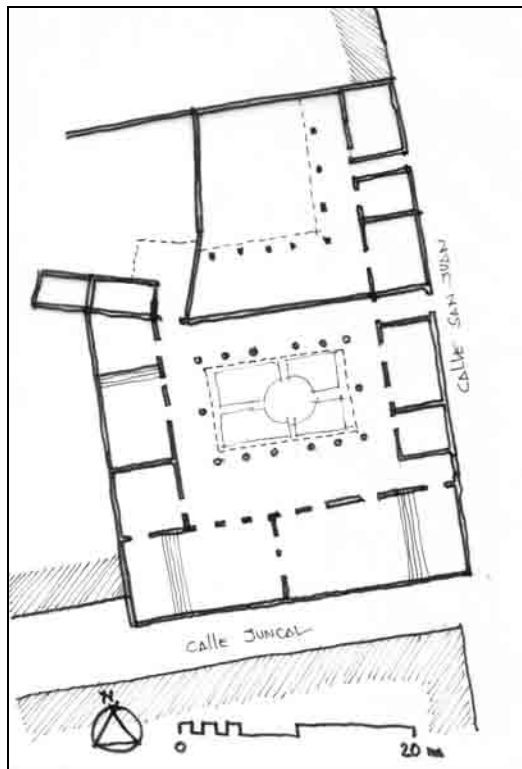


Figura N° 67. Esquema de planta del Templo Masónico de Barcelona (Fuente: Archivo Jipson Briceño. Levantamiento: Cristina Harvey y Orlando Marín, 2009).



Figura N° 68. Uno de los Corredores del Templo de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 69. Techo del Salón de Banquetes del Templo Masónico de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 70. Detalles de una columna y techo del Templo Masónico de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 71. Escalera de acceso al Cuarto de Reflexión (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 72. Fachada del Templo Masónico de Barcelona, 1947 (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional Venezuela).



Figura N° 73. Fachada frontal Templo Masónico de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).



Figura N° 74. Fachada lateral del Templo Masónico de Barcelona (Foto: Jipson Briceño, 2009).

11. Carúpano (1858-¿?)

La idea de poseer un lugar de reuniones, un Templo para las acciones, tenidas y actividades masónicas, fue una preocupación de todas las logias en Venezuela; también lo fue para los masones de Carúpano. Según Salvati, “El día 2 de diciembre de 1814, quedó instalada al fin la Logia Patria en una casa de la propiedad de Pedro Nolasco Guerra, bastante espaciosa y situada al pie del cerro llamado de la Muerte, en cuya eminencia se destaca una fortaleza española de la cual aun existen vestigios” (Salvati, 1962: pág. 16). Sin embargo, esta logia tiene una duración efímera, desapareciendo en 1815.

De manera intermitente funcionan las subsiguientes logias existentes en Carúpano en casas prestadas ocasionalmente por los propios masones. La investigadora Laura Robles señala: “...las distintas logias Masónicas que en el lapso de 1814-1858 lograran instalarse en Carúpano, tendrán como sitio de reunión para sus Tenidas, las casas que en varias ocasiones fueran cedidas por algún masón propietario de la misma, las cuales fueron acondicionadas para tal fin...” (Robles: 1996.Pág. 45). En 1857, por ejemplo, la logia “Virtud Premiada” (1857-1892) fundada por Pedro Vicente Sánchez, realiza sus trabajos “en la casa que era de la propiedad de José León, situada en el puerto, que fue decorada y pintada con fondos de una colecta hecha por el mismo Sánchez” (Salvati .Pág.26). No es sino en 1858 cuando la organización acomete las acciones que implicarán el desarrollo de un edificio especial para la Hermandad en la ciudad.

11.1. Emplazamiento

Carúpano es una de las primeras ciudades venezolanas en la que la masonería adquiere un edificio propio para ser utilizado como templo; al respecto, Salvati (1962: pág. 27), señala: “En el año 1858 se pensó en la adquisición de una casa propia, y hechas las gestiones del caso con la mayor rapidez y eficacia compraron los masones la casa de la señora Eliana Sucre de Guerra...”. Agrega este autor: “... se hallaba dicha casa en tan mal estado y era tan reducida su capacidad para el incremento que tomó la Logia, que en el año

1859, empezó la reedificación del local...”. Por su parte, L. Robles (1996: pág.45) señala que la construcción de este edificio fue compleja, pues no se contaba con la ayuda oficial que, por ejemplo, recibió el templo masónico de Caracas, y afirma que el documento de compra-venta del inmueble está en el Registro Público de la ciudad bajo el Protocolo 8 del mes de febrero de 1858. Tanto Salvati como Robles dejan entender que la casa adquirida, solo funcionó temporalmente como centro de actividades masónicas, siendo reconstruido nuevamente. El inmueble adquirido para el templo de Carúpano en 1858 contaba con una importante situación

El actual templo masónico de Carúpano donde por largos años ha funcionado la logia Virtud y Orden N° 22, ha permanecido en su mismo sitio –antigua calle vieja, hoy en día llamada avenida 4 (El Juncal), N° 1, esquina con Avenida Perimetral...Desde el año 1858, cuando los masones de aquel entonces pensaron en la adquisición de un local propio...” (Robles, 1995: págs. 44-45).

Este emplazamiento colocaba al edificio en una esquina inmediata al puerto, principal centro de actividad económica de la ciudad; paralela a la calle Independencia (la principal de Carúpano), junto a los muelles, talleres y terminal portuarios, en los alrededores del edificio se hallaban la línea del tranvía, el Faro y, un poco más allá, el tradicional centro de poder con la iglesia Catedral y la Plaza Pública. Al describir Carúpano, R. Cartay (1990: pág. 23) destaca la importancia urbana de la zona en la cual se encontraba la estructura, que para 1886 era conocida como “Logia Virtud Premiada”, como lo revela la crónica de la época (Figuras N° 75 y 76).

Era un poblado que se extendía desde el puerto, o “muelle”, hasta un poco más allá de la plaza Santa Rosa, a todo lo largo de la calle Independencia. Habían otras calles (Carabobo, Santa Rosa, Cartagena, etc.), pero prácticamente toda la actividad comercial y cultural se concentraba en la calle Independencia.

Allí se encontraban las posadas y los hoteles, los bares y los restaurantes, los establecimientos comerciales, las oficinas del gobierno, la iglesia principal, y los institutos educativos, así como las boticas.

Entre el puerto y la Plaza Santa Rosa se encontraban, en 1886, las aduanas marítima y terrestre; la agencia consular de Estados Unidos; la Administración de Correos; el Juzgado Nacional de Hacienda; la Tipografía “El Bien Público”; el Juzgado de Primera Instancia del 4to. Circuito Judicial; el Colegio de Gedeón Salas; la

Logia “Virtud Premiada”; el Hotel Central; la agencia del Banco Comercial; la oficina de Telégrafo; las agencias de los vapores de la Mala Real, vapores holandeses, vapor de Nueva York y de la Línea de Oriente; el Colegio Santa Rosa

11.2. El edificio

Según Robles, la construcción del nuevo templo masónico de Carúpano demoró casi sesenta años y no se consolidó sino hasta la década de 1920. Salvati (quien para el año 1918 se desempeñaba como Secretario de la Logia “Virtud y Orden N° 22”), señala en 1962: “...se han efectuado grandes mejoras en el interior del edificio; se celebran con toda exactitud las tenidas...; se ensancha nuestra biblioteca; se construye una sólida y elegante baranda en el Frente del Templo, con el fin de plantar un hermoso jardín en su interior...” (Salvati: 1962, pág.30),

No hemos localizado información sobre los constructores de la edificación y de sus transformaciones. En una postal de la década de 1890 se distingue el estado del templo para ese momento, con un solo piso y cubierto con un techo a dos aguas de tejas. Sobre el muro ciego que probablemente sea su fachada lateral (calle Perimetral), y quizá ocultando una cámara múltiple (un salón donde se realizaban los trabajos de aprendiz, compañero y maestro), se observa una inscripción: “Resp.: Log.: Virtud Premiada” (Figura N° 77). De esta imagen del edificio, alineado con las casa vecinas, se puede inferir una configuración tradicional del su espacio interior, alrededor de un patio central, construida aparentemente de tapia. Sobresale en la parte inferior del edificio un zócalo almohadillado. El plano de Carúpano de comienzos del siglo XX (Figura N° 78), permite ver cómo el edificio se retira, no obstante, del alineamiento general de la manzana hacia la calle El Juncal, generando un pequeño jardín frontal. Aunque la imagen actual de ambas fachadas fue notablemente transformada a lo largo del siglo XX (Figura N° 79), aun se conserva el mencionado retiro antecediendo la entrada.

También en Carúpano la masonería promovió actividades en beneficio del colectivo. Cartay (1990: pág. 20) señala que el 5 de noviembre de 1896, en un momento de crisis de agua en la ciudad, la Logia Masónica “Virtud y Orden” decidió levantar una pila

pública en la Plaza de San Juan, contigua al templo masónico, para abastecer de agua a las familias pobres del vecindario.

Como una conclusión acerca del significado del templo masónico de Carúpano, podemos señalar los siguientes aspectos: al igual que el edificio de Barcelona, este mantiene el tipo de construcción tradicional organizada en torno a un patio central, si bien rompe con el alineamiento de la manzana para generar un jardín, tal y como lo hacen los templos de La Guaira y Valencia. Las posteriores reformas introducidas en el siglo XX, que parecen concentrarse en el tratamiento de las fachadas, introducen motivos ornamentales de filiación neoclásica, en particular frontones sobre los vanos presuntas puertas y ventanas cerrados, vinculándolo con experiencias anteriores como las del propio templo de Barcelona y contribuyendo con una “homogenización” de la imagen de estos edificios en Venezuela



Figura N° 75. “The Cumaná and Carúpano Puer and Tramway Company”. Plano de Carúpano (Fuente: Biblioteca Nacional).

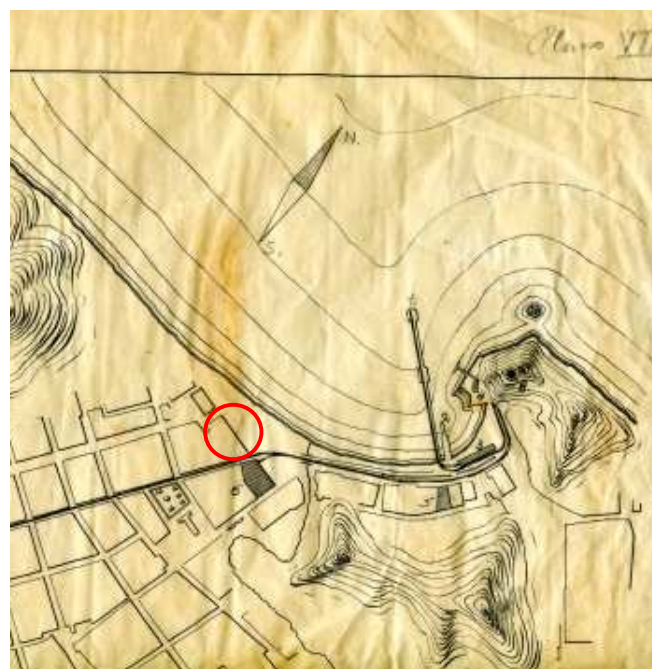


Figura N° 76. Detalle. “The Cumaná and Carúpano Puer and Tramway Company”. Plano de Carúpano (Fuente: Biblioteca Nacional).



Figura N° 77. Fachada lateral del templo masónico de Carúpano, en una postal de la década de 1890 (Fuente: García Díaz, 1996).



Figura N° 78. Detalle de la foto de 1882, donde se aprecia mejor la estructura del Templo (Fuente: García Díaz, 1996)



Figura N° 79. El templo masónico de Carúpano en la actualidad (Foto: Orlando Leiva,2010)

12. Caracas (1863-1876)

El Templo Masónico de Caracas es la estructura de su tipo que ha sido más referenciada en Venezuela desde el punto de vista historiográfico; sin embargo, no toda la información que circula sobre ella resulta veraz, por lo cual se hace necesario realizar una completa revisión de su historia. En consecuencia, se abordará en este capítulo el particular proceso de edificación de este importante monumento.

Antes de la construcción del Templo Masónico de Caracas, la capital no contaba con un espacio especialmente concebido para ese uso. Ferrer Benimeli (1997: pág. 76) documenta en Caracas una logia que se congregaba en la casa de un comerciante llamado Francisco González de Linares, cerca de 1815. Según Rivas (1967: pág. 2), en la década de 1840 los masones residentes en la capital se reunían en la casa N° 12 de la esquina de Traposos, propiedad de Manuel Felipe de Tovar, probablemente aprovechando los espacios de una antigua vivienda²⁶. También se tiene noticias de que el 12 de noviembre de 1854, se realizaron los funerales masónicos del prócer de la independencia Santiago Mariño en una casa propiedad de Manuel María Poleo, situada entre las esquinas de Reducto a Miracielos. El dato se desprende de una esquila de invitación publicada ese año, titulada: *Honores Fúnebres tributados por la Muy Respetable Logia de la República de Venezuela al Muy Ilustre Hermano General Santiago Mariño*. Aparentemente, dicho espacio también funcionaba como centro de actividades masónicas, tanto regulares o especiales como la citada. Otra documentación de la época ubica un centro de reuniones masónico en la casa N° 94 de la calle Carabobo, entre las esquinas de Sociedad y Camejo, tal como lo revela un aviso publicado en *El Federalista* del 13 de enero de 1865, invitando a una “Reunión masónica” (Figura N° 80).

El sostenimiento de espacios rentados exigía de cada una de las logias existentes una contribución mensual fija. Aquellas logias que no cancelaran las cuotas establecidas por la Gran Tesorería podían ser suspendidas de efectuar sus trabajos en esos locales, como

²⁶Ángulo Suroeste, actual sede del Banco Industrial de Venezuela. Esta versión ha sido sistemáticamente sostenida por la tradición oral de la Gran Logia de Venezuela.

se observa en carta dirigida el 12 de Noviembre de 1868 por el Gran Ecónomo de la Gran Logia a la logia “Lealtad N° 12”, reproducida en el *Informe de Policía del Gran Oriente*, donde se advierte:

...como no se ha cumplido en lo que de esa R.:L.: reconoció y ofreció cumplir, el Gr.: Eco.: (...) [se propone] hacer efectiva la suspensión de los trabajos de las Logg.: que adeudan alquiler del local (Gran Logia de la República de Venezuela, 1868).

También se debían efectuar contribuciones extraordinarias para el mantenimiento de los edificios²⁷. Se evidencia así la diversidad de conflictos generados por la carencia de un recinto ceremonial y cultural propio para el desarrollo de las actividades masónicas.

Además, se ha documentado que para 1884, en la casa N° 1 de la Avenida Norte 4 (esquina del Conde, ángulo Noroeste), existió un local que funcionó como templo litúrgico de un grupo disidente de la Orden, y también como oficina editorial de su órgano de difusión: el periódico masónico *La Abeja* (20/10/1883, Pág. 14)²⁸. La existencia de esta logia fue documentada por Manuel Landaeta Rosales, quien al referirse a su local señala: “En el alto de esa misma casa estuvo una Log.: disidente cuando el Cisma masónico en el período llamado el quinquenio de Guzmán Blanco” (1907: pág. 10).

De lo anterior se desprende que en la Caracas del siglo XIX existieron varios centros de reunión de masones: al menos cinco antes de la construcción del nuevo templo y uno posterior a su inauguración. La oportunidad para levantar un edificio apropiado para las tenidas no llegará, como veremos más adelante, sino en el año 1863, coincidiendo con el final de la Guerra Federal, retrasándose en más de una década su apertura oficial.

12.1. Emplazamiento

²⁷ En comunicación de fecha 8 de abril del año 1868 incluida en la “Correspondencia de la Gran Comisión de Policía” de la Gran Logia de la República de Venezuela (Archivo Jipson Briceño), se documenta que para ese año, esta Comisión exigía la cancelación del pago de una suma a la Logia “Lealtad N° 12”, requerida para reparar del edificio del antiguo templo, la mudanza al nuevo edificio y la adquisición de una araña para el mismo, por la cantidad de 304,12 pesos, distribuidos así: 225 pesos para las nueve logias (a razón de 25 pesos cada una); 20 pesos para el Consejo Kadosch; 20 para el Gran Consejo General y 39,12 para el Gran Oriente Nacional. En otra comunicación dirigida a la misma Logia, fechada el 12 de octubre del mismo año, se señala una nueva contribución mensual adicional para el nuevo local que proporcionaría una suma total de 100 pesos: 8 pesos por cada Logia; 8 para el Consejo Kadosch y 20 para el Gran Oriente Nacional.

²⁸ Según una nota publicada allí, a propósito del centenario del nacimiento del Libertador se efectuó en dicho templo un festival al que asisten los masones Julián Meza, Julio Bermúdez y Miguel Rodríguez Maya, entre otros.

El Templo masónico de Caracas se encuentra ubicado en el corazón de la ciudad, entre las esquinas de Jesuitas y Maturín (esta última conocida anteriormente como Arguinzonis o Arguinzones), en un tramo de la calle llamada a partir de 1821 “La Protección”, luego “La Fraternidad” y, desde 1876, “Oeste 3” (Valery, 1978: págs. 100-101 y 104). Esta ubicación la relacionaba con las edificaciones más distintivas de la Caracas tradicional, a sólo tres cuerdas de la Plaza Bolívar y de los principales edificios públicos situados allí (Catedral, Casa de Gobierno, Universidad, etc.), de manera que el edificio se emplazó en un sector donde se desarrollaban las más importantes manifestaciones religiosas, políticas y sociales de la ciudad, (Figuras N° 81 y 82).

La adquisición de lo que será la sede de la masonería caraqueña se inicia el 7 de septiembre de 1863, con la constitución de la “Sociedad Empresaria del Templo Masónico”. Esta Sociedad se estableció luego de que varios masones, miembros de la logia “Esperanza N° 37 (7)”, se informaron del remate de un solar situado entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones. Es así cómo, en la tenida de ese día, la logia propone crear dicha Sociedad, en razón de que “rematándose el próximo jueves un solar por las dos terceras partes de su valor, [lo] que conviene indudablemente para construcción del Templo Masónico...” (Rivas, 1967: pág. 5). Cinco días después, el 12 de septiembre, Pedro Elías Hernández, Isaac Pardo, Francisco Conde, Juan Marcano y José Francisco Herrera constituyeron oficialmente la Sociedad, la cual quedó asentada en el Registro Principal de Caracas.

El solar en remate, que medía 22 varas 2 pies y 5 pulgadas de frente por 74 y media varas de fondo²⁹, había pasado por varios propietarios antes de que la Sociedad Empresaria procediera a su adquisición. El proceso fue el siguiente:

En un documento de venta de la parcela, registrado en 1836, se menciona a “un heredero de Valentín Ribas” como dueño del inmueble (AGN, Sección Registro Principal de Caracas, Protocolo 8°, 19/11/1836). Como se mencionará más adelante, Valentín Ribas (¿?-1825) era uno de los hermanos del General José Félix Ribas. Dos décadas más tarde, la parcela forma parte de los bienes del clérigo presbítero Diego Córdova, quien fallece hacia

²⁹ En medidas actuales, correspondería a 19,10 m. de frente por 62,20 m. de fondo, es decir, cerca de 1.188 m² de superficie.

1856³⁰. El 3 de octubre de ese año, y en virtud de su nombramiento como comisario y ejecutor del testamento del difunto Córdova (Anexo N° 5), el Arzobispo de Caracas Silvestre Guevara Lira vende a los menores María del Carmen y Miguel Gerónimo Tejera (por intermedio de su tutor y curador, Reinaldo Duarte), “...un solar que poseía el difunto señor Córdova en la calle de la Protección entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones...” (AGN, Sección Tierras, Protocolo octavo, 3/10/1856) (Anexo N° 6). El documento protocolizado señala que dicho solar se encontraba cerrado y cercado, y que se vendía con el derecho de cobrar los arrimes de la pared hecha por Córdova. Previamente se había realizado un inventario de los bienes del difunto, donde se dejaba claramente sentada su propiedad sobre el solar (Anexo N° 7).

En el año 1863, ya transcurridos siete años de la venta, se produce un litigio entre la señora Francisca Rodríguez de Duarte –madre de los menores Tejera– y José Ángel Álvarez, un acreedor suyo, quien le reclama el pago de una mercancía y exhibe un pagaré suscrito por ella un año antes por la cantidad de 1.032 pesos y 22 centavos, mediante el cual se comprometía a pagar con intereses y a responder con sus bienes, los cuales podían ser rematados “hasta por la mitad de su valor” (Anexo N° 8).

El juicio continúa hasta que, finalmente, la señora Rodríguez de Duarte propone un acuerdo donde otorga en pago el solar adquirido por sus hijos en 1856. Como se desprende del documento firmado luego entre las partes, se conviene en rematar el solar para honrar la deuda (AGN, Sección Civil, 1863, letra A, Expediente N° 11, Folios 15 a 16 vuelto, 24/04/1863).

Con el acuerdo se inicia el remate del solar. El 15 de julio de 1863 el Juzgado ordena la publicación de un cartel con el siguiente tenor

1er aviso de Remate

Juzgado de Provincia

Caracas, julio quince de de 1863.

Se hace saber, que ante este Tribunal, se sacará á remate un solar de la propiedad de María del Carmen y Miguel Tejera, para con su

³⁰ El presbítero Diego Córdova había obtenido el doctorado en ciencias eclesiásticas en el año 1835. Se desempeñaba como Canónigo Penitenciario de la Iglesia Metropolitana de Caracas al momento de su muerte. En 1852 había sido Provisor sustituto de la Arquidiócesis de Caracas. Cfr. García y Leal, 1996. Pág. 277; Castillo, 1852. Pág. 86.

producto satisfacer cantidad a José Ángel Álvarez, según así se á convenido en la transacción que este ha celebrado con la señora Francisca Rodríguez de Duarte madre y guardadora de dichos menores.- El enunciado solar se halla entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones, con veintidós varas dos tercias y cinco pulgadas de frente y setenta y cuatro y media varas de fondo, linda por el Naciente con solar que fue del Dr. Jesús María Goya, por el Poniente con otro de las RR.MM. Concepciones, por el Norte con solar de de Francisca López y por el Sur con la calle referida. La base del remate serán las dos terceras partes de su valor, el cual asciende a la cantidad de mil quinientos diez pesos. Las demás noticias se darán oportunamente.= fdo. El Secretario interino / Sánchez Ron (Figura N° 83).

La publicación del segundo aviso de remate es ordenada por el Tribunal el 28 de julio. Un día antes, Álvarez consigna un ejemplar del periódico “*El Independiente*” en el que se ve impreso el primer aviso (Figura N° 84). El segundo y tercer avisos aparecen en “*El Federalista*”, los días 11 y 12 de agosto (Figuras N° 85 y 86).

Al concluir el proceso de remate, que acreditaría el solar a José Ángel Álvarez en caso de no ser vendido, este cede sus derechos sobre el mismo a José Francisco Herrera, uno de los miembros de la “Sociedad Empresaria de Templo Masónico”. El procedimiento de la cesión se aprecia en el expediente elaborado el 11 de septiembre de 1863, cuatro días después de la conformación de la Sociedad, fecha en la cual Álvarez compareció a una audiencia ante el Juzgado y dijo “...que da y traspasa en favor del señor José Francisco Herrera los derechos que le da el remate ventilado ante este Tribunal, del solar que correspondía a los menores Tejera...” (AGN, Sección Civil, 1863, Letra A, Expediente 11, s/fº). En el mismo documento, Herrera traspasa luego sus derechos sobre el solar a la Sociedad Empresaria, ya que siempre había actuado en representación de dicha Sociedad; de ese modo, quedan en posesión los masones de la parcela.

La compra, un año más tarde, de un segundo solar adyacente al anterior (Figura N° 87), con el que prácticamente se duplicó su superficie, fue mucho más sencilla pues simplemente se procedió a adquirirlo de los sucesores del señor José Ignacio Goya. Sin embargo, también es importante comentar la tradición de la propiedad de este solar, en razón de que, como habíamos mencionado antes, permite vincular a la familia Ribas con la primera parcela adquirida.

En efecto, el documento más antiguo que se ha encontrado en el transcurso de esta investigación acerca de ese solar es una venta realizada por Cipriano Landaeta -actuando como tutor y curador de sus hijos- a José Ignacio Goya, de fecha 21 de noviembre de 1836. En el documento, el solar ubicado entre las esquinas Jesuitas y Arguinzones “...tiene de frente diez y ocho varas y setenta y cinco de fondo³¹”, siendo sus linderos “...por el naciente con el solar del Señor Pedro Miguel Porras: poniente con uno de los herederos de don Valentín Rivas: norte con otro solar que su ignora su dueño y colindante con el río Catuche...” (AGN, Sección Tierras, 21/11/1836). Agrega el escrito que dicho solar pertenece a los hijos de Cipriano Landaeta en virtud de haberlos “...heredado de su madre Josefa Agustina y esta de su madre María Josefa Landaeta...” (AGN, Sección Tierras, 21/11/1836). Otro elemento a considerar, que se desprende del escrito, es que dicho inmueble se encuentra en escombros, probablemente como resultado del terremoto que sacudió a Caracas el 26 de marzo de 1812, siendo vendido a José Ignacio Goya por la cantidad de 734 pesos con 5 y medio reales (Anexo N° 9).

Posteriormente, en el año 1857, el solar es vendido por los herederos de José Ignacio Goya al señor Ramón Yépez. Esta negociación se produce en tres operaciones sucesivas, en vista de la cantidad de herederos involucrados: la primera la realizan Jesús María, María Isabel y Carmen Dorotea Goya, quienes venden a Yépez los derechos y acciones que les corresponden el 19 de septiembre de 1857. La segunda transacción la efectúa Yépez con Benigno Goya el mismo día de la primera transacción; finalmente, la tercera operación la efectúa con la señora Nicolasa Hernández, tutora y curadora de su hija María de la Trinidad Goya, nieta de José Ignacio Goya, quien le vende su parte de derechos y acciones del solar en fecha 8 de octubre de 1857 (AGN, Sección Tierras, 19/09/1857 y 8/10/1857).

Los documentos mencionados señala que la parcela limitaba por el Naciente con casa de las señora Elena Rodríguez (aunque también mencionan a Elena y Socorro Amiama); por el Poniente con solar que fue de Diego Córdova (y que para la fecha pertenecía a los menores Tejara); por el Norte, es decir su fondo, con casa de la señora Luisa Bartola Gedler (también aparece un señor Julián Jackso) y por el Sur (su frente),

³¹ Aproximadamente 15 metros de frente por 62,6 metros de fondo.

calle llamada “La Fraternidad” de por medio, con casa de Federico Ribas (luego de José Alcalá) (Anexo N° 10).

A su vez, en 1864, Ramón Yépez vende el solar a la Sociedad Empresaria del Templo Masónico, tal como se desprende del documento estudiado por Rivas (1967, Pág.7) que reproducimos a continuación:

Ramón Yépez, mayor de veinte y cinco años, vecino de esta ciudad declaro: que doy en venta pública a los señores Casimiro Hernández y Pedro E. Hernández e Isaac J. Pardo, como representantes de la Sociedad Empresaria del “TEMPLO MASÓNICO” de esta ciudad, un solar de mi propiedad, sito entre, las esquinas de Jesuitas y Arguinzones, de diez y siete tercias varas de frente y setenta y dos de fondo, que linda por el naciente, con casa de las señoras Eliana y Socorro Amiana; por el poniente con la fábrica de dicho TEMPLO MASÓNICO; por el sur, con la calle la Fraternidad (antes calle de la Protección), que es su frente; y por el norte, que es su fondo, con casa que es ó fue de Julián Jakson. Dicho solar lo compré a los herederos del señor José Ignacio Goya, según escritura registrada en este Departamento en 19 de septiembre y ocho de Octubre de 1.857.

En el texto también se insinúa que, para el momento de la adquisición de la segunda parcela, ya el edificio se encontraba “en fábrica” sobre el primer solar. Es posible inferir a partir de este dato que el proyecto original del edificio debió comprender sólo la superficie de la primera parcela, siendo objeto de ampliación tras la compra del nuevo solar.

Una vez construido el nuevo edificio para la Orden, diversos historiadores se darán a la tarea de establecer el linaje del emplazamiento elegido. En un ensayo escrito por Arístides Rojas a comienzos de la década de 1890, titulado “El cuadrilátero histórico”, encontramos una semblanza del espacio donde se construyó el Templo Masónico de Caracas, y su relación tanto con los orígenes más remotos de la ciudad como con la propia formación de la nacionalidad venezolana. Allí señala Rojas:

Esta esquina de Arguinzones o Maturín tiene todavía más celebridad: en ella construyó el fundador de Caracas, Diego de Losada, su primera casa circundada de hermosos corrales (...).

En esta misma esquina y en parte del templo masónico estuvo la casa del regidor Valentín Ribas, hermano del general Ribas, ambos de la conjuración del 19 de Abril. En esta casa se reúnen por la última vez en la noche del miércoles santo, los conjurados, y de allí salen para desempeñar cada uno su cometido (2007, Pág. 102).

La idea es repetida luego por varios cronistas, entre ellos Carmen Clemente Travieso, quien parafrasea a Rojas y le añade “sustancia” al relato en un libro escrito en 1956, *Las esquinas de Caracas*:

En esta celebre esquina de Maturín, y en terrenos donde actualmente se levanta el vetusto e imponente Templo Masónico, existió la casa del regidor Valentín Ribas, hermano de José Félix Ribas, ambos conjurados del 19 de abril de 1810. Fue en aquella casa de los Ribas donde se reunieron por última vez los conjurados la noche del Miércoles Santo, antes de cumplir su misión. Allí, dentro de sus viejos muros, se dictaron las medidas que se habrían de tomar en la creación de la nacionalidad venezolana. Allí resonaron las palabras de Francisco de Miranda y de Simón Bolívar, las de Muñoz Tébar, y la de Coto Paúl. Allí se invistió a Vicente Salías con el alto cargo de torcer el rumbo de la historia, al pedirle que arrebatara el bastón de mando al capitán Vicente Emparan. ¡Allí nació el 19 de abril de 1810! En su seno se encontraban el Canónigo Madariaga y todos los padres de la nacionalidad (...).

La mansión de los Ribas desaparece con el terremoto de 1812 (...).

Lo que hace celebre a la esquina de Maturín son los hechos relatados, íntimamente unidos a la formación de la nacionalidad venezolana y a la vida de sus héroes (1956, págs. 83).

En su biografía del héroe, redactada entre los años 1848 y 1858, ya Juan Vicente González se había referido a las actividades realizadas por José Félix Ribas en pro del movimiento independentista en Venezuela. Dice González al referirse a Ribas:

Viósele por eso en todas las reuniones que precedieron y prepararon la revolución: en la del 16 de julio de 1808, cuando don Juan de Casas; en la de don Simón Bolívar a orillas del Guaire; en la Casa de Misericordia, cuartel de los Granaderos de Aragua; en la suya propia, denunciada muchas veces con este motivo.... (González: s/f. pág. 8).

En concordancia con los textos mencionados, otra referencia, esta vez masónica, proviene de José M. Rivas, quien es quizá uno de los investigadores que con mayor dedicación ha estudiado el inmueble. Sobre el tópico relativo a esa parte de la tradición de la parcela, en su *Historia del Templo Masónico de Caracas*, Rivas expresa:

En las horas postreras del 19 de abril, los conjurados se reúnen en la casa de Don Valentín de Ribas y Betancourt, en el lugar que ocupa hoy el Templo Masónico, y a pocos pasos de la que se ha dicho fue la primera casa construida en Caracas y Cuartel del

conquistador Diego de Losada. Esquina de Arguinzones hoy Maturín, lugar predestinado que marca el alba y el ocaso del imperio español en Venezuela (...). En esta misma casa nace el general José Félix Ribas, el 19 de septiembre de 1775 (1967.Pág. 2).

Los distintos investigadores concuerdan en que el templo se encuentra emplazado en parte de lo que fue la casa de la familia Ribas; allí nacería el propio José Félix en 1775 y, siendo hogar de su hermano Valentín, sirvió para la realización de reuniones conspirativa que desembocaron en los acontecimientos del 19 de abril de 1810.

Sin embargo, ninguno de los autores presenta documentación que avale los datos. Por el contrario, recientes trabajos de valoración patrimonial fundamentados en las matrículas parroquiales levantadas durante la segunda mitad del siglo XVIII, existentes en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, han demostrado que, tras su matrimonio con Manuela Galindo y Rada en 1791, la residencia habitual del regidor Valentín Ribas se hallaba en el solar del ángulo Suroeste de la esquina de Jesuitas, la cual ciertamente se arruinó debido al sismo del año 1812 (Marcano y Marín, 2007. Págs. 12, 36 y 37). Tampoco se menciona a los Ribas entre los propietarios o habitantes de la “calle 2º hacia el naciente” (Jesuitas a Maturín), correspondiente al primer cuartel en que fue dividida la ciudad para la realización de un catastro de casas elaborado en el año 1815 (AGN, Provincia de Caracas, Tomo II-B)³².

Con relación al terremoto del año 1812, también se ha dicho que la casa que existió anteriormente sobre el solar del templo quedó destruida, permaneciendo como ruina durante mucho tiempo, cuestión que parece ser cierta a la luz del recuento de la tradición legal realizado anteriormente, por lo que las ventas reseñadas no mencionan casas sino sólo solares “en escombros”. No obstante, algunos autores parecen nutrirse de leyendas para complementar esta parte del relato, tal como el que refiere la ocupación del inmueble por inquilinos:

Ya fuere por la represión desatada contra los patriotas o posterior a 1821 y al no existir quien la reclamara como suya y con ciertas

³² En la lista del catastro señalado se mencionan para esta cuadra: “Tienda del Rey, vive Andrés Puerto Llano; Tienda del Rey, vive Manuel Gutiérrez; Tienda del Rey, vive Francisco Arrieta; Tienda del Rey, escombrada; Escombros de don Juan Andrés (¿?) Pach[ec]o (¿?) y Montilla; Escombros de Carmen Palma; Casa de Rosalía Mariñez, vive don José Escalona; Casa de María Ignacia (se ignora el apellido); Escombros de don Toribio Espinosa”.

refacciones (...), la hicieron habitable para ser convertida en “casa de vecindad”... (Serrano, 2006, Pág. 15-16).

Por otra parte, no se conoce que las casas caraqueñas de los Ribas hayan sido secuestradas por los realistas. Se sabe, en cambio, de la confiscación de sus propiedades rurales (Bruni Celli, 1965). Es probable que esto ocurriera debido al efectivo estado de ruina en que debieron quedar tras el sismo. En todo caso, la inexistencia de construcciones sobre las dos parcelas adquiridas por la Sociedad Empresaria del Templo Masónico entre los años 1863 y 1864 permitió iniciar rápidamente la construcción de una nueva sede para la masonería que hacía vida en la capital de la república.

12.2. El edificio

El Templo Masónico de Caracas se construye en varias etapas: la primera se inicia a en 1863, con la compra de la primera de las parcelas donde quedará emplazado el edificio, y con la posterior colocación de la “Piedra Fundamental”; la segunda comprende los años 1873 a 1876 y está caracterizada por la intervención del gobierno en la obra y su inauguración, si bien el edificio no queda concluido; la tercera etapa se encuentra cronológicamente ubicada entre los años 1887-1888, cuando queda finalmente terminada la edificación. En 1893, se aprueban recursos para equipar y dotar los espacios del monumento, lo que supone una cuarta etapa constructiva; y, finalmente, se debe considerar el periodo donde se sucede el terremoto de 1900, que concluye en 1904 con la reparación del mismo. En lo adelante, se estudiará separadamente cada uno de los momentos de ese proceso.

Primera etapa (1863-1873)

Este periodo “embrionario” de la construcción del templo, se caracteriza por el esfuerzo realizado por los masones en recolectar recursos para el levantamiento del mismo. También se puede definir esta etapa como un periodo de insuficiencia financiera y de continuos conflictos políticos, elementos que impidieron el completo desarrollo del proyecto. Es, pues, un ciclo de “arranque” en la iniciativa de materializar el levantamiento del monumento, y cuyos frutos no se logran ver en ese momento. En esta primera etapa, se reúnen 12.000 pesos destinados a la compra de los solares y algunos trabajos de construcción, fondos insuficientes que determinan finamente la suspensión de la obra.

Ya en septiembre del año 1863, se ha resuelto el problema del emplazamiento del edificio, con lo cual se iniciaría esta primera etapa. Un año más tarde, el día 11 de septiembre de 1864, es colocada su Piedra Fundamental. En esa ocasión, el Gran Orador de la Gran Logia de la República de Venezuela, Isaac Pardo, pronuncia un discurso en el que pone de manifiesto el esfuerzo mancomunado realizado por los hermanos en la búsqueda de los fondos necesarios para la compra del terreno y la edificación del edificio, datos que se desprenden del trazado (libro de actas), publicado en esa fecha y que reposa en los archivos del Supremo Consejo del Grado 33. Como señalamos antes, es probable que la construcción del templo se iniciara en la primera de las parcelas adquiridas, y luego el proyecto se modificara para ocupar también el espacio ganado con la compra de la segunda parcela.

Para Tejera (1875), Arcila Farías (1961), Gasparini y Posani (1969) y Zawisza (1988; 1998), el ingeniero Juan Hurtado Manrique elaboraría el proyecto del templo. En una comunicación del propio Hurtado –que comentaremos más adelante– el profesional deja clara su autoría sobre el diseño. No obstante, no sabemos si Hurtado se involucra en el proyecto desde sus inicios, en 1864, o después de que el gobierno nacional interviene en la culminación de la obra, una década más tarde.

Juan Hurtado Manrique (1836-1896), es uno de los más importantes arquitectos del periodo guzmancista y de todo el siglo XIX venezolano; creemos que su participación en la construcción del edificio que servirá de templo a la masonería caraqueña, se debe justificar no sólo en la hipótesis de una eventual vinculación familiar –insinuada por Zawisza pero aun no comprobada– con algún miembro de la Junta de Fomento que crea el gobierno de Guzmán Blanco en 1873 para concluir la obra³³, sino, sobre todo, por su filiación masónica: Hurtado Manrique aparece en el cuadro de dignidades de la logia “Regeneración N° 40”, ostentado el Grado 30 en la Orden, es decir, “Gran Elegido Caballero Kadoscho del Águila Blanca y Negra”. Se sabe también que Hurtado llegó a alcanzar luego el Grado 33 dentro de la Orden.

³³ Zawisza especula sobre una posible relación familiar de Hurtado Manrique con uno de los miembros de la Junta de Fomento, Juan Crisóstomo Hurtado: “tal vez hermano de Nepomuceno, padre de Hurtado Manrique”.

A pesar de la filiación masónica de Hurtado Manrique y de haber formado parte del diseño y construcción de esta estructura tan importante para la Hermandad, no se ha encontrado ningún trabajo que haya revelado anteriormente la condición masónica de este arquitecto, cuestión que ahora dejamos por sentada. Es significativo el hecho de que este ingeniero, como otros que realizaron importantes trabajos en la Venezuela en la época de Guzmán Blanco, fueran masones, como por ejemplo Manuel María Urbaneja, Lino Revenga, Jesús Muñoz Tébar y Agustín Aveledo, entre otros.

Hurtado Manrique cumple importantes tareas dentro de la construcción de edificaciones en Venezuela en el periodo guzmancista; Arcila Farías señala que fue “constructor del Arco de la Federación, del los Templos de Santa Teresa, Santa Ana y El Calvario, de las fachadas de la Universalidad, del Palacio de Justicia y del Museo Nacional”, además de “Director General de la construcción del ferrocarril de Caracas a Antímano y de los trabajos de desviación de la Carretera de Occidente desde la Victoria hasta La Mora” entre muchas otras actividades científicas e intelectuales (1961: T I. Pág. 293). Dentro de los cargos públicos ejercidos durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, Hurtado Manrique también ocupa la cartera del Ministerio de Obras Públicas (Hernández Serrano, 1985), lo que demuestra la versatilidad de dicho profesional.

Como militar, Hurtado Manrique participa activamente en la Guerra Federal, detentando para 1868 el rango de General, lo que se puede ver en un recibo por pago de raciones fechado el 23 de febrero de ese año, suscrita por el propio Hurtado como General en Jefe, y que firma colocando los tres puntos característicos de los masones (Anexo N° 11).

Como en el caso de las edificaciones masónicas erigidas en el resto del país, el financiamiento de la obra de Caracas también proviene, en principio, de la contribución de los propios hermanos de la Orden. Producto de la suscripción de acciones y recolección de fondos, en poco tiempo se recaudan 2.000 pesos (Rivas, 1967: pág. 8). No obstante, estos recursos no son suficientes para llevar la obra a pronto término; es así que para el año 1867, poco era lo que se había ejecutado. Este hecho se evidencia en uno de sus órganos de divulgación, la *Revista Mazónica*, en donde se señala:

Hasta ahora están paralizados los trab.: del templo mazonico (sic); pero tenemos entendido, y aun lo podemos asegurar, que algunos talleres y hermanos en particular se ocupan asiduamente en reunir fondos para continuar la obra. Nosotros escitamos (sic) a todos los cuerpos establecidos en este Or.: á que en sus ten.: hagan efectiva la circulación del saco de fabrica que en varias Logias ha producido no pocas acciones.

La conveniencia de tener un local propio está al alcance de todos (“Fabrica”, en *Revista Mazonica*, Caracas, 16/02/1867, Pág. 24).

Las limitaciones financieras se extienden hasta la década de 1870. La paralización de la obra a finales de 1872, obliga a la Gran Logia a pedir auxilio oficial al mismo Presidente de la República, General Antonio Guzmán Blanco, quien es masón y miembro de la logia “Esperanza N° 7”. De esta gestión se encarga el Gran Maestro Juan Crisóstomo Hurtado, quien apela primero a encuentros y conversaciones informales, y luego solicita formalmente al Presidente la ayuda para la culminación del edificio, como lo revela una comunicación de fecha 30 de diciembre de 1872, que reposa en el archivo de la Gran Logia.

El año 1873, transcurre con la organización de colectas y donaciones de los masones para la continuación de los trabajos (Rivas, 1967). Sin embargo, al final de ese año, el Presidente Guzmán Blanco resuelve contribuir con la conclusión del edificio, inaugurando así una segunda etapa en la historia del inmueble en la que resulta decisivo el aporte oficial.

Segunda etapa (1873-1876)

En efecto, por intermedio del Ministerio de Fomento, Guzmán Blanco canaliza un importante aporte estatal para la terminación del templo, como lo certifica una resolución emanada de dicho Ministerio:

Caracas, Diciembre de 1873, 10° 15°: por disposición del Presidente de la República, 1°. Se crea una Junta de Fomento en la capital, compuesta de los ciudadanos Juan Crisóstomo Hurtado, Presidente; Isaac Pardo, Dr. Jesús M. Blanco y José Rafael Pacheco. Dicha junta se encargará de la conclusión del Templo Masónico que existe en fabrica en las esquina de Maturín, de acuerdo con los planos y presupuestos presentados a este Ministerio.- 2°. Se acuerda con este objeto la suma de cinco mil venezolanos que se pagaran por la Tesorería Nacional de Fomento, debiendo la Junta presentar a este ministerio los presupuestos

quincenales, informes y relaciones, todo de conformidad con la resolución de 29 de septiembre y 21 de noviembre último... (Ministerio de Fomento, 1874. Pág. 75).

La Memoria del Ministerio de Fomento de 1874, también hace referencia a los planos del mismo, y señala las características, estilo arquitectónico, organización funcional y dimensiones del edificio, que aparentemente muy poco había avanzado en una década:

Dispuso el ciudadano Presidente de la República que por este Ministerio se dictara la resolución de 1º de Diciembre que encontrareis entre los documentos de la cuenta bajo el numero 129, creando la Junta de Fomento en esta ciudad según consta en el cuadro correspondiente N° 7, para correr con la administración y dirección de los trabajos del templo masónico que existe en fabrica, de acuerdo a los planos y presupuesto aprobados. El plano aprobado para la fachada de este edificio es de orden Jónico con un frente de 32 metros por 14 metros 50 centímetros de altura. El área señalada es de mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados. Tendrá tres naves separadas por patios de luz; la superficie de la nave principal será de ciento cuarenta y siete metros cuadrados; y la de cada una de los laterales, de ciento veinte. Entre la fachada y el templo habrá una galería de siete metros y treinta y dos de largo, con dos pisos. A espalda del mismo se construirá un corredor de cinco metros de ancho por diez y siete de largo, terminando en sus extremos por dos piezas que servirán de secretarías.

Además de las tres naves se construirán interiormente salas adecuadas a las necesidades de la Institución... (Ministerio de Fomento, 1874, Pág. XV):

En concordancia con la descripción transcrita, el proyecto de la fachada del templo se puede observar la Memoria del Ministerio de Fomento de 1874 y en una imagen publicada conjuntamente con el “Plano Topográfico de la ciudad de Caracas de 1874”, donado por Guzmán Blanco al Concejo Municipal de Distrito Federal en 1875 (De Sola, 1967: Pág.76). Una imagen similar también es reproducida en un texto publicado por el escritor Miguel Tejera (quien era uno de los “menores” propietarios del primer solar adquirido) en su texto *Venezuela Pintoresca e ilustrada* (Figuras N° 88 a 89).

Arcila Farías (1961, tomo II, Pág. 507) señala al ingeniero y general Julián Churión como uno de los profesionales que se involucraría en esta etapa con la construcción del Templo Masónico de Caracas. El dato lo confirma una resolución del Ministerio de Obras Públicas, fechada el 29 de marzo de 1875, donde se le nombra

“Ingeniero Director de los trabajos que hayan de ejecutarse en las obras Panteón Nacional, Templo Mazónico (sic) y Mercado Público de esta ciudad” (Anexo N° 12).

De todos los especialistas que intervinieron en los trabajos de arquitectura e ingeniería de esta edificación, Julián Churion es el único del cual no hemos podido comprobar su filiación masónica; tampoco se han recabado muchos datos acerca de su vida³⁴. No obstante, Churión no permanece mucho tiempo en las obras. Quizá el no formar parte de la Orden contribuyó con su corto período de contratación.

No siendo suficientes los fondos dispuestos inicialmente para la conclusión del edificio, sucesivamente se le van agregando nuevos recursos. En 1876, la Memoria del Ministerio de Obras Públicas (organismo creado dos años antes para la ejecución de las principales edificaciones e infraestructuras patrocinadas por el Estado), se refleja una asignación del año anterior por 6.000 venezolanos, a razón de 1.500 venezolanos mensuales, habiéndose invertido para noviembre de 1875 la cantidad de 29.446,20 venezolanos.

El Templo Masónico de Caracas fue inaugurado formalmente el 27 de abril de 1876, con la presencia del propio Guzmán Blanco; sin embargo, no será hasta 1888, como veremos luego, cuando este queda definitivamente concluido.

Las transformaciones de que es objeto el proyecto entre 1874 y 1876, particularmente en el acabado de la fachada principal (Figura N° 90 y 91), quedan

³⁴ Una semblanza de Churión elaborada por Zawisza se encuentra en el *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 1, 1997, págs. 805-806. Se sabe que Churión estudia en la Academia de Matemáticas, donde egresa como Ingeniero en 1845. Para 1857, Churión publica *Colección de métodos prácticos para albañiles*, un trabajo sobre construcción, a la vez que es catedrático de matemáticas en la Academia de Matemáticas y se desempeña como miembro de la “Junta de Fomento de esta capital” (Churión, 1857). En 1874, forma parte de la Junta de Fomento de Trujillo, encargándose de la Construcción de la Aduana, cómo se puede comprobar en la Gaceta Oficial del 22 de mayo de 1874, donde se puede leer: “...aduanas de Maracaibo, pagado al, ingeniero Churión su sueldo de septiembre a enero de este año por la aduana de Maracaibo = 544”. En la misma Gaceta, se aprecia lo siguiente “Orden de 5 de mayo numero 861, a favor de la señora Mercedes Ascanio de Churión, esposa del ingeniero de las obras de fomento de Trujillo, por cuenta a sueldo = 200”. En ese mismo año, y por ser miembro de la Junta de Fomento de Trujillo, pasa a formar parte del grupo de ingenieros que trabaja en la Carretera Trujillo-la Ceiba. Al referirse a Churión y a esa carretera, Arcila Farías señala: “El Ingeniero Churión, figura conocida en los anales de la ingeniería en Venezuela, tuvo a cargo la parte técnica de los estudios solicitados...” (1961. Tomo II, Pág. 149). Apoyado en las Memorias del MOP de 1878, el mismo Arcila Farías ubica a Julián Churión, como miembro de una Comisión Técnica integrada además por Juan José Aguerrevere, Luciano Urdaneta y Pedro José Sucre, a objeto de pagar el importe por mano de obra y materiales traídos del extranjero para el ferrocarril Caracas La Guaira (Ídem. Pág. 193).

establecidas en la descripción incluida en la Memoria del Ministerio de Obras Públicas de este último año:

Este edificio, con su elegante fachada de orden corintio y sus hermosas columnas salomónicas, de tan difícil ejecución, tienen un frente de 30 metros con una altura de 14.

Su interior se compone de dos galerías, baja y alta paralelas a la fachada, con treinta metros de largo por 7 de ancho cada una. Perpendicular á esta hai (sic) tres grandes salones paralelos, separados por patios, los cuales están ya concluidos. El salón principal, que es el del centro estará coronado en la parte opuesta a la fachada por una gran cúpula de 18 metros de altura sobre el pavimento.

A espalda de los salones se construirá los demás que exige la Institución (Ministerio de Obras Públicas, 1876).

Ya no se trabaja el orden jónico previsto originalmente en la fachada, sino que se cambia por algo más representativo y cercano a la ornamentación alegórica de la orden masónica, como las torneadas columnas salomónicas, símbolo inherente al carácter de la Orden, y que hacen referencia directa a las que según la tradición ostentaba el mítico Templo de Salomón construido por Hiram. Como lo ha señalado Zawisza (1998. Pág.153) al referirse a este cambio, señala que “...el primer proyecto de la fachada de este edificio con columnas de fuste recto. La versión definitiva consistió en columnas salomónicas, de un significado simbólico para los masones”.

También existen marcadas diferencias entre la fachada publicada por Tejera (1875), la reproducida en el Plano de Caracas (1875) y la finalmente ejecutada. Se observan cuatro pilastras jónicas mientras en su centro y ambos lados de la portada cuatro columnas agrupadas, dos a cada lado, posadas en un pedestal donde se levantan las mismas de igual orden jónico y fustes lisos, característica que no se encuentra en el templo construido, pues este solo mantiene la unión de dos columnas agrupadas a los lados de la portada levantadas sobre pedestales simétricos a los proyectados y con la claras diferencias, estas son salomónicas y de Orden Corintio, contraria a las originales ya descritas.

Otra diferencia, es que la fachada proyectada originalmente, presenta tres portadas de acceso al recinto: una central, flanqueada por las columnas de fuste liso ya citadas, y dos a los extremos del edificio, y en la construida finalmente, estas desaparecen y son

sustituidas por sendos ventanales. Otro detalle se presenta sobre la portada central del edificio de la fachada proyectada, en ella está representado en “el ojo que todo lo ve”; este es sustituido por un nuevo ventanal, que completa los cinco vanos dispuestos simétricamente en el conjunto.

La fachada inicial presenta en su coronamiento un parapeto ornamentado con cuatro acroteras rematando la parte superior del Templo, y en la cúspide central unas balaustradas concluyen con una acrotera en cada lado para completar seis, estas no aparecen en la fachada final en consecuencia se construyó una fachada más mayor afín con la simbología de la Orden.

Dentro de otros aspectos, se debe destacar que, según señala Barroso (1993: pág. 79): “Para las dos hornacinas que se hallaban y se hallan en ambos lados de la puerta principal, Manuel González, talló dos esculturas (...) hoy esas esculturas se encuentran desaparecidas y su lugar lo ocupan, una estatua de Guzmán Blanco y en el otro un busto de Miranda...”. De dichas escultura sólo se tiene una leve referencia visual: un dibujo realizado por Ramón Bolet Peraza, donde deja constancia de la existencia de las referidas estatuas (Figura N° 92).

Manuel Antonio González es uno de los más importantes escultores de la segunda mitad del siglo XIX venezolano. De la Plaza (1883: pág. 228) elogia su trabajo, señalando al respecto que: “Manuel González, muy joven y con una facilidad sorprendente penetró en el santuario de las más puras de las artes, la escultura”. Importante reconocimientos recibió también el artista cuando de manera pública, por medio de “La Opinión Nacional”, es halagado: “En la sección de Esculturas llevase la palma nuestro joven artista Manuel González, cuya obra maestra, el busto del general Mejías le valió el aplauso unánime...” (*La Opinión Nacional*, 29-07-1872). De modo que la calidad de González quedaba plasmada en la sociedad de finales de siglos XIX.

Pero es quizá el mismo Barroso (1993), quien ha desarrollado y seguido de manera detallada la actividad de este artista y estudiado su obra a profundidad. Al respecto, señala que González pasa a ocupar en 1875, la Dirección de la Escuela de Escultura y además ilustra con una conjunto de obras realizadas por el escultor entre las que destaca: “El Llanto” (1872) para la “Primera exposición anual de bellas artes venezolanas” en el *Café*

del Ávila promovidas por el inglés James Mudie Spence. También es obra de este artista “El Nazareno de San Juan” (1873) tallado en madera; las cariátides del Palacio Federal Legislativo (“la Libertad” y “la Justicia”, 1876), igualmente la “Fuente de Santa Ana” (1877), y muchas otras obras de importancia para la ciudad y la época.

Aunque las principales investigaciones sobre el templo masónico de Caracas se concentran en el estudio de este período constructivo del templo, no se mencionan las deficiencias inherentes al mismo, pues a pesar de la formal inauguración, para 1876 solamente se pone en funcionamiento la Cámara Principal, quedando pendientes la culminación de las otras cámaras (como la de Maestro y la Capitular), la del área de los “Pasos Perdidos”, del salón de banquete, acabados de piso y otros detalles. La propia Cámara Principal carecía entonces de un decorado apropiado (AGN, Sección MOP, Templo Masónico). Como veremos más adelante, se deberán esperar diez años más para concluir las obras necesarias para que el templo definitivamente disponga de toda su estructura funcional y operativa.

Tercera etapa (1887-1888)

La tercera etapa de la construcción se inicia apenas en 1887, luego de conversaciones informales mantenidas en el mes de abril de ese año entre Agustín Coll Otero, Gran Maestro de la masonería venezolana y Antonio Guzmán Blanco, seguramente dentro del espacio de los “Pasos Perdidos” del Gran Templo. Al respecto, una comunicación del 13 de mayo de ese año revela la realización de dichos diálogos, donde Coll le expresa a Guzmán Blanco que de acuerdo a una orden suya, emanada el 22 de abril de ese año, “...en tenida.: Extraordinaria.: En la R.: L.: «Lealtad N° 12», elevó a vuestro superior conocimiento los presupuestos formados en las ramas de albañilería, carpintería y pintura para la terminación del Gr.: Templ.: Mas.: De este O.:” (AGN, Sección MOP, Templo Masónico, 1887, Fº. 2). Así se inician las comunicaciones formales que materializan la culminación del edificio (Anexo N° 13)³⁵.

³⁵ Los presupuestos consignados contemplan: **1. Albañilería** de fecha 29 de abril de 1887, por la cantidad de Bs 25.977,74, presentado al Gran Maestro por Guillermo Mucio y Cabalino Moreira, que comprende entre otras cosas: 160 M3 de cemento, 89 Ml de alfombras, 441 M3 de tapia, 192 M3 de mampostería, 446 M2 de tejado, 24 Ml de revoque de cornisa, 657 Ml de pavimento de cemento romano, 1 incrustado de inodoro con la mampostería, reparo de todo el edificio, pila con estatua, y algunos otros trabajos; **2. Carpintería** de fecha 7 de mayo de 1887 por la cantidad de Bs 14.524,80, presentado por solicitud del Gran Maestro Agustín Coll

En el Templo Masónico de Caracas también concurren artistas para su decoración, al igual que en otros monumentos edificados con anterioridad. Tal es el caso del templo de Barcelona, en cuyos murales se encuentran los pinceles de Ramón Bolet Peraza. Tal y como lo revelan los presupuestos, en el templo de Caracas participa otro artista cuyas obras perduran durante largo tiempo: el muralista y escenógrafo Manuel Otero, quien decora el edificio entre los años 1887-88. Otero es un pintor escenográfico de grandes espacios, con una importante trayectoria en el siglo XIX; su filiación masónica se deja ver en el presupuesto que presenta a la Gran Logia, donde plasma dentro de su firma su receptivo Grado, el 18, y los tres puntos característicos en la rúbrica, que es distintiva de muchos masones (AGN, Sección MOP, Templo Masónico). También lo patentiza el Cuadro de Dignidades de la logia “Caridad N° 11” al Oriente de Caracas del año 1877 con el Grado 18 es decir “*Soberano Príncipe Rosa Cruz*, razón por la cual debió conocer con precisión la simbología de la Orden

En su obra sobre *El Arte venezolano*, Ramón de La Plaza (1883: pág. 228) señala: “Manuel Otero ha sido en la pintura decorativa venezolana adivino del arte, todo el poder y la fuerza... la obra de Otero entraña sin embargo, toda la luz del brillante que la riqueza prodiga abandona en un rincón del hogar” : La obra de Otero es extensa, entre esta se puede recoger, además del decorado del interior de las distintas Cámaras de la estructura, como se ha podido ver en el presupuesto presentado por este a Roberto García en 1877, para su culminación; también se destacan otros trabajos como la decoración del Teatro Guzmán Blanco, Teatro Caracas entre otras edificaciones. (Salas, 2005: pág. 951), igualmente se desprende de ese texto, que Otero”...trabajó en el Teatro Unión en la esquina de

Otero por José B. Camejo, este presupuesto de carpintería estaba destinado fundamentalmente a la construcción del salón de banquetes, que es un espacio al final del templo que consiste en una techumbre de madera, con columnas del mismo material, pero que el propio Camejo, recomienda -haciendo clara referencia a su conocimiento sobre el plano de la obra-, que cuatro de esas columnas deben ser de mampostería. Como finalmente fueron hechas, tal como queda evidenciado en los documentos de la obra; **3. Pintura.** Este presupuesto es presentado al Gran Maestro Agustín Coll Otero, el 27 de abril de 1887, por el artista plástico Manuel Otero, el mismo contempla lo siguiente: “por el gran salón de reuniones pintado a temple sobre papel con las decoraciones del rito todo incluido, el coro el Oriente con la cúpula que se decorará con lujo y restauración del plafón de esta sala Bs 6000”; “Por pintar la cámara de Maestro con sus esqueletos y atributos de orden. B 1000”; Por una sala para el sarcófago. B 400”; también por reformar la decoración de un salón B 1600; “Por el salón de banquetes B 800; por dos cuartos de reflexión 800; por 54 luces entre puertas y ventanas B 800 y por la Gran escalera 80, total Bs 11.180 (AGN, Sección MOP, Templo Masónico. F°s 3 a 6).

Mercaderes (...) realizando las decoraciones”; al cambiar el nombre a Teatro de la Zarzuela, el mismo artista intervino en su nueva decoración escenográfica.

Le correspondió a Otero, exponer junto a otros destacados artistas venezolanos en Inglaterra “...Cuatro de estas obras viajaron con James Spence a Inglaterra en agosto de 1872 donde fueron expuestas: “El puerto de La Guaira”, “El Rompeolas de La Guaira”, “La ciudad y el Valle de Caracas” y “El Valle de Caracas visto desde Anauco...” (Salas, 2005: pág. 952).

Por otro lado, Otero trabajó con el arquitecto Juan Hurtado Manrique y el pintor Jesús María Rivas en las reformas del antiguo Teatro Caracas. Hurtado y Otero comparten no solo en las actividades profesionales señaladas, y las ejecutadas luego en el Templo Masónico, sino que también participan en la hermandad la Orden; quizá por ello se encontraron en esas dos obras.

Como Ministro de Obras Públicas, El 20 de mayo de 1887 Hurtado Manrique emite comunicación relativa al Templo Masónico en la que señala:

...ha emanando el suscrito la planta de un proyecto para la conclusión del “Templo Masónico” y encuentra que está conforme con lo que sobre el particular pensó y trazó cuando fue Director Científico de la obra.- Caracas 20 de mayo 1887 (AGN, Sección MOP. Fº. 1) (Anexo N° 16).

El texto deja claro, por un lado la conformidad de Hurtado Manrique con la propuesta que se presenta para culminar el proyecto, pues esta concuerda con lo que él mismo había estipulado cuando le correspondió atender la obra; también deja sin lugar a confusión la idea de que otro profesional elaboró el proyecto para la conclusión del templo.

Los presupuestos presentados por Coll Otero a Guzmán Blanco son entregados al Gran Maestro, quien le solicita al Ingeniero Roberto García (el probable proyectista final) su consolidación. García (1841-1936) había ocupado el cargo de Ministro de Obras Públicas (1875-76) y participado en varias comisiones técnicas oficiales; actúa en este caso como asesor del Gobierno, tal y como se desprende de una comunicación fechada el 25 de mayo de 1887, en la cual García se dirige al ministro Hurtado Manrique presentándole el presupuesto consolidado para la obra, de acuerdo al proyecto y plano citado, en los siguientes términos:

En cumplimiento con el encargo que Ud. se sirvió confiarme, relativo a los trabajos que deben ejecutarse para la terminación del interior del templo Masónico y á cuyo efecto, recibí tres presupuestos formados ya, para los de albañilería, carpintería y pintura”. (AGN, Sección MOP, Templo Masónico, 25/05/1889. Fº. 7).

Los presupuestos presentados se consolidan de la siguiente forma: de albañilería por el maestro Moreira por la cantidad de Bs. 25.977,74; de carpintería por el maestro J. Camejo por la cantidad de Bs. 14.524,80 y del artista Manuel Otero de pintura por Bs. 11.180, representando un total de Bs. 51.702,54.

Señala el ingeniero García en el mismo informe, que ha examinado el lugar donde se realizarán los trabajos, encontrando adecuados los presupuestos de albañilería y carpintería. Al referirse al presupuesto de pintura dice: “...he podido hacer una rebaja de Bs. 5.180, modificando la decoración lujosa que Otero se proponía hacer y sustituyéndola por una más sencilla aunque siempre decente”. Además, agrega en la comunicación dirigida al Ministro de Obras Públicas en forma de informe, que se anexará otro presupuesto de latonería, no contemplado originalmente, pues este es “...necesario, y que no fueron apreciados en el primer cálculo” (AGN, Sección MOP, Templo Masónico, 25/05/1889. Fº. 7).

Así mismo, continua el informe señalando: “...si las obras se ejecutan sometidas al plano que para ellas se ha presentado, se hace necesario el gasto siguiente:

Albañilería	Bs. 25.977,74
Carpintería	Bs. 14.524,80
Pintura	Bs. 6.000,00
Latonería	<u>Bs. 1.307,24</u>
	Bs. 47.829,78

El informe agrega que, de existir dificultades y el gobierno no pueda cumplir con el presupuesto señalado, este se puede reducir: “...alterando las construcciones determinadas en el plano y sometiéndolas únicamente a la de un salón de banquetes de 26 metros de largo por 6 de ancho”, tal como en efecto se verificó; más adelante señala la ejecución de: “...dos cuartos de reflexión, dos tabique en el piso alto del frente para cámara de los altos grados, pavimento de todo el patio interior y sótanos, pared del Este (...) pintura de las luces y

escaleras y decoración interior de los salones”. Esta alternativa está en el orden de Bs. 38.118,74, que se distribuirían en la siguiente forma:

Albañilería	Bs.21.186, 50
Carpintería	Bs. 9.625,00
Pintura	Bs. 6.000,00
Latonería	<u>Bs. 1.307,24</u>
	Bs. 31.118,74

En las conversaciones y comunicaciones entre las partes involucradas, se hace referencia a que el proyecto de culminación del Templo Masónico cuenta con un plano, pero en los estudios que se han realizado hasta el momento sobre este monumento no es mencionado, mucho menos se reproduce. En este trabajo presentamos dicho plano, el cual se seguirá señalando en las sucesivas comunicaciones (Figura N° 93).

El proceso para la culminación definitiva del Templo Masónico en esta tercera etapa es, si se quiere, rápido. Desde la primera comunicación, en el mes de abril de 1887, y la presentación de los presupuestos por parte de sus ejecutores, y la entrega de los mismos al Ministro de Obras Públicas, transcurre menos de un mes. El interés masónico fue inmediato, así como la entrega formal del presupuesto consolidado del Ingeniero Roberto García, encargado por el ministro Hurtado para tal fin. Igual de rápida fue la respuesta por parte del Gobierno para la realización de los trabajos. Entre los días 20 y 22 de junio de 1887, se producen varias resoluciones oficiales de importancia para la definitiva culminación del edificio, de los cuales se presenta a continuación un análisis detenido:

1. La primera resolución, emanada de la Dirección de Edificios y Ornato de Población del Ministerio de Obras Públicas, expresa que: “Por disposición del Presidente de la República, con el voto del Consejo Federal, se ordena la conclusión del interior del templo Masónico de esta ciudad, y al efecto se aprueban los presupuestos formados para ella, cuyo valor [es] de cuarenta y siete mil ochocientos veintinueve bolívares setenta y ocho céntimos...”(AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº.13); es decir, se da el visto bueno al primer presupuesto con los cálculos que realizó el ingeniero García.

2. Se hace del conocimiento del Presidente del Consejo Federal la resolución donde “...se ordena la conclusión del interior del templo Masónico de esta capital...”, y se agrega

que para tales efectos, será nombrada una Junta de Fomento que estará a cargo de los trabajos.

3. Con la misma fecha, y desde la misma Dirección de Edificación y Ornatos de Poblaciones, se envía comunicación al Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela, donde se le informa que ese día ha sido expedido por ese Ministerio una Resolución, ordenando la culminación del interior de Templo Masónico y se invita a proceder a nombrar una Junta de Fomento para tal fin.

4. El 21 de junio de 1887, se instala la Junta de Fomento, quedando integrada por el Gran Maestro Agustín Coll Otero como presidente; Alberto Marquíz como tesorero y Lino Márquez como secretario accidental (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº.16).

5. Con fecha 22 de junio la Dirección de Edificios y Ornato de Poblaciones del Ministerio de Obras Públicas, en comunicación dirigida al Presidente de la Junta de Fomento del Templo Masónico, consigna “el plano y copia de los presupuestos” e informa que se han impartido las órdenes para que la Tesorería Nacional proporcione los primeros cuatro mil bolívares correspondientes a la primera quincena (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº.17).

6. De igual manera, con la misma fecha, es informado el Ministro de Hacienda de la Resolución emanada el 20 de junio donde se ordena la conclusión del interior del Templo Masónico de la capital, y a su vez, la aprobación de 47.829,78 bolívares, correspondiente a los presupuestos aprobados y la entrega de 4.000 bolívares quincenales anticipados para la ejecución de los trabajos (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº .18).

7. Un mes más tarde, la Junta de Fomento designa al propio ingeniero García como Director Científico de los trabajos a fin de que culmine la construcción, tal como se puede ver en el Acta del 26 de junio de 1887 (AGN, Sección MOP, Templo Masónico, 1887. Fº. 20).

Roberto García es entonces el tercer profesional de importancia que trabaja en la construcción del templo, después de Hurtado Manrique y Churión. Además de desempeñar el cargo de Ministro, García había desarrollado una importante actividad profesional previa, entre ellas el estudio del costo del Ferrocarril Caracas-La Guaira (junto con Juan José

Aguerrevere, Luciano Urdaneta, Pedro José Sucre y el propio Churión, en 1877) y la inspección del muelle de La Guaira (al lado de Jesús Muñoz Tébar y Antonio Retali, en 1886). García es reconocido por dirigir la etapa final de construcción del Palacio Federal Legislativo de Caracas entre los años 1876-77, siguiendo los planos que había realizado Luciano Urdaneta (Arcila Farías, 1961: t. 2., pág. 498). Dentro de la masonería venezolana, Roberto García obtuvo altos grados: para 1877 ya había tenido el Grado 18, es decir, el de “Soberano Príncipe Rosacruz”, y detentaba el Grado 31 cuando se desempeñó como Director Científico de los trabajos del templo de Caracas.

El 24 de julio de 1887, se da inicio oficial a los trabajos, a través de oficio de la “Junta de Fomento para la Conclusión del Interior del Templo Masónico de esta capital” (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº 24). De este mismo documento se desprende que se entregaron quincenalmente, hasta el mes de agosto, los aportes correspondientes al Ministerio de Hacienda, cuando se ordena entregar a la Junta de Fomento la totalidad de la suma faltante para concluir el edificio, es decir, bolívares 31.829,78 (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº. 30). También informa que el sueldo asignado al Ingeniero Roberto García, de 800 bolívares mensuales, incluía diversos trabajos: “Por la Junta del Templo Masónico Bs. 400. Por la Junta de la Cárcel Pública Bs. 400” (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico. Fº. 31; **Anexo N° 14**).

Siguiendo sugerencias del ingeniero García, durante los trabajos se realizan algunas modificaciones al proyecto; por ejemplo, las columnas del salón de banquete presupuestadas inicialmente en madera se cambiaron por columnas de mampostería (AGN, Sección MOP, Legajo Templo Masónico, Fs. 34 a 36).

El 28 de enero de 1888, siete meses después de iniciarse la labor, quedan finalmente terminados los trabajos; en un detallado informe dirigido al Ministro de Obras Públicas, la Junta de Fomento participa formalmente la conclusión de estos, haciendo una síntesis de lo realizado y, fundamentalmente, rindiendo cuentas de los fondos utilizados, teniendo definitivamente un costo de de la culminación del interior del Templo Masónico de Caracas fue de Bs. 50.329,78 (**Anexo N° 15**):

Albañilería	Bs. 27.820,00.
-------------	----------------

Carpintería	Bs.	12.948,00.
Pintura	Bs.	5.778,00.
Latonería	Bs.	618,50.
Herrería	Bs.	268,50.
Gastos de escritorio y estampillas	Bs.	96,00.
Sueldo del Ingeniero director	Bs	2.200,00.
Sueldo del secretario Contador	Bs	<u>600,00.</u>
Total	Bs	50.329,78.

Sin embargo, aun faltaba el mobiliario otros “*enceres*” necesario para el óptimo funcionamiento del Templo Masónico. Esta tarea no es sencilla, pues ya no se encontraba en la presidencia el masón y colaborador de la Orden, Antonio Guzmán Blanco; de modo que hubo que esperar cinco años, hasta 1893, para que otro masón presidente, el general Joaquín Crespo, se dedicara a la tarea de la dotación del Templo.

Cuarta etapa (1893)

El cuarto periodo de construcción del edificio está caracterizada por dos tareas paralelas: una que tiene que ver con la dotación propiamente de mobiliario y otros enseres; y la otra con algunas reparaciones y trabajos de albañilería a la estructura.

El ocho de mayo de 1893, se aprueba un presupuesto por las suma de Bs. 31.216,32 para la “Reparación i enceres del Templo Masónico” (AGN, Sección MOP, Templo Masónico). El presupuesto comprendía desde la compra de utensilios propios de la masonería, mobiliario adecuado para las diferentes cámaras y ornamentos para la decoración de las mismas, así como algunas reparaciones al edificio. En ese sentido, los trabajos afectaban las siguientes aéreas: Cámara de Aprendiz, Cámara del Medio, Cámara 18, Cámara 33, Cámaras pequeñas, Salón de Pasos Perdidos, frente del templo, Salón de Banquetes, Cuartos de Reflexión, así como la compra de material mobiliario a ser adquirido en Nueva York³⁶.

³⁶ Las obras concretas fueron las siguientes: **1. Cámara de Aprendiz:** La relación de enseres y reparaciones necesarias para la Cámara de Aprendiz del Templo Masónico, se concentraron en las siguientes necesidades ornamentales y de construcción o reparación de acuerdo al presupuesto. La mayoría de los gastos estuvieron representados, mobiliario básicamente sillas y sillones, así como utensilios para la decoración de la Cámara como alfombras, cortinas, candelabros y fabricación de la ornamentación del dosel presidencial; **2. Cámara**

J. M. Rivas (1967), también ha indagado acerca de las intervenciones realizadas en 1893 en el Templo, referidas a dotación, decoración, “enseres, útiles y reparaciones” y publica una lista detallada de las diferentes compras que se realiza el comisionado Alvizua en Nueva York, y el conjunto de comunicaciones entre los agentes involucrados en el proceso.

Luego de todos estos trabajos el costo del Templo de acuerdo a sus diferentes etapas fue de la siguiente manera:

1ª Etapa	1863-1873	Bs.	60.000,00.
2ª Etapa	1873-1876	Bs.	325.540,00.
3ª Etapa	1888-89	Bs.	50.239,78.
4ª Etapa	1893	Bs.	<u>31.216,32</u>
Total		Bs.	466.996,10

Se trata de un costo bastante elevado, no sólo en comparación con los otros templos masónicos levantados en Venezuela, sino incluso con cualquier otra edificación público del mismo periodo; según Arcila Farías (1961, t. 2, pp. 498 a 526), el templo de Santa Teresa tuvo un costo aproximado de Bs 1.294.055; el Palacio Federal, Bs 807.785; el Teatro Guzmán Blanco, Bs. 450.000 y la reforma de la fachada de la Universidad de Caracas, Bs. 273.575.

No es sino hasta 1894, cuando se presenta de manera pública una descripción de la edificación en un órgano de divulgación propiamente masónico: el *Folleto Oficial del Gran*

del Medio: En cuanto a la Cámara del Medio o Cámara de Maestros, la dotación se concentró fundamentalmente en los utensilios utilizados para los ritos de ese recinto, se destaca la adquisición de mobiliario como sillas y sillones decoradas con las Escuadra y el Compas, característicos de las ceremonias en los distintos grados masónicos, también distingue el uso del color negro, así como los candelabros de las tres luces, y los tres sillones particulares del Respetable Maestro; Primer Vigilante y Segundo Vigilante, al igual que una cantidad de objetos adquiridos para la dotación y ornamentación del Templo en General y de forma muy particular lo que corresponde a la Cámara de Medio; **3. Cámara 18:** En cuanto a la Cámara 18, en esta se adquirieron un conjunto de utensilios propios del los grados, que tienen actividad en dicho recinto, así como el mobiliario para el funcionamiento de la misma, destacan las sillas en especial las del “Muy Sabio” y los dos Vigilantes, además de los diferentes candelabros para las ceremonias; **4. Cámara 33:** Con relación a la Cámara 33, a la misma solamente se le hicieron algunas reparaciones al techo raso, se pintó y acondicionó el techo y se adquirieron poltronas y sillas, para el salón de banquetes; **5. Cámaras pequeñas:** Las denominadas Cámaras pequeñas, solo se le acondicionaron el techo raso y se adquirieron algunas sillas nuevas por un monto de Bs. 225, sin que el informe detalles a profundidad la cantidad de sillas se adquirieran.

Oriente de la República de Venezuela (1894); la Gran Logia y sus autoridades nunca autorizaron antes de esta una descripción oficial del monumento (**Anexo N° 16**). Un plano de planta levantado en 1980, se aproxima a la imagen de la estructura para esta etapa definitiva (**Figura N° 94**).

Durante la construcción del monumento, es decir, entre 1863 (cuando se adquiere el primer solar de la familia Tejera), hasta la conclusión definitiva de la estructura en 1893, transcurren treinta años, lo que supone el uso de nuevas técnicas y materiales. Basados en la lista de fabricación y reparaciones realizadas a la estructura, se pasará a señalar que tipo de materiales y técnicas se usaron para levantar la edificación, las cuales combinan técnicas y materiales.

Los Muros estructurales tanto interiores como exteriores de edificio están levantados con ladrillos de arcilla (30 x10 x 5 cms.) adosados con argamasa de cemento romano, un novedoso materia utilizado en la obra. Las puertas son de madera de cedro pintadas al aleo, así como las ventanas de todas las Cámaras y los entrepaños de las escaleras, siendo las barandas de hierro forjado prefabricado, al igual que la reja externa del templo³⁷.

La techumbre de todas las cámaras y salón de banquetes está compuesta con pares, nudillos y tirantes en madera, vigas de hierro (otra innovación para la época), caña amarga entre las costillas y los tablones de madera y sobre estos las tejas de arcilla (20x30 cms).

Los pisos se concibieron inicialmente de baldosas de arcilla (30x30 cms) a excepción de los de las cámaras, de baldosas hidráulicas blanco y negro las de Aprendiz, Compañero y Maestro de la planta baja; rojo y blanco la Cámara 18, así como el salón de los “Pasos Perdidos”, Estas baldosas también constituyen una técnica novedosa en la época, y ya se habían utilizado en otros templos de la Orden.

En la actualidad también se hallan vitrales de colores, que adornan el supremo Consejo del grado 33 y el área de los “Pasos Perdidos”, probablemente introducidos en el siglo XX (**Figuras 95 y 95**).

³⁷ Es importante dejar sentado que la puerta principal del edificio, de madera de cedro, instalada para la inauguración, perteneció a la antigua Iglesia “San Felipe Neri”, la cual permaneció en el Templo hasta 1990, cuando fue destruida.

Ha sido reseñado en innumerables ocasiones el estilo historicista neobarroco, caracterizado por las columnas salomónicas que distinguen a esta estructura de las otras aledañas. El monumento destaca de manera prominente debido el amplio retiro con jardines, separados de la calle por una ornamentada reja de hierro forjado, constituyendo una novedosa tipología arquitectónica y urbana en la zona.

Al ser inaugurado el Templo Masónico en el año 1876, este se convierte no sólo en centro de actividades de la liturgia y de los quehaceres masónicos; por el contrario, durante todo el siglo XIX o lo que resta de él, se convierte además en un centro de movimientos sociales y artísticos. La estructura pasa a ser eje de acciones culturales, tal como lo revela el especialista en música y músicos masones del siglo XIX, J.D. López (2007) quien señala que el Templo se convirtió en un espacio recurrente para conciertos en Caracas:

Podemos deducir, por la abundancia de noticias similares, que el Gran Templo se convirtió, desde su fundación en...hasta el terremoto de 1900, en una sala de conciertos alternativa que se sumaba a los teatros y espacios similares que abundaban en aquella Caracas y que ofrecía al público selectos espectáculos a cargo de los mejores artistas que hacían vida musical en el medio local.

Pero la actividades y vinculaciones sociales de la masonería caraqueña y del templo que les proporcionaba abrigo, no se limitaban a la realización de conciertos o de actividades musicales para entretener a la sociedad caraqueña, sino que esta iba más allá, aglutinando dentro de sus muros una muestra de la compleja y variada sociedad capitalina, representando a todos los diferentes estratos que esta contenía. Así, por ejemplo, se encuentran dentro de ese conglomerado social personajes como los grabadores Henrique Neun y Félix Rasco; el fotógrafo Pedro Coll Font (de la logia “Regeneración N° 40”); los pintores Ramón Bolet Peraza y Manuel Otero el dibujante Ramón Coll Otero. Junto a ellos se reunían escritores como Nicanor Bolet Peraza, José Vicente González e influyentes políticos y militares, de tal modo que el rol del edificio, desde el punto de vista sociopolítico y cultural, fue muy importante, cumpliendo una significativa labor que sólo comienza a ser sustituida en el siglo XX, cuando comienzan a aparecer centros sociales específicos en la ciudad, como clubes y asociaciones culturales.

Como en las demás ciudades, el recinto cumplía labores caritativas; el propio Joaquín Crespo planteaba la necesidad de que en las afueras del templo se asistiera a los

indigentes, proporcionándoles limosnas en épocas festivas (*Folleto Oficial del Gran Oriente de la República de Venezuela*, 1894), así como la realización de actividades sociales. A propósito de un desastre en España, se efectúa un concierto a fin de recoger fondos para asistir la población de ese país; tal comentario se recoge de los trabajos de López (2010) cuando dice:

Otra noticia que merece ser destacada es la realización de un concierto a beneficio de los damnificados de la tragedia de Andalucía, acaecida en 1885. Para ayudar a los damnificados se había creado una “Junta de Socorros”, integrada por numerosas personalidades de la sociedad caraqueña. Según *La Opinión Nacional* del 2 de marzo de 1885, la “(...) *Gran Logia de Venezuela* no sólo contribuirá con su óbolo al socorro de aquellos desgraciados”, sino que además “(...) se reunirá con objeto de arbitrar los costos que serán destinados a aliviar las penas de los infortunados de Andalucía”

De tal modo, las actividades masónicas y la utilización del Templo no se confinó puramente a ritos y diligencias propias o exclusivamente litúrgicas; este, por el contrario, amplió su base de acción y poniéndose al servicio de una sociedad que reclamaba espacios de encuentro y convivencia social.

El Templo Masónico de Caracas es, sin duda alguna, la más importante estructura de su tipo construida en Venezuela en el periodo en estudio; su céntrica ubicación en el corazón de la ciudad; su escala; sus elementos ornamentales y decorativos; su costo y el hecho de encontrarse muy cerca de las más representativas edificación de la ciudad y de los poderes nacionales, le proporcionan esa primordial distinción. El impacto producido por la construcción realizada por los masones de Caracas y es registrada en un testimonio de 1894:

“...El Templo es admirado por todo el que lo ve y en especial por los extranjeros, que también contemplan y elogian el edificio, que puede ser, en su género, uno de los primeros de América...”. (*Folleto Oficial del Gran Oriente de la República de Venezuela*, 1894: págs. 161-164).



Figura N° 80. Aviso de invitación a reunión masónica en la calle Carabobo, N° 94 (Fuente: *El Federalista*, N° 434, Caracas, 13/01/1865).



Figura N° 81. Plano de la Ciudad de Caracas en 1875. Se pueden apreciar los dibujos de las cuatro importantes edificaciones resaltadas en el plano: el Museo Venezolano, la fachada de la Universidad, el Palacio Legislativo y el Templo Masónico, y el emplazamiento de este último monumento. (Fuente: De Sola, 1967)



Figura N ° 82. Detalle del plano de Caracas de 1875, donde se señala -con el número 2- el Templo Masónico
(Fuente: De Sola, 1967)

18 19

H.ª Orden de Remate

3

Resgado de provincia.

Caracas, Julio quince de 1863.

Se ha saber, que ante este hábil se abier
 ra a remate por solar, de la propiedad de Maria
 del Carmen y Miguel López. para con su pro
 ducto satisfacer cantidad de pesos y jóni a cargo
 alhórez, segun así se ha convenido en la transac
 cion que este ha celebrado con la fca. Francisco Ma
 rquez de Santervás y Guadalupe de dicho
 remate. El inmueble solar se halla situado en
 esta ciudad, Calle de la Protección, entre las segun
 das de Jovitas y Arguizense, con ventidos
 varas dos pies y cinco pulgares de frente y se
 tenta y cuatro y media varas de fondo linda
 por el Norte con solar que fué del Dr. Juan de la
 Hoya, por el Poniente con otro de las S.ª R.ª y M.ª
 Concepción, por el Norte con solar de Francis
 ca López y por el Sur con la Calle de Jovitas.
 La base del remate serán las dos terceras partes
 de su valor, el cual, ascende a la cantidad de
 mil quinientos pesos), diez pesos. Las demás
 noticias se darán oportunamente. = H.ª para dar =

El Jefe int.
 J.ª Sánchez

Figura N° 83. Orden del Tribunal para la publicación del primer aviso de remate (Fuente: AGN, Sección Civil, año 1863, letra A, Expediente N° 11, Folio 18).



Figura N° 84. Constancia de la publicación del primer aviso de remate en *El Independiente* (Fuente: AGN, Sección Civil, año 1863, letra A, Expediente 11, folio 19).



Figura N° 85 .Segundo aviso de remate de la parcela de los menores Tejera, lugar donde se construiría parte del Templo Masónico de Caracas (Fuente: *El Federalista*, Caracas, 11/08/1863).



Figura N° 86. Tercer aviso de remate de la parcela de los menores Tejera (Fuente: *El Federalista*, , Caracas, 12/08/1863).



Figura N° 87. Hipótesis gráfica de los dos solares adquiridos, sobrepuesta a un plano actual del sector. El solar del lado izquierdo perteneció a un heredero de Valentín Ribas y luego a los hermanos Tejera Rodríguez, mientras que el derecho fue comprado a la sucesión Goya (Elaboración propia, Jipson Briceño).

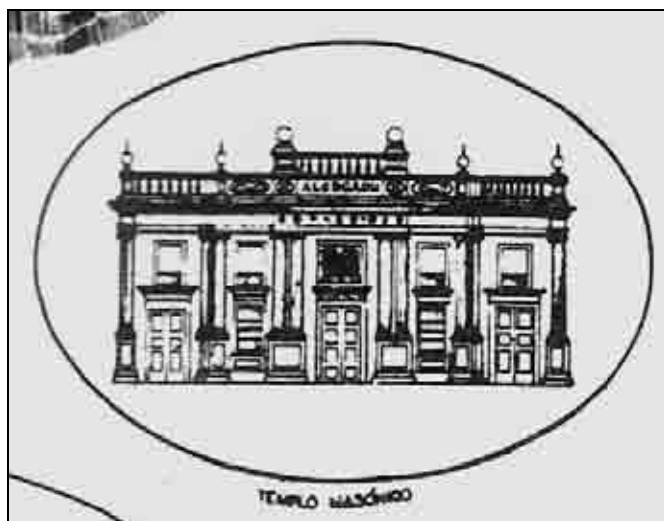


Figura N° 88. Fachada del Templo Masónico de Caracas, tomada de “Plano Topográfico de la ciudad de Caracas” por Andrés Level en 1874. (Fuente: De Sola, 1967, Pág. 24)

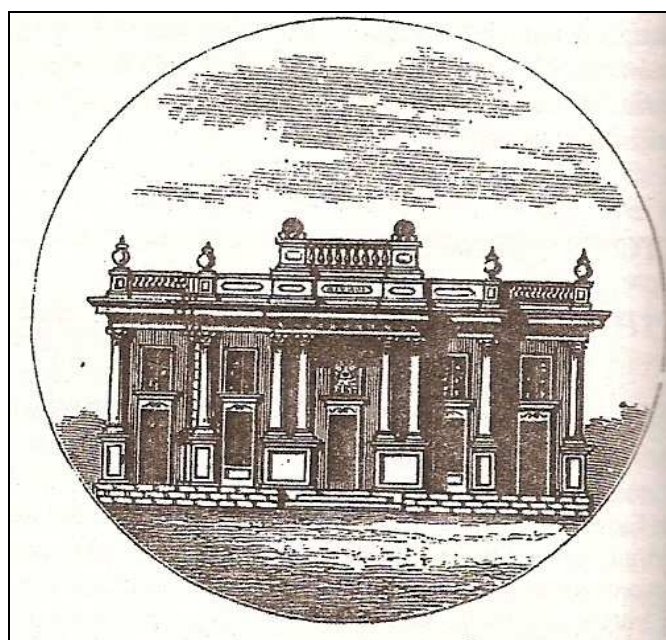


Figura N° 89. Fachada del Templo Masónico de Caracas reproducido en el libro de M. Tejera, 1875.

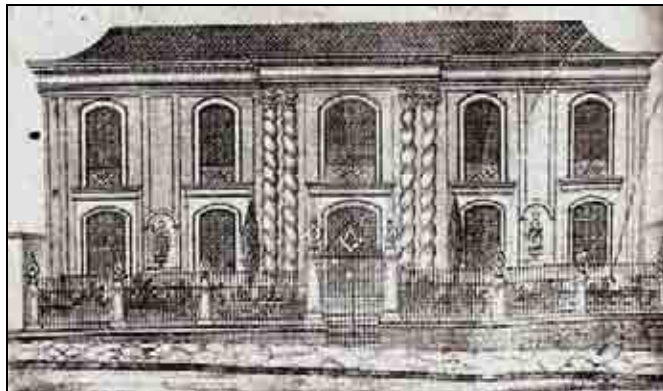


Figura N° 90. Fachada del Templo Masónico de Caracas, reproducido en el plano de Caracas de 1877. Nótese la diferencia con el proyecto inicial. Además se incluyen las dos estatuas, hoy desaparecidas, del escultor Manuel A. González (Fuente: Zawisza, 1989, tomo III, Pág. 126).



Figura N° 91. Templo Masónico de Caracas, en una foto de 1896 (Fuente: viejafotosactuales.multiply.com).



Figura N° 92. Ramón Bolet Peraza (dibujo) y Henrique Neun (grabado): Templo Masónico de Caracas en el *Álbum de Caracas y Venezuela* (1887). Nótese las estatuas que se encuentran en las hornacinas, de las que habla Barroco, atribuidas a Manuel A. González.

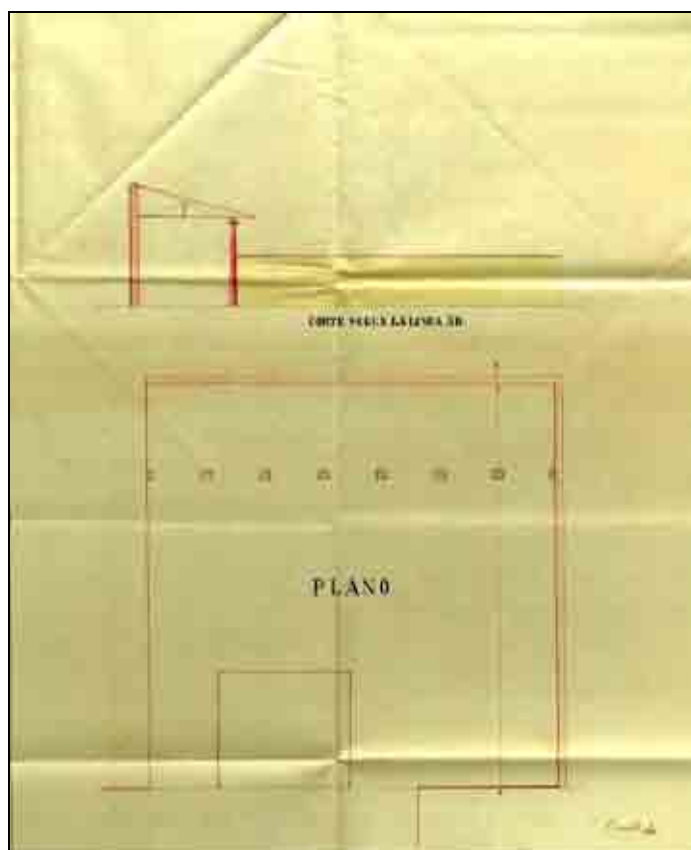


Figura N° 93. Plano del proyecto de Salón de Banquetes del Templo Masónico de Caracas, elaborado en 1887 (Fuente: Archivo General de la Nación, Sección MOP, legajo Templo Masónico).

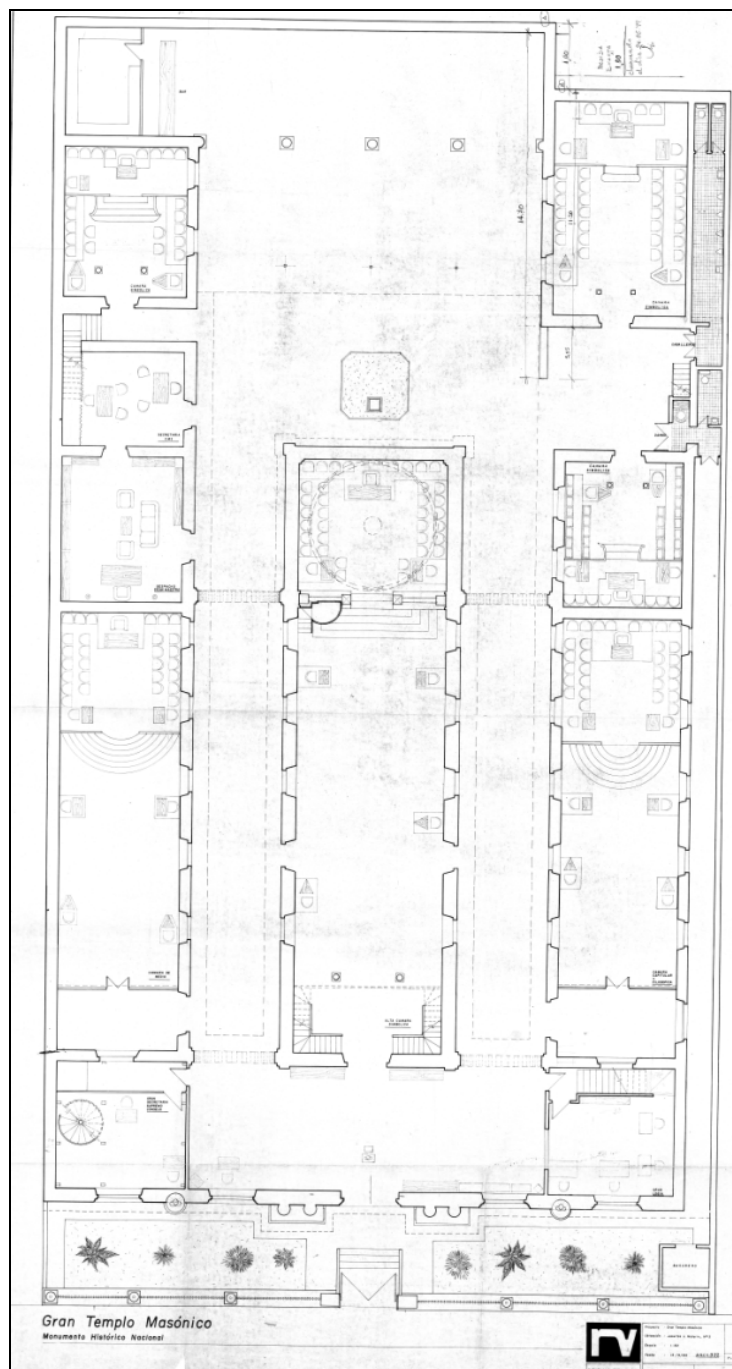


Figura N° 94. Plano de Planta del templo Masónico de Caracas en 1980. Se observa la distribución de las cámaras y espacios administrativos, es diferente a la planta original básicamente por los tabiques que forman vacíos en ambos lados de la entrada (Fuente: Archivo FUNDAPATRIMONIO, Alcaldía de Libertador, 1980).

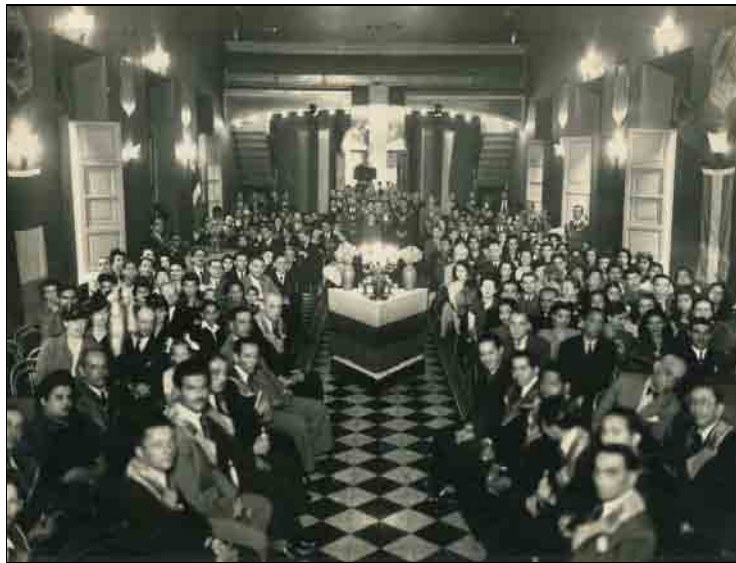


Figura N° 95. Cámara Principal del Templo Masónico de Caracas. Nótese el piso de baldosas y los murales de Manuel Otero. (Fuente: Archivos del Supremo Consejo del Grado 33. Foto de Felipe Toro, 1950).



Figura N° 96. Salón de banquetes, se aprecia las baldosas que cubrían todo el patio y al fondo las columnas de dicho salón. (Fuente: Archivos del Supremo Consejo del Grado 33. Foto de Felipe Toro, 1950).

13. San Fernando de Apure (1866-1877)

La masonería venezolana se caracteriza por desarrollarse fundamentalmente en ciudades portuarias (tanto marítimas como fluviales), de importancia política y comercial, así como en zonas de producción agropecuaria. En el caso particular de San Fernando de Apure, se aprecian ambas características: la primera obedece a que es una zona con un importante puerto de embarque, y por otro lado es una de las expresiones más auténticas y extensas del llano venezolano, donde se concentró durante el siglo XIX gran parte de la producción agrícola y pecuaria del país. No es de extrañar, entonces, que en esa zona se fundara y desarrollara de manera importante la Orden masónica.

Carnicelli (1979: pág. 255), señala que en la población de Achaguas funcionó una Logia Masónica con el nombre de “Colombiana” a partir de 1818 ó 1819, una vez instalada la Legión Británica en esa zona; el autor transcribe documentos de esta logia, entre ellos un certificado donde se establece la condición masónica de Dionisio Bowes Egan fechado en 1821. De similar opinión se muestra F. Castillo (2002); tales planteamientos evidencian la importancia de la masonería en la región llanera incluso en pleno proceso independentista, hasta llegar a establecerse una logia sólida como la “Candor”, la cual se mantendrá en el tiempo y promoverá la edificación del templo desde 1877 abrigará a los masones de San Fernando de Apure y las zonas aledañas.

13.1. Emplazamiento

El templo masónico de San Fernando de Apure, sede de la logia “Candor N° 27”, está ubicado en pleno centro de la ciudad; así lo señala Castillo (2002: pág. 219): “El Templo Masónico de la Respetable logia *Candor* N° 27, es una edificación importante en San Fernando, ocupa la orientación sur de la Plaza Bolívar ...”, exactamente en el cruce de las calles Madariaga (18) y la actual Calle Sucre (6); es decir, en pleno núcleo donde se han desarrolla las más importantes actividades sociales, políticas, y económicas del centro urbano fundado en 1788 (Figuras N° 97 y 98).

Como es de esperarse, el templo está flanqueado por importantes estructuras tradicionales, compitiendo en jerarquía con los más características y tradicionales hitos que se encuentran al alrededor de la Plaza Bolívar, lugar de encuentro donde tropiezan y confluyen las diferentes capas sociales:

“En América la plaza mayor lo va a concentrar todo; en la plaza mayor se encuentra el plació del virrey o gobernador... igualmente se hallan en otros costados de la plaza mayor los otros poderes, el municipal (ayuntamiento, cabildo, cárcel), y las potencias sociales...” (De Sálamo: 1986: págs. 14-15).

En efecto, el edificio masónico de San Fernando tiene como estructura vecina el Palacio de Gobierno, foco del acontecer político, y la Catedral de San Fernando, principal sede de la Iglesia Católica de la región y espacio de realización espiritual.

Para este estudio, se hace necesario detenerse en la cuestión de la parcela donde se levanta la estructura, un importante predio situado sobre el lado Sur de la Plaza Bolívar. La historia de este inmueble es curiosa; hasta el momento, las construcciones de los monumentos masónicos en Venezuela han supuesto, en primer lugar, la compra de una parcela para luego construir en ella el edificio. En algunos casos, estas parcelas eran propiedad de masones que, habiéndolas adquirido, luego la traspasaban formalmente a la Orden; es decir, que existía plena dominio de la propiedad. El caso del Templo de San Fernando de Apure es distinto, pues este es construido sobre una parcela que no le pertenecía a la logia masónica que la ocupó, sino que era propiedad de la municipalidad. Tendrán que pasar más de cien años desde el momento de su construcción para que el inmueble pase formalmente a manos de la Respetable Logia “Candor N° 27”, habiendo realizado varios intentos para poseerlo, tal como se desprende de los documentos dirigidos al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Apure, con fecha 9 de enero de 1929, donde la misma solicita el reconocimiento de los derechos que ancestralmente poseía sobre dicho terreno (Archivo Logia Candor N° 27. Hojas sueltas; **Anexo N° 17**).

Sin embargo, el asunto de la parcela no se soluciona hasta bien entrado el siglo XX; es así cómo en noviembre de 1967, la Respetable Logia “Candor N° 27”, a través de su Venerable Maestro Ángel Naranjo, emite una comunicación al Presidente y los miembros del Concejo Municipal del Distrito San Fernando, con fecha 16 de noviembre de 1967,

donde se solicita “...en DONACION, para la Institución que representa, el lote de terreno que por más de cien años (100), hemos venido poseyendo ininterrumpidamente”.

Dicha solicitud de donación es respondida por el Concejo Municipal del Distrito San Fernando con fecha 21 de noviembre de ese mismo año en los siguientes términos:

Acuso recibo de su correspondencia de fecha 16-11-67, e relación a su contenido, me es grato comunicarle, que esta Cámara acordó en su sesión de fecha 20 de los corrientes, conceder la DONACIÓN a esa Institución el terreno donde está construido el Templo Masónico.

En consecuencia, se le agrádesse ponerse en contacto con la Sindicatura quien está autorizada para otorgar los documentos.-

Mateo Naranjo
Presidente.

13.2. El edificio

El templo masónico de San Fernando de Apure fue construido bajo la administración en esa entidad del General Raimundo Fonseca; la condición masónica de Fonseca queda manifiesta en el “Cuadro de Honor de la Muy Respetable Logia Candor N° 27”, de las dignidades del año 1888, donde aparece con el Grado 18, es decir, “Soberano Príncipe Rosacruz”.

Fonseca es, junto con Guzmán Blanco, el otro político que decide patrocinar oficialmente la construcción de un templo masónico en una ciudad venezolana, esta vez para las tareas de esta Orden en el llano Venezolano. Al referirse al Hospital de San Fernando y a la edificación en cuestión, Botello (1988: pág. 143) señala que: “... el 9 de julio de 1879 [Fonseca] decreta la construcción de un hospital que es inaugurado el 7 de agosto de 1881... igualmente decreta el templo Masónico...”, de manera que como gobernante regional, Fonseca asume la tarea de construir un templo masónico de calidad.

Sin embargo es necesario hacer ciertas precisiones sobre el momento de la construcción del edificio. El Censo del Patrimonio Cultural elaborado por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC, 2010.) afirma que la obra “Fue construida a finales del siglo XIX por encargo del general Raimundo Fonseca, quien fuera gobernador del estado, e inaugurada el 10 de enero de 1866...”. No obstante, en el documento de solicitud de los derechos del terreno en 1929, a propósito de la indagatoria pedida por la propia logia al

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Apure, con fecha 9 de enero de ese año, se solicita interrogar a cuatro testigos (Juan Bautista Esté, Gral. Francisco Flores Verde, Pedro Luis Esté y Juan Vicente Michelangeli) justamente acerca de la inauguración del templo; allí afirman los testigos que: “...Sí es cierto y les consta que el edificio conocido con el nombre de templo Masónico, ubicado en la ciudad con los linderos arriba mencionados fue construido e inaugurado en esta capital el año 1877” (Archivo Logia Candor N° 27. Hojas sueltas; Quizá la inscripción que se haya sobre el frontis de la portada ciega de la fachada, que señala el año 1866, fecha de creación de la logia “Candor N° 27”, haya generado la confusión en los autores del registro del IPC.

Por otro lado, Fonseca se destaca por promover una importante actividad constructiva en la región apureña, ya que no solamente apoya la realización de las dos obras antes mencionadas, sino que durante su administración, como lo señala Sánchez (1982: pág.7), “...se construyeren las siguientes obras en esta capital: la Iglesia Colonial, el Templo Masónico, el Hospital, el Cementerio, el Palacio de Gobierno y la Plaza Guzmán Blanco, a la cual se le cambio en nombre por el de “La Libertad”...”.

El edificio, aunque funcionalmente se encontraba concluido para 1877, aun le faltaban algunos elementos, entre ellos el embarandado metálico del jardín frontal, donada por el jefe civil de la ciudad, general Ramón Mayol, y traída desde Nueva York, la cual es colocada en 1887. Esta reja es similar a la instalada en la Plaza Bolívar de San Fernando, adquirida por gestiones del propio Mayol. Al respecto señala el semanario “La Opinión Pública” (28-08-1887. N° 3. Pág. 3):

Los trabajos del embarandado del Templo Masónico de esta ciudad, que se habían paralizado por razones poderosas, están activándose desde la llegada de nuestro digno Jefe Civil el General Mayol, y dado el interés que este entusiasta Magistrado se toma por la realización de esta importante obra, nos permitimos asegurar que, para el 28 de octubre próximo, día destinado para su inauguración quedará todo terminado...”.

Es posible que esta baranda sea parte del lote adquirido para enrejar la Plaza Bolívar, pero que al estar gran parte de sus piezas rotas, produjo que las mismas se destinaran para el Templo Masónico; de este modo hubo una integración visual con la propia Plaza. Expresa Castillo (2002: pág. 220): “Separando el edificio de la calle, sobre un

pretil de ladrillos observamos una hermosa baranda de hierro forjado, adquirida en Nueva York y donada por la municipalidad el 28 de octubre de 1887...”. Además de separarla de la calle, la baranda proporcionó un destacado aspecto al edificio (Figuras N° 99 a 101).

Castillo (2002: pág.219) realiza una descripción de la edificación: “La estructura satisface las características del momento de su construcción, un estilo neoclásico francés, su conjunto semeja la unión de tres cubos, cumpliendo las exigencias ritualísticos sugeridas para estos monumentos...”; además, subraya el autor que la entrada al monumento está orientada de este a oeste, lo que lo acerca más al diseño a las estructuras templarias masónicas, sobre todo si se toma en cuenta que la fachada principal, que se orienta hacia la Plaza Bolívar, es ciega o simulada, con el vano central enmarcado por sendas pilastras salomónicas (Figuras N° 102 y 103).

En cuanto a la fachada de la estructura, revela el autor. “En la cornisa se observan cinco triángulos en alto relieve, cuatro pequeños laterales y uno de mayor proporción” (Castillo.2002. Pág. 219), resaltando las figuras de la Escuadra y el Compás, además de la inscripción “1866-Templo Masónico-1866”, origen de la errónea afirmación sobre su inauguración. También se puede ver las ramas de acacia que decoran la falsa portada. Destaca también la incorporación de acroteras en su estructura, así como el discreto parapeto que oculta el techo.

También se acentúa como elemento de importante significado el jardín que antecede al templo; el mismo forma una pequeña plaza, lugar de encuentro y socialización no presente en otras estructuras de la ciudad; la posterior incorporación del enrejado hace que el edificio sufra una “... transformación que contribuiría también a darle mayor realce a la «Plaza Bolívar», poético recreo con que la administración actual embelleció esta ciudad...” (Opinión Pública. N° 3- 25-10-1887);

Al momento de su inauguración, el templo masónico de San Fernando era uno de los edificios más importantes de la ciudad; su estructura replica, en menor escala y calidad formal, la disposición de los edificios masónicos de La Guaira y Caracas, con retiro frontal y jardines, así como los elementos ornamentales neoclasicistas, lo que lo diferencia y destaca de las otras edificaciones vecinas.

En cuanto a la distribución funcional de la estructura, en el plano de planta (Figura N° 104), se observa que se organiza a partir de tres crujías dispuestas de manera paralela: en la del centro se encuentra la entrada principal, con el salón de los “Pasos Perdidos” que sirve de antesala a las Cámaras de Aprendiz y de Maestro; luego, otra antesala permite el acceso a la Cámara de Aprendiz, la más extensa de todas, que ocupa la crujía del lado izquierdo, con de 17 metros de largo y 5,92 metros de ancho. Se observa también la presencia de muros de carga de mampostería, con 0,60 metros de espesor en toda la extensión de la estructura.

En las cámaras se aprecia el característico decorado y distribución de sus componentes, así como un enlosado de baldosas hidráulicas que, a diferencia de otros recintos, no contiene el tradicional y simbólico ajedrezado mosaico (Figuras N° 105 y 106).

La Cámara que continúa es la de Maestro, de dimensiones más moderadas, siendo sus superficies de 11, 20 metros de largo por 4,50 de ancho; el espacio que no tiene esta Cámara – que es contigua a la de Aprendiz– es “ganado” para la sala de “Pasos Perdidos”. Luego le siguen, ocupando la tercera crujía, la biblioteca, la secretaría, depósito y baños.

Con respecto a los materiales, la edificación poseía originalmente un techumbre a dos aguas, y una cercha armada con pares nudillos y tirante de largos rolos de madera sin tratar, sobre la que descansaba una capa de caña amarga sobre la que estaban colocadas las tejas, sustituidas hoy parcialmente por una combinación de perfiles metálicos y laminas de zinc; los muros de carga son de ladrillos de arcilla cocida, aparejados con argamasa. Sus pisos están ornamentados con baldosas multicolores, mientras que sus puertas son de madera de cedro pintadas (Figuras N°107 a 109).

No se dispone de los nombres de los eventuales ingenieros o arquitectos proyectistas, ni de los artesanos o maestros de obra que trabajaron en la edificación. Se conoce, en cambio a los autores de dos esculturas, elaboradas en el Siglo XIX, y apostadas en los jardines de la logia; se trata de dos estatuas pedestres: una del Libertador y otra de José Antonio Páez, realizadas por los artistas Bartoli y Roversi, respectivamente³⁸.

³⁸ Posteriormente, en el Siglo XX, en se agregó un busto de Francisco de Miranda.

Originalmente ninguna de estas piezas fue elaborada para formar parte del templo, sino que se incorporaron luego.

La estatua de Bolívar fue realizada por Juan Olinto Bartoli para la Plaza Bolívar de San Fernando, siendo inaugurada allí luego de varios contratiempos el 19 de abril de 1887 (Figura N° 110); esta había sido concebido inicialmente para conmemorar el centenario del natalicio de El Libertador, al igual que la colocada en ese mismo año, 1883, en la logia “Asilo de la Paz”, como se verá luego, sin embargo esta no fue instalada sino en abril de 1887. En periódico “El Araucano” de San Fernando, se aclara la autoría de la obra, tal como lo referirá posteriormente Nava (1945); expresa el rotativo, a propósito de la inauguración de la estatua de Bolívar a ser colocada en dicha plaza de San Fernando, que tiene un documento de N. Bartoli, artesano italiano que hizo la estatua, y que el pedestal de la misma lo realizó Agustín Gil (*El Araucano*: 15-01-1887, N° 207, pág. 1); esta reseña elimina cualquier duda acerca del autor de la obra.

Los datos de este artista son casi inexistentes. De Salas (2005: t. I, pág. 133) sólo señala: “...No se ha recopilado datos biográficos de este escultor sobre quien se ha documentado una importante iconografía bolivariana...”. Por su parte, Landaeta Rosales (1900: pág. 14), al documentar las estatuas de Bolívar, expresa: “Estatua de cemento romano en la plaza de San Fernando de Apure decretada por el Concejo Municipal del Bajo Apure, el 7 de diciembre de 1886. Costó B 8.000 y se inauguró el 19 de abril de 1887”. C. Nava, ya citado, es mucho más amplio al referirse al artista y sus obras; al respecto, no solo señala la ubicación de esta y otra estatua de Bolívar elaborada por Bartoli, sino que deja clara la autoría del escultor cuando dice que :

Estatua de Bolívar en San Fernando “en 1887 en San Fernando de Apure una estatua pedestre de cemento romano bronceado, en pedestal de concreto es inaugurada en San Fernando de Apure el día 19 de abril de 1887, lo obsequia en 1883 a la ciudad capital apureña el general Raimundo Fonseca. Presidente del Estado Bolívar, para ser inaugurada el 24 de julio... pero no llegó de ciudad Bolívar a San Fernando, sino el día 12 de agosto del 83. Quedando postergada la erección y arriada la estatua hasta que, bajo la administración del General Ramón Mayol quedo inaugurada el 19 de abril de 1887. Era igual a la enviada por el mismo Mayol al Asilo de Huérfanos de Caracas, en 1883, y el mismo artista Bartoli. Dicha estatua fue reemplazada por un busto

de mármol blanco a gran tamaño, en 1914, durante el Gobierno en Apure del General V. Pérez Soto. Refaccionada de los deterioros sufridos hasta entonces la estatua es erigida sobre columnas faraónicas, en el jardín de la Logia “Candor N° 27”, de la ciudad de San Fernando de Apure. El día 1 de enero de 1921. Donde permanece. (Nava, 1945: pág. 17).

De tal manera que aunque la estatua pedestre de Bolívar no fue elaborada especialmente para la logia “Candor N° 27”, ni tampoco colocada en el templo en el siglo XIX, periodo de estudio de este trabajo, se hace esta referencia en virtud de que la obra sí fue elaborada en el siglo en cuestión y estuvo en San Fernando para ese momento, además de encontrarse en Ciudad Bolívar una estatua similar, realizada por el propio artista para el templo de esa ciudad, como se verá luego.

Otra estatua que se encuentra en los jardines del templo de San Fernando, es la de José Antonio Páez, realizada por el escultor Giulio (o Julio) Roversi a finales de siglo XIX (Figura N° 111). De esta estatua se sabe que se encontraba frente del Palacio de Gobierno, y que la misma fue demolida en los a principio de los años 1970, llegando entonces a los jardines del Templo Masónico. Una inscripción en el pedestal de esta obra patentiza la autoría de la misma por la firma “Roversi e Hijos”; de é se sabe que fue “...comisionado para realizar las estatuas de Monagas y Anzoátegui que debían ornar el arco de la Federación diseñado por Juan Hurtado Manrique...”; también fue comisionado por el gobierno para realizar el cenotafio en mármol de Francisco de Miranda, en 1895, y en ese año también elaboró la estatua de José Gregorio Monagas para el Panteón Nacional (Salas, 2005: t. II, pág. 1770).

La Hermandad masónica también se destacó en San Fernando por sus actividades filantrópicas y de ayuda a quienes lo necesitaban sin distinción de raza, condición social o inclinaciones políticas; al respecto, F. Castillo (2002) refiere:

La masonería apureña se ha distinguido por su intensa participación en acciones sociales, faceta humanitaria como la citada por el semanario *El Impulso*, (1891), que reseña un aleccionador suceso si consideramos las desavenencias que han proferido los prelados católicos en contra de la institución...

Se recoge una fuerte cotización entre los miembros de la Respetable Orden con el objeto de socorrer al Presbítero Ángel Soto, que yace en su lecho de dolor... (Castillo, 2002: pág. 222).

Tal reseña de Castillo, demuestra el carácter filantrópico y las obras sociales que realizaba la Orden como parte de sus diferentes actividades, lo que permite concluir que esto no era un hecho aislado de una determinada logia en particular o de una zona específica del territorio, sino que se trataba de acciones sociales emprendidas por la Hermandad.

Con relación a esta edificación, varios elementos son dignos de enfatizar: una primera consideración tiene que ver con la intervención del gobierno estatal en la construcción de la obra. Sólo solo el templo de Caracas recibió, al igual que este, al apoyo oficial, lo que lo diferencia en ese aspecto de las otras estructuras masónica, cuyo músculo financiero descansó siempre en los hombros de las propios masones de la ciudad o estado donde se levantó.

Por otra parte sobresale el aventajado emplazamiento de la edificación, que al igual que las edificaciones anteriormente estudiadas, comparten y compiten en importancia con las más significativas estructuras de la ciudad en la época y aun hoy.

Otro elemento significativo en la estructura, tiene que ver con su diseño; en este caso, al igual que las edificaciones de La Guaira, Valencia y Caracas, con un retiro hacia la calle que conforma un jardín, amparado por rejas de hierro fundido, rompiendo así con el alineamiento tradicional con las edificaciones existentes en el lugar e implantando un nuevo esquema arquitectónico. Además, en la estructura de San Fernando, este novedoso retiro con jardín dialoga con otro espacio urbano, la Plaza Bolívar.

La edificación también comparte con los otros templos venezolanos estudiados el estilo historicista neoclásico en sus fachadas, presente en las edificaciones de La Guaira, Barcelona, y Valencia; también contiene importantes rasgos de modernización e innovación, las cuales pueden ser apreciadas en las técnicas y materiales utilizados para su construcción, sobresaliendo; las ornamentadas rejas de hierro fundido prefabricadas importadas, así como el uso de las baldosas hidráulicas, materiales no frecuentes en las estructuras de la época.

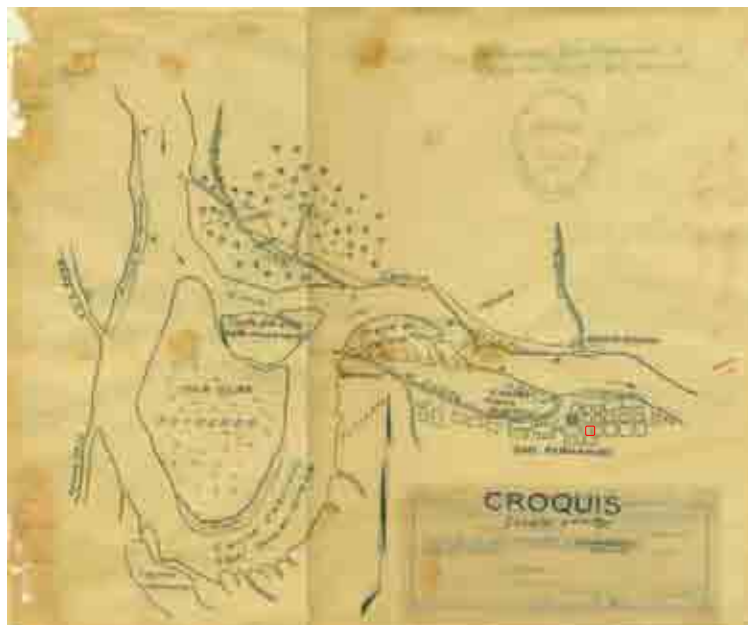


Figura N° 97. Croquis de San Fernando y la región del Río Apure, 1932. (Fuente: Biblioteca Nacional, Archivo de Planos-MOP)



Figura N° 98. Vista aérea de San Fernando de Apure, señalando el emplazamiento del Templo Masónico, 2011. (Fuente: Google Earth)



Figura N° 99. Parte lateral de jardín de entrada al Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño. 2011).



Figura N° 100. Fachada frontal del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño. 2011).



Figura N° 101. Fachada Templo Masónico de San Fernando de Apure, sin fecha (Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional de Venezuela).



Figura N° 102. Fachada del Templo Masónico de San Fernando de Apure. Detalle de la portada ciega del Templo (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 103. Fachada Lateral Templo Masónico de San Fernando de Apure, donde se aprecian dos accesos al interior del Templo (Foto: Jipson Briceño, 2011).

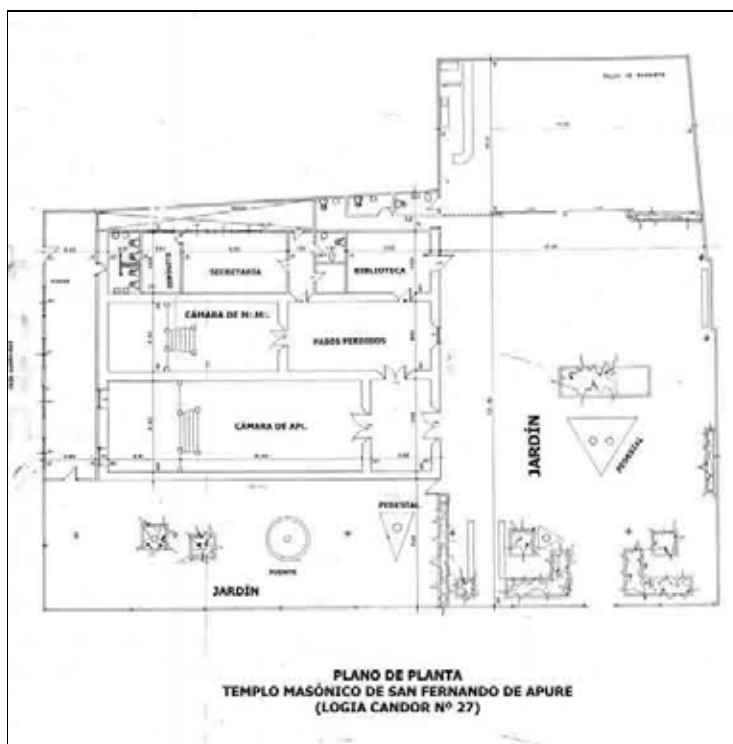


Figura N° 104. Plano de planta del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Fuente: Ojeda, s/f).



Figura N° 105. Cámara de Aprendiz desde el Occidente del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 106. Camara de Aprendiz del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 107. Techo del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 108. Puerta principal del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 109. Mosaicos del salón de “Pasos Perdidos” del Templo Masónico de San Fernando de Apure (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 110. Estatua pedestre de Simón Bolívar en el Templo Masónico de San Fernando de Apure por Bartoli (Foto: Jipson Briceño, 2011).



Figura N° 111. Estatua pedestre de José Antonio Páez en el Templo Masónico de San Fernando de Apure, por Roversi (Foto: Jipson Briceño, 2011).

14. Coro (1877-1878)

Uno de los últimos edificios construidos en el país durante la segunda mitad del siglo XIX para recinto ceremonial de la masonería, es el de la ciudad Coro. Junto con los templos de La Guaira y Maracaibo, es uno de los tres que hoy ya no existe, desaparecido por el paso de las transformaciones urbanas de mediados del siglo XX, de modo que no se cuenta con evidencias que permitan realizar un análisis completo. A esto debe agregarse que gran parte de la documentación la logia que la ocupaba fue destruida por un incendio³⁹. Sin embargo, se ha obtenido información invaluable que permite acercarnos a la historia esa desaparecida estructura.

14.1. Emplazamiento

El edificio ceremonial de Coro, propiedad de la Muy Respetable Logia “Unión Fraternal N° 17”, estaba ubicado en la Calle Ampíes, cruce con la Calle Bolívar; cerca del mismo, a solo media cuadra, se hallaban espacios y edificaciones tan importantes como la Plaza Bolívar y la Catedral, así como las viviendas de importantes familias de la ciudad, de manera que la estructura gozaba de un incomparable emplazamiento, permitiéndole ser una referencia para propios y extraños (Figura N° 112).

La propiedad sobre la parcela es producto de una donación realizada informalmente, a comienzos del años 1877, por Isaac De Lima y Juan Zárraga, masones afiliados a la logia “Unión Fraternal N° 17”, quienes sólo materializan legalmente el donativo el 26 de febrero del año siguiente, en transacción registrada en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento capital de Coro, folios 15 al 17 del Protocolo décimo y décimo primero de esa Oficina. Dicha parcela había sido adquirida previamente por Delima y Zárraga al señor Eladio Bello, el 22 de octubre 1873.

³⁹ Al respecto la revista Cábala (Junio:1986.Pág 21), señala que a “... fines del año 1935, cuando una turba de individuos irresponsables y fanáticos, derribaron casi en su totalidad el Templo, destruyeron en su vandálico empeño la totalidad de los archivos de la misma, perdiéndose en esa forma una valiosa documentación histórica...”.

La cesión de la propiedad a la logia “Unión Fraternal N° 17”, representada en el acto por Manases Capriles, Venerable Maestro de la Logia “Unión Fraternal N° 17”, y Pedro Navarrete, Ex Venerable Maestro de la misma, se expresa en los siguientes términos:

...el documento que antecede me ha sido presentado por los señores Juan Antonio Zárraga e Isaac H Delima como otorgantes i como aceptantes i representantes por la respetable Logia Unión Fraternal número 17, los señores Manases Capriles i Pedro Navarrete leído y firmado en mi presencia i la de los testigos... (**Anexo N° 18**).

14.2 El edificio

El 27 de diciembre de 1878, a solo diez meses de producirse la donación formal de la parcela, se concluye la construcción del edificio; el dato es recogido en la revista *Unión Fraternal N° 17* (1908), documento en el cual se reproduce parte del discurso inaugural, dictado por quien fuera entonces su Venerable Maestro, David López Fonseca.

Son escasos los testimonios textuales y gráficos existentes sobre el templo, demolido en la década de 1950 para dar espacio a la actual sede de la gobernación del estado Falcón. Sin embargo, una foto aérea del año 1936, y otra de su fachada principal de 1929, son útiles para hacer una reconstrucción hipotética de la forma del edificio. En ese sentido, también contribuye con alguna información literaria el periódico *La Gaceta Mazónica*, que arroja datos a propósito de una reseña de su inauguración.

La fotografía aérea muestra una casa de aproximadamente 30 metros por lado, dispuesta sobre una parcela en esquina; presenta una planta de tipo tradicional organizada alrededor de un patio central, definida por tres crujías y probablemente por cuatro corredores internos, todo cubierto con techos de madera y tejas. En cuanto a la organización de los espacios, *La Gaceta Mazónica* (22-09-1878, págs. 89-90), señala:

La inauguración del nuevo Templo.. Maz.: construido bajo los auspicios D.:G.:A.:D.:U.: y la instalación de las DD.: y Off .: elegidos para el año 1878, tendrá lugar el día 27 de Diciembre de la una de la tarde en adelante, observándose el siguiente programa:

1º la Rep.: Log.: Unión Fraternal Abrirá sus trabajos en la **galería de la parte sur del edificio**, y se procederá á la inauguración y dedicación del Temp.: de conformidad con la ritualidad de orden.- Después de los discursos pronunciados en el Temp.: se pasará la Salón de Banquetes, donde tendrá lugar los brindis de obligación,

vueltos al Temp.:. Y terminada la inauguración, habrá treinta minutos de receso, durante los cuales el h.: Hop:., acompañado de los hh:., cumplirá la comisión que se le ha encargado.

2º. Puesto de nuevo los Trab.:,... se procederá a la instalación de las Dign.:....

3º. Culminada la instalación de los nuevos funcionarios se cerraran los Trab.:. Maz:.. Del modo acostumbrado, pasándose a los salones de recreo...

La reseña ilustra algunos aspectos espaciales del edificio, señalando la presencia de una cámara “en la parte sur del edificio”, un Salón de Banquete y salones de recreo (Figura N° 113).

Gracias a la documentación que reposa en los archivos de la logia “Unión Fraternal N° 17”, se sabe que la Cámara de Maestro es objeto de reparaciones en 1883, lo que deja ver que, para entonces, el edificio contaba con por lo menos dos cámaras: la de Aprendiz (que generalmente es de usos múltiples, pues ni un aprendiz ni un compañero puede entrar en la Cámara de Maestro), y la de Maestro o Cámara Negra, refaccionada ese año según carta dirigida por Salcedo en el mes de mayo, que informaba sobre la necesidad de pintar calaveras en sus paredes, así como cubrir de color negro el techo.

Por su parte, la fotografía de la calle Ampíes de 1928 nos permite conocer el contexto urbano en el cual se emplazaba el edificio, en particular se observa la Catedral de Coro y la volumetría de su torre, rematando la perspectiva de la calle (Figura N° 112); también se aprecia la fachada principal de templo, justo sobre el lado izquierdo de la imagen.

En relación con la fachada, alineada con el resto de las edificaciones de la manzana, en la foto se aprecia un amplio muro ciego apoyado sobre un zócalo pintado y coronado por una cornisa moldurada; en su centro se abre el vano de la puerta de acceso: una puerta rematada con un arco rebajado, flanqueada por una portada con dos pilastras neoclásicas. Sobre la puerta se aprecia un triángulo en alto-relieve, representativo de una pirámide, en el que se inscribe el “Ojo que todo lo ve”, símbolo indiscutibles de la masonería. En el extremo derecho resaltan las vertientes del techo a dos aguas de la crujía Norte, lo que indica que tras el muro ciego debió existir sólo un corredor, abierto al patio interno. La

construcción responde así al esquema tipológico de la vivienda tradicional venezolana⁴⁰, incorporando los rasgos “instrospectivos” –ausencia de ventanas hacia el exterior- que ya hemos encontrado en otros edificios masónicos del país, en particular en el templo de Barcelona.

Un factor a resaltar en la construcción del templo masónico de Coro lo constituye su financiamiento. El aporte de los masones de la localidad está registrado en el discurso de inauguración de dicho Templo, por parte de su Venerable Maestro David López Fonseca, (Unión Fraternal: 24-02-1908. Pág. 107), cuando dice:

...Todos hemos contribuido a la realización de esta obra, unos con dinero, otros con trabajo, aquellos con entusiasmo y la mayor parte con su probado amor á la Institución de la Fraternidad...

Si bien no se cuenta con información adicional, hay que señalar que la comunidad masónica de Coro, luego de la fundación de la Logia “Unión Fraternal N° 17”, estuvo compuesta por un significativo número de comerciantes y personalidades judías, muchas de las cuales llegaron a ocupar altos cargos como Dignidades del Taller. Nombres como Jacobo Myerston, Manases Capriles –quien recibe como ex Venerable el terreno donado–, Jacobo Fonseca y Salomón Curiel aparecen en el *Cuadro de Dignidades Unión Fraternal N° 17*, de 1880. Otros personajes, como Elías Curiel; Salomón, Jacobo y Elías Manuel López Fonseca y Abraham de Meza Myerston no solo fueron judíos y masones, sino que, como se aprecia en el trabajo de Mercader (2007), también dejaron plasmada su condición de activistas de la Orden en sus tumbas en el Cementerio de Coro⁴¹.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, la estructura estuvo destinada a las actividades ceremoniales propias de la masonería, cumpliendo con el objeto para el cual fue creado; según Salcedo, “Posteriormente la logia entra en «sueño», y su sede se destinó a fines de carácter comercial”. En la década de 1950 retoma sus actividades masónicas, pero poco tiempo después es demolida (*Cábala*, junio, 1986, pág. 21).

⁴⁰ También se utilizaron en el edificio técnicas tradicionales como el adobe y el ladrillo, de acuerdo con el testimonio oral de Arturo Merza, Ex venerable de la Muy Respetable Logia “Unión Fraternal N° 17”.

⁴¹ Símbolos masónicos no sólo distinguen las tumbas de masones iniciados, sino también de sus familiares; así, se pueden distinguir algunas tumbas mujeres, posiblemente hijas o esposas, como lo refleja el trabajo citado.

La pérdida de documentos que sufrió la institución a principios de siglo XX, dificulta la identificación de los artífices del edificio. Según Salcedo, para el año 1882, (Documento Unión Fraternal 1883. Hojas sueltas), aparecen dos figuras que realizan trabajos de reparación en dicha edificación: uno es Alejandro C. Salcedo, quien manifiesta en carta dirigida a la logia “Unión Fraternal N° 17”, el 30 de mayo de 1883, que los trabajos de reparación del templo han sido concluidos y ascienden a 672,52 bolívares, habiendo recibido en abono la cantidad de Bs 600; además agrega: “...me permito indicaros que la Cam.: Neg necesita imprescindiblemente urgentes composiciones, tales como la pintura del techo, los troncales...el retocar las paredes, poner nuevas cortinas...y darle a esto un nuevo aseo general...”.

Salcedo también reseña al pintor y decorador Nieves Fernández:

El h.: Nieves Fernández, pide B 100 por pintar el techo de negro, darle otra mano a las paredes en general, pintar las carabelas poner las inscripciones lo cual me parece mui equitativo. Así presuponemos:

Para 5 cortinas-----	Bs. 50,00.
Para las del trono -----	Bs. 20,00.
.....por las seis mesas-----	Bs. 25,00
Por todo -----	Bs. 95,00

Vendríamos a tener que con un gasto de 200,Bs mas o menos quedaría arreglada la Cam .: De Maest:-

La comunicación, dirigida por Salcedo al taller, es respondida con fecha 10 de junio de 1883 aprobando la suma de Bs 200,00; además, agrega que se cancele la cantidad de Bs 30,00, por la inscripción mandada a hacer por el Venerable Maestro, que “está puesta en el frontis del edificio”.

De este modo, se aprecia que para el año 1883 se le da continuidad a las obras del edificio, posiblemente con motivo de la conmemoración del centenario de Bolívar, a seis años después de haber sido inaugurado oficialmente.

En resumen, el templo masónico de Coro es una edificación de nueva planta, al igual que las de la Guaira, Barcelona, Valencia, Caracas y San Fernando de Apure;

comparte con ellas una excelente ubicación, en pleno centro de la ciudad, aunque adopta una organización en planta de tipo tradicional, y sin retiros de frente con jardines, tal y como sucedió en el templo de Barcelona. Discretos rasgos historicistas, de estilo neoclásico, aparecen en la portada que decora su puerta de entrada.

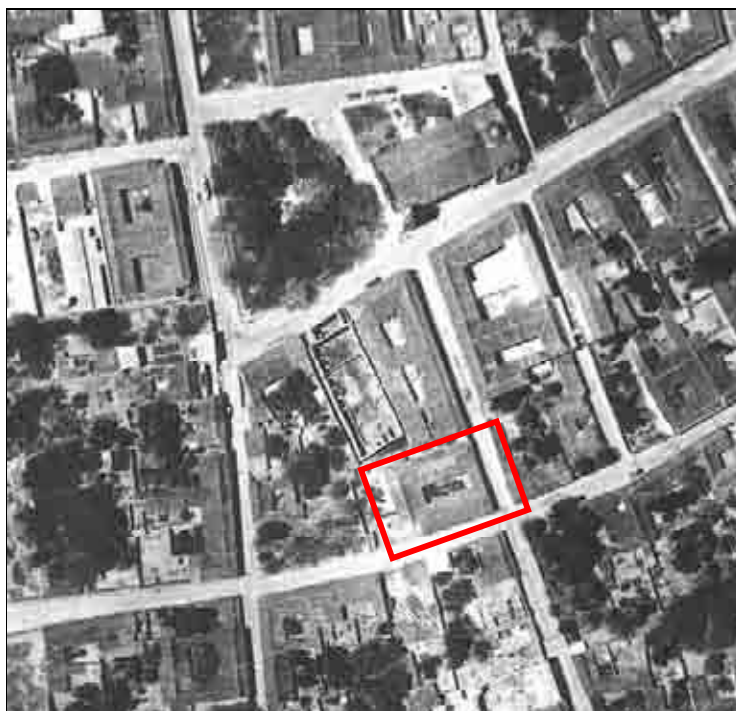


Figura N° 112. Fotografía aérea de la ciudad de Coro hacia 1936. Nótese el emplazamiento del Templo Masónico, cercano a la Catedral y la Plaza Bolívar (Fuente: Gasparini, 1991: pág. 163).



Figura N° 113. A la izquierda, entrada al templo masónico de Coro, de la logia “Unión Fraternal N° 17”, en una foto de 1929 (Fuente: Benet, 1929: pág. 603)

15. Maracaibo (1881)

Otro característico templo masónico de Venezuela, ahora inexistente, fue el construido en la ciudad de Maracaibo. Inicialmente las actividades masónicas de esta ciudad se realizaban en la Iglesia de Santa Ana:

Cuando la Logia “Regeneradores” N° 6 se constituyó en 1812 con la denominación original de Escuela de Cristo, sesionaba en el Templo Santa Ana, anexo al Hospital homónimo...De modo pues que esta construcción eclesiástica puede considerarse el primer templo masónico de Maracaibo... (Logia Regeneradores: 2009).

Esta logia dejó de funcionar durante algún tiempo, “levantando columnas” nuevamente en 1823, aunque no se sabe donde realizaban sus tenidas:

...en 1823 se reconstruyó la logia con el nombre de “Los hermanos Regeneradores”, sin embargo, no se cuenta con referencias sobre el local donde sesionaban. No obstante, se conoce que para 1860 la logia llevaba a cabo sus trabajos en la casa N° 34 de la calle Urdaneta (actual Av. 5 Urdaneta), entre 94 Carabobo y 95 Venezuela”. (Logia Regeneradores: 2009).

No será sino hasta el 2 de febrero del año 1881 cuando esta logia promueva la construcción de un edificio especial “en el lugar ocupado por la Casa N° 34, donde se reunía desde mediados del siglo XIX...” (Logia Regeneradores: 2009). Por su parte, Besson (1993) explica que el Gobierno del Estado Zulia cedió a dicha Logia un local frente a la Sociedad de Mutuo Auxilio, y allí comenzó a edificar el templo.

15.1. Emplazamiento

Como señalan las fuentes citadas, el nuevo edificio se emplazaba en el N° 34 de la calle Urdaneta, entre las calles Bolívar y Carabobo, detrás de la “Casa Capitulación” o de “Morales”-como también se le conoce- y al lado del Cuartel de la Policía. La Casa de la Capitulación está situada justo al lado del Palacio de Gobierno, de las Águilas o los Cóndores, frente a la Plaza Bolívar, cerca de la Catedral; a su vez, esta Casa está separada del Teatro Baralt por la calle Urdaneta, lo que indica que el templo masónico de Maracaibo

se emplazaba a escasos 100 metros de las más importantes edificaciones de la ciudad. A pocas cuadras también se hallaban los muelles del puerto y la aduana, tal como se puede apreciar en una fotografía de la época que proporciona una panorámica inicial de su emplazamiento (**Figuras N° 114 a 116**).

15.2. El edificio

El Templo Masónico de Maracaibo es una de las últimas edificaciones construida por la Orden en el siglo XIX. Junto con los templos de La Guaira y de Coro, forma parte de las edificaciones francmasónicas inexistente en la actualidad; fue propiedad de la Muy Respetable Logia “Regeneradores N° 6”, de Maracaibo.

Formalmente, el Templo Masónico de Maracaibo es inaugurado el 2 de febrero de 1881, tal como se desprende del acta que para esa fecha se levanta, siendo A. Jusurum; Venerable Maestro de la Logia, Pablo Vílchez su Secretario y Jaime José Arévalo el Orador; en tal sentido, el Secretario leyó en esa ocasión “...la plancha convocatoria a esta Ten.: con el objeto de inaugurar el nuevo Temp.: de esta Resp.: log.: ...” (Regeneradores N° 6, Acta del 2-02-1881).

A pesar de quedar inaugurado el Templo en la fecha señalada, nueve meses más tarde, para noviembre de ese mismo año, la Logia convoca una tenida con el objeto de “...tomar en alquiler para la Log.: el alto del local conocido como Casa Fuerte que muy pronto será desocupado...” (Regeneradores N° 6, Acta, 21-11-1881); para ello se nombró una Comisión a fin de determinar las condiciones del local. Aunque no se conoce si finalmente se alquiló dicho espacio, llama la atención que el mismo año de la inauguración del Templo se intente alquilar otro inmueble, lo que podría indicar que el edificio construido era pequeño para sus actividades.

Según la reseña histórica institucional difundida por la propia Logia, esta cae en inactividad hasta el año 1899, cuando retoma su labor filantrópica. A mediados del siglo XX, este templo masónico desaparece, siendo erigido un nuevo edificio en la Calle 82 (Tinedo Velazco) con Avenida 8 (Santa Rita), inaugurado el 2 de octubre de 1954 (Logia Regeneradores: 2009). Rastros del templo demolido aun se pueden observar en la parcela vacía, utilizada como estacionamiento, de 12 metros de ancho por 24 de largo; está situada frente a la Casa del Mutuo Auxilio, mudo testigo de los acontecimientos de esa Institución.

También se cuenta con una fotografía de la fachada del monumento, tomada hacia 1953 (poco antes de ser demolida), con la cual se puede hacer una hipótesis de organización espacial del mismo. Según la propia página de la Logia:

...se efectuaron algunas reparaciones a la estructura del templo las cuales abarcaron trabajos de pintura en el Salón Principal, construcción de galerías laterales, refacción de la Sala de Recreaciones y del techo y erección de la Cámara de Maestros, además de la resolución de la desembocadura del drenaje de la Estación de Policía vecina al propio templo (Logia “Regeneradores N° 6”, 2009).

Esta información señala una edificación de un solo piso, con una sola Cámara que ocupaba el centro de la parcela: la de Aprendiz, para tenidas mixtas, así como la probable existencia de dos patios laterales y una sala de recreo; posteriormente debió erigirse, en un segundo piso, la Cámara de Maestro y las galerías y corredores reseñados. Los restos aun existentes del edificio (muros perimetrales de la parcela) reflejan esta distribución; en particular en la parte central del muro del fondo se nota el área en la que pudo estar la Cámara principal, la única existente entonces, así como los rastros de la vertiente de un techo a dos aguas, donde seguramente estaba el Oriente. A ambos lados del muro se pueden distinguir las aéreas para las oficinas y patios laterales (Figuras N° 117 y 119). También se pueden ver las técnicas materiales utilizados: mampostería de ladrillo y un entramado de horcones de madera.

El interior de las Cámaras del Templo es registrada en una serie de imágenes tomadas en el año 1953: la figura N° 120 muestra la Cámara de Aprendiz desde el Oriente, en una tenida mixta; se observan los siete peldaños sobre el que se instala el Dosel del Venerable Maestro. La Figura N° III.121, corresponde al mismo espacio, pero esta vez visto hacia el Occidente; se aprecian las ornamentales columnas J y B, flanqueando la puerta de entrada; el enlosado mosaico de baldosas hidráulicas blancas y negras y, en el centro, se destaca el Ara.

En otra fotografía de 1953 (Figura N° 122) se puede observar la fachada del Templo, separada del alineamiento general de la manzana mediante un retiro frontal. También presenta un arreglo simétrico de tres vanos rematados en arcos de medio punto: una puerta, de acceso, en el centro y dos ventanas a los lados

Una reja de hierro forjado, con varillas rematadas en puntas con forma de flor de lis, se apoya sobre una base de mampostería y sirve de separación del jardín y la calle; en ella se observan figuras con motivos alusivos a la Orden masónica, donde destacan: dos rectángulos labrados en el mismo material con un círculo, que contiene dentro del mismo los emblemas de la Escuadra y el Compás.

No se ha podido localizar información sobre los costos de la estructura, ni sobre los artífices (ingenieros, arquitectos, alarifes, artistas, artesanos etc.) que pudieron haber participado en la construcción de la misma. Sí se sabe, en cambio, que en 1877 el destacado político y militar zuliano Venancio Pulgar formó parte de la Logia “Regeneradores”, a escasos cuatro años de la inauguración del templo; también había pasado por Maracaibo el ingeniero masón Juan Muñoz Tébar, quien junto con los también masones Hurtado Manrique y Roberto García participaron en la construcción del Templo Masónico de Caracas en 1876, y quienes además se incorporaran como “Garante de Amistad” de la “Logia Regeneradores”, como lo revela el cuadro de dignidades de esta en el año 1877. Sin embargo no se puede establecer con los documentos existentes, quien o quienes intervinieron y financiaron la obra, aunque es casi seguro que la misma haya sido producto del concurso y colaboración de los hermanos masones, como se realizó en varios lugares.

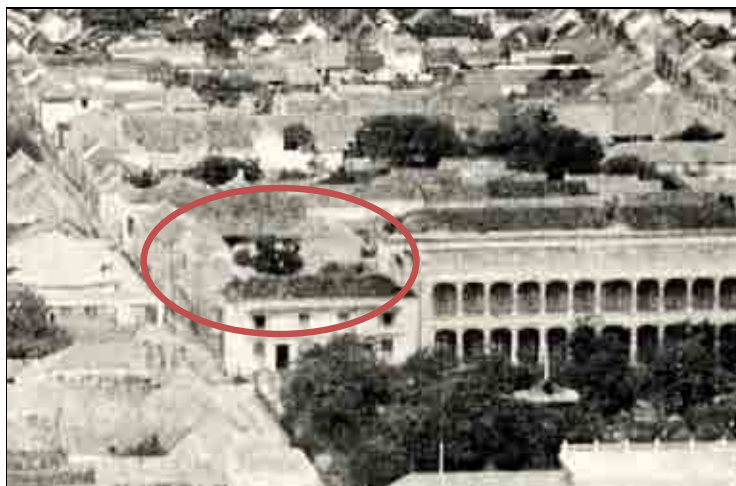


Figura N° 114. Fotografía del casco central de Maracaibo se observa el plació de las Águilas, al lado la Casa de capitulación o de Morales y detrás el Templo Masónico (Fuente: Portillo, 1999).



Figura N° 115. Plano Topográfico de Maracaibo litografiado por H. Neun en 1883 (Fuente: Mapoteca, Biblioteca Nacional).

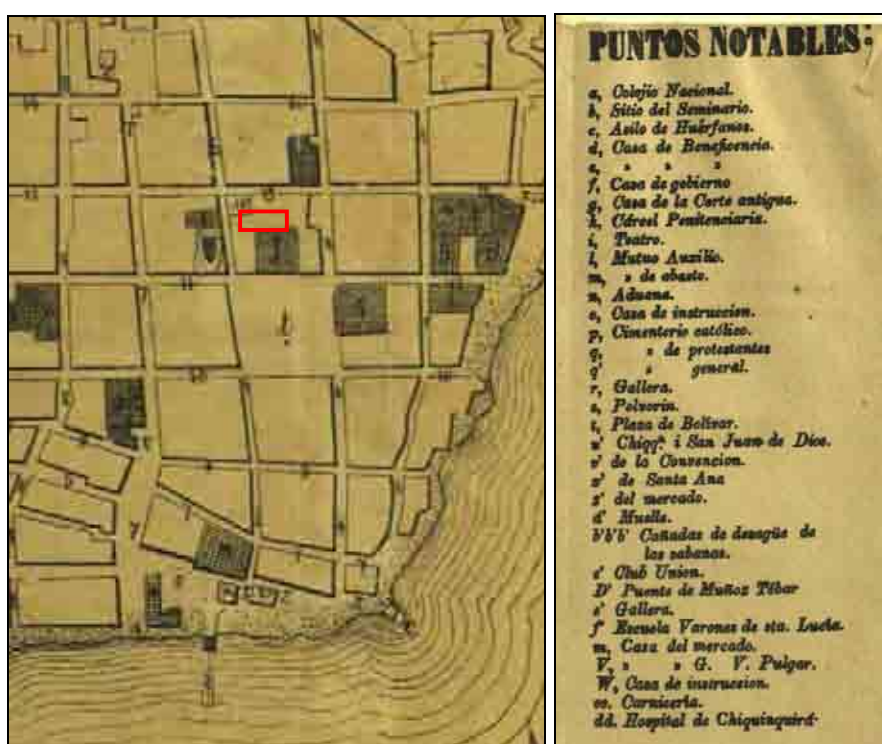


Figura N° 116. Detalle del Plano Topográfico de Maracaibo de 1883. En rojo se señala el emplazamiento del Templo (Fuente: Mapoteca, Biblioteca Nacional).



Figura N° 117. Estado actual de la parcela donde se emplazaba el templo masónico de Maracaibo (Foto: Jipson Briceño, 2010).



Figura N° 118. Espacio donde se encontraba la Camara Principal, notese lo reducido de los espacios laterales (Foto: Jipson Briceño, 2010).



Figura N° 119. Restos del templo masónico de Maracaibo, se aprecian materiales como ladrillo y madera para los muros de carga.(Foto: Jipson Briceño, 2010).



Figura N° 120. Cámara del Templo “Regeneradores N° 6”, de Maracaibo, se pueden apreciar las gradas a os extremos balaustas decorativas así como los muros de ambos y al final, el Dosel.
(Fuente: *Luz Masónica* , N° 13; Maracaibo, Junio-julio, 1953, Pág. 30).



Figura N° 121. Carama del Templo Primeras mujeres masonas recibidas en la Cámara del Templo de Maracaibo, nótese, al fondo la entrada por Occidente, a los lados las Columnas BJ y B , siendo vistas desde el Oriente, el ajedrezado mosaico y el Ara con ornamentos Masónicos (Fuente: *Luz Masónica* , N° 13; Maracaibo, Junio-julio, 1953, Pág. 31).



Figura N° 122. Fachada de la Logia Regeneradora N° 6. Maracaibo, hacia 1953. (Fuente: *Luz Masónica* , N° 13; Maracaibo, Junio-julio, 1953, portada).

16. Ciudad Bolívar (1875-¿1883?)

Una de las características de la masonería venezolana ha sido su desarrollo y expansión geográfico, relacionado mayoritariamente con las zonas costeras y llaneras, en particular con las ciudades de mayor actividad económica y política como La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Barcelona, Maracaibo, Caracas y Valencia; estas vieron el importante crecimiento que tuvo la masonería en el país durante la segunda mitad del siglo XIX. De igual manera, una ciudad porteña como Ciudad Bolívar, experimentó una singular apertura hacia la Orden, incluso antes de que la ciudad cambiara su nombre original de Angostura al actual, en 1845.

La logia “Asilo de la Paz”, promotora de la construcción del templo masónico de la ciudad, se funda el 26 de octubre 1854, tal y como lo establece la carta Patente que reposa en su archivo; de igual manera, como recordatorio de esa fecha, y del nombre de su primer Venerable Maestro, José Gabriel Ochoa⁴², una placa dentro del recinto deja testimonio perdurable de esa fecha. El dato lo comparten tanto Landaeta Rosales (1889) -quien realizó un importante acopio de datos sobre las logias fundadas en el territorio venezolano- como Castellón (1975), Jiménez (2007), Fernández (2006), y Argüello (2009). Originalmente, esta Logia se identifica con el numero 34, obteniendo el N° 13 a partir de 1867, cuando se ratifican y reasignan por parte de la Gran Logia de Venezuela los números a las distintas Logias, como ya se ha documentado.

16.1. Emplazamiento

Los Templos Masónicos en Venezuela construidos durante el siglo XIX, fueron emplazados en lugares privilegiados dentro de la estructura urbana tradicional de las ciudades, o en nuevos sectores urbanos en franco desarrollo. Como se ha dicho, estos edificios generalmente se encontraban cercanos a los espacios públicos de importancia, lo que generaba en torno a ellos importante actividad; ellos contribuían, a su vez, con la

⁴² Su primer Venerable Maestro, José Gabriel Ochoa, fue “diputado provincial, congregante Gobernador de Guayana en 1872, Ministro del Interior y Justicia, de Relaciones Exteriores y de Crédito Público...” (Fernández: 2006, pág 257).

generación de nuevos espacios de convivencia social, política y cultural. El Templo de Ciudad Bolívar también forma parte de esa visión de desarrollo urbanístico.

En efecto, la capital de Guayana en ese momento se ensancha hacia el Oeste otorgando una destacada importancia a la zona de ubicación de la edificación, situándose en las cercanías del foco de las actividades comerciales, representado en el muelle de un importante río de navegación como lo es el Orinoco (Figuras N° 123 y 124). La transformación sufrida y su privilegiada ubicación, cercana al puerto de chalanas, a tres cuadras de la Plaza Bolívar, Catedral, Casa de Gobierno y Cárcel Pública y a una del Teatro, lo hacen formar parte de un circuito de hitos de la ciudad.

16.2. El edificio

La historia del templo de la “Logia Asilo de Paz” es diferente a la de otros edificios ya estudiado, pues en la mayoría de los templos masónicos edificados en el Siglo XIX, se construyeron sobre un terreno adquirido para tal fin, en algunos caso existió una bienhechuría, como el de Valencia, Carúpano o La Victoria, siendo estas eliminadas o incorporadas al recinto aprovechando parte de esos materiales.

El caso del templo de Barcelona quizás es el más parecido, ya que primero se adquiere una casa pre-existente y luego se interviene para adaptar sus espacios e imagen a la nueva función. Sin embargo, el proceso de adquisición del inmueble no es tan claro como el de otros recintos. Lo significativo de la edificación es que sus técnicas constructivas y materiales la ubican cronológicamente en el siglo XVIII. La falta de documentación y la inexistencia de certificados por parte de la propia Logia, han impedido un estudio más riguroso acerca del origen de la estructura donde esta se desenvuelve, aunada a la falta de tiempo para adentrarse a los registros públicos. Por sus características y ubicación pudo haber tenido alguna relevancia durante los Siglos XVIII y XIX, lo que representa una limitante de este trabajo.

Como la mayoría de las logias en Venezuela durante el Siglo XIX, “Asilos de la Paz”, atraviesa por un conjunto de vicisitudes antes de poseer una estructura propia, provocando frecuentes mudanzas, obligándose a cancelar alquileres en los lugares donde funcionaba de manera temporal. Argüello (2009, pág. 108), quien ha estudiado el éxodo de la Logia y su vinculación con la Orden, en este particular expresa: “ A partir de su

instalación, la logia estuvo en un peregrinaje de una a otra casa alquilada por falta de una sede propia...”, mas adelante al hacer referencia a una de sus sedes temporales resalta: “... el ultimo alquiler, el más alto que llegaron a pagar, pertenecía a la señora Cabrices, administrada por Juan Wulff, donde estuvo la logia por 6 años pagando la suma mensual de 50 pesos...” (pág. 109), de tal modo que, como otras logias, esta también atravesó por un proceso de recolección de fondos para adquirir el bien. Las gestiones se inician en 1862:

... y estuvieron a punto de comprar la [casa] del Hospital de Mujeres...pero una nota marginal en el Libro de Trazados (Libro de Actas) de 1875, escrita por su secretario Florentino Grillet Hijo, nos dice de su traslado al edificio de la que actualmente es propietaria... (Argüello, 2009, pág. 110).

Luego de esta travesía por adquirir un inmueble, como ha señalado el investigador, se comienza a construir el templo aprovechando la antigua estructura original del Siglo XVIII, y no es hasta 1881 cuando se da inicio a la construcción. Argüello expresa que la edificación puede ser del siglo XVIII y modificada en el Siglo XIX (Figura N° 125 y 126), muestra el tipo de material característico del siglo XVIII). Es así como luego de iniciarse las negociaciones del inmueble, transcurre un tiempo para comenzar las labores de acondicionamiento y adaptación como centro ceremonial masónico, para lo cual se debe edificar en otra parcela, pues el espacio disponible en la edificación existente era muy pequeño e incomodo para las labores de la Orden:

“El terreno que ocupaba el edificio... es estrecho y accidentado, la construcción va escalonando los desniveles. Como los masones necesitan mayor espacio para edificar el templo solicitan y adquieren de su vecino Juan Valles para construir la parte alta del solar. Así la construcción final que sin el templo tenia forma de escuadra, queda con forma de T. desde la azotea se nota claramente cuál es la construcción original por el espesor de los muros... (Argüello, 2009: pág. 109).

A pesar de haber comenzado la mudanza para la edificación en 1875, como ya se ha revelado, el propio Argüello señala que “El Templo se construyó entre 1881 y 1883...”; probablemente se aceleran los trabajos para coincidir con las festividades del natalicio del Libertador. Justo durante ese periodo (1881-1883), se encarga una estatua pedestre del Bolívar; probablemente al escultor Bartoli, tal y como lo revela una nota del diario *Opinión Nacional*, al hacer referencia al Templo de San Fernando de Apure. Seguramente por esa

fecha se comienzan los trabajos de construcción del templo, para finalmente ser inaugurado en 1883, como lo indica Argüello y lo reafirma Y. Quintana Herrera, quien a propósito de la restauración de la estatua pedestre de Bolívar en la Logia. (27-02-2011), y citando el trazado de la logia para junio de 1881, señala en su trabajo:

El 11 de junio de 1881, La Respectable Logia, Asilo de la Paz N° 13 de Ciudad Bolívar, considerando "...Que El Libertador Simón Bolívar es acreedor á imperecedero recuerdo por sus portentosos hechos en la magna obra de Independencia de Las Repúblicas Sud-Americanas.....Que tan digno h debe presentarse á los buenos maz como ejemplo edificante de amor á la Patria que él nos conquistó i a la Libertad que nos legó con sus inmortales proezas....Que los pueblos de Venezuela se prepararán á celebrar el centenario del Héroe de los Andes con una demostración pública digna de su faena i tan solemne como lo permitan los recursos de I República.", resuelve:

"Levantar en el centro del jardín del Templo Masónico, una estatua pedestre del Creador de las Repúblicas Sud-Americanas, revestida de las insignias de Gr Insp Gen gr 33, como humilde tributo de reconocimiento por las excelsas virtudes del Padre de la Patria". Para estos fines nombra una comisión permanente que se encargaría de llevar a cabo este proyecto, para ser inaugurada el 24 de julio de 1883.

Para la construcción, o en este caso reacondicionamiento, de la edificación existente como templo, así como para la compra del inmueble, se requería de. Poca información se tiene acerca de este proceso, sin embargo, la práctica común masónica de realizar colaboraciones, recolecciones especiales, venta de acciones o recibir apoyo directo de comerciantes y amigos masones, pudo haber sido la manera como se recolectaron los recursos para la compra del bien. Lo que sí están documentados son algunos pagos relacionados con el edificio en cuestión en el año 1875, como lo demuestra el "Libro de Oro" de la Logia "Asilo de las Paz" (Argüello, 2009: pág.109), en la que si bien no se afirma que el señor Ángel Santos Palazzi fuera el dueño de la estructura, registra el pago de una fuerte suma en el año 1878, por el orden de mil pesos, "...como saldo de lo que se adeudaba...". Además agrega que la suma total del costo de la edificación fue de cuatro mil pesos.

En cuanto al uso anterior de la edificación, dada la cercanía al puerto y al Río Orinoco, probablemente pudo ser un establecimiento comercial o posada, pues cerca del

lugar se encontraba el puerto de las chalanas (Argüello, 2009: pág. 203). La hipótesis de haber sido una estructura con habitaciones para alquiler cobra fuerza en razón a dos detalles encontrados en la estructura: el primero, es el hallazgo de alcayatas para colgar chinchorros en varias habitaciones; el segundo, la solicitud por parte de la Logia a los inquilinos del edificio de desocupar el recinto, ya adquirido por la Logia, como se desprende del siguiente extracto, donde además se señala que la estructura pudo haber sido utilizada en el siglo XVIII, "... para fines comerciales y de residencia en la parte alta, pues se encontraba ubicada en las cercanías del puerto de la ciudad. En la distribución de las habitaciones de la parte alta hubo anillos para colgar chinchorros... en la parte baja y el entre piso presumiblemente se alquilaban para residencia, pues para el momento de empezar la fábrica del templo piden desocupación de las habitaciones." (Argüello, 2009. Pág. 110).

En cuanto a la distribución del edificio, este se organiza de manera distinta a otras edificaciones masónicas, ya que presenta una planta forma de T, producto de la intervención que se comenzó a hacer a partir de 1881 para acondicionarla como centro ceremonial. El volumen está retirado respecto con el alineamiento general de la manzana, generando un amplio jardín arbolado.

Una ornamentada reja metálica separa la calle de este jardín (Figura N° 127). Dos columnas, también metálicas, marcan la entrada al edificio, representando las alegóricas columnas "B" y "J", tal y como lo indica el grabado de estas letras en las bases de las mismas; estas columnas soportan un arco sobre el cual están inscritas las siglas masónicas "A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:", mientras que dentro de su dintel se observa el nombre de la Logia: "Asilo de la Paz N° 13". En el centro del jardín se emplaza una estatua pedestre del Libertador, obra del escultor Bartoli. Dicho jardín está enlosado con baldosas hidráulicas blancas y negras propias de la Orden.

La fachada principal, un plano vertical de mampostería sin vanos, con una altura aproximada de 12 metros, presenta en su nivel más alto un irregular ornamento geométrico, que no parece tener ninguna relación con los elementos simbólicos de la Orden. Por su parte, las fachadas de los cuerpos internos presentan tres niveles, con vanos de puertas y ventanas y un balcón volado corrido de madera (Figura N° 128).

Si bien para la realización del presente trabajo se visitó el edificio, no se pudo tener acceso a muchos de sus salones, razón por la cual no se cuenta con un croquis de la planta actual. No obstante, se sabe que el edificio cuenta con tres cámaras, información suministrada luego por el Venerable Maestro de dicha Logia, Jesús Espinoza. La Figura N° 16.9 recoge una vista de la Cámara de Aprendiz, donde se muestra el Oriente, con sus respectivas columnas J y B, así como el decorado de su cielo raso y los ornamentos del salón.

Con relación a los **personajes**, uno de los artista involucrados con la ornamentación de la Logia “Asilos de la Paz” fue el escultor Juan Olinto **Bartoli**. La obra es producto de la construcción de los trabajos de modificación de la edificación como Templo Masónico iniciada en 1881, como lo atestigua el trazado comentado por Quintana, obtenido del “Libro de Oro” de la propia Logia, ya que el espacioso jardín requería de una estatua que proporcionara solidez simbólica al edificio, sobre todo porque se aproximaba el centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar

De Juan Olinto Bartoli, se tienen pocas noticias tanto biográficas como de su obra, sin embargo tres documentos han podido utilizarse para adentrarse a su obra más que a su vida de la cual no se tiene información.

Las primeras informaciones acerca de la obra de Bartoli provienen de Manuel Landaeta Rosales (1900), y aunque no establece la autoría de las obras del artista las mismas son aclaradas más tarde por otro investigador, como se determinará en este Trabajo, continuando con Landaeta, este señala con relación a la obra de Bartoli existente en Ciudad Bolívar lo siguiente:

Estatua pedestre de cemento romano y base de mampostería, decretada por la Logia Asilos de la Paz de ciudad Bolívar, el 30 de julio de 1881, é inaugurada el 24 de julio de 1883, en el local de aquel cuerpo que la costeó, alcanzando su precio á B 10.400 (Landaeta 1900.Pág13).

Por otra parte y en consecuencia con el artista, otro investigado se dedica a develar la autoría de esas tres obras, en ese particular expresa **Ciro Nava** el relata:

en 1883 una estatua pedestre de yeso y “piedra especial molida” es inaugurada por la respetable Logia “ Asilos de la Paz N° 13”, en ciudad Bolívar, el 24 de julio de 1883, Obra del escultor aficionado

Juan O Bartoli es costeadada por los masones de Guayana en más de doce mil bolívares y erigida en el jardín del templo de dicha institución secreta, en homenaje de gratitud al héroe en el centenario de su nacimiento, Landaeta Rosales aporta datos relativos a la materia, el costo y los contribuyentes en este monumento que parece no ser conformes con la realidad (Nava:1945.Pág 12).

A diferencia de Landaeta, Nava deja clara la autoría de la estatua que se instaló en la Logia “Asilo de la Paz N° 13”, así como su discrepancia en cuanto al precio de la misma, pues mientras que uno (Landaeta), asienta un costo de 10.400 bolívares, Nava dice que fueron más de doce mil bolívares, mas adelante demuestra con la firma de Bartoli que estas estatuas efectivamente son de él.

Por su parte el Salas (2005), al hacer referencia a Bartoli describe que son de este artistas las estatuas de Bolívar que se encuentran en la Logia “Asilos de la Paz” de Ciudad Bolívar, inaugurada en 1883, así como la que se encuentra en San Fernando de Apure. Aunque el mismo texto presenta una contradicción cuando también le atribuye la de “Asilo de la Paz” a Rafael de la Cova, como se verá más adelante.

Sobre esta escultura se han trazado algunas dudas, una es que la misma fue realizada por Rafael de la Cova, así lo señala Pineda quien expresa: “El 24 de julio se inaugura su *Bolívar Pedestre* de bronce y pedestal de granito... Una réplica en Bronce de esta estatua fue destinada a la Logia asilo de la Paz (Ciudad Bolívar)...” (Salas: 2005.Pág. 341), tal afirmación es poco probable, ya que el autor presenta varios errores en su afirmación, además el propio texto presenta contradicciones como se mencionó; en el primer caso es decir en cuanto a los errores de Pineda, este manifiesta que la obra es de vaciada en bronce cuando en realidad es de cemento romano como lo señalan Landaeta Rosales (1900), Navas (1945) y la restauradora de la obra Quintana (s/f), como ya ha se demostró; el segundo error es que la propia Logia en 1881, a propósito de la construcción del templo decide como se ha revelado anteriormente , levantar tal monumento, encargando a Bartoli para ello.

Pineda (1983), insiste en su trabajo sobre en atribuir la obra a de la Cova, pero además insiste reiteradamente que la obra es vaciada en bronce, para lo cual utiliza el testimonio de José Martí, a lo que también señala que es de bronce, puede ser que Martí

viera en 1881, una obra de de la Cova en bronce, pero en ningún caso sería la de Asilo de la Paz, aunque esta estuvo mucho tiempo pintada de verde, que es la foto reproducida por Pineda en su texto de 1983, restaurada por Quintana Herrera, la estatua de Bartoli se puede apreciar en la **figura N° 129**.

En cuanto a la contradicción señalada, (Salas: 2005), al referirse al escultor Bartoli, que es este quien realiza la obra y no de la Cova, siendo incluso uno de los escritores del artículo, pues el de de la Cova es escrito por dos autores, Salas y Esteba-Grillet, de manera que al existir esas fallas y con el apoyo documental se establece que la obra es de este escultor.

Por otro lado, no se conoce que Bartoli perteneciera a la Orden masónica, aunque Quintana (s/f), asegura que este perteneció a la Orden en Ciudad Bolívar, aun así, no se ha encontrado en los registros logiales del Estado Bolívar o San Fernando de Apure que certifiquen su afiliación a la masonería o en cualquier otra logia, por lo que es poco probable que este lo fuera.

Para finalizar, varias consideraciones deben hacerse en relación con el edificio utilizado como centro de ceremonias masónicas en esa ciudad. La primera característica está asociada a su singular emplazamiento: además de estar próxima, como todos los Templos al centro de actividad social, político y económico, este se desarrolla muy cerca a la principal fuente de abastecimiento y de movimiento comercial, es decir, el puerto. La segunda está relacionada con la propia estructura; a diferencia de la mayoría de los templos masónicos, el de Ciudad Bolívar parece haber reutilizado parcialmente los restos de un edificio pre-existente, adaptándolo a la imagen y requerimientos funcionales de la Orden.



Figura N° 123. Plano de Ciudad Bolívar a mediados del siglo XIX, destacando el sector donde se emplazará luego el Templo Masónico (Fuente: Zawisza, 1989, tomo II, pág. 366).



Figura N° 124. Vista aérea de Ciudad Bolívar y Templo Masónico, hacia 1991 (Fuente: Gasparini. 1991. Pág. 185).



Figura N° 125. Interior del Templo Masónico de Ciudad Bolívar (Foto: Jipson Briceño,, 2011).

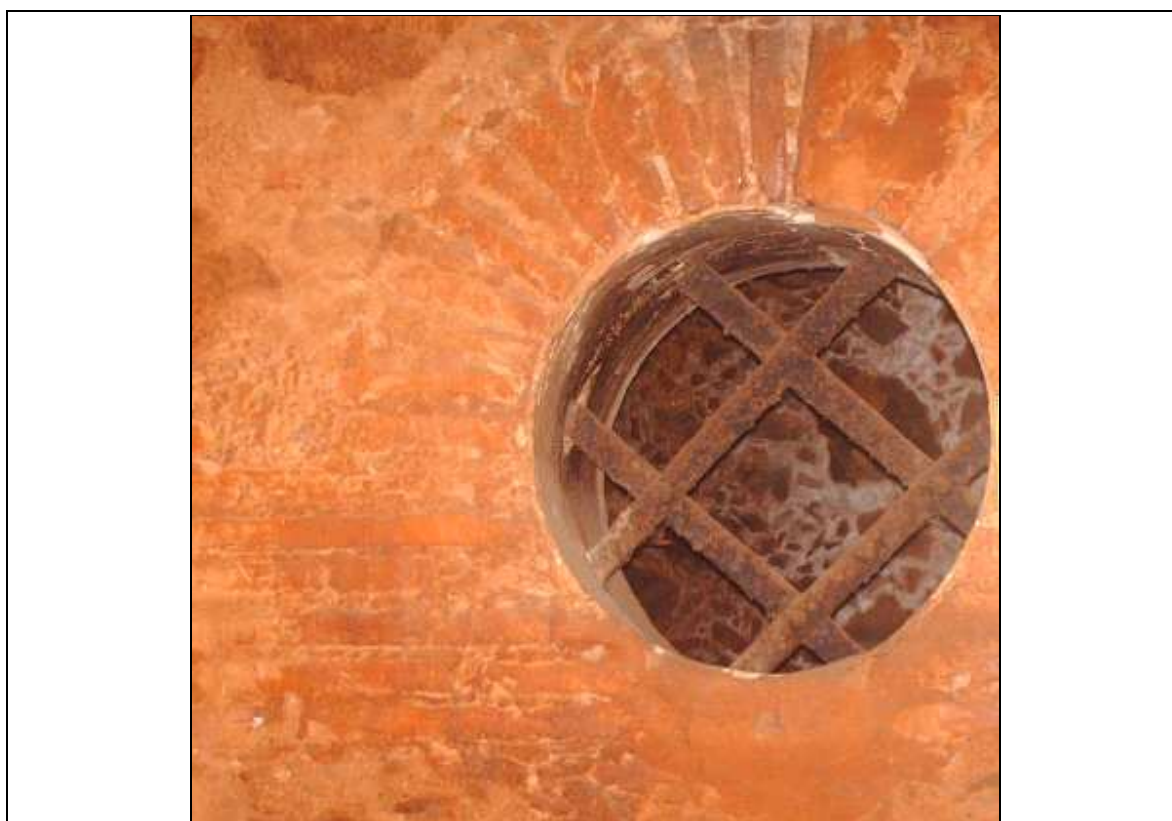


Figura N° 126. Detalle de los materiales del Templo Masónico de Ciudad Bolívar (Foto: Jipson Briceño,, 2011).



Figura N° 127.Templo Masónico de Ciudad Bolívar. (Foto: Jipson Briceño,. 2011



Figura N° 128. Templo Masónico de Ciudad Bolívar (Foto: Jipson Briceño,. 2011).



Figura N° 129. Fachada del Templo Masónico de Ciudad Bolívar antes de ser remodelada con simbología masónica (Fuente: Pineda, s/f. pág. 48).

17. La Victoria (1876-1889)

La producción masónica se va incrementando entre los años 1840 a 1889, abarcando hasta el momento histórico de la fundación de la Logia Victoria N° 38(9), de modo que en ella concurre el momento donde la masonería experimenta su mayor auge.

La Logia Victoria N° 9 fue fundada en 1854, originalmente con el N° 38, motorizada por un insigne prócer de la independencia: el General Santiago Mariño. Al referirse al proceso de conformación de la Logia, Castellón señala que en vista de que La Victoria -lugar donde reside entonces Mariño- no contaba con un taller masónico, este procede a conformarlo (1974: Pág. 139); luego agrega: "...el héroe de Chacachacare emprendió la tarea de la que habría de ser la Res.: Log.: "Victoria" N° 38, actualmente N° 9". En otro texto, siendo más específico el mismo autor afirma que la logia "...fue fundada el 15 de abril de 1854, figura como el guía de los fundadores de esta Logia el General Santiago Mariño" (Castellón, 1985: pág.135).

Por otro lado, de los archivos de la Logia Victoria N° 9 se obtiene información acerca de los miembros de la Logia, como se desprende del trabajo realizado por Ramón Antonio Rivas, quien presenta la lista de los masones fundadores de la misma en el periodo comprendido entre 1854-1867: Santiago Mariño, Joaquín León, Pantaleón Rodríguez, Diego Hurtado, José María González, José Antonio Plaza, Francisco Abreu y Miguel Chipre (Rivas: *Membrecía de la Resp.: Log.: Victoria N° 9*: 09-2009. Pág 18).

17.1. Emplazamiento

Como se ha señalado, los miembros de las logias por lo general realizaban un conjunto de actividades de recolección de fondos, bien sea para pagar los alquileres de los locales, como para adquirir finalmente una sede propia para los mismo, pagar sueldos de maestros de obras, comprar materiales etc.; la Logia Victoria N° 9 (38), pasa por un conjunto de contratiempos antes de hacer la adquisición definitiva del terreno y la construcción del final del Templo.

El primer centro de reuniones de la logia “Victoria N° 9” fue un inmueble situado frente a la estructura donde hoy se alza el templo masónico, el cual era propiedad de la familia de Mariño, como se recoge de los trazados de los archivos consultados en la propia Logia. En cuanto al emplazamiento del edificio, este se encuentra ubicada sobre una de las más importantes calles de la ciudad, frente el Teatro y a tres cuadras la Iglesia Parroquial, la Casa de Gobierno y la Plaza Ribas (Figura N° 130).

La adquisición del espacio donde pasará a tener asiento el Templo Masónico de La Victoria atraviesa por un conjunto de etapas o ventas de retracto hasta consolidarse definitivamente en 1881, como se verá a continuación.

El primero de mayo de 1876 se determina la compra de una casa al señor Teodoro Pacheco por la cantidad de 320 venezolanos, con retracto a “La Sociedad del Vinculo de la Caridad de la Victoria”, siendo esta representada por los señores Dr. Guillermo Oviedo, Walseslao Silva, Gil A. Bello, Manuel Mirabal, Domingo Alberto Benítez y Leonardo Lugo, (Protocolo 1° Folios 49-50). Los linderos de inmueble son: Oriente calle por el medio La candelaria casa de Zenón Guedes, Poniente solar Maximiliano Montes de Oca, Norte Pascual Noguera, sur Calle el Vapo. De este modo, ya en 1876 la Logia cuenta con un local para la masonería de La Victoria.

Posteriormente, el 20 de mayo de 1879, “La sociedad del Vinculo de la Caridad de la Victoria” vende a Francisco Diez esta parcela junto con una casa en fabrica. Los representantes de la “*Sociedad del Vínculo...*” para ese acto fueron Luis María España, Jesús María Guzmán, Domingo Antonio Benítez y Manuel Mundarra. Ahora los linderos mencionados son: Oriente calle por el medio La candelaria casa de Zenón Guedes, Poniente solar Maximiliano Montes de Oca, Norte... Noguera, Sur Calle Páez (el Vapor) (Protocolo 1° folios 57 y 58).

Luego, el 10 de diciembre de 1879, Francisco Diez vende a Logia “Victoria N° 9”, una casa de rafa y tapia con estos límites: Naciente familia Montes de Oca, Poniente Calle por el medio Zenón Guedes, Norte fondo de la casa de habitación de los herederos de Pascual Noguera, Sur calle por el medio, casa de Luis Wittner (Márquez del Toro), por la cantidad de 3200 bolívares (Protocolo 1° folios 126, vuelta 128). Ese mismo día la Logia vende la casa a Manuel Bermúdez Pérez, por la cantidad de 1600 bolívares con retracto de

un año, y la logia ocupa la casa como inquilina cancelando la cantidad de 32 bolívares mensuales, tal como lo demuestra el recibo de pago del alquiler (**Figura N° 131**), siendo los representantes de la Logia: Jesús María Guzmán, Félix Perales y Francisco Fuenmayor.

Manuel Bermúdez devuelve la casa a la Logia al recibir por parte de la corporación la cantidad de 1600 bolívares, en que se había acordado el pacto de retracto en fecha 12 de diciembre de 1881, tal como se desprende del documento certificado por el registro y que expresa lo siguiente: “En fecha 12 de diciembre de 1881, se encuentra inserto un documento bajo el N° 172 folios 36 al 37...del tenor siguiente...” y continua el documento señalando la definitiva venta y propiedad de la casa a favor de la Logia “Victoria N° 9”, cuando señala que: “ N° 172 Hermogenes de Serra...en representación de Manuel Bermúdez Pérez declaro que: devuelvo a la Respetable Logia Victoria N° 9, de esta ciudad la propiedad que tiene mi representado en la casa en que aquella Corporación celebra sus sesiones por haber recibido la cantidad de mil seiscientos bolívares en que le fue vendida con pacto retracto...” quedando de ese modo la propiedad en manos de la Logia Victoria N° 9. **El anexo N° 21**, de este trabajo recoge las dos últimas transacciones que consolidan la propiedad del inmueble.

De tal modo que la adquisición de la casa pasa por un conjunto de compras y ventas, todas dentro del ambiente masónico. Mientras esto se sucede, el inmueble va adquiriendo la forma de Templo propiamente dicho, pues mientras se producían estas ventas y reventas la construcción marchaba.

17.2. El edificio

Casi todas las construcciones de templos masónicos en las diferentes ciudades venezolanas se llevaron adelante con donaciones y contribuciones de los propios Hermanos; el Templo de La victoria también forma parte de ese conjunto de edificaciones que se levantaron con este tipo de aportes. En los archivos de la Respetable Logia “Victoria N° 9” se encuentran innumerables recibos que dan cuenta de estas donaciones, mecanismo de financiamiento que probablemente determinó que las obras se demoraran.

Es así, como dentro de esas situaciones, se inician la construcción, que como ya se ha visto, pasa por un conjunto de momentos; de ventas y reventas, lo que demuestra que no existía holgura financiera para llevar a cabo en una sola campaña, la fabricación del

edificio. La misma se inicia con la adquisición de la casa “de rafa y tapia.”, como se desprende de las diferentes ventas ya citadas, para luego ir avanzando en la obra hasta finalmente concluirla en 1881.

Un inventario del “archivo de los muebles y útiles de la Res.: Log.: Victoria N° 9” fechado el 22 noviembre de 1881, permite determinar que para esa fecha, la estructura masónica de La Victoria ya se encontraba concluida, aunado a que desde la adquisición de esta, se venían realizando dentro de sus espacios las tenidas y actividades de la Orden. Dicho inventario es elaborado por el hermano Secretario de la Logia y se puede leer:

“Inventario del archivo de la Res.:Log.: “Victoria N° 9” formado por el h.: Carlos Quintero Grd.: 3° Sec.: Titular en el año 1880

Del antiguo archivo y de su inventario donde se describe el contenido de los utensilios pertenecientes a la Logia, como se reflejada en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Inventario de bienes de la Logia “Victoria N° 9”

N°	INVENTARIO DE BIENES DE LA LOGIA “VICTORIA N° 9”
1	1 legajo de conteniendo cuadros de todas las LL.: de la correspondencia del año 1864 con su pln.: de reunión
2	1 legajo de conteniendo cuadros de todas las LL.: con su pln.: de reunión del año 1865
3	1 legajo de conteniendo cuadros de todas las LL.: con su pln.: de reunión del año 1866
4	1 legajo de conteniendo cuadros de todas las LL.: con su pln.: de reunión del año 1867
5	1 legajo con t 3 cuadros y sus pl.: de reunión del año 1869 y 1871
6	1 legajo de conteniendo pln.: de todas LL.: de la correspondencia de los año 1854 a1867.
7	1 legajo de conteniendo pln.: de todas LL.: de la correspondencia del año 1863.
8	1 legajo de conteniendo pln.: de todas LL.: de la correspondencia a los años anteriores.
9	1 Colección de cuadros de todas las LL.: de la correspondencia del año 1864.
10	1 Colección del año 1865.
11	1 Colección del año 1867.
12	1 legajo contentivo de 27 expedientes de iniciaciones de profanos.
13	1 lagajo contentivo de cuadros de la Res.: Log.: Victoria N° 9.
14	1 ídem de diversos documentos de 1854 – 1867.
15	1 ídem Pl .:e citación hasta 1867.

Nº	INVENTARIO DE BIENES DE LA LOGIA “VICTORIA Nº 9”
16	1 ídem cuantas del tsor.: de 1857 a 1867.
17	1 ídem Resoluciones de la Mui.: Resp.: gr.:Log.: De 1854 a 1867.
18	1 ídem Recibos hasta 1867.
19	1 ídem informe de los Prf.: rechazados en los Tall.: de la correspondencia de 1864 a 1872
20	1 liturgia manuscrita del primer gr.:
21	1 ídem ídem del seg.. gr.:
22	1 cuaderno Traz.: de 1854 y 1855.
23	5 legajos “Revista Mazonica” de 1867
24	68 folletos Traz.: de Arquit.: del Ven .: y Ven .. de esta Rep.:Log .:el año de 1868.

Elaboración Propia, Jipson Briceño.

Además de este conjunto de documento y otros que no se señalan por lo extenso de los mismos, para el año 1880, se cuenta con un inventario de mobiliario de la Logia Victoria Nº 9, entre estos se aprecian en el cuadro Nº 4.

Cuadro Nº 4. Inventario de mobiliario Logia “Victoria Nº 9”.

Nº	CONCEPTO
1	5 mesas cuadradas para la Cam .: de Aprmd.:
2	3 Ídem triangulares para la Cam de
3	1 ídem cuadrada para la pieza de secretaria.
4	1 ídem ídem para la taquilla.
5	2 ídem ídem de pino para los c¡uatos de Ref
6	1 Faquilla para el archivo
7	3 ... esterillas.
8	3 Pares de briseras G
9	3 candelabros de cristal y 1 candelabro de tres luces.
10	6 alabardas
11	2 columnas J y B.
12	2 Cuadros con sus respectivas cartas.
13	7 Carpetas encarnadas.
14	1 ídem azul.
45	1 Poltrona esterilla para el Ven.:
46	9 Pantallas de tres luces (girándolas).
17	1 Trono para la Cam.: de aprendiz.

Nº	CONCEPTO
18	2 Abrazadera de cortinas.
19	1 Trasparece con la letra G
20	2 Ídem con la luna y el sol
21	3 colgadores.
22	2 Ídem para los cuartos de Reflex.:
23	2 Taburetes.
24	1 Lámpara de colgar.
25	10 Espadas (Bayonetas)
26	1 Escalera
27	1 Trono para la Cam .: del Med.:
28	1 cortinaje completo para la Cam.: del Med.: con sus carpetas y accesorios.
28	1 Regla.
30	1 Escuadra
31	1 Compas.
32	1 escuadra con la letra G
33	1 Silla.
34	21 Tablas labradas (4 mesas de banquete)

Elaboración Propia, Jipson Briceño.

El inventario realizado en 1880, del cual se reproduce parte de este en los cuadros anteriores, se deducen varios elementos: en primer orden que la Logia “Victoria Nº 9”, mantenía una importante actividad masónica en la ciudad de La Victoria, lo que se demuestra con el archivo que para la época mantenían y que aun hoy se conserva; en segundo lugar que el Templo ya estaba en perfecto funcionamiento, como se demuestra con el mobiliario que para la fecha ya existía, así como de sus ornamentos ritualísticos, y su Salón de Banquetes; el otro aporte importante es que dentro del Templo se encontraba la Cámara del Medio, Cámara de Maestro o Cámara Negra, que fue demolida y donde ha habido intentos de reedificarla en el mismo lugar donde esta funcionaba, es decir al fondo de la entrada del Templo.

Tal como se puede apreciar en la Figura **Nº 132**, se trata de un plano producto de un permiso solicitado por la Logia “Victoria Nº 9”, a la “*División de Ingeniería Sanitaria, en la Sección de Anquilostomiasis- empotramiento y Letrina*”, de fecha, 30 de agosto de 1950, este organismo le concede permiso a la logia para realizar el empotramiento de la cloacas,

(Archivos de la Logia Victoria N° 9. 1880). Por otro lado la **Figura N° 133**, es una reconstrucción hipotética del plano de la planta del templo como este debió ser concebido y quedó en funcionamiento para 1881, mostrando la ubicación de la Cámara de Maestros.

Durante la construcción de los templos masónicos en Venezuela, se trató de alguna forma que estos, independientemente de la manera o forma de su financiamiento, estuvieran identificados con toda la simbología que caracterizaba y definía la Orden, de modo que en ellas se encontraran representados los elementos y diseños que representaran el lenguaje arquitectónico, los símbolos y emblemas que le proporcionaban un carácter a dichos monumentos, vinculados con la Orden.

Dentro de ese concepto se inscribe también el Templo Masónico de La Victoria o de “Victoria N° 9”, a esas particulares especiales, así como a su funcionamiento, estilo, rol dentro de la ciudad y dentro de la sociedad, son los temas que se analizarán a continuación, para adentrarnos y descubrir el comportamiento de la estructura en la ciudad y durante el desarrollo urbano que se produce en la misma en ese tiempo.

Se trata de una edificación de planta tradicional, ubicada en una parcela en esquina, organizada alrededor de un patio central rodeado de corredores. Las crujías, cuyas caras exteriores están alineadas con las de la propia manzana en la que se insertan, están cubiertas con techos a dos aguas. La crujía frontal está interrumpida en su centro por un espacio abierto sin techar, a modo de jardín, que corta la continuidad del techo y marca la entrada principal del inmueble. Sobre la fachada expuesta al fondo se emplaza la puerta de entrada, flanqueada por dos columnas salomónicas y rematada por un frontón triangular donde están inscritas las siglas: “AL.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:”. Debajo se aprecia en relieve el vínculo simbólico de la Escuadra y el Compás entrelazados con la letra G en su centro y más abajo las letras “S.:F.:U.:”, identificadoras de la hermandad masónica: Salud, Fuerza y Unión (**Figura N° 134**).

Separando el jardín de la calle, en un primer plano se observan cuatro pilastras almohadilladas y un par de rejas metálicas fijas, fabricadas por el taller “La Moderna” de “Fornes S”, del cual no se tiene otra noticia. Dos de estas pilastras enmarcan la entrada al inmueble. En el patio, apoyados sobre pedestales, se hallan ubicados dos bustos realizados por el artista Básalo (siglo XX),

Alrededor del patio central (que funciona como Salón de Banquetes en los “Pasos Perdidos”) se organizan la Cámara principal o Cámara de Aprendiz y Cámara de Maestro. Ya el propio inventario de 1881, citado anteriormente, da cuenta de que existían utensilios para ser usados en la Cámara del Medio, por lo que esta debió emplazarse al fondo del patio central. Un corredor con columnatas separa la Cámara de Aprendiz de la Cámara del Medio.

La Cámara de Aprendiz posee enlizado mosaico de baldosas hidráulicas blancas y negras. Un cielo raso actual oculta lo que anteriormente fue la techumbre del Templo, de pares nudillos y tirantes, con caña amarga y entablado de madera que fue sustituido por bloques de arcilla.

A la izquierda de la entrada un espacio dedicado a la cocina luego un pequeño corredor con un muro al final, “esconde” el Cuarto de Reflexión lugar donde debe nacer el masón, donde el hombre se encuentra con los elementos simbólicos como; Azufre, Mercurio, Sal, Trigo, Agua, y tiempo y la muerte.

Las estructuras masónicas construidas en el siglo XIX, fueron edificaciones que pugnan en importancia con los monumentos emblemáticos de la ciudad en esa época, y una de las razones de esta “pugna” entre otras cosas se debía a los ornamentos simbólicos de sus fachadas haciéndolas lucir diferentes al resto, de estas no escapa el templo de La Victoria, en ese sentido la fachada se identifica o distingue por presentarse en una dimensión de 27 metros de largo con una altura hasta la cornisa de 5,30 metros, de allí en la parte izquierda del pórtico del mismo, se levanta un ornamentado parapeto con gárgolas se levanta en un metro con un alzado de un metro, luego se aprecia los vestigios de un techumbre de coronadas con tejas criollas, como fue originalmente, en la misma se aprecia el tapiado de la puerta que daba acceso a las aéreas de servicios del Templo, además del Pórtico que conduce al propio templo y las dentadas columnas ornamentales con la incrustación de la reja de hierro forjado.

La otra parte de la alzada de la fachada tiene el mismo lenguaje con una extensión de 27 metros de largo, solo varía en su zócalo regular de 0,80 centímetros de alto, y se conservan cinco pilastras adosadas a él. Se mantienen la cornisa y el parapeto así como la techumbre de tejas (Figuras N° 135 a 138).

La estructura fue construida con técnica y materiales tradicionales, característicos de la época, así como otros más modernos, en tal sentido:

1.- Sus muros están constituidos por mampostería de piedra y ladrillos de arcilla con un aparejo común y con mortero se argamasa de cemento y arena con agua, cubiertos estos con el mismo material.

2.- Sus columnas estas compuesta por ladrillos, con un aparejo común tanto las internas como las salomónicas que se encuentran al frente de la estructura, imitando a las del Templo de Caracas, pues ningún otro edificio posee estas columnas.

3.- en cuanto a las baldosas del Salón de los “Pasos Perdidos”, son hidráulicas similares a las que se aprecian en el templo de masónico de la ciudad capital, lo que deje pensar que parte de las colocadas en Caracas pasaron al Templo de La Victoria. Estas son distintas a la baldosas de la Cámara de Aprendiz, que como se señalo son baldosas hidráulicas blancas y negras adosadas con argamasa de cemento arena y agua, similar características tendrían las de la Cámara del Medio.

5.- sus puertas están construidas en madera de cedro, la principal de dos alas sostenidas por bisagras de hierro fundido y clavijas de bronce. Las otras del mismo material son acompañadas por ese tipo de bisagras.

6.- la Techumbre de madera a la vista de pares, nudillos y tirantes, sobre los cuales descansan talos tablones de madera que soportaran las tejas de arcilla criolla que finalizan el pináculo del Templo.

7.- otros detalles lo haces la reja de hierro forjado que espera a los visitantes incrustados en los muros de la fachada, a estos se le agrega los detalles de los parapetos prefabricados de arena y cemento que se posan sobre la cornisa del mismo, adornados con dos gárgolas que distribuyen las aguas de lluvia.

De la información recopilada acerca del Templo Masónico de La Victoria, poco se ha obtenido de quienes participaron en el diseño y fabricación del mismo, sin embargo testimonios orales señalan que la construcción de este estuvo a cargo, entre otros, de Luis María España, quien aparece como miembro de la Logia a partir de 1879 (Resp.: Log.: Victoria: 09-2010. Pág. 18), lo que supondría que el Templo se construyó por etapas, como

casi todas estas edificaciones masónicas en el siglo XIX, siendo la participación de España en la parte final de la obra. De España se especula que fue quien construyó El Mercado y El Matadero Municipal de La Victoria, entre otras obras que se le atribuyen, pero no se ha podido autenticar dicha información por lo que esta solo se da a manera de referencia.

Otro personaje involucrados en la construcción y ornamentación de la estructura es el artista escultor Pedro Básalo, de quien son los dos bustos: “Minerva”, diosa romana, con atributos similares a la Diosa Griega Atenea, destacándose en las actividades intelectuales entre otras (Grimal: 1982.Pág 358), y “Bolívar”, figura emblemática de la independencia de Venezuela, que se encuentran el Pórtico del Templo, sin embargo esta no pudieron ser realizadas en el Siglo XIX, ni para la fecha de entrada en funcionamiento el Templo, ya que sus primeras obras se inician en 1904 (Salas:2005 T I: Pág. 134), aun así, este artista tiene un conjunto de obras de alta calidad realizadas en el país a partir de esa fecha, así en 1906 obtiene el Premio de Escultura de la Academia de Bellas Artes. Para 1913 es galardonado con “Mención Especial en el Concurso para el Monumento a Sucre” en Caracas, (Evento donde también participo Garibaldi), pero además para 1940, realiza el Busto de Teresa Carreño, ejerce la docencia en la Escuela Superior de Artes y Oficios para Mujeres y la Academia de Bellas Artes (Ídem: Pág. 135), aunque no es un artista del Siglo XIX vinculado con el Templo en esas fecha su contribución es importante, sobre todo porque las obras de este artista en dicho templo no han sido divulgadas.

Además de las actividades masónicas propiamente dichas, la masonería realizaba un conjunto de actividades sociales y culturales, tal como lo revela el “*Folleto Oficial del Gran Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela*” (1894), donde se establecía que en todas las Logias para el solsticio de Verano, debían procurar realizar actos culturales con música y la participación de “*Profanos*” y mujeres, así como de incorporar en los distintos programas de las Logias de todo el País, la distribución de limosna para los “*menesterosos*”, de modo que dentro de su rol la masonería no solamente se destacaba en cuanto a las tenidas y reuniones misteriosas, así como bautizos, matrimonios funerales o fiestas propias de la Orden, sino que esta desarrollaba un conjunto de actividades que se expandían fuera de los muros de la Hermandad, como ya se ha narrado.

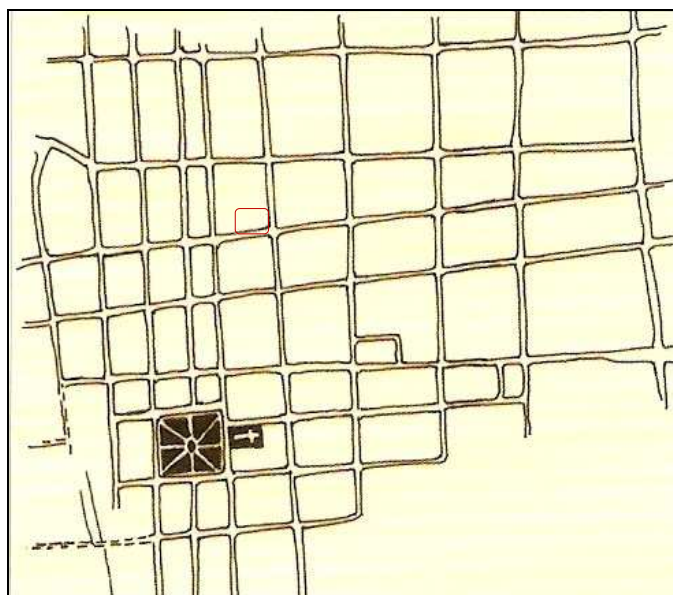


Figura N° 130. Croquis de ubicación Templo Masónico de la Victoria, marcado con rojo (Fuente: Archivo Orlando Marín).

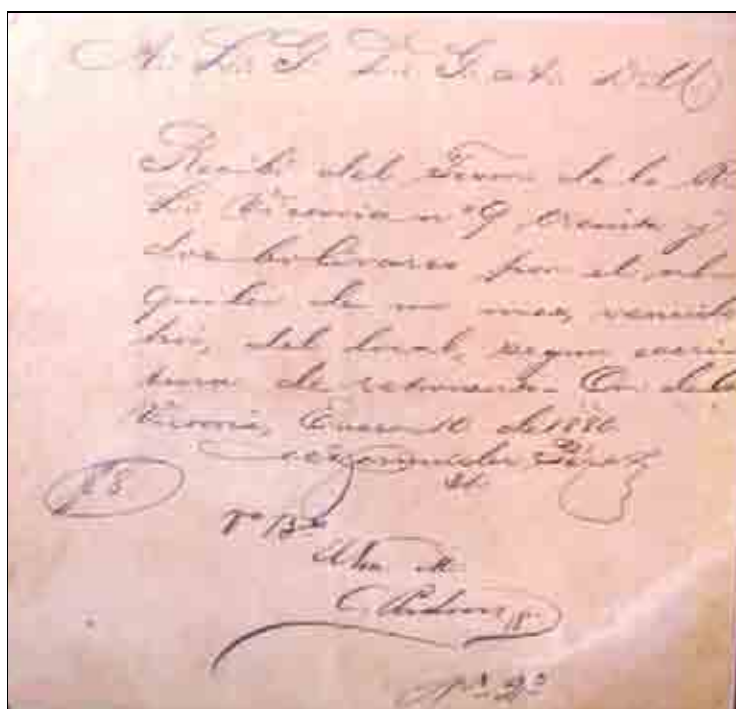


Figura N° 131. Recibo de pago de alquiler del Local Logia “Victoria N° 9” por Bs 32,00 de acuerdo a venta realizada en 1879. (Fuente: archivos de las” Logia Victoria N°9”).

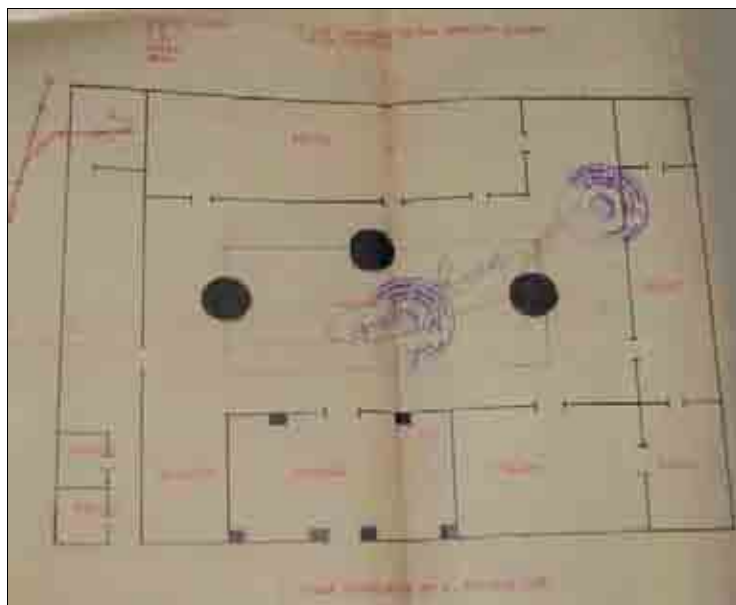


Figura N° 132. Croquis de la planta del templo de la Logia Victoria N° 9 de La Victoria, tal como se encontraba en el año 1950, cuando los baños se incorporaron a la red de cloacas de la ciudad (Fuente: Archivo de la Logia Victoria N° 9).



Figura N° 133. Hipótesis del plano de planta del templo de la Logia “Victoria N° 9” de La Victoria, tal como se encontraba en el año 1881. (Dibujo: Edgar Sánchez, 2011).



Figura N° 134. Portada de entrada sobre la fachada principal del Templo Masónico de La Victoria (Foto: Jipson Briceño, 2010).



Figura N° 135. Fachada del Templo Masónico de la Victoria (Foto: Jipson Briceño 2011).



Figura N° 136. En el Occidente las Columnas “J” y “B” (Foto: Jipson Briceño, 2010).



Figura N° 137. El “Oriente” con el dosel del venerable Maestro, las siete Gradadas para acezar al Oriente y el piso ajedrezado blanco y negro (Foto: Jipson Briceño 2010).



Grafico N° 138. Detalle de la fachada del templo Masónico de La Victoria (Foto: Jipson Briceño, 2011).

CONCLUSIONES

Los trabajos de investigación en general deben poseer un elemento concluyente, donde se revelan los hallazgos o aspectos significativos de la propia indagación, sin embargo cada labor, deja dentro de ese proceso de búsqueda, algunos aspectos a ser abordadas en otros trabajos relacionados, es decir que “abren la puerta” para que nuevas labores complementen o mejoren las iniciales, en nuestro caso, también se cumple tal circunstancia; sobre todo por ser un tema poco emprendido por la historiografía, lo que permite hacerse de un camino para continuar abordando el tema específico de las edificaciones masónicas.

Dentro de ese ámbito, tanto el contenido en general de la masonería, así como el argumento básico de esta investigación, es decir los templos masónicos edificados en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX, han proporcionado una serie de evidencias no reveladas anteriormente, las cuales se incorporan como parte de nuestras conclusiones, sin que las mismas agoten el tema, sino que por el contrario, abren nuevas oportunidades para continuar investigando acerca de un tópico complejo, de variadas aristas y con muchas indagaciones por hacer.

Con respecto a la masonería en general

Las primeras conclusiones se relacionan con la masonería de manera general, de su génesis; en ese sentido existe un significativo consenso intelectual, dentro de las diversas corrientes investigativas y académicas, permitiendo afirmar, que la masonería operativa tiene su génesis en las corporaciones de artesanos constructores surgidas en la Edad Media; de los gremios emergidos en ese periodo, y estos artesanos de la piedra, la madera, de la construcción fundamentalmente, y con el objeto de proteger su estructura laboral, crearon un lenguaje, un código de comunicación especial, conocido solo por ellos, desembocando en un conjunto de secretos constructivos, que fueron transmitidos a otros masones operativos

en el transcurso del tiempo y aquellos iniciados, formando una cofradía especializada en el arte de la construcción y ornamentación de grandes estructuras, llamados masones.

De manera que: independientemente de las variadas de propuestas, que ubican el origen o gestación de la masonería desde los inicios de la humanidad, el acuerdo colectivo de los investigadores dedicados a este tema, concuerdan en que la masonería tiene su génesis en dichos gremios de la Edad Media, producto de la significativa producción de grandes y emblemáticas edificaciones del periodo, como fuerza laboral especializada en el oficio constructivo.

Por otro lado, mayores posiciones consensuales amparadas por altos niveles de acuerdo, producto de un importante acopio documental como respaldo, se aprecian en la idea de que la definitiva formalización de la masonería especulativa o de adopción, se materializa en Inglaterra el 24 de junio de 1717, día de San Juan en la taberna “*El Ganso y la parrilla*”, cuando varias logias deciden reunirse para fundar lo que luego fue la Gran Logia de Inglaterra, dando así inicio formal a la masonería especulativa o moderna como la conocemos hoy.

Además, esta formalización de la masonería moderna, tiene su consolidación normativa en la estructura jurídica conocida como las “Constituciones de Anderson” (1723), y este surgimiento materializa el trance de la masonería operativa a la especulativa; ya que debido a la escases de grandes edificaciones y aunado al desarrollo de las nuevas técnicas constructivas, además de la aparición de las escuelas o academias de arquitectura, que hacían desvanecer el antiguo código del secreto constructivo de los masones operarios.

Con respecto a las primeras construcciones masónicas en Europa y América

La conformación formal de la Orden, obliga a la necesidad de los nuevos masones de agruparse, de reunirse y de conservar de alguna manera los antiguos secretos; de modo que aquellas construcciones temporales adosadas a las principales estructuras llamadas logias, dejan de existir, al desaparecer las grandes construcciones, así, esos centros de encuentro de los masones operativos comienzan a extinguirse, tal situación además de atentar contra la unidad social de los operarios, obliga a que estos busquen otros lugares

donde congregarse; de este modo, comienzan a aparecer centros sociales de reunión y discusión, básicamente en tabernas. Es allí donde nace la necesidad de poseer sus propios centros de encuentro, nace pues, la necesidad de tener edificios masónicos, ornamentados simbólicamente con herramientas originarias de la masonería operativa, esta vez con otros significados alegóricos adoptados por la Orden.

A pesar de su formalización en 1717, las mayoría de las construcciones masónicas, se inician en el siglo XIX, sin embargo, la primera de ellas se construye en el en el siglo XVII, precisamente en Inglaterra, la mayoría de estas tanto en Europa como en América, se edifican a partir de 1800, estas como común elemento, adoptan la corriente historicistas con estilos arquitectónicos, neoclásicas, neogóticos, neobarrocos , neoegipcias y ecléticos, emergidas en ese momento, salvo con algunas excepciones en los Estados Unidos, donde se encuentra presente la “*Escuierla de Chicago*”, con sus modernos materiales proporcionada por la arquitectura del concreto, hierro y vidrio, sin embargo, los otros monumentos abrazan esa corriente historicista. También las estructuras se ornamentan con simbología masónica en sus fachadas, dando realce a las mismas, esta característica será frecuente en todos esas edificaciones, lo que representa otro novedosa representación de arquitectónica artística a esos edificios impactando los lugares donde se emplazan.

Tales características, también se encuentran en las edificaciones masónicas levantadas en Latinoamérica durante el siglo XIX, como se ha podido apreciar en las estructuras de México y Argentina, incluidas en este Trabajo, obedeciendo igualmente a la corriente historicista, sin que se imponga algún estilo o tipo arquitectónico particular en estos edificio, de ese modo existe una variabilidad de estilos en las estructuras, tanto en Europa como en América.

Con relación a la masonería en Venezuela

En lo que respecta al tema de estudio de la masonería en Venezuela, varias son las consideraciones y conclusiones a las cuales se he llegado en el transcurso de la misma, dentro de ese contexto podemos recoger los siguientes elementos hallados en el proceso investigativo.

Las corrientes de investigación dentro del tema masónico en Venezuela, presentan dos vertientes con respecto al ingreso, contacto, iniciación o surgimiento de los primeros masones en el territorio, una con más fuerza documental que otra, ambas percepciones han prevalecido en la historiografía local:

Una de ellas, plantea que los primeros masones ingresados al territorio y con quien se relacionaron profanos en las costas guaireñas, fueron los conjurados de San Blas y en consecuencia los primeros masones del territorio de acuerdo a este corriente serían: Pedro Gual y José María España entre otros, siendo influidos por estos conjurados Españoles; Juan Bautista Picornel, Sebastián Andrés, José Lax, Manuel Cortez Campomanes.

La otra vertiente, es la que sostiene que la masonería en Venezuela no ingresa antes de 1808. Ambas tendencias han estado en el tapete historiográfico en Venezuela durante mucho tiempo, tal polémica se ha mantenido de ese modo, quizá por la escasez de fuentes documentales precisas, lo que dificulta un consenso sobre el tema, abriendo el terreno para incluir cualquier tipo de especulaciones sin fundamento en algunos aspectos.

En ese particular, podemos concluir, en lo que respecta al ingreso de la masonería en Venezuela o los primeros contactos con masones, que no existe un acuerdo intelectual o académico acerca de la materia, sin embargo se debe recalcar, que existe un mayor aporte de evidencias con relación a la segunda vertiente aquí planteada.

Dentro del aspecto masónico en Venezuela, otra conclusión que encontramos, está en los significativos niveles de consenso en la entre los diferentes investigadores del área, en lo que se refiere al desarrollo de esta en el país, los investigadores concuerdan en que el desarrollo de la masonería en Venezuela se impulsa a partir de la segunda mitad del siglo XIX, es el momento en que tantas logias como miembros de la masonería comienzan a incrementarse es decir que orgánica y administrativamente esta se inicia a partir de ese momento, tales aseveraciones encuentran su apoyo en voluminosa documentación acerca de logias y masones y su evolución durante el siglo XIX.

La producción de edificaciones masónicas en Venezuela.

Varias consideraciones se deben hacer en lo que respecta a las conclusiones relacionadas directamente con la edificación de las construcciones masónicas en el país.

La primera de estas es que efectivamente, los monumentos masónicos se comienzan a construir en Venezuela de forma organizada, una vez que se establece y consolida la Orden en el territorio, es decir, que las estructuras se inician y desarrollan a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando empiezan las iniciativas de adquisición de parcelas para la materialización de las construcciones masónicas. Esta manifestación de compra de terrenos para tal fin, tiene su punto de partida en el año de 1853, con la adquisición de la parcela de La Guaira, que arranca el proceso efectivo para la construcción de esas estructuras, ejemplo que es seguido por, Valencia 1854, Barcelona y Carúpano – aunque aisladamente en 1824, en Barcelona se compra una parcela, que es complementada en 1858, para tal propósito-, luego sigue la de Caracas en 1863, y así continúan, las otras parcelas hasta 1881, cuando se adquiere la de La Victoria, ya construido el edificio, otras parcelas se adquirieron en el siglo XX, como la de San Fernando de Apure, pero lo significativo es que todas las construcciones levantadas en el siglo XIX, se inician a partir de la segunda mitad de ese siglo..

Tales compras se complementan con el inicio, construcción e inauguración de las primeras estructuras a partir de 1858, con la puesta en funcionamiento de los templos de La Guaira Y Barcelona, para luego generar una cadena de ocho estructuras más, que concluyen con la edificación de La Victoria.

De tal manera que podemos concluir la que masonería ve consolidada su presencia en el país, con la edificación de sus monumentos, que presentan en las mas importantes ciudades de la geografía su fuerza, poder y representación a través de estas estructura.

Por otra parte, en la construcción de las estructuras está presente el esfuerzo de los masones para su edificación, solamente los edificios de Caracas y San Fernando de Apure recibieron una porte oficial, muy cuantioso en el caso del templo de Caracas, pero las otras edificaciones no lo recibieron, siendo entonces construcciones levantadas con aportes de masones de diferentes maneras, con dinero, venta de bonos, apoyos o contribuciones tanto en materiales como en manos de obra, es decir fueron obras mancomunadas.

Otro elemento que está presente en las conclusiones, está relacionado, con la participación de ingenieros, arquitecto, constructores, artistas que estuvieron presentes en las diferentes etapas de las obras y que formaban parte de la Hermanada como se ha visto; Hurtado Manrique, Roberto García, Ramón Irigoyen, Ramón Bolet Peraza, Henrique Nun, Olinto Bartoli, es decir que los templos recibieron la intervención de importantes personajes en su levantamiento, desde elevados profesionales y destacados artistas, hasta humildes trabajadores que están presente en los muros de las estructuras como testigos.

Otra de las conclusiones, es que la construcción de las edificaciones masónicas en las distintas ciudades, producen un cambio en sus fisonomías, la estructuras son una nueva manera de imponer un estilo, una imagen distintas, la adopción de la corriente historicista del siglo XIX, con su variabilidad de estilos “invade” la ciudad, generando un diferente espacio, una nueva imagen arquitectónica y urbana, que se incorpora al paisaje urbano en la Venezuela de mediados de siglo. Cambio que es fortalecido por las características de sus dimensiones y ornamentaciones, en algunos casos los edificios superan en tamaño y vistosidad a las edificaciones que tradicionalmente poseían ese atributo: de tal manera que estos elementos; estilo, dimensiones y ornamentación, contribuyen a proporcionarles a las nuevas edificaciones masónicas una nueva y modernizante característica generando un nuevo y moderno espacio público.

Las edificaciones incorporan en casi todas ellas, un modernizante retiro, ajenos en las edificaciones de mediados de siglo XIX, en Venezuela, agregando un espacioso y ornamentado jardín, con una reja en sus frentes, como en los casos de: La Guaira, Valencia, San Fernando de apure, Caracas, Maracaibo, Ciudad Bolívar y la Victoria, edificaciones que comparte esa novedosa solución arquitectónica, ajena a la tradicional arquitectura de esas ciudades en ese momento.

La implementación de nuevos materiales es otro elemento conclusivo que se haya en este trabajo, el uso de materiales que emergen luego de la Revolución Industrial, por el proceso de producción masiva, poco comunes en las edificaciones de ese periodo en Venezuela. La anexión de baldosas hidráulicas en los diferentes edificios, el uso de la arquitectura del hierro y vidrio, así como la ornamentación con acroteras, gárgolas en los

desagües de sus techos, canales de zinc, el uso del cemento, fueron avances tecnológicos asociados a los edificios, esto acompañado de la producción de piezas prefabricadas como parapetos ornamentales y rejas fundidas en serie traídas del exterior, de modo que las estructuras son construcciones modernas, novedosas avanzadas para la época, como le deja ver, el uso de nuevos materiales y tecnología emergidas producto de los avances técnicos y descubrimientos proporcionados por la Revolución Industria desarrollada originalmente en Europa y asimilados por la arquitectura.

FUENTES

1. FUENTES PRIMARIAS

1.1. Archivos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Caracas.

Sección Civil

Sección Ministerio de Fomento

Sección Ministerio de Obras Públicas.

Sección Registro Principal de Caracas.

Sección Testamentaria.

Sección Tierras.

ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA (AHAN), Caracas.

Dirección de Archivo.

BIBLIOTECA NACIONAL (BN), Caracas.

Colección Ministerio de Obras Públicas.

Libros Raros y Manuscritos.

Archivo audiovisual.

Mapoteca.

GRAN LOGIA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Caracas.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, Caracas.

Centro de Documentación.

LOGIA “ASILOS DE LA PAZ” N° 13, Ciudad Bolívar.

LOGIA “CANDOR” N° 27, San Fernando de Apure.

LOGIA “ESPERANZA” N° 7, Caracas.

LOGIA “FENIX” N° 8, Valencia.

LOGIA “PROTECTORA DE LAS VIRTUDES” N° 1, Barcelona.

LOGIA “REGENERADORES” N° 6, Maracaibo.

LOGIA “UNANIMIDAD” N°3, La Guaira.

LOGIA “UNION FRATERNAL” N° 17, Coro.

LOGIA “VICTORIA” N° 9. , La Victoria

LOGIA “VIRTUD Y ORDEN” N° 22, Carúpano.

REGISTRÓ PRINCIPAL, Valencia.

1.2. Publicaciones Oficiales

VENEZUELA. *Gaceta Oficial*, 22-0-1874.

VENEZUELA. MINISTERIO DE FOMENTO (MF). *Memorias*, 1873-1875.

VENEZUELA. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP). *Memorias*, 1875-1877.

1.3. Publicaciones de la Época

ANÓNIMO (1852). *Sucinta relación histórica de la masonería en Venezuela*. Caracas: Valentín Espinal.

CASSARD, A (1861). *Manual de la masonería, ó sea el tejador de los ritos escocés antiguo y aceptado*. Nueva York: Macoy y Sicles.

CASTILLO, P. P. del (1852). *Teatro de legislación colombiana y venezolana vigente*. Valencia: imprenta del Teatro de Legislación a cargo de N. Carrasquero.

CLAVEL, F.T.B. (1858). *Historia de la Francmasonería*. Caracas. José de Jesús Castro.

_____. (1860). *Historia Pintoresca de la Franc-masonería. Y las sociedades secreta antiguas y modernas*. Buenos Aires. Imprenta de la Revista. Plaza de la Victoria.

CORREA, L. (1865). *Instrucción para los tres grados simbólicos*. Caracas. Imprenta Teatro de la Legislación.

_____. (1851). *Instrucción del Oren Fran-masónico*. (1851). Caracas. Luis Correa.

CHURIÓN, J. (1857). *Colección de métodos prácticos para los albañiles*. Caracas. Imprenta Republicana de Federico Madriz.

Cuadros de Cuerpos Masónicos de Venezuela, 1851-1887.

DE LA PLAZA, R. (1883). *Ensayo sobre el arte en Venezuela*. Caracas. Imprenta de la Opinión Nacional.

_____. (1895). *Primer libro venezolano de la Literatura, Ciencias y Bellas Artes*. Caracas. Tip. El Cojo.

DERMODY, T. (1797). *Choice Collection of Masonic Song*. New York.

DÍAZ PÉREZ, N. (1894). *La francmasonería española*. Madrid. Ricardo Fé.

Diccionario masónico razonado

GRAN LOGIA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA (1889). *Honores Fúnebres Tributados por LA M.: R.:G.:L.:DE.:REP.: DE.:VEN.: AL M.: I.:H.: General Santiago Mariño*. Caracas: Casa Editora de la Opinión Nacional.

GRAN ORIENTE NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1894). *Folleto Oficial*. Caracas.

LANDAETA ROSALES, M (1889). *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*. Carcas. Bolívar de P. Coll Otero.

_____. (1900). *Grandes honores acordados al Libertador Simón Bolívar*. Caracas. Imprenta Bolívar.

- _____ (1907). *La Antigua Calle del Comercio de Caracas*. Caracas. Tip Herrera Irigoyen.
- LOTH, J.T. (1876). *El Rito Escocés Antiguo y Aceptado*. Caracas. Rojas Hermano.
- MITRE, B. (1888). *Historia de San Martín y la Independencia Americana*. Buenos Aires. Imprenta de la Nación.
- NEUN H. (1878). *Álbum de Caracas y Venezuela*. Caracas. Litografía de la Sociedad de Caracas.
- RESPETABLE LOGIA “CARIDAD” N° 11 (1869). *Cuadro Logial*. Caracas.
- RESPETABLE LOGIA “FE” N° 14 (1868). *Cuadro Logial*. Caracas.
- _____ (1878). *Cuadro Logial*. Caracas.
- RESPETABLE LOGIA “REGENERADORES” N° 31 (1888). *Cuadro Logial*. Maracaibo.

RIBAS, J. M. (1823).

- SALCEDO, A. *Documento Unión Fraternal*. 30 de mayo y 10 de junio 1883.
- TEJERA, M. (1875). *Venezuela Pintoresca e ilustrada*. Paris. E. Denée Schmitz.
- TERRERO, L. (1877). *Biografía del malogrado artista venezolano Ramón Bolet*. Caracas. Imprenta Nacional.

1.4. Hemerografía de la Época

- El Araucano*, San Fernando de Apure, 1887.
- El Cojo Ilustrado*, Caracas, 1894-1895.
- El Federalista*, Caracas, 1863-1866.
- El Zulia Ilustrado*, Maracaibo, 1889.
- Gaceta Mazónica*, Caracas, 1878.
- La Abeja*, Caracas, 1882-1884.
- La Estrella Flamígera*. Caracas. 1886.
- La Opinión Nacional*, Caracas, 1876 -1877.
- Opinión Pública*, San Fernando de Apure, 1886-1888.
- Revista Unión Fraternal* N° 7, Coro, 1908.
- Libros y Trazados de la Logia “Virtud y Orden N° 22”*, Carúpano, 1922, 1924 y 1933.

1.5. Testimonios

- BOLET PERAZA, N. (1980). “El Teatro del Maderero”. En: *Antología de costumbristas venezolanos del siglo XIX*. Caracas. Monte Ávila.
- COLL Y PRAT, N. (1960). *Memorias sobre la independencia de Venezuela*. Caracas. Academia Nacional de la Historia.

- CAJIGAL, J. (1833). *Informe Academia de Matemáticas, al Señor Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina*. Caracas: Imprenta Nacional.
- GONZÁLEZ, J.V. (s/f). *Biografía de José Félix Ribas*. Caracas. s/e.
- GONZÁLEZ GUINAN, F. (2005) *Tradiciones de mi pueblo*. Valencia. Clemente Editores.
- PÁEZ, J. A. (1990) *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Caracas, Petróleos de Venezuela.
- ROJAS, A. (2007). *Crónica de Caracas*. Caracas. El Nacional.
- ROSCIO, J. G. (1953). *Obras*. Caracas. Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana.

2. FUENTES SECUNDARIAS

2.1. Biblio-hemerografía

- AAVV. (1998). *José de San Martín, Libertador de América*. Buenos Aires. Zago Ediciones.
- ANÓNIMO. (1995). *Manuscrito Regio*. Caracas. Gran Logia de la República de Venezuela.
- ANTAL, F (1989). *El mundo florentino y su ambiente social*. Madrid, Alianza
- ÁLVAREZ LAZARO, P. (2005). *La masonería, escuela de formación de ciudadanos*. Madrid. Comillas.
- ARCILA FARÍAS, E. (1961). *Historia de la ingeniería en Venezuela, dos tomos*. Caracas. Arte.
- ARGÜELLO, G. (2009). *Puruey de los Caribes*. Puerto Ordaz. El perro y la rana.
- ARRANZ, A. Granda, C. (1987). *La Edad Media*. Madrid. Alhambra.
- BARBOZA DE LA TORRE, P. (2001). *Memorias del Zulía. Maracaibo*. Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de la Historia del Estado Zulía.
- BARNES, H. (1980). *Historia económica del Mundo Occidental*. México. Uthea.
- BASSEGODA, J. (1984). *Historia de la arquitectura*. Barcelona. Editores Técnicos Asociados.
- BARROSO, M. (1993). *Manuel A González. 1851-1880. El escultor de Guzmán Blanco*. Caracas. Ex Libris.
- BENEVOLO, L.(1967). *Introducción a la arquitectura*. Buenos Aires. Tekne.
- BOULTON, A. (1973). *Historia de la pintura en Venezuela*. (Dos tomos). Caracas Armitano.
- BRICEÑO PEROZO, M. (1988). "Los masones en la Independencia. La obra de Carnicelli". En: *Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón*, Vol.34, Nº 34. Coro. El Centro.

- BRUNI CELLI, B. (1965) *Los secuestros en la guerra de independencia*. Caracas Academia Nacional de la Historia.
- CALLAEY, E. (2004). *La masonería y sus orígenes cristianos*. Buenos Aires. Kier.
- _____ (2006). *El otro imperio cristiano*. Madrid. Lectorum.
- _____ (2007). *El mito de la revolución masónica*. Madrid. Nowtilos.
- CALZADILLA, J. (1978). *El grabado en Venezuela*. Caracas. Fundarte.
- CARNICELLI, A. (1970). *La masonería en la independencia de América*. Bogotá. Corporación Nacional de Artes Graficas.
- CASTELLÓN, H. y F. CASTILLO S. (1976). *Quién es quién en la masonería venezolana*. Caracas. S/E.
- _____ (1985). *Guía histórica de la masonería en Venezuela*. Caracas. Lito-Jet.
- _____ (1996). *Manual histórico de la masonería*. Caracas. Gerardo Domínguez.
- CLEMENTE TRAVIESO, C. (1956). *Las esquinas de Caracas*. Caracas. Gamaherca.
- CONSTANT, A. (1994). *Orígenes mágicos de la masonería*. Caracas. IVEM.
- _____ *Cuadernos Masónicos de la Logia Moderación*. Caracas. 1982-83.
- COLLINS, P. (1970). *Los ideales de la arquitectura moderna: su evolución*. Barcelona. Gustavo Gili.
- DE SÁLAMO, F. (1986). "Plaza Mayor Hispanoamérica". En: *Armitano Arte*, N° 11, Caracas, octubre, Págs. 9-26.
- DE VEER-ENGLERT, A. (1989). *Tarmas y entonces La Guaira*. Caracas. Armitano.
- DEL PINO, F (2005) *El aprendiz masón*. Madrid. Moreno y Rojas.
- CERINOTTI, A. (1998). *Perché la massoneria*. Colli. Demetre.
- CORBIÈRE, E. (2006). *La masonería*. Buenos Aires. Editorial de Bolsillo.
- CHING, F. D. K. (1998). *Arquitectura, forma, espacio y orden*. México. Gustavo Gilli.
- DE SOLA RICARDO, I. (1967). *Contribución al estudio de los planos de Caracas*. Caracas. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.
- DE LA FERRIÈRE, S. (1998). *El libro negro de la masonería*. Caracas. Gran Fraternidad Universal.
- DE LIMA, S. (2002), *Apaicuar*. Barcelona-Venezuela. Fondo Editorial del Caribe. (Primera edición: 1972).
- DIAZ SANCHEZ, Ramón. *Sí, Bolívar fue masón*. En: *Elite*, Caracas. 28 de julio de 1956, N 1609 pp.38-40.
- ERMINY, P y J. CALZADILLA (1975). *El paisaje como tema en la pintura Venezolana*. Caracas. Litografía Tecnocolor.
- El Nacional* (1985). Caracas.

- EVERS, B. y C. THOENES (2006). *Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad*. Colonia. Taschen.
- FAGIOLLO, M. (2006) *Architettura e massoneria*. Roma. Cangemi.
- FERNANDEZ, A. (2005). *Ciudad Bolívar a grandes rasgos*. Barquisimeto. Horizonte.
- FERRER BENIMELI, J. A. (1974). *Bibliografía de la masonería: introducción histórica: confrontación con la Iglesia*. Caracas. UCAB.
- _____. (2005). *La Masoneria*. Madrid. Alianza.
- _____. (1976). *Los archivos secretos vaticanos y la masonería venezolana*. Caracas. UCAB.
- _____. (1997). "Masonería". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. Tomo 3, págs. 75-78.
- FRERS, E. (2005). *Piratas y templarios*. Barcelona. Robinbook.
- GAETE C., E. (1992). *Inicios orgánicos de la masonería escocesa en Venezuela*. Caracas. Ediciones Lautaro.
- GARCÍA MC GREGOR, E. (1977). *Maracaibo y los 400 años del Hospital Central*. Maracaibo. Art Graficas. S.A.
- GARCÍA DÍAZ, L. (1996). *Breve Historia de Carúpano*. Caracas. Editorial Kinesis.
- GARCÍA-PELAYO, M. (1991). *Obras Completas*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- GASPARINI, G. (1978). *Caracas la ciudad colonial y Guzmancista*. Caracas. Armitano.
- _____. (1991). *Formación Urbana de Venezuela Siglo XVI*. Caracas Armitano.
- _____. (1992). *Casa Venezolana*. Caracas. Armitano.
- GONZÁLEZ, C. (2008). *Principios Básicos de Comunicación*. México. Trillas.
- GONZÁLEZ, F. (2004). *Hermetismo y Masonería*. Buenos Aires. Kier.
- GOMBRICH, E. (1984). *Historia del Arte*. Madrid, Alianza Forma.
- GOUT, M. (2001). *Il simbolismo nelle cattedralli medievali*. Roma. Arkeios.
- GRAN LOGIA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (2000-a). *Constitución de la Gran Logia de la República de Venezuela*. Caracas. Gran Logia.
- _____. (2000-b). *Ritual y Catecismo para el grado de Aprendiz*. Caracas. La Gran Logia.
- _____. (1998). *Estatutos generales del grado 33*. Caracas. La Gran Logia.

- _____ (2001). *Ritual y Catecismo para el grado de Compañero*. Caracas. La Gran.
- _____ VENEZUELA (1994). *Ritual y Catecismo para el grado de Maestro*. Caracas. La Gran Logia.
- _____ (s/f) *Programa de docencia grado de Aprendiz*. Caracas. La Gran Logia.
- GRILLET, R. (2001). *Fuentes documentales y críticas de las artes plásticas venezolanas siglo XIX y XX*. Caracas. UCV.
- HARVEY, J. (1988) en *Historia de las civilizaciones: la baja edad media* tomo 6. Madrid. Alianza.
- HOBBSAWM, E. (1964). *Las Revoluciones Burguesas*. Madrid. Guadarrama.
- HURTADO, A. (2005). *Nosotros los MASONES*. Madrid. EDAF.
- HUTIN, S. (1962) *Las sociedades secretas*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDBA).
- IRIBARREN, M. (2010). *Oficio de alarife*. Caracas. Editorial Arte.
- JIMÉNEZ, E. (2007). *Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana*. Caracas. UCV.
- KIRK MAC NULTY, W. (2006). *Masonería: símbolos, secretos, significado*. Barcelona. Electa.
- KIMPEL, D. (1995). *Talleres de Arquitectura en la Edad Media*. Barcelona. Moleiro editor.
- KOMISKY, E. (1976). *Historia de la Edad Media*. Madrid. Ayuzo.
- KOSTOF, S. (1997). *Historia de la arquitectura*. Madrid: Alianza, 3 tomos.
- La Biblia* (2002). Barcelona. Océano.
- La Columna*, Maracaibo, 1994.
- LAS HERAS, A. (2005). *Sociedades secretas: Masonería, templarios, rosacruces y otras órdenes esotéricas*. Buenos Aires. Alhuce.
- LAGUNA, T. (s/f) *Postillae de Nicolas Lyra*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- LIENDO, C. (1990). La masoneria en Venezuela. Influencia de la emancipación. En *Anuario de Estudios Bolivarianos* (Año 1. N° 1). Caracas. Universidad Simón Bolívar.
- LOGIA UNANIMIDAD (1942). *Folleto de la Logia Unanimidad*. Caracas.
- Luz Masónica*, Maracaibo, 1953-1954.
- MAGALLANES, M. (1983). *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas. Centauro.
- MATOS, M. (1967). *Maracaibo del Pasado*. Maracaibo. Tipografía Cervantes.
- MAREDEI, C. (1981). *Historia del Estado Anzoátegui*. Caracas. Presidencia de la República.

- MARTÍNEZ, J. (1998). *Los canteros medievales*. Madrid. Akal.
- MARTINDALE, A. (1988). *Historia de las civilizaciones*, Tomo 6. Madrid. Alianza.
- MEDINA CHIRINOS, C. (1943). *Por los surcos de antaño*. Maracaibo. Empresa Panorama.
- MÉNDEZ ECHENIQUE, A. (1980). *Historia de Apure*. San Juan de los morros. Editorial Los Llanos.
- MÉNDEZ OLIVO, J. (1981). *La Cultura y el desarrollo general de Apure*. San Juan de Los Morros. Editorial Los Llanos.
- _____. (1982) *Las Valiosas edificaciones de Raimundo Fonseca en san Fernando de Apure*. San Juan de los Morros. Editorial Los Llanos.
- MENUÉ, K. (2004). *La masonería*. Barcelona. Liberduplex.
- MILLER, U. (2006). *Historias favoritas de la Biblia*. Hong Kong.
- MUSQUERA, X. (2009). *Ocultismo medieval*. Madrid. Nowtilos.
- NASSI, E (1994). *La massoneria in Italia*. Roma. Tascabali Economici Newton.
- NAVARRO, N. E. (1928). *La Iglesia y la masonería en Venezuela: estudio histórico*. Caracas. Editorial Sur Americana.
- NAVA URIBARRI, V. (1988). *El Zulia glorioso*. Maracaibo. Paedica.
- NORMAN, E. (1990). *Iglesias y catedrales*. Madrid. Celeste.
- NÚÑEZ, E. (1988). *La ciudad de los techos rojos*. Caracas. Monte Ávila.
- OVIEDO, B (1930). *Las logias de San Juan*. Santiago. Imp. V. Silva.
- PERRAMÓN, E. (1997a). *Breve historia de la masonería en Venezuela*. Caracas. Cultura.
- _____. (1997b). *Breve historia del Supremo Consejo de la Masonería Venezolana*. Caracas. Cultura.
- _____. (s/f). *La masonería en Venezuela*. Caracas. Editorial Lautaro.
- PIERRE, j. (1970). *Protestantes, liberales y francmasones, sociedad de ideas y modernidad en América Latina*. México. Siglo XXI.
- PORTILLO, J. (1999). *El Glorioso Ayer*. Caracas. Editorial Arte.
- POSANI, J. P. y G. Gasparini (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas. Fundación Fina Gómez.
- RÂCHT, O. (1977). *Historia del arte y metodología*. Madrid. Alianza Forma.
- RAMÍREZ, J. A. (1983) *Construcciones ilusorias: arquitecturas descritas, arquitecturas pintadas*. Madrid. Alianza Forma.
- _____. (1991). *Edificios y sueños*. Madrid. Nerea.

- _____, A. Carboz, R. Taylor, R. Jan Van Pelt y A. Martínez Ripoll (1995). *Dios Arquitecto*. Madrid. Siruela.
- Regenerador*, Maracaibo, 1941-1945.
- RESPETABLE LOGIA “UNANIMIDAD N° 3” (1942). *Actos conmemorativos de las exequias de El Libertador*.
- Respetable Logia Victoria N° 9*, 2009.
- Revista Masónica Venezolana*, Caracas, 1990.
- REVERÓN, E. (1990). *Influjos masónicos en la instauración del matrimonio civil en Venezuela*. Caracas. Editorial Masones Unidos.
- _____. (1996). *La masonería en Venezuela*. Caracas. Litotac.
- _____. (1995). *Mito y Realidad en la historiografía Venezolana*, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*. Año IV. N° 4. Caracas. Universidad Simón Bolívar
- RIDLEY, J. (2004). *Los Masones*. Buenos Aires. Byblos.
- RIVAS, J. (1967). *Historia del Templo Masónico de Caracas*. Caracas, Gran Logia de la República de Venezuela.
- RODRÍGUEZ, C. (2003). *Testimonio Barcelonés*. Caracas. Impresos Omar.
- ROMERO, Celestino (1957). *Raíz histórica de la masonería en Venezuela*. Caracas. Empresa El Cojo.
- SALVATI, M. (1962). *Anotaciones históricas sobre la masonería en Carúpano*. Desde 1814 hasta 1818. México. Menphis.
- SERRANO ACOSTA, J. (2009). *El Templo Masónico ante la historia*. Caracas. Sol de América.
- SPENCE ROBERTSON, W. (1982). *La vida de Miranda*. Caracas. Banco Industrial de Venezuela.
- SUBERO, J. M. (s/f). *La masonería en Margarita*. Porlamar. Imprenta Oficial del Estado Nueva Esparta.
- _____. (1978). *La más antigua logia masónica en Venezuela*. Pampatar. s/n.
- SUBERO, E. (2002). *La masonería en Venezuela*. Caracas. Gran Logia de la República de Venezuela.
- SUBIRATS, E. (1991), *Transformaciones de la cultura moderna*. En: *Metamorfosis de la cultura moderna*. Barcelona: Anthropos,
- TAVERA ACOSTA, B. (1930). *Historia de Carúpano*. Caracas. Lit y Tip Casa de Especialidades.
- TESIJA, P. (2007). *Arte y masonería*. Buenos Aires. Kier
- TROCONIS DE VERACOECHEA, E. (1993). *Caracas*. Caracas. Grijalbo.
- URBANEJA, D. (1988). *La idea de la política en Venezuela: 1830-1870*. Caracas Lagoven.

- VALERY S., R. (1978). *La nomenclatura caraqueña*. Caracas. Armitano Editores.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A. (1929). *Introducción de la masonería en Venezuela*. Caracas. Tipografía Oriente.
- _____ (1930). *Un capítulo de la historia masónica venezolana*. Caracas. La Esfera.
- VALVERDE, H. (1994). *Historia de la arquitectura*. México. Fondo de Cultura Económica.
- VIOLLET-LE-DUC, E. (1996). *La construcción medieval*. Madrid. CEHOPU.
- VIZCARRA DE LOS REYES, M. (2002) MARÍA DE LOS ÁNGELES. *Reflexiones en torno a la modernidad y posmodernidad*. En Teoría de la arquitectura. Guadalupe Salazar González (Compilador) México. Universidad, San Luis de Potosí.
- YÁNEZ, A. (1995). *Templos de Venezuela*. Caracas. Editorial Arte.
- ZAWISZA, L. (1988-1989). *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*. Caracas. Ediciones Presidencia de la República. 3 tomos.
- _____ (1998). *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas. Consejo Nacional de la Cultura.
- ZEVI, B. (1981). *Saber ver la arquitectura*. Barcelona. Poseidón.

2.2.- INFOGRAFÍA

- ANDERSON, J . Constituciones de Anderson 1723. En <http://www.logiaconcordia.org/anderson.htm> . Consulta 26-05-2011.
- ARIZA, F. (2012). *El cuadro de la Logia*. En <http://tallermasonico.com/cuadlogi.htm> . Consulta. 19,05.2012.
- BECERRA, A. (2008). <http://templosmasonicos.blogspot.com/> Consulta 5-11-2010.
- COVARRUBIAS, I. (2004). *La Economía Medieval y la emergencia del capitalismo*. En: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm> .Consultada el 16-05-2010. Consulta 10-2-2011.
- CARTAY, R. (1990). “*La construcción de la modernidad: El caso de Carúpano (1886-1900)*”. En: http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_05/Pdf/Rev05Cartay.pdf . Consulta 10-2-2011.
- DANIEL, L. (2008). *La Constitución de Anderson*. En: <http://logiaigualdad.wordpress.com/2008/05/09/la-constitucion-de-anderson/> consulta : 09-01-2011.
- García, J, M.(2010). *El Templo*. <http://portalvitriol.com/logiacolaboracionestemplo.htm> , cónsula 26-10-2010.
- GOUT, M (2001). *El Rey Salomón y su Templo*. En: <http://www.esquinamagica.com/articulos.php?idar=90&id1=23> . Consultado el 10-6-2010.

- HERRERA, I. (2007-a). *Historia de la masonería*. En: <http://www.scribd.com/doc/100126/Ivan-Herrera-Historia-de-la-Masonería-I>. Consulta 16-05-2010.
- HERRERA, I. (2007-b). “El eslabón cantero francmasón”. En: *Pido la palabra*. <http://ivanherreramichel.blogspot.com/2007/06/el-eslabn-cantero-francmasn.html> . Consulta 16-05-2010.
- Historia de la masonería, Simbología y como nos afectan*
<http://www.youtube.com/watch?v=nJMOGmq4y5g> . Consulta: 16-05-2010.
- JANO. (2010). <http://www.masoneria.org/copyright.php>
- ”Juan Bautista Villalpando” (2010). En Wikipedia
http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Bautista_Villalpando. consulta 27-06-2010.
- LITTA, A. (2004). “Inauguran obras de puesta en valor de la Logia Masónica Hijos del Trabajo”. <http://www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/logia.htm> .
- LÓPEZ MAYA, J. (2010). “Música y masonería en la Venezuela del siglo XIX”.
<http://www.musicaenclave.com/articulospdf/musicaymasonería.pdf> . Consulta 04-09-2010.
- Logia “Regeneradores” N° 6 (2009). “Templo masónico”. En: *Logia “Regeneradores” N° 6*. <http://www.r6.org.ve/esl/Templo-Masonico>
- LOGIA FÉNIX N° 8 (s/f) “Ultimas noticias” en *Logia Fénix 8*.
<http://www.logiafenix8.org/ultimas-noticias/bienvenidos.html>. Consulta 12-05-2010.
- MORALES, M. (2006). <http://masones.blogia.com/2006/012817-antiguos-documentos-de-la-masonería-presentacion.php>. Consulta 27-05-2010.
- OMHOLT, R. (2012). *El Ganso y la Parrilla*. www.phoenixmasonry.org. Consulta 25-02-2012.
- REGENERADORES N° 6 (2010) <http://www.r6.org.ve/esl/Templo-Masonico> .
[Consulta 12-05-2010](http://www.r6.org.ve/esl/Templo-Masonico).
- RILEY, E. GOMME, L. (1914). *La encuesta de Londres*. En <http://www.british-history.ac.uk/report.aspx?compid=74350> . Consulta 26-03-2012.
- STEVENSON D. <http://masones.wordpress.com/2008/06/01/historia-de-la-masonería-falconiana/> consultado el 24-07-09.
- TERRONES BENITEZ, A. GARCÍA GONZALEZ, A. (2010).
<http://www.canasanta.com/downloading/temas-aprendiz-mason-estatutos-orden.pdf>
, consultado el 15-08-2010.
- Wikipedia. (2011). “Manuel de Cruz Cámara y Cruz”. (2010). En. “Manuel de Cruz Cámara y Cruz”. http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_de_Cruz_Cámara_y_Cruz. Consulta 25-04-2011.
- ZAWISZA, L. (2010). *Muñoz Tébar*. En http://www.ivic.gob.ve/memoria/bios/munoz_tebar_jesus.htm . Consulta. 30-09-10.

2.3. OBRAS DE REFERENCIA

- BARBIER, M. (1982). *Diccionario técnico ilustrado de edificación y obras públicas*. México. Gustavo Gili.
- BECKER, U. (2008). *Enciclopedia de los símbolos*. Barcelona. Swing.
- BENET, F. (1929). *Guía general de Venezuela*. Caracas. s/e, 2 tomos.
- CALLEJA, H. (s/f). *Diccionario político social*. Barcelona. Duc.
- DAZA, J. (1997). *Diccionario de la francmasonería*. Madrid. Akal.
- Diccionario de las artes visuales en Venezuela*. 2 tomos (1985). Caracas. Monte Ávila.
- Diccionario enciclopédico de la masonería* (1975). México. Editorial del Valle de México.
- Diccionario de historia de Venezuela* (1997). Caracas. Fundación Polar, 4 tomos.
- Diccionario de la lengua española* (2002). Barcelona. Océano.
- FARÍAS, H. PÉREZ VILA, M. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*, 4 tomos. Caracas. Fundación Polar.
- FRAU ABRINES, L. (1955). *Diccionario enciclopédico abreviado de la masonería*. México. Cooperación General de Ediciones.
- GARCÍA, A. (presentación) e I. LEAL (textos históricos) (1996). *Egresados de la Universidad Central de Venezuela. Tomo I, 1725-1995*. Caracas, Ediciones de la Secretaría, UCV.
- GONZALEZ, M. (2005). Voz “Gariboldi”. *Diccionario biográfico de las artes visuales en Venezuela*, dos tomos. Caracas. Galería de Arte Nacional, 2 tomos
- GRIMAL, P. (1985). *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona. Paidós.
- HALL, J (1974). *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid. Alianza.
- HERNANDEZ, L y J. PARRA (1998). *Diccionario general del Zulia*. 2 tomos. Maracaibo. Banco Occidental de Descuento.
- HERNANDEZ SERRANO, M (Coord). 1985). *Diccionario biográfico de las artes visuales en Venezuela*. (2005). 2 tomos. Caracas. Monte Avila , 2 tomos.
- HILMANN, K. (1989). *Diccionario enciclopédico de sociología*. Barcelona. Harder.
- MARCANO R., L.G. y O. MARÍN C. (2007). “Proyecto de restauración de las casas N° 29 y 31. Sedes del Instituto Metropolitano para el Estudio de la Historia Regional. Caracas” [informe técnico]. Caracas. Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas.
- PANIAGUA, J. (1993). *Vocabulario básico de arquitectura*. Madrid. Cátedra.
- PEREZ, H. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. 4 tomos. Carcas. Fundación Polar.

- POCATERRA, M. (2010). "Representación Simbólica de la Muerte en la Escultura Funeraria de Caracas entre 1885-1915" [Tesis de Grado]. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- PUTNAN, R y G. CARLSON (1996). *Diccionario de arquitectura construcción y obras públicas*. Madrid. Paraninfo.
- QUINTANA, Y. (2011). *Restauración estatua pedestre de Simón Bolívar*.
- REVERÓN, E. (1992). "Masonería en Venezuela (1850-1867)" [Tesis de Grado]. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- ROBLES, (1995). "Historia de la Masonería en Carúpano. 1897-1935" [Tesis de Grado]. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- RODRIGUEZ CABRERA, J. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela. 4 tomos. Caracas. Fundación Polar*.
- SALAS, A. (2005). *Diccionario Biográfico de las Artes Visuales en Venezuela. 2 tomos*. Caracas. Galería de Arte Nacional.
- SERRANO, A. (2009). *Diccionario masónico de bolsillo*. Caracas .Sol de América.
- SUAREZ, A. (1994). "Emilio Garibolide y Pietro Ceccarelli. Bosquejo Biográfico e inventario de sus esculturas" [Tesis de Grado]. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- WARE, D. Y B. BEATTY. (1994). *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*. México. Gustavo Gili.

ANEXOS

Nº 1. “Constituciones de Anderson”, 1723
(Fuente: <http://www.logiaconcordia.org/anderson.htm>).

CONSTITUCIONES DE ANDERSON
ANTIGUAS LEYES FUNDAMENTALES (17 de ENERO de 1723)

I.- LO QUE SE REFIERE A DIOS Y A LA RELIGIÓN

El Masón está obligado, por vocación, a practicar la moral y si comprende sus deberes, nunca se convertirá en un estúpido ateo, ni en un hombre inmoral. Aún cuando en los tiempos antiguos los masones estaban obligados a practicar la religión que se observaba en los países donde habitaban, hoy se ha creído más oportuno no imponerle otra religión que aquella en la que todos los hombres están de acuerdo, y dejarles completa libertad respecto a sus opiniones personales. Esta religión consiste en ser hombres buenos y leales, es decir, hombres de honor y de probidad, cualquiera que sea la diferencia de sus convicciones. De este modo, la Masonería se convertirá en un centro de unión y en un medio para establecer relaciones amistosas entre gentes que, fuera de ella, hubieran permanecido separados entre sí.

II.- DE LA AUTORIDAD CIVIL, SUPERIOR E INFERIOR

El masón debe ser una persona tranquila, sometida a las leyes del país donde esté establecido, y no debe tomar parte ni dejarse arrastrar en los motines o conspiraciones fraguadas contra la paz y contra la prosperidad del pueblo, ni mostrarse rebelde a la autoridad inferior, porque la guerra, la efusión de la sangre y los trastornos, han sido siempre funestos para la Masonería. Así es que en la antigüedad, los reyes y los príncipes se mostraron muy bien dispuestos para con la Sociedad por la sumisión y la fidelidad de que los masones dieron constantemente pruebas en el cumplimiento de sus deberes de ciudadano y en su firmeza para oponer su conducta digna a las calumnias y acusaciones de sus adversarios; esos mismos reyes y príncipes no se desdijeron de proteger a los miembros de la Corporación y de defender el honor de la misma, que siempre prosperó en los tiempos de paz. Siguiendo esas doctrinas, si algún hermano se convertía en perturbador del orden público, ninguno debía ayudarle en la realización de sus propósitos y por el contrario, debía ser compadecido como un ser desgraciado. Pero por este sólo hecho y aún cuando la cofradía condenase su rebelión para evitar dar al gobierno motivo alguno de sospecha o descontento, siempre que el rebelde no pudiese ser censurado de otro crimen no podía ser excluido de la Logia, permaneciendo inviolables sus relaciones con ella y los derechos que como masón gozaba.

III.-DE LAS LOGIAS

La logia es el lugar donde los masones se reúnen para trabajar, y por extensión se da este nombre a toda asamblea de masones constituida. Todos los hermanos deben formar parte de una logia y someterse a sus reglamentos particulares y a las ordenanzas generales.

Las Logias son Particulares o Generales y el mejor medio de distinguirlas es visitarlas y estudiar los reglamentos de las Logias Generales o Grandes Logias.

Antiguamente los maestros y miembros de las logias no podían ausentarse, ni dejar de asistir a sus sesiones cuando eran invitados, sin incurrir en un castigo severo, a menos que hicieren conocer a los maestros y a los inspectores las causas que les habían impedido cumplir con su deber.

Las personas que querían ser admitidas como miembros de las logias debían ser hombres buenos y leales, libres de nacimiento, de edad madura y razonable y de buena reputación; estaba prohibido admitir en la Masonería a esclavos, mujeres y hombres inmorales cuya conducta fuera motivo de escándalo.

IV.- DE LOS MAESTROS, INSPECTORES, COMPAÑEROS Y APRENDICES

Entre los masones, las preferencias no pueden fundarse exclusivamente en el mérito personal, y debe cuidarse con especial atención que los propietarios que disponen las construcciones sean servidos a su total satisfacción; procurarse que los hermanos no tengan por qué avergonzarse de sus obras; y que la Real Asociación no pierda la consideración de que goza. Por esta razón, los maestros e inspectores deben ser elegidos teniendo en cuenta más que su edad, sus méritos personales. Cada hermano debe estar en su lugar y aprender éstos principios según el método adoptado en cada cofradía; deben sin embargo tener en cuenta los aspirantes que ningún maestro puede aceptar un aprendiz si este no le presenta suficientes obras, si no es un joven perfecto, sin deformidad física alguna y sin defecto que le haga incapaz de instruirse en su arte, de servir a su maestro y de llegar a ser a su vez hermano y maestro cuando haya transcurrido el tiempo de su aprendizaje.

Debe ser también hijo de padres honrados y, si posee otras cualidades, podrá llegar al puesto de inspector, de maestro de una logia, de Gran Inspector y de Gran Maestro de todas las logias, según su mérito y virtudes.

Los Inspectores han de ser miembros de la corporación y los maestros han debido desempeñar antes el cargo de Inspector.

Un Gran Inspector ha de haber sido antes maestro de logia, y en fin, para ocupar el puesto de Gran Maestro ha de poseerse el carácter perfecto de masón.

El Gran Maestro debe ser noble de nacimiento o bien ocupar una posición excepcional, de educación perfecta, o bien ser un sabio distinguido, un arquitecto hábil, un hábil hijo de padres honrados y, además, las logias deben reconocer en él un mérito real, y para que pueda llenar los deberes de su cargo de un modo más perfecto, se le autoriza para designar y nombrar un diputado que debe ser o haber sido maestro de una logia Particular; el Diputado Gran Maestro tiene el deber de realizar todos los actos que son de la competencia del Gran Maestro, su superior, en las ausencias de éste o por su delegación.

Todos los hermanos están obligados a prestar obediencia a todas estas ordenanzas y a todos los gobernantes superiores y subalternos de la Antigua Logia, en sus diversos empleos, con arreglo a las antiguas leyes y reglamentos, y ejecutar las órdenes con respeto, afecto y actividad.

V.- DEL REGLAMENTO DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL TRABAJO

Durante los días laborables, todos los masones deben trabajar lealmente para poder disfrutar mejor del día de fiesta; el compañero de más conocimientos y experiencia debe ser elegido en calidad de maestro o superintendente de los trabajos de construcción dispuestos por el propietario, y los que trabajan bajo sus órdenes deben llamarle maestro. Los compañeros deben evitar inconveniencias deshonestas y nombres poco decentes, se llamarán mutuamente hermanos o compañeros y conducirse cortésmente, tanto dentro como fuera de la Logia.

El maestro debe emprender los trabajos del propietario en las condiciones más justas y equitativas, y emplear lo que a éste pertenezca como si se tratase de sus propios bienes; y no dar a cada aprendiz o compañero más salario que el que realmente merezca. Todos, maestros y masones, deben ser fieles al propietario que los ocupa y paga religiosamente su salario, y ejecutar sus trabajos a conciencia, bien se trabaje a jornal o a destajo.

Ningún hermano debe ser celoso de la prosperidad de otro, ni atormentarlo o procurar separarlo de su trabajo cuando es capaz de ejecutarlo, porque ninguno puede terminar un trabajo empezado por otro en condiciones tan ventajosas como el que lo empezó si no posee el conocimiento profundo de los planos y dibujos de la construcción.

Si los compañeros eligen un Inspector de trabajos, este debe ser fiel al maestro y a los compañeros; en ausencia del maestro velará cuidadosamente en interés del propietario por la buena ejecución de los trabajos, y sus hermanos deben obedecerle.

Todos los masones recibirán su salario con reconocimiento, sin murmuraciones ni observaciones y no abandonarán a su maestro hasta que la obra termine. Debe enseñarse la obra a los hermanos jóvenes para que aprendan a emplear bien los materiales y para que, por medio de la fraternal enseñanza, se

consolide entre ellos la más estrecha amistad; todos los útiles empleados para los trabajos deben ser aprobados por la Gran Logia.

En los trabajos exclusivos de la Masonería no debe emplearse ningún jornalero y los mismos maestros deben trabajar sólo con sus compañeros, a no ser que les obligue una apremiante necesidad; tampoco comunicarán sus enseñanzas a los obreros que no pertenezcan a la sociedad.

VI.- DE LA CONDUCTA

- En la Logia Organizada:

No debe instruirse comisión particular alguna ni entablar negociación sin obtener la autorización del maestro; no debe tratarse ninguna cuestión inoportuna o inconveniente, ni interrumpir la palabra del maestro o Inspector o de cualquier hermano que sostenga diálogo con el maestro. Tampoco deben emplearse frases jocosas mientras la logia se ocupe de asuntos serios, ni usar en caso alguno lenguaje poco honesto, y en toda ocasión debe darse al maestro, Inspector o compañero, el término del respeto que merecen, y que todos les deben.

Si se presenta una queja contra un hermano, el culpable debe someterse al juicio y decisión de la logia, que es el tribunal real, a menos que corresponda su conocimiento a la Gran Logia. En tal caso debe cuidarse de no interrumpir por esta causa los trabajos del propietario, y si ocurriera la suspensión forzosa, debe tomarse una decisión con arreglo a las circunstancias. Tampoco debe recurrirse a los tribunales de justicia para ventilar asuntos de la Masonería, a no ser que la Gran Logia reconozca y declare ser de indispensable necesidad.

- Cuando la logia este cerrada, pero estando aún reunidos los hermanos:

Los hermanos pueden dedicarse a placeres inocentes y regulares según los medios de cada cual, pero procurando evitar los excesos de todo género, sobre todo en la mesa. También deben abstenerse de decir o hacer cosa alguna que pudiese herir o romper la buena armonía que debe reinar siempre entre todos; por ésta razón no deben llevarse a éstas reuniones odios privados ni motivos de discordia y, sobre todo, deben evitarse en absoluto las discusiones sobre religión, política o nacionalidad pues los masones, como ya hemos dicho, no profesan otra religión que la universal y pertenecen a todos los pueblos y a todas las lenguas, y son enemigos de toda empresa contra el gobierno constituido; la falta de observancia de éstos preceptos han sido y serán siempre funestos para la prosperidad de las logias.

En todo tiempo, la observancia de éste artículo del reglamento se ha impuesto con severidad, especialmente después de la reforma de la Iglesia Anglicana, cuando el pueblo inglés se retiró y separó de la comunidad de la Iglesia Romana.

- Cuando los hermanos están fuera de la Logia sin presencia de extraños:

Deben saludarse amistosamente y, según está dispuesto, darse el nombre de hermanos, comunicarse recíprocamente las noticias que puedan serles útiles teniendo cuidado de no ser observados ni oídos; deben evitar toda pretensión de elevarse sobre los demás, y dar a cada uno la manifestación de respeto que se otorgarían a cualquiera que no fuese masón; porque aún cuando todos los masones hermanos están a la misma altura, la Masonería no despoja a nadie de los honores de que goza antes de ser masón, pues al contrario, aumenta éstos honores, principalmente cuando se han merecido por el bien de la cofradía, que debe honrar a los que son acreedores y anatematizar las malas costumbres.

- Cuando los hermanos están delante de los que no son masones:

Deben los masones ser circunspectos en sus palabras y obras a fin de que los extraños, aún los más observadores, no descubran los que no es oportuno; algunas veces debe aprovecharse el giro que toma la conversación para hacer recaer ésta en la cofradía, y hacer con tal motivo su elogio.

- Cuando los masones están en su propia casa y entre sus vecinos.

Los masones deben conducirse como conviene a un hombre prudente y moral y no ocuparse de asuntos de logia con la familia, con los vecinos o con los amigos; y no perder de vista, en ningún caso, que el honor propio y el de la cofradía están muy unidos; no deben descuidarse los propios intereses permaneciendo ausente de su casa después de las horas de la logia; evítense igualmente la embriaguez y las malas costumbres, para que no se vean abandonadas las propias familias, ni privadas de aquello

que tienen derecho a esperar de los masones, y para que éstos no se vean imposibilitados para el trabajo.

- Cuando un masón se encuentra con un hermano extranjero.

Es preciso preguntarle con precaución y del modo que la prudencia os aconseje, a fin de evitar el que, bajo falsas apariencias, seáis engañados. Si así fuere, rechazadle con desprecio y ciudad de no hacer ningún signo de reconocimiento.

Mas si descubris que es un verdadero hermano, tratadlo como tal y, si tiene necesidad, procuradle socorro o indicarle los medios para obtenerlo; procuradle algunos días de trabajo para que pueda instalarse; de todos modos, no estáis obligados a hacer por él más de lo que vuestros recursos os permitan, debiendo tan sólo preferir a un hermano pobre que sea un hombre honrado, a otra persona cualquiera que se encuentre en iguales condiciones.

En fin, debéis conformaros a todas estas prescripciones, así como a cuantas se os comuniquen por otro conducto; debéis practicar la caridad fraternal, que es la piedra fundamental, la llave, cimiento y gloria de nuestra cofradía; debéis evitar toda querella, discordia, maledicencia o propósito calumnioso; no permitir que en vuestra presencia se ataque la reputación de un hermano respetable y, en tal caso, defendedlo en tanto lo permitan vuestro honor e intereses; si algún hermano os perjudica de cualquier modo, llevad vuestra queja a vuestra logia o a la del hermano, apelando si es preciso a la Gran Logia en la asamblea trimestral, o en último término a la asamblea anual, según la buena y antigua costumbre observada por nuestros antepasados en todos los países. No debéis intentar proceso alguno, a menos que el caso no pueda resolverse de otra forma, y debéis acoger con deferencia los consejos amistosos del maestro y de vuestros compañeros si tratan de evitar que comparezcáis en juicio delante de extraños; en todo caso, debéis procurar por todos los medios facilitar la acción de la justicia, a fin de que podáis ocuparos con toda tranquilidad de los asuntos de la cofradía.

En cuanto a los hermanos y compañeros que tengan diferencias entre sí, los maestros y hermanos pedirán consejo a los hermanos que conozcan el Derecho, para proponer un arreglo amistoso que las partes en litigio aceptarán de buen grado. Si éstos medios produjesen rechazo, se aceptará sin demora el entrar en el pleito; pero reprimiendo toda animosidad, toda cólera, absteniéndose de hacer o decir nada que lastime la caridad fraternal o interrumpa las buenas relaciones recíprocas, para que todos sientan la influencia bienhechora de la Masonería. De este modo han obrado siempre, desde el principio del mundo, todos los buenos y fieles masones y así obrarán los que nos sucedan en lo porvenir.

Nº 2: José Miguel Rodríguez dona una parcela a la Casa Logia de La Guaira, 1855
 (Fuente: Archivo de la "Logia Unanimidad Nº 3", La Guaira, 16/11/1855).



Henrique Clairola, Registrador Subalterno del Distrito Vargas del Estado Miranda, Perifoneo: que en el Protocolo N.º 8.º de Ventas y Permutas correspondiente al año de 1855, a los folios setenta y seis vuelto y setenta y siete y en vuelto, se encuentra una escritura del tenor siguiente:

"José Miguel Rodríguez, vecino de este pueblo, declaro por el presente documento: que el terreno que compré al Concejo Municipal de esta Villa, y adquirí en dominio y propiedad por acuerdo de veinticinco de Julio de 1853, situado de la parte fuera de la puerta de trinchera, constante de setenta varas de frente, hacia la fabrica del mercado desde el principio del foso foso con dos mil varas, cuadradas por el precio de mil doscientos sesenta pesos, lo he dividido en la forma siguiente, sin ninguna responsabilidad por parte mia, por tras pasando original el citado acuerdo, de aquella Corporación, y el certificado de pago por orden de la misma a la dirección de la casa Logia, compuesta de los señores C. D. Strohm Presidente y directores principales Lorenzo Barturet y Aristides Moreau, la acción de evicción y saneamiento, en todo eventudrá lugar contra el referido Concejo Municipal, como cualquiera otra que imprvisamente pueda ocurrir. A la referida dirección, la parte de terreno que tiene cuarenta y siete varas de frente vista

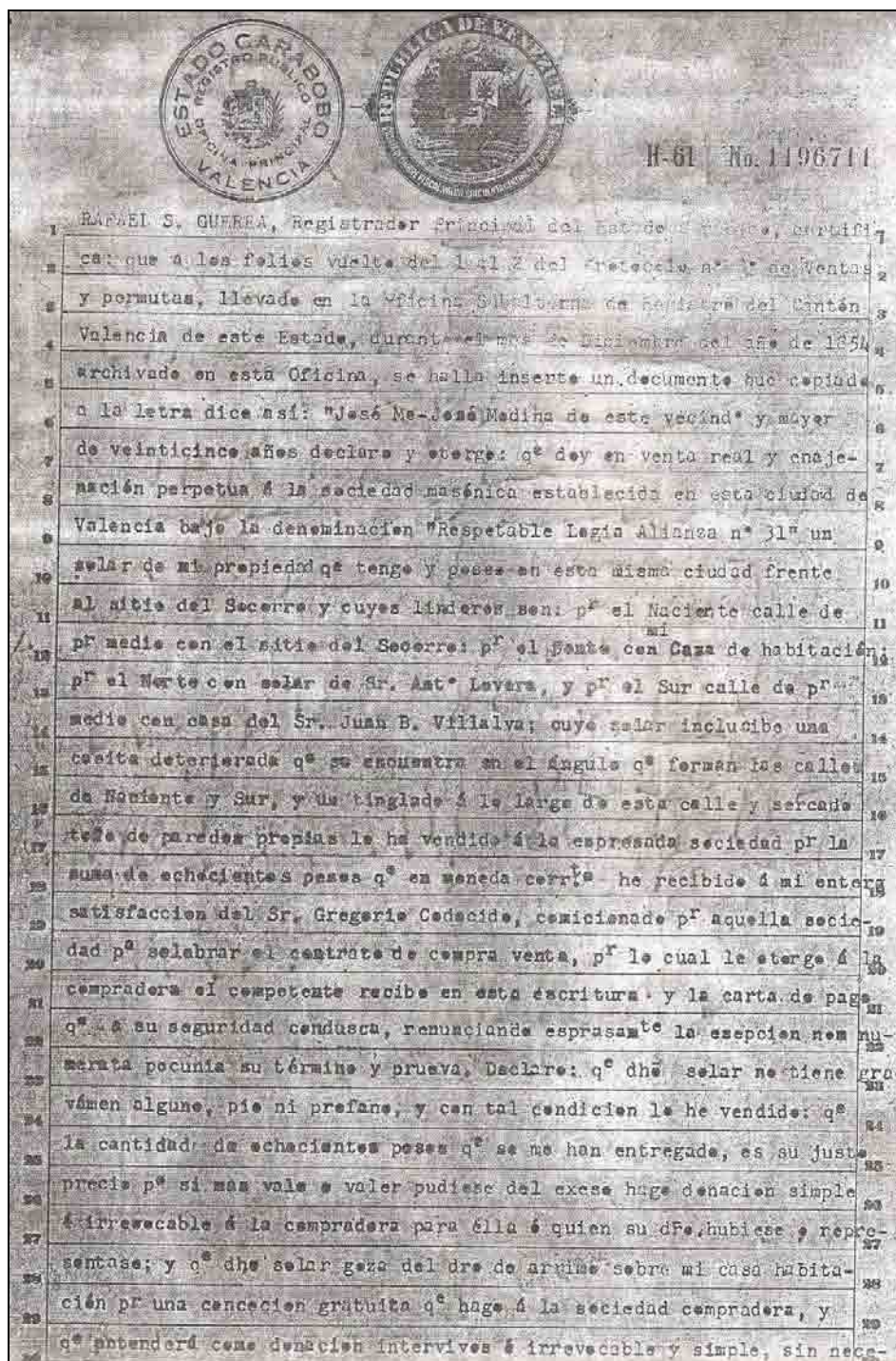
al Sur, la, dando calle de por medio con la fábrica del nuevo mercado, cuarenta y cinco varas de frente con su fondo hasta el Norte, lindando con el mar; cuarenta y seis varas por la parte del Oeste lindando por el mencionado fondo de la fortificación, y cuarenta y tres y media varas por la parte del Este, lindando con el terreno donado a la Sociedad Masónica Auxilio para el local de sus reuniones. Por la referida Sociedad Masónica Auxilio las diez varas que continúan por la parte del Este con el fondo correspondiente hasta el mar, por donación que hayo de acuerdo con la dirección a más, de una y media varas que también la donó el resto que quedará más favor hacia la parte del Este hasta el completo de las setenta y seis varas con dos mil cien varas cuadradas de que se compone la área que me vendió el Concejo Municipal. Y nosotros los D. Strohm, Lorenzo Elbertus y A. Moreno como directores de la casa Logia, y Manuel D. Abendosa como presidente de la Sociedad Masónica Auxilio, aceptamos la propiedad trascedida y renunciada por el señor Rodríguez con la división y linderos demarcados por la dirección por la parte comprada en la cantidad total designada por el Concejo Municipal por el valor de todo el terreno, y la cual hemos satisfecho, y Manuel D. Abendosa, como presidente y a nombre de la Corporación, las donaciones de las partes que componen las once y media varas que se destinan para el local de ella, y la donación, dando en repre-

das gracias á los señores donantes. Yo, José
 Miguel Rodríguez declaro además que ha-
 biendo recibido de la Tesorería de la direc-
 ción de la Casa Logia, á mi satisfacción
 mil, doscientos sesenta pesos por las pa-
 tes del terreno vendido y satisfecho al Co-
 sejo Municipal, el total valor de todo
 el terreno, renuncio y me aparto de tod
 dominio, uso y derecho que tenía sobre la
 partes vendidas y donadas á la citada di-
 rección de la Casa Logia, y á la expresada
 Sociedad Mutuo Auxilio, para que la
 posean con justo y verdadero título, en los
 usos y fines que quedan referidos, y toqu
 á sus representantes; á cuyo fin otorgam
 y firmamos el presente en La Guaira, a
 catorce de noviembre de mil ochocien-
 tos cincuenta y cinco. = José Miguel Ro-
 dríguez = C. D. Strohm = L. Marturet. = Ma-
 nuel D. Mendoza = Por A. Moreau y co-
 mo director suplente Herman Echana-
 gucia. = Leído y firmado por los otorga-
 tes de cuyo conocimiento doy fé, ante
 mí, los señores que suscriben como te-
 tigos vecinos en La Guaira á diez y si-
 te de noviembre de mil ochocientos cin-
 cuenta y cinco. = José Migl. Rodríguez.
 L. Marturet. = C. D. Strohm. = H. Echana-
 gucia = Manuel D. Mendoza. = José M.
 Noquera. = Julián Romero. = El Juez de
 Cantón encargado de la Oficina = José
 M.^a Castellano. ”

á petición verbal de parte interesada, ex-
 pido la presente en La Guaira á doce de octu-
 bre de mil ochocientos noventa y tres. = Testado = foli-
 no vale. = Enmend.^o = llene = vale. Test.^o = no = no vale

Nº 3. José Medina vende un solar en Valencia a la "Logia Alianza Nº 31", 1854.

(Fuente: Archivo "Logia Fénix Nº 8", Valencia, diciembre de 1854).



4. La sucesión Arreaza vende a José Joaquín Tellechea una casa en Barcelona, 1824
(Fuente: Archivo de la Logia Protectora de las Virtudes, 31/08/1824).

(Hay que sellar inteligible)
 y un tiempo quedará. Arreaza f.
 les. 8000 segundis: doce reales:) Vale por el sello 2.
 año de mil ochocientos veinte y) Tres pesos - (año de
 uno. En otro sello se lee: Depto) 1821 y 2da -
 de Colombia. Depto de Cundinamarca.)
 1821-1822.)

Sepase por esta pública escritura como yo
 el Sr. Pedro Arreaza, vecino de esta ciudad de Bogotá,
 otorgo p^{ra} mí y a nombre de mis hermanos de quienes
 estoy legítimamente autorizado que soy, su única cin-
 ta y verdadera al Sr. José Joaquín Tellechea a
 saber una casa de bayareque cubierta de teja, situa-
 da en la ciudad de Barcelona en una de las es-
 quinas de la calle de Santa Eulalia compuesta
 de una sala, su corredor, y varios cuartos, su fon-
 do de sesenta varas, su frente desde la esquina
 y hacia calle trabaja con el estado al cemente-
 rio hasta pegar con la casa que antes era de
 la propiedad de la S^{ra} María de los Rios, vi-
 da de D^{ña} Nicolás Espinoza que no pertenece p^{ra}
 herencia de nuestros difuntos Padres, lo que le
 es libre de toda posesión o gravamen y con to-
 das sus entradas, salidas, usos, costumbres y derechos,
 en cantidad de noventa p^{ra} los mismos que confieso
 haber recibido del comprador en efectivo a toda
 mi voluntad y satisfacción la que confieso p^{ra} ver-
 dadera y renuncio en su virtud la Ley de la non
 sujeción pecunaria ha p^{ra} nueva y pongo como
~~esta~~ una de comane, y declaro que dicha casa no
 vale más que la cantidad recibida y caso que mas
 valore de la misma y mas valor que sobre ella tu-
 bi e hago gracia y donación al comprador, buena,
 pura, neta, perfecta e irrevocable de las que sobre ella

llama hipotecarias y partes presentes a rusa de la
 qual termina la ley del ordenato real con halla
 en favor de la casa que (no se lee) a vender por
 mas o menos de la mitad de su propio valor y
 precio, me desiste y aparto del ~~uso~~ de propiedad,
 dominio, tenencia, título, uso y pueblo que a
 otra casa habíamos y tenemos, y con todo esto la
 cedo y traigo en el comprador para que como su
 ya propia pueda poseerla, venderla, cambiarla,
 y en cualquiera manera enajenarla con quien
 quisiere o como mejor le pareciere a su libe-
 voluntad y como tal vendedor me obligo por mí
 y a nombre de mis hermanos a la incien, segun-
 ditas y saneante de esta venta y a que en
 todos tiempos le sera cierta y segura esta escri-
 tura, y contra su tenor y forma no le sera
 fuerte pleito ni contienda alguna y de lo (no se lee)
 luego que sea requerido con el (no se lee) a su
 traslado y soldo y su uso y (no se lee) para de-
 jarle en su quietud y pacifica posesion y si
 saneante la no pudiese le dare y volveré la
 misma cantidad recibida con mas las costas
 y costos que se le siguieren y decretare en diferido
 en su juramento y simple delacion de que le
 retore en su dicha forma, y a la seguridad
 y firmeza de todo lo relatado obligo mi per-
 sona y bienes habidos y por haber, como
 igualmente lo de mis otros hermanos con cla-
 rula quarentigia y demas terminaciones de dere-
 cho. Y elotestante a quien yo Carlos Chacín
 Juez Político del Cantón de Aragua, certifico que
 me dio, así lo he oído y firmo en esta ciudad
 de Aragua a los veinte y un días del mes de Abo-
 ra de mil ochocientos veinte y cuatro años, me lo
 testifica los Ciudadanos Capitán Manuel Figueroa

Capitán Gervasio Monagas, y Alferon Felipe Robles
vecinos y presentes, con asistencia de los testigos
(no se lee) y fe de Escritano Público - Carlos Cha-
Por mi y a nombre de mis hermanos, Pedro An-
Mamuel Salazar - Carlos Ballabares - Testigos de
(no se lee) -

Es conforme con la escritura original de su-
tenido a que me remite y para entregar a la p-
interesada hice sacar esta que firmo junto con la
demasias en el mismo día mes y año de su ot-
miento -

El Testigo

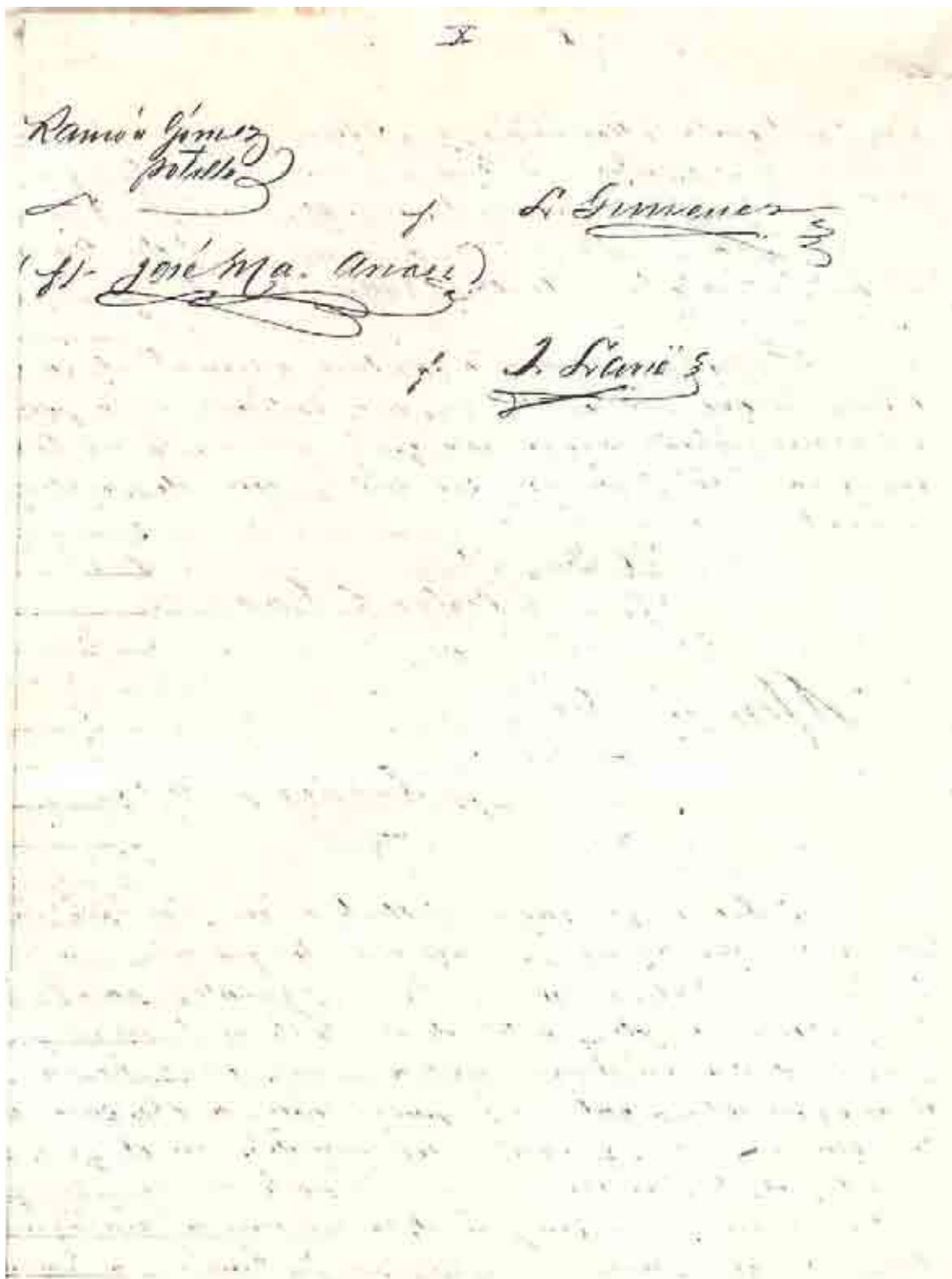
(f.) Carlos Chasin

(f.) Mamuel Salazar

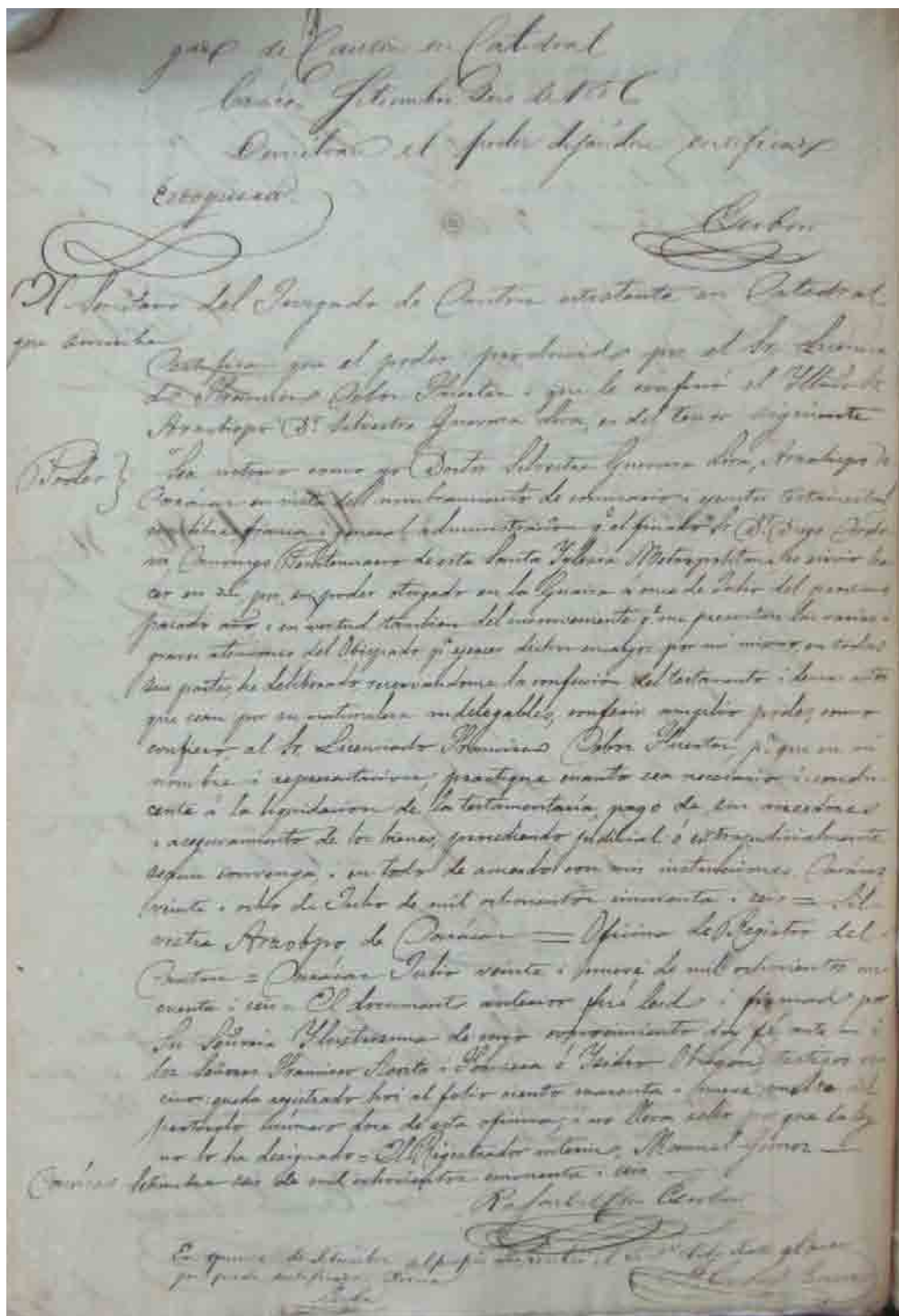
(f.) Carlos Ballabares

Habiendo yo Joaquín Saltechea comprado esta
con fondos que hemos proporcionado lo que abaja subs-
simos con el objeto que no hemos propuesto; para (no
se lee) protección de parte de mis legítimos herederos y
parecer de esta escritura en el comprador, pero y traspa-
el uso (no se lee) solamente puede tener a dha. casa
lo que suscriben, y nosotros lo suscribimos en obsequio
nuestro objeto también sabemos la parte de (no se lee)
a ello tenemos en beneficio de la comunidad con aq-
fin, sin que pueda variar ni pertenecer a na-
en particular; y para que así conste lo firmamos
Barcelona a los veinte y cuatro días del mes de oc-
de mil ochocientos veinte y cuatro años -

Antoni Morales (f.) P. Víctor Giron

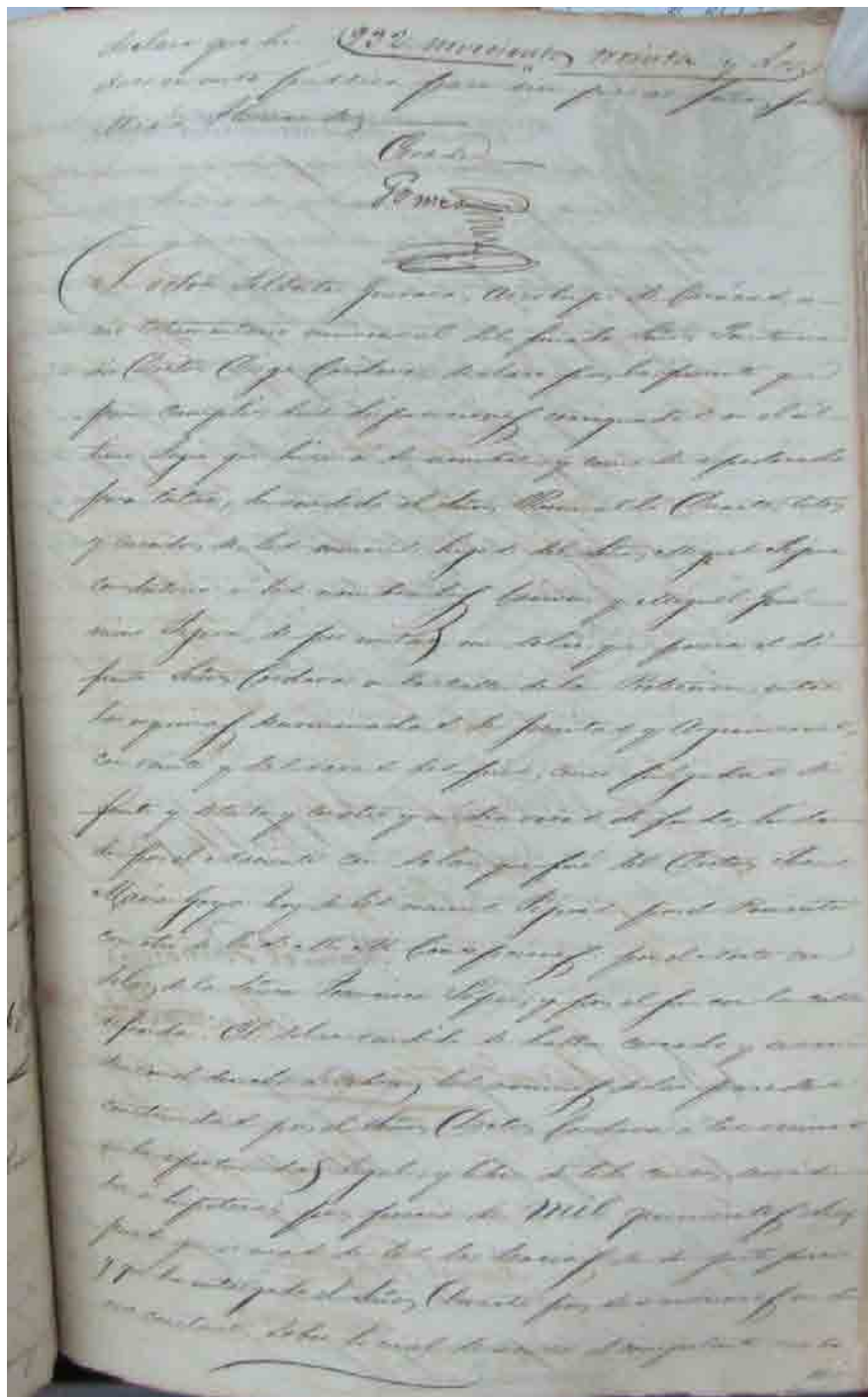


Nº 5. Poder del Arzobispo de Caracas Silvestre Guevara Lira a Francisco Cobos Fuentes para ejecutar el Testamento de Diego Córdova, 1856.
(Fuente: AGN, Sección Testamentarias, Caracas, 6/09/1856).



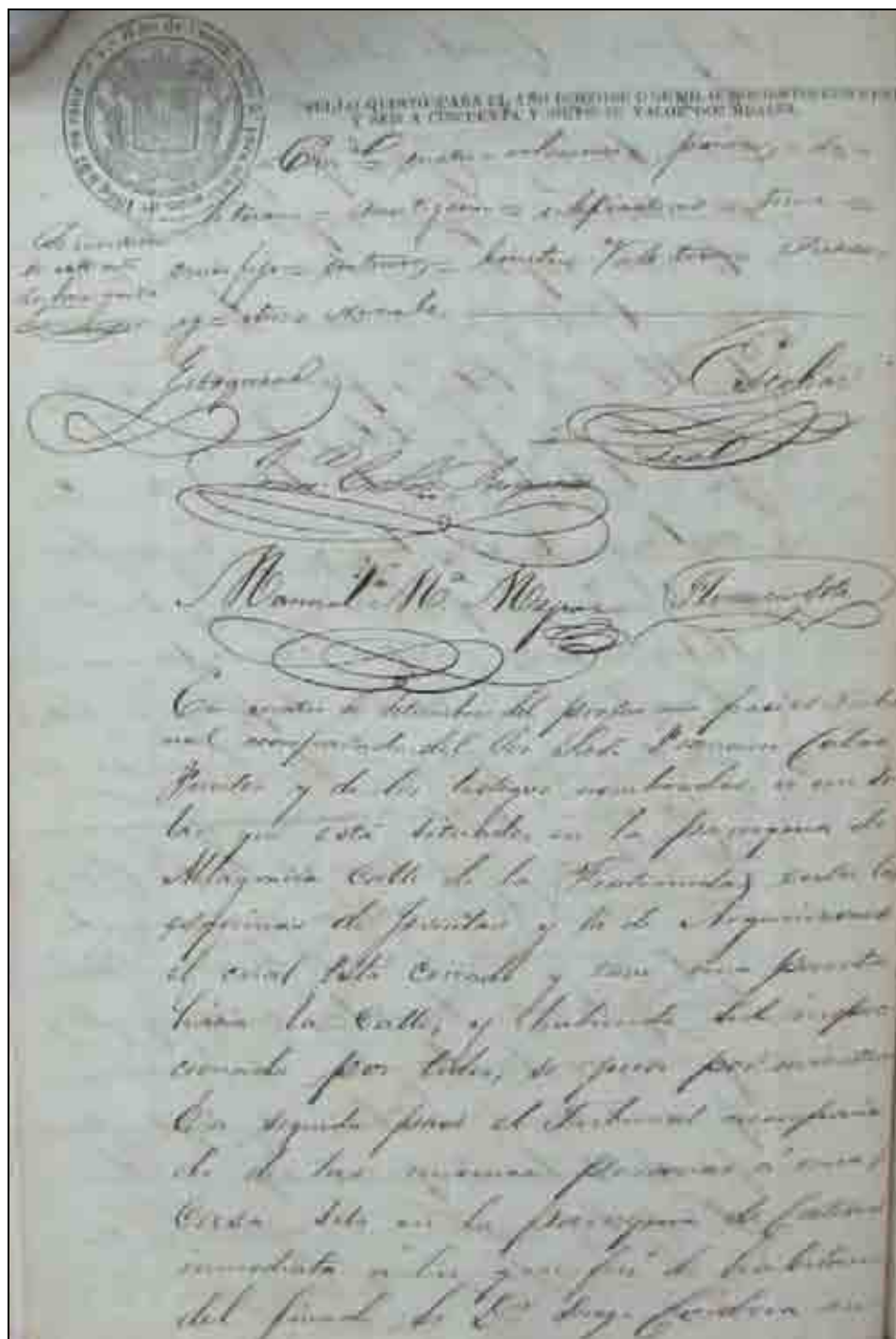
Nº 6. Venta de un solar propiedad de Diego Córdova a los menores Carmen y Miguel Tejera, 1856.

(Fuente: AGN, Sección Tierras, 3/10/1856).



Nº 7. Inspección del solar de Diego Córdova en la calle Fraternidad, entre las esquinas de Jesuitas y Arguinsones, 1856.

(Fuente: AGN, Sección Testamentarias, Caracas, 4/09/1856).



Nº 8. Pagaré suscrito por Francisca Rodríguez de Duarte a favor de José Ángel Álvarez por la suma de 1.023 pesos con 22 centavos, 1862.
(Fuente: AGN, Sección Civil, 1863, Letra A, expediente 11, 31/05/1862).

Por \$ 1023.22

El día treinta de noviembre por
mis rendas prefijo pagare en Caracas a
la orden del Sr. José Ángel Álvarez la
suma de un mil veinte y tres pesos veint
y dos centavos en plata si oro sonante
moneda corriente, con exclusion de todo
papel, cuya suma es el importe de
mercancias compradas y recibidas a mi
satisfaccion.

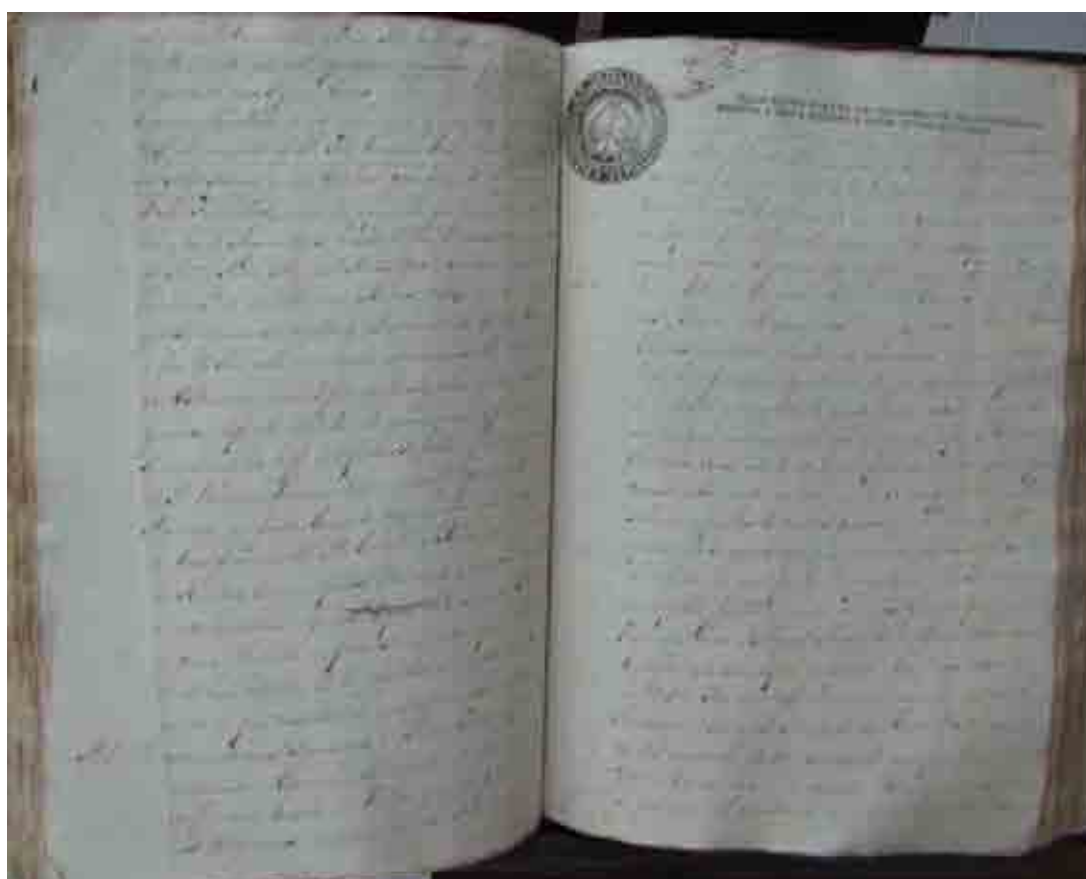
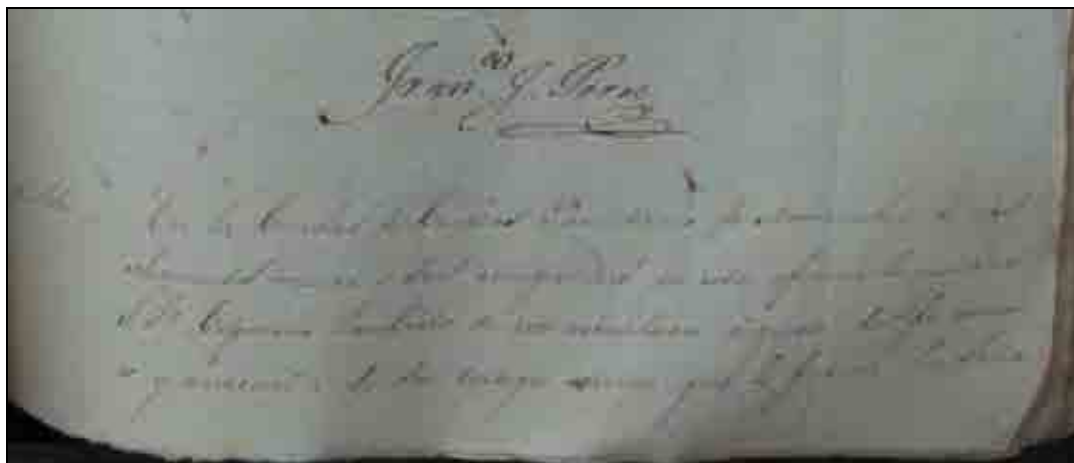
Mas si por algun acontecimiento im
previsto no pudiese verificar el pago el dia
de su vencimiento, me obligo a abonar
por el tiempo de la demora que se me con
sida el interes de uno por ciento de pesos
al mes sin perjuicio de que a voluntad
del acreedor se me compite ejecutivamente
al pago de capital e intereses, para con
sumplimiento de mi compromiso con mis
buenos habidos y por hacer, para que pue
dan ser rematados hasta por la mitad
de su valor, con arreglo a la ley norri
me sobre libertad de contratación, sumini
do mi domicilio y residencia, y someti
dome ademas expresamente a la jurisdic
cion de los tribunales de Caracas sin
perjuicio de ser tambien demandado por
cualquier otro tribunal competente tota
a voluntad del acreedor.

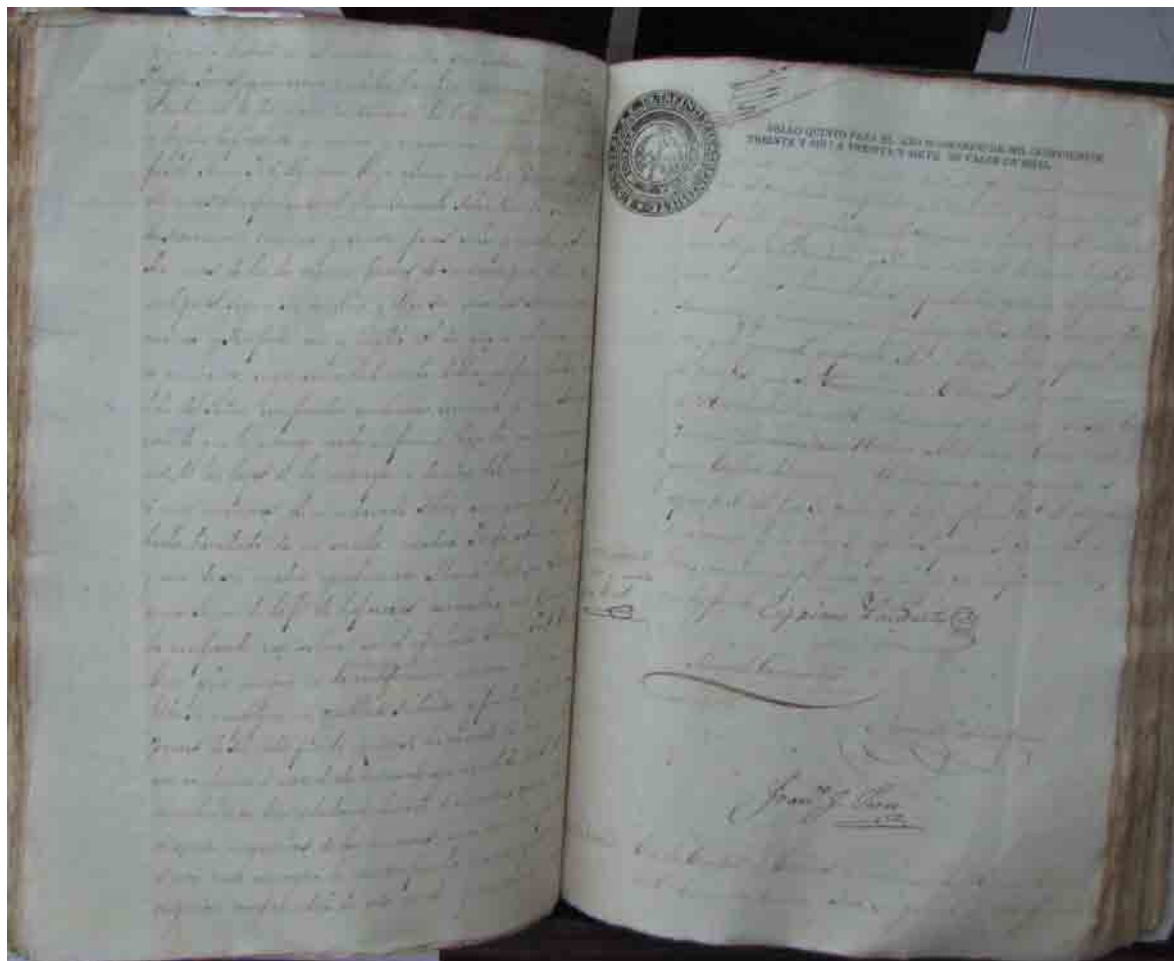
Caracas a Mayo 31 de 1862

En este pago estan incluidos los intereses
hasta el vencimiento si antes se hacen
el pago o alguno entregando cuenta de haber
era el interes al usura de uno por ciento
de pesos al mes - fecha y lugar
Francisca Rodríguez de Duarte

Nº 9. Como curador de sus hijos, Cipriano Landaeta vende parcela en Caracas a José Ignacio Goya, 1836.

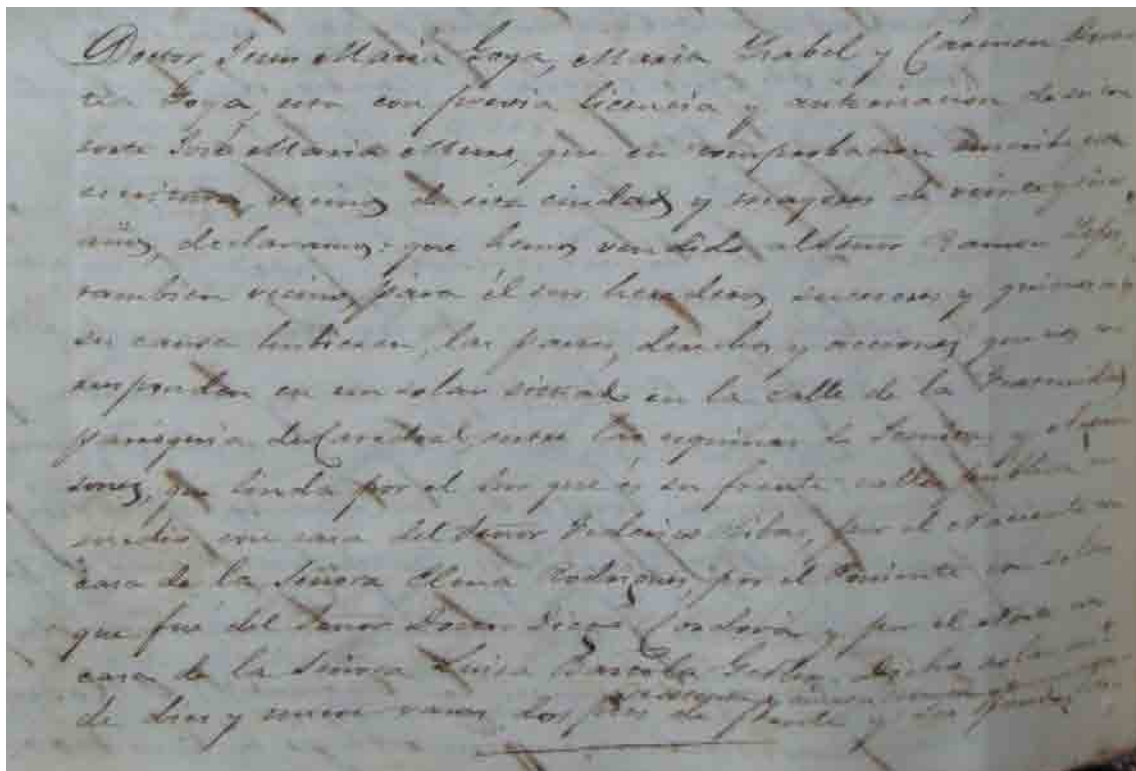
(Fuente: AGN, Sección Tierras, 21/11/1836).

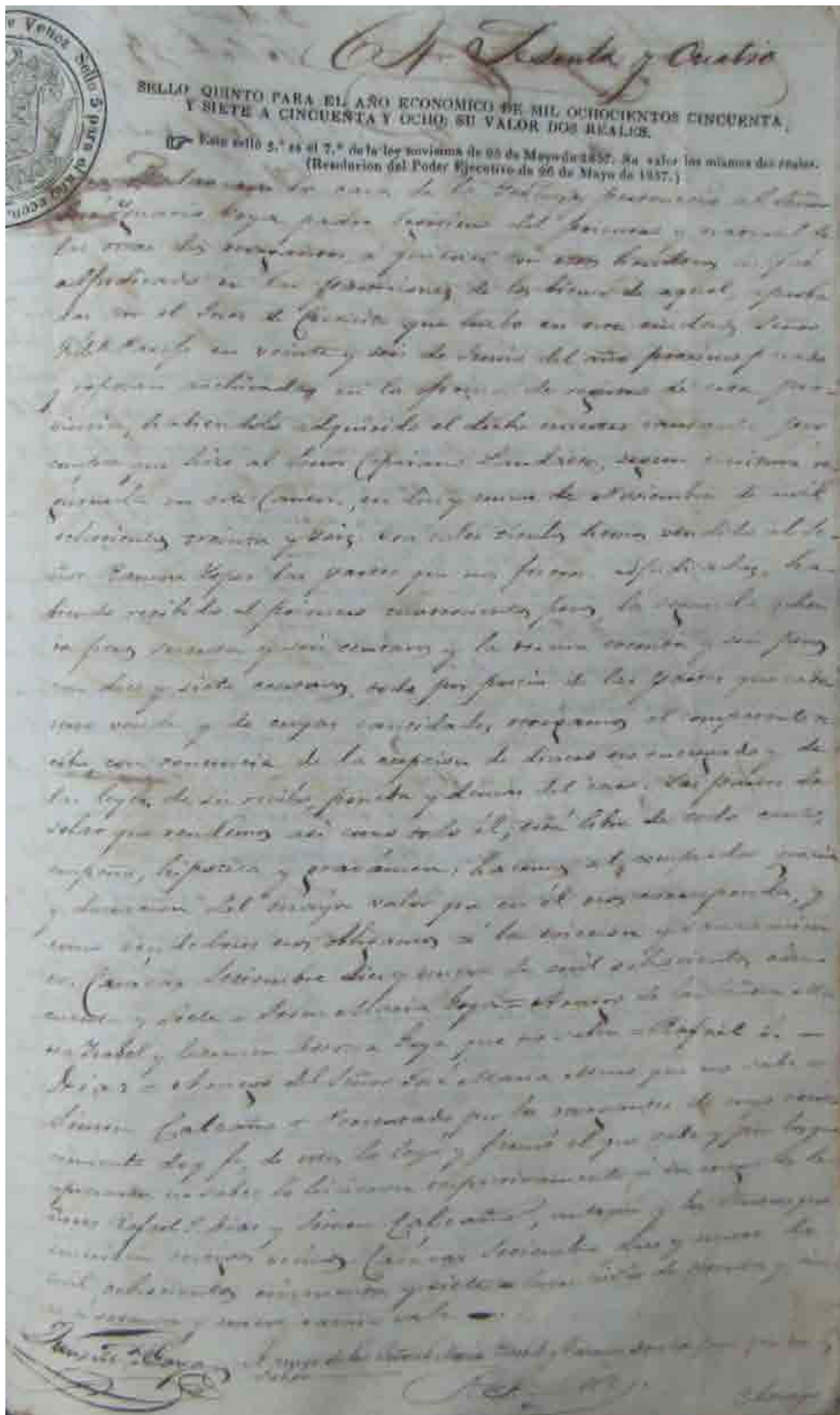


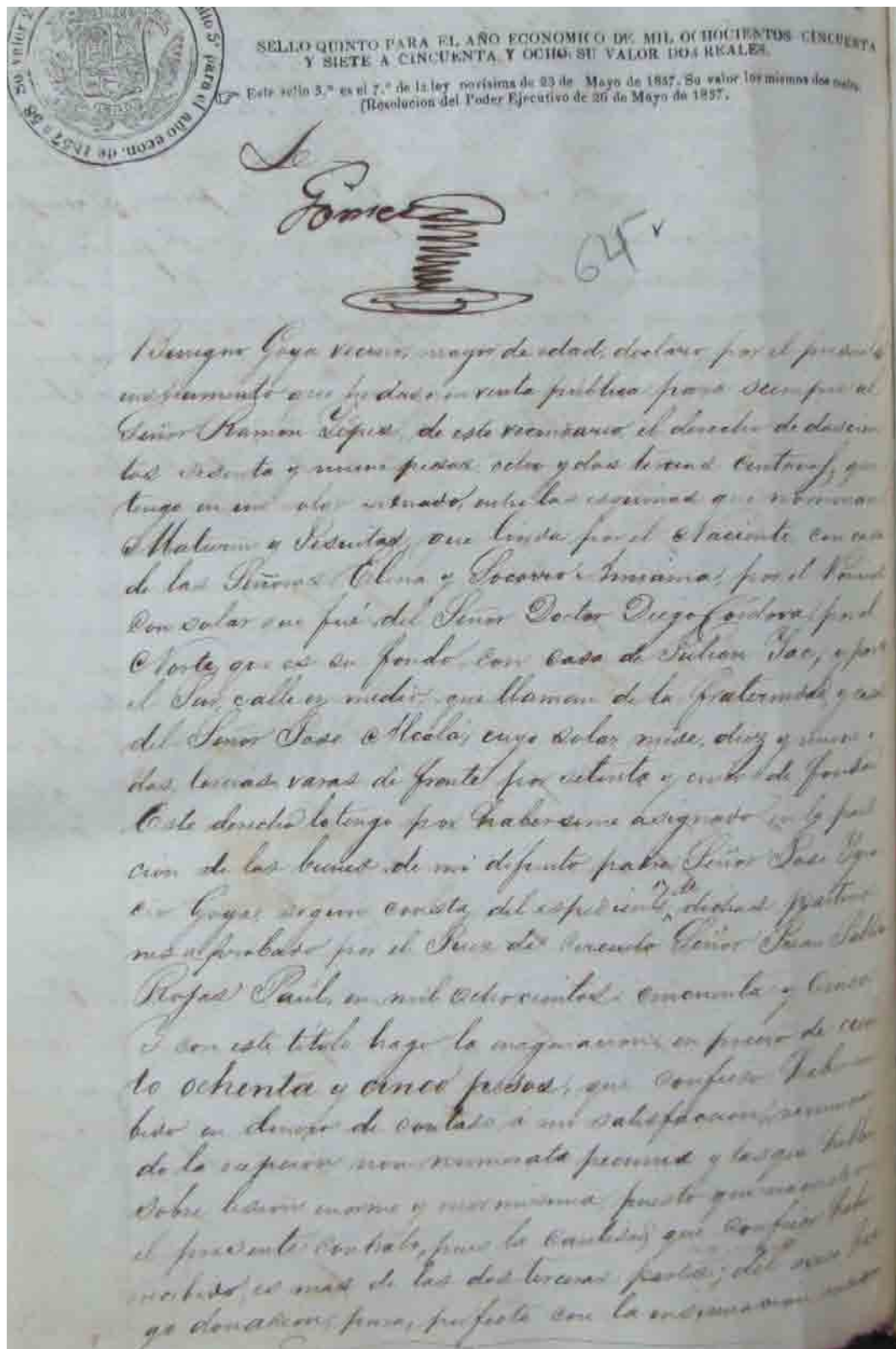


Nº 10. Sucesión Goya venden parcela en Caracas a Ramón Yépez, 1857.

(Fuente: AGN, Sección Tierras, Caracas, 19/09/1857 y 8/10/1857).







[illegible]

1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344

Sept.

Ch. B. Smith

2. *Hydrophila* - 1

Manuel F. Lopez

[illegible]

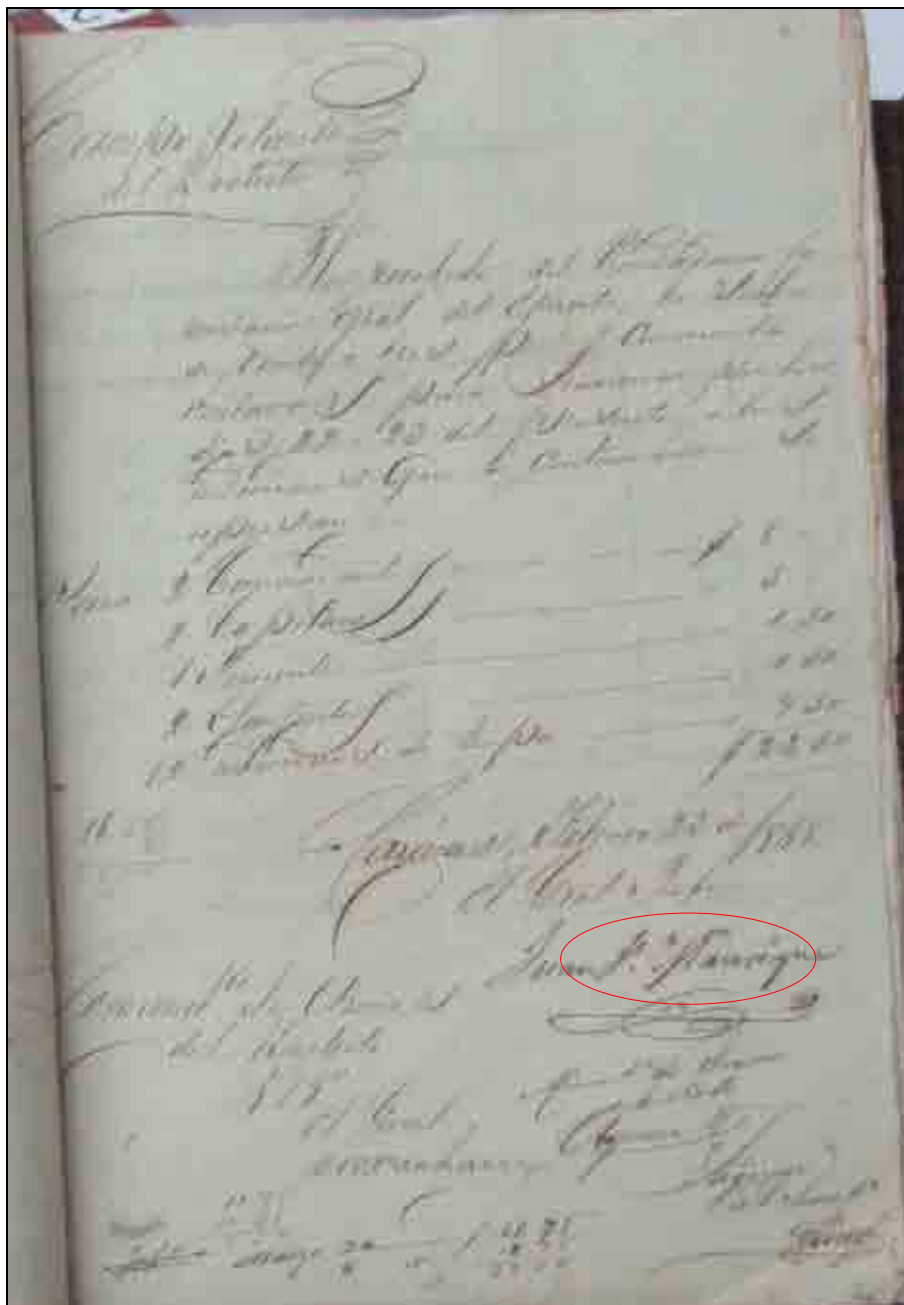
29. Manuel Encina

Nicolás Encina, como dice Cartas, como
tutor y hermano de una hija menor y única de la
señalada Dña. y con la autorización del Sr. D. Juan
Encina, Dñs. Dña. Blanca Encina, provee la just
ficación de necesidad y utilidad para la compra de la
adja a la Dñs. Encina, en poder de la Dña. Encina, al
encargado de dicho fin, para la Dña. Encina.

digo que he venido al Sr. Ramon Lopez, tambien
 viene para el Sr. Hernandez, sucesores y sucesores
 en caso de fallecimiento de las partes de venta y de la casa que se
 vende a la expresada mi hija y nieto, en un solar, con
 de mil y ocho de la Galerita, fraccion de Colono
 la fraccion de Santa y Capangue, que tiene
 por el Sr. que es su hijo, y tiene tambien en mismo
 casa que fue del Sr. Pedro Rios, hijo de Sr.
 Abila por el Nacimiento con casa que fue de la
 Clara Rodriguez, y es hijo de Sr. y Clara y tiene
 por el Nacimiento con solar que fue del Sr. Pedro
 Diego Chedera, y por el Sr. con casa que fue de
 la Sr. Sra. Sra. Sra. Sra. Sra. y es hijo de Sr.
 Tac. Entre solar vende diez y nueve solar y dos ter
 cias de frente y de fondo y tiene a de fondo y tiene
 de fondo, y pertenece al Sr. Jose Ignacio
 Ganga, abuelo paterno de mi hija a quien con otros
 hijos le fue adjudicado en las particiones de las her
 de aquel de padre por el Sr. Diego de Ganga, que
 le ha igualdad con Sr. Paul Ganga, con veinte y tres
 de Sr. de mil ochocientos cincuenta y tres y se
 pueden archivar en la Oficina de Registro de este
 Capital, habiendole adquirido el dicho Sr. con
 Sr. por compra que hizo al Sr. Capitan
 Lencinas, segun escritura registrada en este Ca
 en diez y nueve de Nacimiento de mil ochocientos
 treinta y seis. Con tales datos he venido al Sr.
 Ramon Lopez, la parte que fue adjudicada a
 dicho Sr. a la expresada mi hija, que segun la
 Partida quinta de las citadas particiones, alance
 a treinta y cuatro solar, con veinte y cuatro con
 la suma de veinte partes, uno de las diez partes
 partes de su valor, de cuya cantidad, que me ha
 sido dada, en dicho oficio el Sr. Lopez, lo que
 el competente recibe, con termino de la casa
 de donde se entregó y de las copias de su

Nº 11. Recibo por asignación de raciones firmado por el General Juan Hurtado Manrique, 1868.

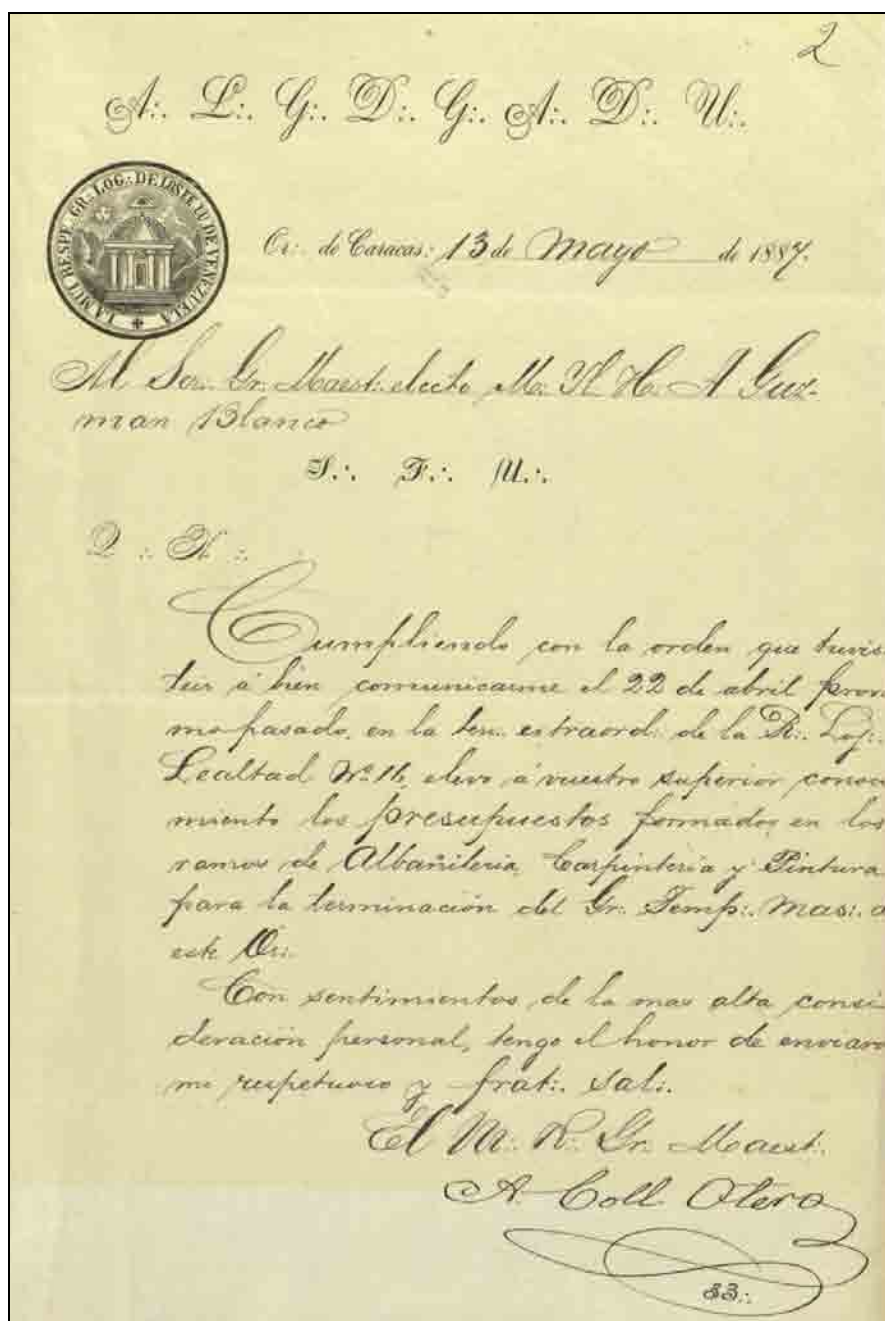
(Fuente: AGN, Sección Ministerio de Guerra y Marina, 1868, 23/02/1868).



Nº 12. Resolución del Ministerio de Obras Públicas designando a Julián Churión como ingeniero director de los trabajos del Templo Masónico de Caracas, 1875.
(Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico de Caracas, 29/03/1875)

Dirección de Edificios
 Unión de Bellas Artes
 Caracas, Marzo 29 de 1875
 N.º 17
 Resuelto
 Por disposición del Ejecutivo
 Nacional se nombra al Cdn. Gen-
 ral Julián Churión Ingeniero
 Director de los trabajos que ha-
 yan de ejecutarse en las obras
 Sanction Nacional, Templo Ma-
 sónico i Mercado público de es-
 ta ciudad.
 Comuniquese a quienes co-
 rresponda i publíquese
 Firmado: Muñoz Tabares

Nº 13. Comunicación de A. Coll Otero a Antonio Guzmán Blanco, consignando presupuestos para concluir el Templo Masónico de Caracas, 1887.
(Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico de Caracas, folio 2,13/05/1887).



Nº 14. Oficio con el sueldo del Ing. Roberto García por las obras del Templo Masónico y la Cárcel Pública de Caracas, 1887.

(Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico de Caracas, Folio 31, 26/08/1887).

Dirección
 de Telégrafos y Correos
 de P. D.
 Nº 301 Caracas: 26 de agosto de 1887
 24 y 29.

Excmo. Presidente de la Junta
 de Fomento del Templo Masónico.

El Ing. Excmo. Roberto García,
 dirige el sueldo mensual de otros
 cuantos trabajos - pagados de los fondos q
 en su poder tienen las Juntas de fo
 mento de las obras que aquel dirige.

Por la Junta de la Templo Masónico. 400 -
 Por la de la Cárcel pública. - 400 -

Se hace en consecuencia, dar
 los ordenes correspondientes para que la
 Tesorería de la Junta que U. Excmo. ca
 se haga al respectivo Ing. la parte q
 a ella corresponde en el sueldo que de
 venga a partir de la siguiente quincena
 del mes de junio próximo pasado.

Doy fe. - Intervención -
 Castro

1Nº 15. Relación de trabajos realizados en el Templo Masónico de Caracas 1887-1888. (Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico de Caracas, Folio 31, 26/08/1887).

Albañilería: en primer orden la cuenta señala en el caso de los trabajos de albañilería, que este experimentó una reducción del 10%, con respecto al presupuesto aprobado, pasando de 25.997,74 bolívares a 23.40067, es decir una disminución de 2.597,07 bolívares. Sin embargo dice el mismo informe: “El presupuesto aprobado estaba deficiente. No se tuvieron en cuenta para la formación, ni podrían hacerse detalles que resultaron después...” (Ibídem). Es importante detenerse en estos detalles que aumentan el costo del presupuesto de albañilería ya no a 25.997,74 bolívares, como se había presentado sino de 29.967,12 bolívares, producto de cambios significativo y opiniones del propio Antonio Guzmán Blanco, así como la disgregación de lo que se realizó.

En este sentido se destaca la influencia del propio Guzmán en el diseño de la obra, pues explica la cuenta, con relación a esos “detalles” realizados después, “...tales como el revestimiento de la Gran Cúpula, cuyas filtraciones impedían pintarlas, apertura de claraboyas por indicación del ilustre americano...” (Ídem: folio 38), además prosigue “...pilastras y arquerías para el comedor de banquetes que no estaban presupuestados, composición del techo en ruinas del corredor del oeste...” el informe además deja claro que esas obras adicionales fueron mandadas a hacer por el ingeniero de la obras Roberto García.

De esta parte, relativa a los trabajos de albañilería, existen datos significativos a tomar en cuenta: en primer orden la clara intervención de Guzmán Blanco en el diseño de la obra, cuando recomienda hacer unas claraboyas en la cúpula de la edificación; en segundo lugar el cambio que ya se había sugerido con relación al material de la cual debían estar compuestas las pilastras y arquería del Salón de Banques, estas se presupuestaron en madera pero se construyeron finalmente de tapia como lo había sugerido el propio carpintero Camejo; en tercer lugar la responsabilidad que tiene el Ingeniero García en el aumento de las obras adicionales en lo que a albañilería se refiere.

2. *Carpintería*: para la definitiva entrega en lo que a carpintería se refiere, se terminó cancelando la cantidad de 12.948,80 bolívares, es decir una diferencia de 2.144,00 bolívares a favor de la Junta, expresada de la siguiente forma: incremento de 48 bolívares por composición del cielo raso de la Cámara Grande; 400 bolívares de aumento por la armadura de los arcos del comedor de Banquetes; 120 bolívares por la reparación del tejado en ruinas del corredor del oeste, tales ajustes o aumentos en estas nuevas adiciones representa 15.092,80 bolívares del presupuesto de carpintería.

A estos aumentos, se le deben restar otras bajas que sufrieron ajustes en los trabajos de carpintería, los montos de dichas labores se reflejan en: 1.600 bolívares por dos tabiques que no fueron necesarios hacer en los grados altos; rebajas en el precio de la madera a través del maestro carpintero de 512,80 bolívares, lo que deja un presupuesto gastado en carpintería de 12.948,00 bolívares.

3. *Pintura*: en este renglón señala la cuenta: “Se ha pintado todo lo que él indica, menos una cámara y la Gran Escalera; en cambio se han pintado los dos corredores, patios interiores y sus oleos y toda la obra nueva por el exterior (...) quedando también empapelados y pintados los cielos rasos de las mismas gastándose en ello. Bs. 5.578,00...”. Tal inversión produjo un ahorro de Bs. 1.222,00, con respecto al presupuesto presentado inicialmente por el artista pintor Manuel Otero (Ídem: folio 39).

4. *Latonería*: en cuanto a la latonería señala el informe, que solamente se realizaron trabajos de canalizaciones y el entubado de aguas que van al escusado habiéndose gastado la cantidad de Bs. 618,50, produciendo un ahorro de Bs. 688,74, en vista que el presupuesto presentado fue de Bs. 1.307,24.

5. *Herrería*: este renglón no formaba parte del presupuesto “...pero al componer el techo en ruinas hubo necesidad de ponerle dos hileras de hierro que costaron. Bs. 56,00”, además un gasto de Bs. 268,80... por una puerta reja en el callejón del oeste...” (Íbidem), siendo un total de Bs. 268,80.

6. *Gastos de escritorio y de personal*: en esta sección se contiene todo los gastos de oficinas y personal, el cual de acuerdo a la comunicación fue de la siguiente manera: Gastos de escritorio y estampillas Bs. 96,00; Sueldo del Ingeniero Director Bs. 2.200,00; del secretario Contador Bs. 600,00.

Descripción de materiales y utensilios: Cámara Aprendiz

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIALES CÁMARA DE APRENDIZ	MONTO BS
10	Senefas para ocho ventanas y dos estandartes en su centro el escudo nacional	160
10	Cortinascoloradas a 10 varas cada una	125
	Hechura de las 10 cortinas	10
10	Pares cordones para recogerlas	20
10	Pares agarraderas	20
30	Varas de alfombras de 1 m 24 cmt ancho para el centro de la cámara a dos varas	60
1	Alfombra para el oriente de 8 por 8 varas á 2	126
1		39,25
6		36
3	Poltronas	45
16	Sillones	80
200	Sillas para el oriente y las columnas a la escuadra y el compas	500
3	Candelabros de tres luces para la presidencia y altar de las	30
3	Pares de candelabros a 6 el par	18
A la vuelta		1.269,25
De la vuelta		1.269,25
12	Bujías de repuesto con las inscripción G O Nal	18
24	Espadas sin lemas alérgicos masónicos	79
1	Espada flamígera	15
	Por colocar las bases de las col: del templo baranda del oriente.	55
	Por hacer las reparaciones del cielo de la cámara cúpula del oriente y la parte del coro en....	90
	Por refaccionar el Dosel pre3sidencial	40

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIALES CÁMARA DE APRENDIZ	MONTO BS
	Por 31 varas ... de seda colocadas al dosel presidencial	108,50
	Por 21 varas seda amarillo	21
	Por un par de cordones seda amarilla para el dosel	5
	Por un par de abrazaderas doradas	4,50
	Por hechura del dosel	15
	Por decorar el altar de los juramentos	20
	Total Cámara de Aprendiz	1.740,25

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, sección MOP, Templo Masónico.

Descripción de materiales y utensilios : Cámara del Medio

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES CÁMARA DEL MEDIO	MONTO BS
75	Sillas negras a 2,50 con la escuadra y el compás	150
3	Sillones a 1,50	19,50
12	Sillones a 4	48
1	Silla para la presidencia	20
6	Carpesao a 5	30
5	Candelabros de 3 luces cada uno con su bujía	40
2	Candelabros	6
17	Bujías de repuestos con ribetes negros	17
	Total Cámara del Medio	330,30

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, sección MOP, Templo Masónico

Descripciones materiales y utensilios : Cámara 18

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIALES CÁMARA 18	MONTO BS
75	Sillas coloradas a 2,50 cada una	150
3	Sillones a 6,60	19,50
12	Sillones a 4	48
1	Candelabro de 2 luces	9
3	Pares de candelabros de 1 luz a 6	18
1	Candelabro de 7 luces	22,75
3	Candelabros de una luz cada una con su bujía a 30	90

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIALES CÁMARA 18	MONTO BS
48	Bujías de repuesto	48
12		39,50
21	Varas de alfombra al centro de la cámara	40
7	Carpetas a todo costo	45
	Total Cámara 18	529,75

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico

Descripción de materiales: Cámara 33

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES CÁMARA 33	MONTO BS
5	Poltronas	90
25	Sillones	100
1	Tabique	80
	Arreglo de la sala de preparación empapelar el techo raso	69
	Reacomodo general del techo	100
116	Metros techo raso a todo costo y pintado	102,08
25	Sillas para la sala de banquetes	37,50
	Techura general al salón de banquetes y pintura	45
	Total Cámara 33	623,58

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico

Salón de Pasos Perdidos: El en Salón de los “Pasos Perdidos”, es una de las inversiones más significativa, allí se realizan importantes trabajos que se traducen en; 934 metros de cemento romano para el Salón de “Pasos Perdidos” y los distintos corredores transversales que dividen las cámaras, a un precio de Bs 1,50, lo que proporciona un costo de 1.401 bolívaes

También 180 metros de techo raso a todo costo, pintado a razón de 0,88 Bs con un total de Bs. 157,50.

Además, 157,50 Bs, por 315 metros por pintar al oleo el Salón de los “Pasos Perdidos”. De igual manera 101,50 Bs por pintar 29 escudos desde el 4 al 33 de acuerdo a

los grados capitulares, por último, Bs 15 por pintar la Gran escalera, total Bs. 1.832,50 el informe no hace referencia al pintor de la obra.

Frente del Templo: La cantidad de Bs. 321,75 por 429 metros de pintura al oleo en el frente del Templo y Bs 15 por la pintura de la baranda, Bs 130 por la fachada general del interior del Templo y Bs 75 por la pintura de 50 luces.

Salón de Banquetes: En cuanto al Salón de Banquetes, el presupuesto contemplaba trabajos de pintura, mobiliario, enseres menores, así como la adquisición utensilios propios de las actividades que se realizan en el Salón de Banquetes, tales como: cubiertos, platos, sillas en general utensilios de comedor, como lo refleja en cuadro N° 11.

Cuarto de reflexión y orinaderos: Los presupuestos del cuarto de reflexión y los orinaderos fueron módicos estos se limitaron de acuerdo al presupuesto presentado en abril a las siguientes áreas: cuarto de reflexión; 20 metros de bloques de adobe a razón de Bs 1,50 cada uno es decir Bs 30; 7 metros de cemento por Bs. 10,50; 44 metros de encalo por Bs 33. Por su parte los orinaderos, ascendiendo a un monto de Bs 34, producto de la construcción de tres orinaderos (Bs 24) y cuatro metros de cañería (Bs 10). Los mismos forman parte del complejo salón de banquetes que se encuentra, dividido en partes dentro del presupuesto.

Descripción: Salón de Banquetes

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN: SALÓN DE BANQUETES	MONTO BS
174	Metros de pintura al oleo	87
95	Metros de pintura del techo raso	47,50
42	Metros de pintura de la despensa	36,75
136	Metros de techo raso al lado curvo para una cámara y el pasadizo	119
150	Sillas de hierro	150
	Servicio para 150 cubiertos	500

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico

Cuadro Nro 1. Despensa y carpintería

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN: DESPENSA	MONTO BS
18	Metros de banqueo y base de hierro a 1,50	18
36	Metros tabique a 1,50	54
72	Metros alforzado y encalado	54
5	Metros de tabique ademancito de rodapié	25
	Demolición de 30 metros de pared y mampostería	15
18	Metros de cemento romano a 1,50 metro	27
	Trabajo de albañilería del Urinario	15
	Por la rotura, formación y colocación de dos ventanas en el Oriente de la Cámara de Aprendiz	9
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN: CARPINTERÍA	MONTO BS
	Por dos planchas de madera para la formación del área del ensanche de la sala de banquete y mano de obra	60
	Por construcción de dos ventanas para la Cámara de Aprendiz	40
	Por la construcción de un volante de madera con techo de zinc de 18 metros de largo por 9 de ancho y canales a todo	125
	Por cinco pie de armero de hierro para dicha armadura para el uso del escusado	30
	Por una armadura de madera con techo de zinc de 165 metros de largo por un metro y medio de ancho con sus canales a todo costo	75
	Arreglo de la Gran Secretaría	225
3	arañas de gas para el salón de pasos perdidos	120
4	Lámparas para los pasadizos	16
	Herrería y pintura	25

Elaboración Propia, Jipson Briceño. Fuente: AGN, Sección MOP, Templo Masónico

Nº 16. "Descripción del Gran Templo Masónico de Caracas", 1894.
(Fuente: Gran Oriente de la República de Venezuela. *Folleto Oficial del Gran Oriente de la República de Venezuela*, Caracas. 1894, Págs. 161-164).

DESCRIPCION

DEL

GRAN TEMPLO MASONICO DE CARACAS.

Situado entre las esquinas de Jesuitas y Matarín

Su entrada la constituye un hermoso jardín cercado de artística baranda de hierro, sus respectivas pilastras y emblemas Mas.: el jardín abarca todo el frente del edificio y su fondo mide 7 metros, á los extremos del jardín están situados dos bonitos juegos de agua.

Después de este jardín sigue el cuerpo del gran edificio que tiene de frente 32 m., de alto $13\frac{1}{2}$ m. y de largo 68; el frente tiene dos pisos.

En la primera base, en su centro, tiene la puerta principal de entrada que mide 6 metros de altura, á sus costados se destacan cuatro grandes columnas salomónicas que se elevan á 12 metros, terminando éstas con sus ostentosos capiteles; á los extremos de estas hermosas col.: se encuentran simétricamente cuatro grandes ventanas de 5 metros de altura, dando así al edificio mucha belleza.

En el segundo piso, lucen cinco hermosas ventanas con sus respectivos balconcetes de hierro, y para coronar la obra, concluye la ostentosa corniza, obra del mejor gusto artístico; este piso tiene 6 metros de altura, 7 de ancho y todo el frente del edificio.

El Salón de pasos perdidos, es la primera pieza que tiene el Templo al entrar, el cual mide 32 metros de frente, 7 de alto y 6 de ancho; pintado todo

al óleo, y en sus paredes resaltan con gusto esmerado los 33 escudos de la Orden, del 1º al 33. Dicho espacioso salón, está iluminado por tres hermosas arañas de gas y en las paredes lámparas de igual respecto.

En la testera de la puerta principal de la entrada, está colocado el Escudo de las Armas erálquicas de la Masonería, representado en tres castillos y coronando dicho Escudo, un brazo teniendo en la mano la insignia del trabajo.

Al frente de la entrada, se encuentra la Cámara de Aprendiz, teniendo en su frontis nuestro hermoso lema: A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:; á los extremos de la puerta principal, se hallan dos lindas estatuas de bronce representando la «Concordia» y el «Trabajo,» esta Cámara tiene de extensión 30 metros, 8½ de alto por 9 de ancho; la parte destinada para el Oriente, está situada sobre siete gradas; la circunferencia que tiene el Oriente, es de 24 metros y la gran cúpula que la forma, se eleva á 16 metros de altura, dicha Cámara tiene en su interior, dos escaleras laterales á su entrada, que sirven para comunicarse con el coro; este salón puede contener cómodamente sentadas 600 personas. Además de la puerta principal de entrada, tiene una por cada costado, como también cuatro ventanas por cada lado, con sus respectivos medios puntos de vidrios de color, que contribuyen á realzar la Cámara; la que se ilumina por 7 arañas de gas, fuera de otras colocadas convenientemente. El arquitectónico arco que divide el Oriente del cuerpo de la Cámara, la cúpula, su lindo cielo estrellado y sus paredes, son admirables; allí se contempla la mano maestra, tanto por la ornamentación como por los atributos del gr.: como por su lucido mueblaje.

A los costados de esta Cámara, parten dos grandes y estensos patios de 30 metros de largo

por 4 de ancho, todo encimentado. A la derecha de la Cámara de Aprendiz está situada la de 18, siendo su extensión de 21 metros, 6,50 de ancho y $8\frac{1}{2}$ de alto; bellamente decorado y con todo lo que necesita este Salón.

A la izquierda de la Cámara de aprendiz, está la de Maest.: con iguales dimensiones que la de 18 y ornamentada completamente. Al fondo de ésta, se encuentra el gabinete destinado para las Grandes Secretarías de los Altos Cuerpos; sigue un corredor de 5 por 5 metros; á su izquierda, se encuentra una escalera para comunicarse con las Cámaras pequeñas en el alto. Al frente de este corredor está la destinada para los trabajos de comp.: que tiene de extensión 10 metros; 7 de alto y 6 de ancho.

Al extremo opuesto de la Cámara de 18, están los cuartos de reflexiones, salón de Biblioteca, un corredor igual al que está en seguida de la Gr.: Secr.: con igual escalera para comunicarse al alto; y en frente de dicho corredor, está la linda Cámara destinada para los grados 30 y 31, todo perfectamente decorado.

En el centro de estos dos departamentos, está el gran patio principal del edificio, que tiene 17 m. de ancho por 14 de largo, todo encimentado y en su centro una fuente. Al final de este hermoso patio, está construido el Salón de banquete con una extensión de 25 metros por 6 de ancho; la mesa de herradura que tiene, pueden colocarse 150 y 200 personas. El mismo salón á la parte sur, está separado por un hermoso arco y con un bonito cortinaje, el cual es destinado para el servicio. En dicho salón, resalta en el centro, el Escudo Nacional, de relieve y con ornamentos dorados. Colocado convenientemente nuestro hermoso lema: Libertad, Igualdad, Fraternidad; y de igual manera, pintada bellamente en

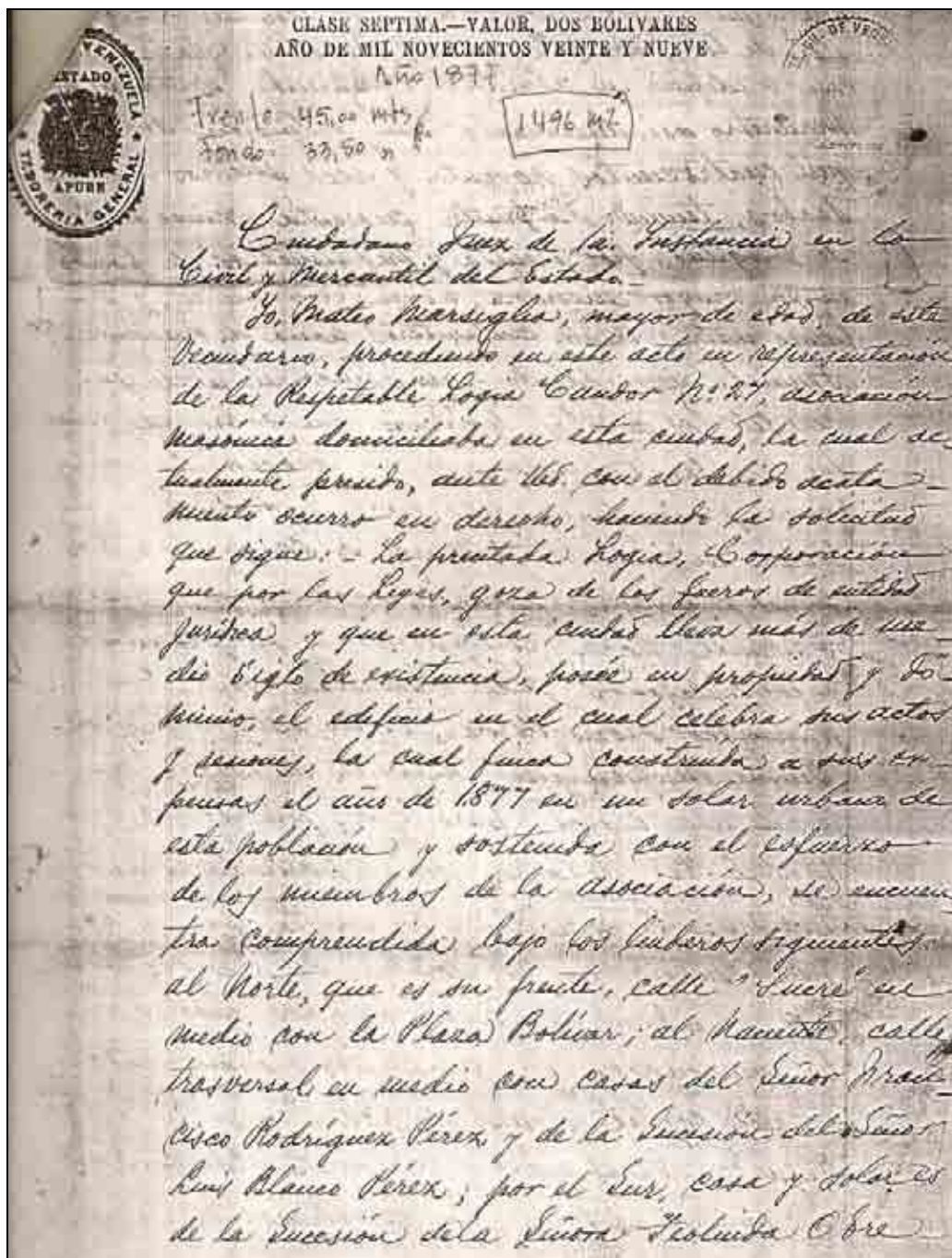
agrupaciones, nuestra gloriosa Bandera Nacional, con alegorías adecuadas á la recreación ; dicho salón se ilumina por cinco arañas de gas y la mesa tienen demarcados los puestos de las dignidades respectivas.

El salón destinado para la Cámara de 33, está situado en el alto del segundo piso del edificio, su frente es de toda la extensión de este y se compone de cuatro departamentos.

Al terminar esta sucinta descripción, debemos manifestar que todos los salones, están bellamente ornamentados y decorados, pero el último salón que es de 33, hay especialidad, gusto riqueza en alfombra, sillones y demás enseres ; nada se ha omitido ; es admirado por todo el que lo vé y en especial por los extranjeros que también contemplan y elogian el soberbio edificio que puede decirse, que en su género, es uno de los primeros que tiene la América. El templo está iluminado por 80 luces de gas. No debe terminarse esta pequeña reseña, sin dejar de hacer conocer á todos, que se debe, en su mayor parte todo esto, al General Guzmán Blanco, que destinó varias sumas para terminar su construcción, y últimamente al General Joaquín Crespo, que espontáneamente ordenó el gasto para la ornamentación y decoración de todas las Cámaras ; razón esta para que resalte más y más, la magnificencia y esplendor del Templo, que los masones dedican al Supremo Artífice de los Mundos.

Nº 17. Solicitud de reconocimiento de los derechos de propiedad sobre el terreno donde está construido el Templo Masónico de San Fernando de Apure, al Juzgado de de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Apure 1929.

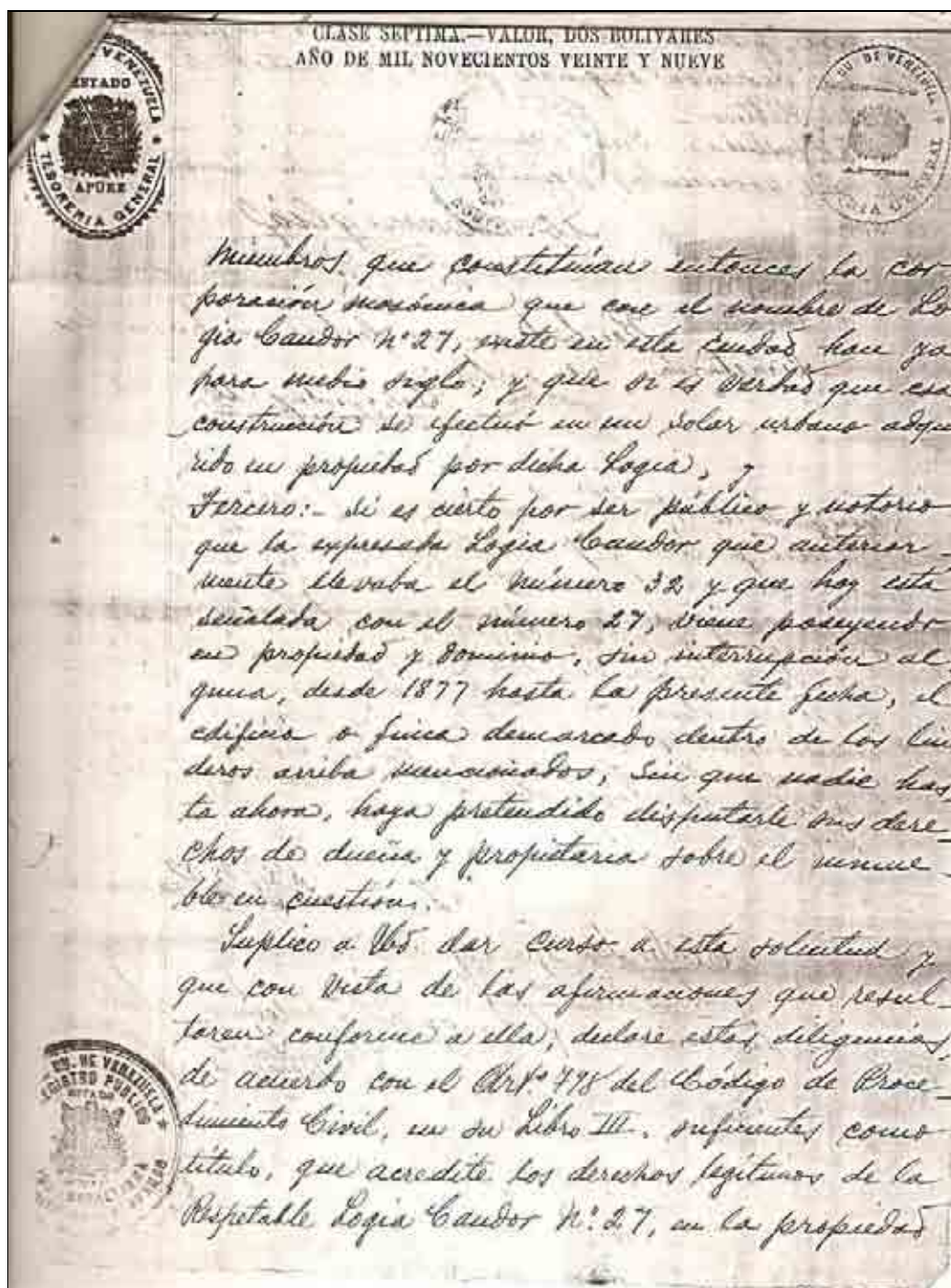
(Fuente: Archivos de la Logia Candor Nº 27).



gon y del Señor José Morales, y al Comiente, casa y solar de los Señores Hermanos Barbarito y C^{ia}. La casa o edificio en referencia comprende, dentro del perímetro así demarcado, una extensión de diez mil cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados, teniendo su frente cuarenta y cinco metros de longitud, por treinta y tres metros de fondo en su mayor anchura, hacia el Comiente, y veinticinco metros, veinte centímetros hacia el occidente. Teniendo necesidad de formalizar el título que acredite los derechos legítimos, que sobre la finca así descrita, ha adquirido la asociación masónica prenombrada y la cual es de pública notoriedad en esta ciudad, vengo a comprobar los hechos pertinentes, pidiendo, como pido, a ese Tribunal haga comparecer a su presencia a los Ciudadanos Juan Bautista Este, Gal. Francisco Flores Verde, Pedro Luis Este y Juan Vicente Michelangeli, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, para que, previos los requisitos de Ley, declaren por los particulares siguientes.

Primero:— Si es cierto y les consta que el edificio conocido con el nombre de Templo Masónico, ubicado en esta ciudad bajo los números arriba mencionados, fue construido e inaugurado en esta capital el año de 1877.

Segundo:— Si es cierto y les consta también que ese mismo edificio fue construido por lo



[illegible]

Ch. Irving

Thyans Charles B.

Ed. Serrano
T. Serrano

Wm. H. H. H. H.

La audiencia de hoy once de enero de mil ochocientos ochenta y tres compareció el suscrito
 don Juan Bautista Este y sus hijos juramentados
 legalmente don Camacho y don secundo y ante
 ellos de edad, casados, por sus padres y testigos
 tales y propiamente, motivo de su comparencia
 sobre la libranza del jurato que precede manifestando
 en sus respectivos papeles para declarar y testificar
 por particular conteste. Si es cierto y si no lo es
 en todas sus partes el contenido de dicho
 particular, al segundo por el Sr. Francisco de
 Asís que ese edificio fue comprado por la
 asociación masónica constituida en esta
 ciudad con el nombre de Logia Concordia y
 que funciona en esta capital bajo el
 para mayor orgullo. La referida contribución
 en un solo rubro que y de un solo
 lado de la Logia. En cuanto a la última particular
 es cierto que la mencionada Logia fundadora es la
 que anteriormente llevaba el N.º 1 y que por
 tanto debe colgar en propiedad y al menos con
 interrupción alguna de la N.º 1 de la de la
 primera y con que nada obsta para que la
 pretendida disputen sus derechos de propiedad en
 virtud de ley y consuetudine firmados
 Juan Este y
 Francisco de Asís
 El Secretario
 Francisco de Asís

La audiencia de hoy once de enero de mil ochocientos
 ochenta y tres compareció el suscrito
 don Juan Este y sus hijos juramentados legalmente



del mason de ese tiempo, y de este documento se desprende
 lo no tener imperfecciones para declarar
 y al primer particular expuso. Observe
 padre que el Templo Masónico de esta
 Ciudad fue construido e inaugurado
 año de 1847 por ser el miembro activo
 de dicha Logia para esa época, al ser nombrado
 testigo. Contigo, esta represento como hoy en algun
 tenor particular por haberla sido en varias
 ocasiones de mi padre quien fue papa
 de la principal Logia y al tener contacto
 desde que tengo uso de razón me consta que
 la Logia Exaltado nº 27, ha poseído pacífica y
 sin interrupción alguna el terreno y que
 sea en referencia, así que en ningún caso
 se halla afectado de modo a disputar sus
 derechos de legítima posesión. Firmado en la
 conformes personas.

J. V. Michelangeli El Tercero
 J. V. Michelangeli El Tercero
 El Secretario
 Firmado en la

Firmado de J. V. Michelangeli en to. Excmo. Sr. Jefe
 del Estado Apdo. San Francisco, a los
 10 de enero de mil ochocientos ochenta y siete.

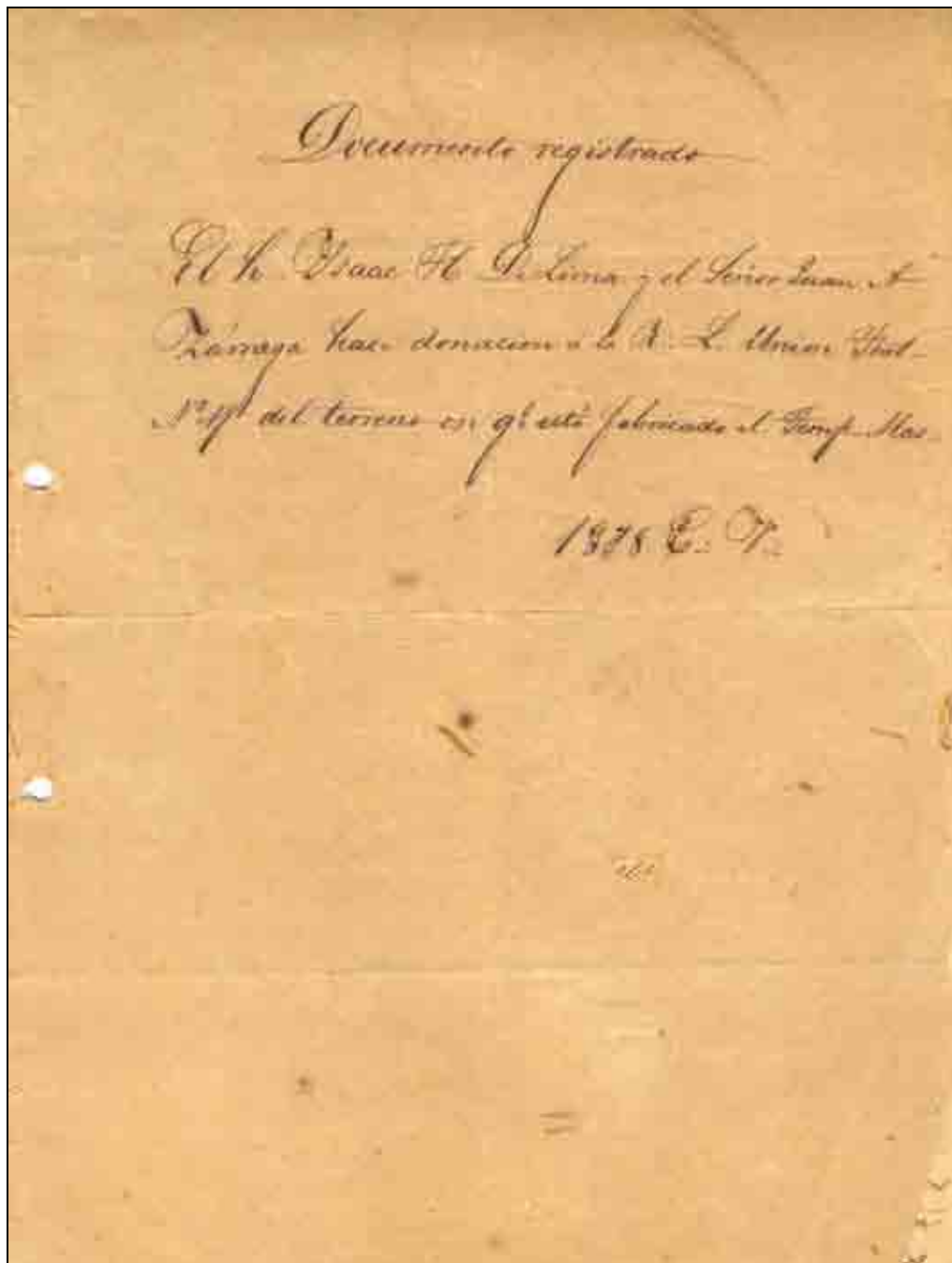
Esta la presente solicitud y el resultado de
 los trabajos que arrojan los testimonios de los
 testigos suscritos Juan Bautista Escalante
 Juan Francisco Flores Verde Pedro Luis Escalante
 Juan Vicente Michelangeli, y por tanto

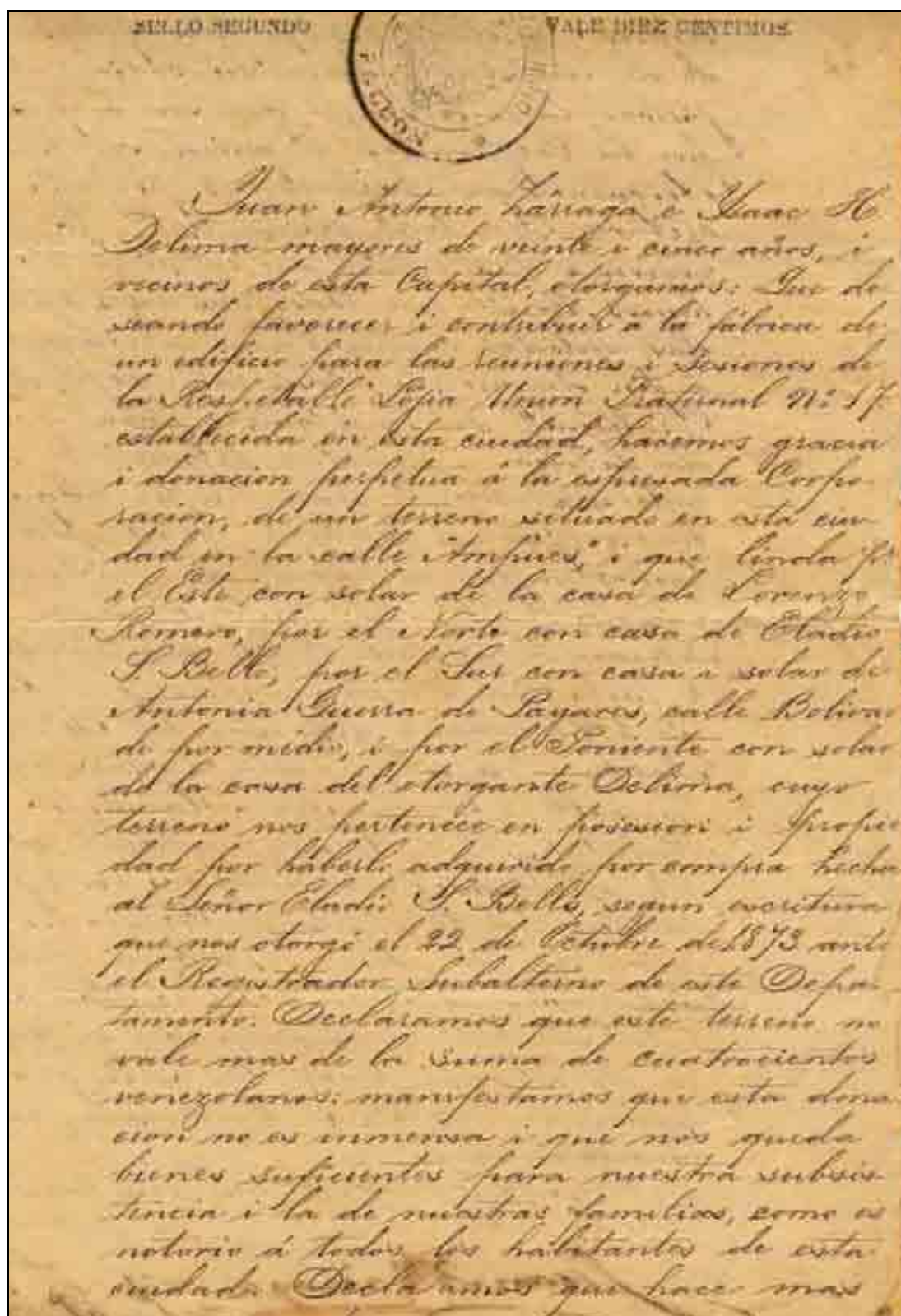


por Luis Trabiado, con su poder y fe del
 Tribunal de conformidad con lo solicitado
 por el señor Eusebio Abascal. Concurrido
 Maestro de la Respetable Logia "Constitución
 número 27 declara suficientemente las anteriores
 diligencias, para asegurar el derecho que
 corresponde o pueda corresponder a la
 capricada sociedad, fructu, conveniencia, no-
 bre el edificio y el terreno que ocupan el
 Templo. Muestran de Luis Trabiado de
 Apure, rubricado tras el punto occidental de
 esta Puerta y considerado así por el Norte.
 La calle "Surge de por medio por la plaza
 "Dolores", por el Este, la calle transversal de
 "Progreso" de por medio con casa de la Se-
 ñora de hues Blanco Pérez y Rosa Sanjurjo de
 Rodríguez, por el Sur por casa y solares de
 la Sección de Teófilo Obregón y José María
 de, y por el Oeste por casa de Hermanos Barba-
 rito y Compañía. Inmediata a salir los derechos
 de terceros. Tomados en originales, estos diligencias
 al interesado para que sirvan de título su-
 platorio a la capricada sociedad y para su
 presentación en la Oficina Subalterna de Pa-
 gados de este Distrito a los efectos correspondientes
 de protocolización.

Nº18. Isaac H. De Lima y Juan Antonio Zárraga donan una parcela en Coro a la Logia Unión Fraternal Nº 17, 1878.

(Fuente: Archivo de la “Logia Unión Fraternal Nº 17”, Coro, 14/03/1878).





de un año que hicimos donación de dicho terreno a favor de la expresada Logia Unión Fraternal N.º 17, pero que siendo de necesidad para su validez se justar la escritura, i que sea aceptada por la Corporación a quien se hace, otorgamos que traspasamos por esta escritura i en toda forma legal la posesión i propiedad que en dicho terreno hemos tenido, con todos sus usos, entradas, salidas, costumbres i servidumbres, a fin de que la Respetable Logia Unión Fraternal N.º 17 a quien pasa, pueda fabricar i disponer libremente del expresado terreno como si fuesen adquirido con justo i legítimo título. Declaramos en fin que desde que hicimos esta donación i entregamos el terreno no separamos de todo derecho de posesión i propiedad i lo trasparamos a la Logia ya expresada. Presentes los Señores Maestros Capítulos i Pedro L. Lavandero, Venerable i Exvenerable Maestro de la Respetable Logia Unión Fraternal N.º 17 manifestaron: que a nombre i en representación de la expresada Corporación de quien son miembros i de quien están autorizados para este acto, aceptan en todas sus partes la donación q' tan generosamente hacen los Señores Carraga i Delmona. Enmendado manifestaron: vale.

En, Marzo catorce de mil ochocientos setenta i ocho.

Mano de Pedro L. Lavandero
Mano de Carraga *Mano de Delmona*

Capital

Ter. Looche

[illegible]

Registador

Fernando Garcia

Percho

Trochilurus V. 80.00

For Registro - 1 -

For lineage deomas 14.

Suppl. " 40

172.34c

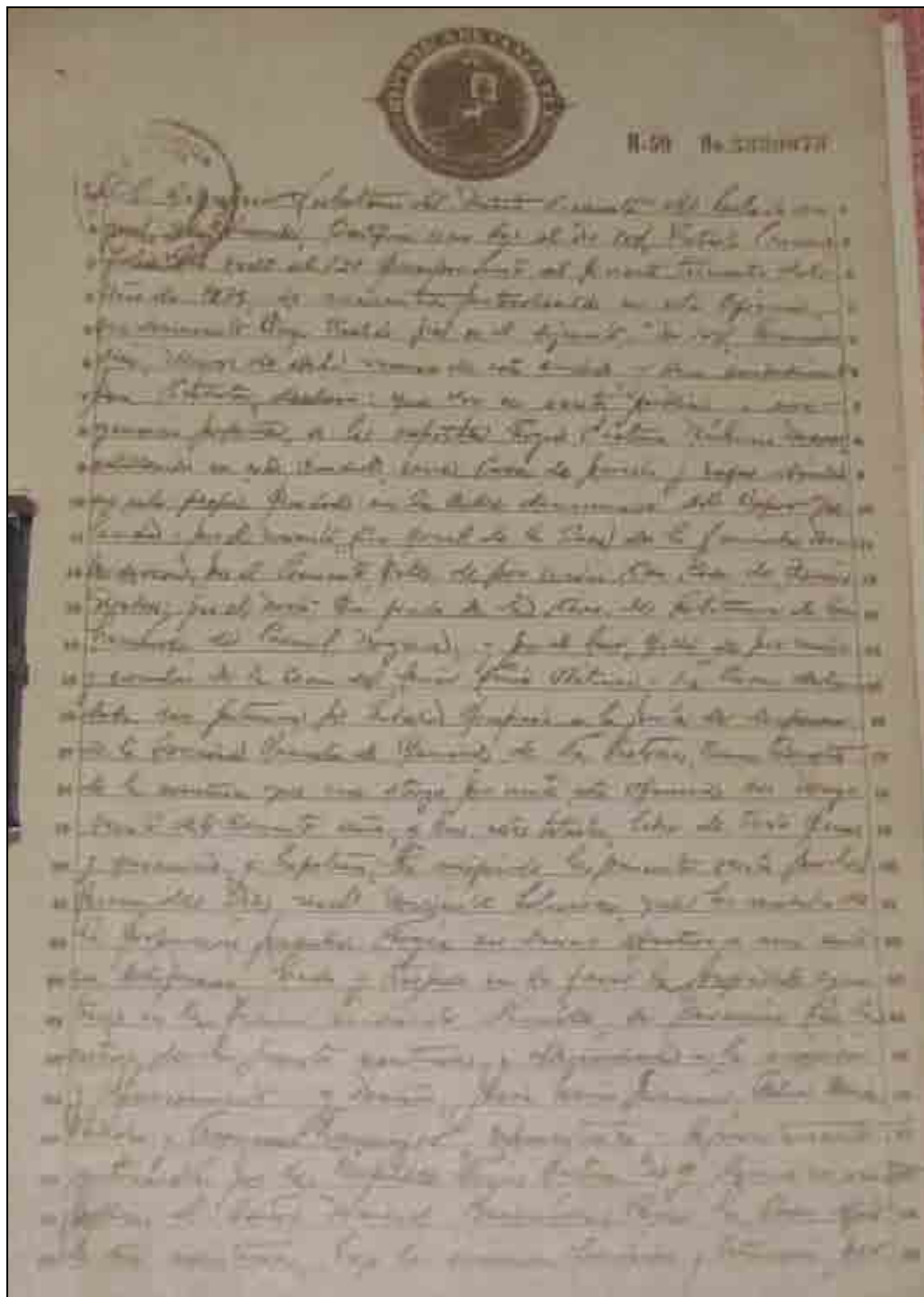
Loss - \$ 2.34.

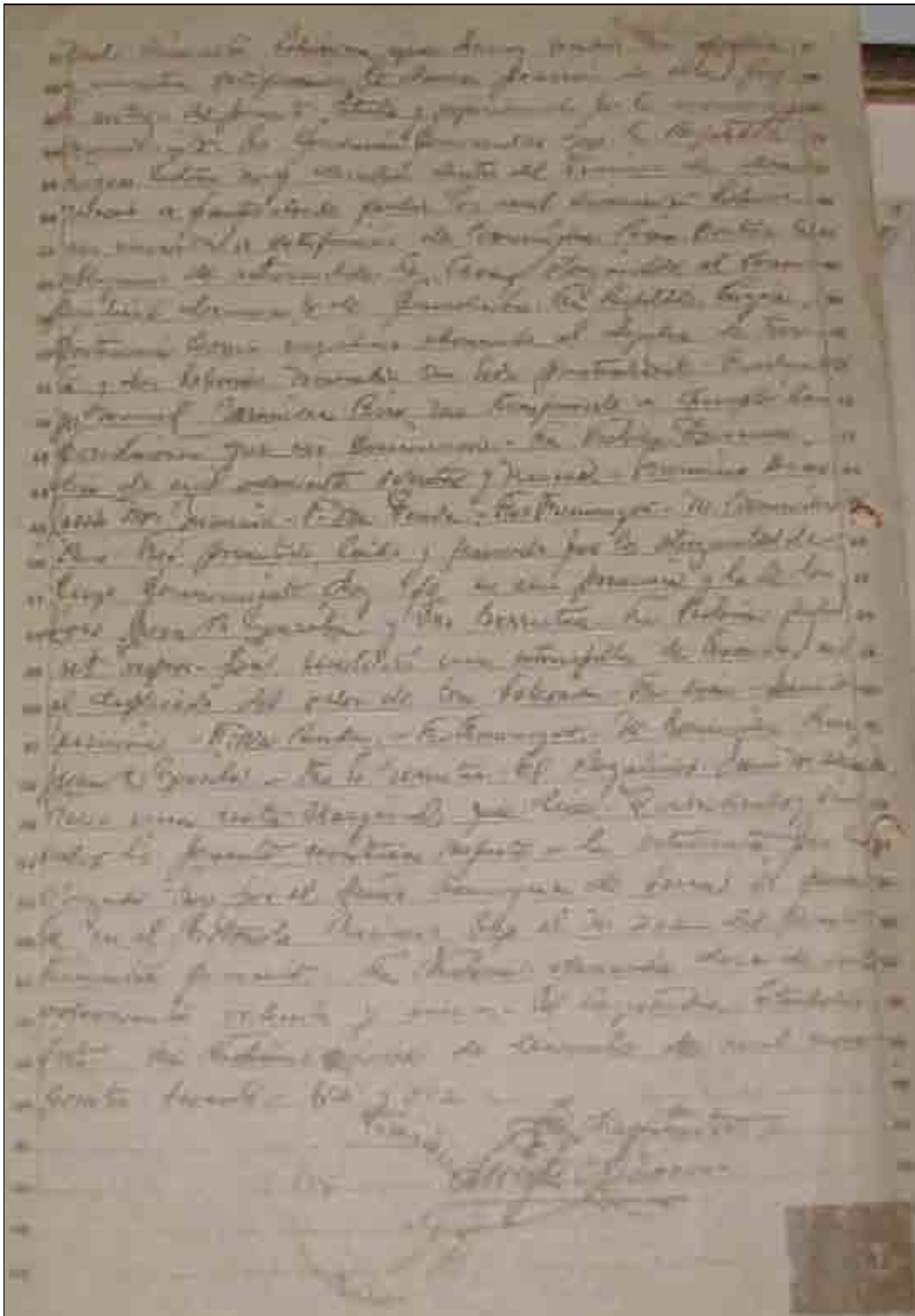
Gros - f 2. 3/4.
 Zehner - 2. - 2.

20
H. C.

**Nº 19. Venta de retracto y devolución de la Casa a la Logia Victoria Nº 9, Valencia,
1881**

(Fuente: Archivo de la logia Victoria Nº 9, Valencia).





La ILUSUS FERMIN MAMBIE DELFAUD, Registrador Subalterno del Distrito Ricaute del Estado Aragua, La Victoria, quien suscribe, CERTIFICA que en fecha 13 de Diciembre de 1881, se encuentra inserto un documento bajo el N° 172, folios 36 al 37 del Protocolo Primero, que copiado a la letra es del tenor siguiente "N° 172. Hermógenes de Serra, vecino de esta ciudad, mayor de edad y en representación del Sr. Manuel Bermúdez Pérez, vecino de Caracas, cuyo poder consigno para que sea agregado al Cuaderno de Comprobantes, declaro: Que devuelvo a la Respectable Logia Victoria Número 9 de esta ciudad la propiedad que tiene mi representado en la casa en que aquella Corporación celebra sus sesiones por haber recibido la cantidad de mil seiscientos bolívares en que le fue vendida con pacto de retracto y cuyos linderos se hayan determinados en la escritura que se otorgó en diez de Diciembre de mil ochocientos setentinueve registrado bajo el número 154 del protocolo primero que declaro sin ningún valor ni efecto por estar cancelada y por ponerse en esta fecha las notas marginales de lei, La Victoria Diciembre diez de mil ochocientos ochenta y uno. Hermógenes de Serra, Leído y firmado por el otorgante con Poder del Sr. Manuel Bermúdez Pérez, el cual se agrega al Cuaderno de Comprobantes bajo el N° 30 de cuyo conocimiento doi fe, ante mí y los testigos vecinos José Pérez Montes y Luis M. Hernández, que también le conocen, se pusieron las notas de cancelación a la escritura a que se alude y se inutilizaron estampillas por valor de un Bolívar, Victoria Diciembre Doce de mil ochocientos ochenta y uno. (fdo.) Hermógenes de Serra, (fdo.) José Pérez Montes, (fdo.) Luis M. Hernández, El Registrador (fdo.) Esterbaldo Soto" -----

La Copia Certificada que antecede se expide a solicitud del ciudadano VITERBO ENRIQUE CASTRO MISLE, C.I. N° 3.160.259, con la colaboración de la ciudadana JENIS ELENA FIGUEROA GUTIERREZ, C.I. N° 8.818.672, Funcionaria Autorizada por mí para tal fin de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Registro Público. Causó por derechos Bs. 3.130,00 cancelados según Planilla de Liquidación de Derechos de Registro N° H-98-2005397. Derechos Servicios Autónomos Bs. 2.880,00 cancelados en Corp. Banca C.A. según depósito N° 00850529. Canceló Estampillas por valor de Bs. 1.200,00 según Planilla Forma 16 N° 0056377. ---

La Victoria, Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil (2.000). Años 188° y 139°.

Nº 20. ABREVIATURAS MASÓNICAS

(Fuente: <http://septimocirculo.web44.net/masones.html> . Consulta 12 -9-2011)

A:. y A:. = Antiguo y aceptado.

A:.A :. = Aprendiz Admitido.

A:. F :. = Antiguo Francmasón.

A L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:. = A La Gloria Del Gran Arquitecto Del Universo.

A L:. G:. D:. G:. A:. D:. L:. M:. = A La Gloria Del Arquitecto De Los Mundos.

A:. M:. Y:. = Antiguo Masón de York.

A:. O:. = Augusta Orden

A:. = Aprendiz.

CAP:. = Capítulo o Capitular.

C:. D:. E:. = Cámara del medio.

COMP:. = Compañero o Compañera.

CONS:. = Consejo.

C:. S:. = Consejo Supremo.

D:. = diácono.

E:. E:. N:. D:. G:. A:. D:. U:. = En El Nombre Del Gran Arquitecto Del Universo. Con frecuencia úsese esta frase en conjunto con los documentos Masónicos.

E:. J:. = Equidad y Justicia.

E:. J:. = Excelentísimo y Justo.

E:. G:. A:. D:. U:. = El Gran Arquitecto Del Universo.

E:. V:. M:. = Ex Venerable Maestro.

F:. E:. C:. = Fe - Esperanza - Caridad.

G:. A:. D:. U:. = Gran Arquitecto Del Universo.

G:. L:. = Gran Logia.

G:. O:. = Gran Oriente

G.: M.: = Gran Maestro.

H.: = Hermano.

Il.: = Ilustre.

J.: = Jakim o Jachim. Nombre de una de las columnas y palabra del grado 1° del Rito Escocés Primitivo.

L.: = Logia.

LOG.: Logia

M.: = Masón

M.: C.: = Maestro de Ceremonias.

M.: M.: = Maestro Masón.

M.: M.: = Mois Meconnique (del francés) Mes Masónico. Marzo. Entre los masones franceses marzo es el primer mes masónico.

M.: Q.: H.: = Muy Querido Hermano.

M.: V.: = Muy Venerable.

O.: = Oriente.

P.: V.: = Primer Vigilante.

Q.: = Querido.

Q.: H.: = Querido Hermano

R.: E.: A.: A.: = Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

R.: H.: = Respetable Hermano

R.: L.: S.: = Respetable Logia Simbólica

R.: L.: = Respetable Logia.

S.: V.: = Segundo Vigilante.

TII.: Taller, hace referencia a la Logia.

V.: M.: = Venerable Maestro.

Nº 21. GLOSARIO DE TÉRMINOS MASÓNICOS

(Fuente: Ferrer Benimeli, 2005)

Abatir columnas. Cerrar o clausurar una logia temporal o definitivamente. (Antónimo: Levantar columnas. fundar una nueva logia).

Acacia. Símbolo masónico de la inmortalidad del alma debido a su verdor persistente. Está relacionada con la leyenda de Hiram. La hoja de acacia se usa con frecuencia en los emblemas y sellos masónicos, así como en las insignias de reconocimiento.

Areópago. Taller del grado 30.

Afiliación. Adhesión de un masón a una logia distinta de la que ha sido iniciado.

Ágape. Banquete fraternal desprovisto de todo ritual, organizado tras la tenida de la logia.

Altar. Mesa situada delante del Venerable. Sobre la que están situadas las tres Grandes Luces, es decir el Volumen de la Santa Ley, la escuadra y el compás. Ante el altar los nuevos iniciados prestan su juramento.

Aplomar. Investigación secreta que la logia realiza respecto a los aspirantes que solicitan su iniciación.

Aprendiz. El masón del grado primero con el que se inicia en la masonería.

Arte real. Nombre dado a la masonería considerada como un ideal de vida. Expresa la alta significación del trabajo masónico identificado con la construcción de las catedrales medievales.

Atributo. Distintivos y emblemas usados en logias diferentes según el grado o función ejercida en la logia o en la obediencia.

Aumento de salario. Paso a un grado superior.

Banquete blanco. Banquete masónico al que son admitidos los profanos.

Banquete ritual. Banquete organizado en cada logia según las festividades. Especialmente para el San Juan de verano y el San Juan de invierno.

Barrica. Término que en el banquete masónico designa a la botella.

Batería. Rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere en cada grado. Es practicado sobre todo en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y en el Rito Escocés Rectificado.

Bóveda de acero. Homenaje rendido en el templo masónico a un dignatario o a un visitante eminente por los hermanos con las espadas en alto entrecruzadas.

Cadena de unión. La formada entre los masones de una logia cuando se unen entre sí cruzando las manos en señal de fuerza y solidaridad.

Cámara de reflexión. Lugar pequeño y más o menos tenebroso donde el que va a ser iniciado se prepara y hace su testamento masónico antes de la iniciación.

Cañón. Término que en los banquetes rituales designa el vaso.

Capitación. Cotización anual o mensual debida por el masón a su logia y obediencia.

Cargar. Llenar los vasos en un banquete ritual.

Carta. Título de Constitución dado por una obediencia a una logia y que garantiza su regularidad.

Catecismo. Manual que contiene para cada grado la enseñanza masónica.

Coloquio. Debate organizado sobre temas concretos entre especialistas masones y profanos.

Columnas. Designa en primer lugar las dos columnas simbólicas J y B (Jakin y Boaz) situadas a la entrada de la logia, a imitación de las que Hiram colocó ante el vestíbulo del templo de Jerusalén. También significa el lugar que ocupan los masones en la logia, según que estén al lado de una u otra columna.

Compañero. Segundo grado de la masonería.

Compás. La tercera de las tres grandes Luces que iluminan la logia.

Contraseña. Modo de reconocimiento verbal entre los masones.

Consistorio. En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado el taller de los grados 31 y 32.

Convento. Asamblea anual de todos los diputados de las logias de una misma obediencia. Este término es utilizado sobre todo en Francia.

Cuadro lógico. Lista de masones o hermanos que componen una logia.

Despertar. Vuelta a la actividad masónica de un masón o de una logia en sueños.

Despojar de los metales. Rito practicado en todas las obediencias del mundo. Simboliza el estado de desnudez del candidato profano. En el primer grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado los metales simbolizan las pasiones del mundo profano, que no deben penetrar en la logia. En el 2º grado del Rito Rectificado los metales

simbolizan los vicios. Finalmente en el lenguaje masónico los metales han acabado por designar el dinero.

Encuesta. Aplomar.

Escotismo. Masonería de los altos grados inspirada en la tradición caballeresca.

Escuadra. La segunda de las tres grandes luces que iluminan la logia.

Espada flamígera. Espada del Venerable de la logia. La hoja es sinuosa y representa el fuego del cielo.

Experto. Oficial de la logia encargado de reconocer a los visitantes. Recoger Los escrutinios y reemplazar a todo oficial ausente.

Francmasón. Sinónimo de masón.

G. Para los masones es la letra sagrada inscrita en el centro de la escuadra. Para algunos es la primera letra de la palabra inglesa God (Dios) para otro proviene de la palabra geometría, siendo el símbolo del arte de la arquitectura. La gnosis, el genio y la gravitación suelen ser también interpretaciones de este símbolo.

Garante de amistad. Masón que representa en su logia a otra situada generalmente en otra ciudad o país.

Grabar o burilar. En lenguaje masónico significa escribir.

Gran Arquitecto del Universo (G·A·D·U·). Símbolo de Dios para algunos masones; el principio creador para otros; para todos la Ley.

Gran Canciller. Oficial que en algunas obediencias tiene la responsabilidad de las relaciones con las obediencias extranjeras.

Gran Comendador. Alto dignatario que preside un Supremo Consejo.

Gran Maestro. Suprema autoridad de una obediencia.

Gran Oriente. Reunión de logias y demás organismos masónicos que constituyen una obediencia o gobierno masónico.

Guantes blancos. Símbolos de la pureza. En numerosas logias los masones deben llevarlos obligatoriamente en el templo.

Hermano tres puntos. Sobrenombre dado frecuentemente al masón en el mundo profano.

Hijos de la luz. Forma frecuente de designar a los masones.

Hijos de la viuda. Otro de los sinónimos con que se señalan a los masones.

Hiram. Personaje bíblico que trabajó en la construcción del templo de Jerusalén, y que la leyenda masónica ha transformado en arquitecto. Sirve de base en la ceremonia del grado de maestro basada en la muerte y resurrección de Hiram asesinado por tres compañeros.

Iniciación. Ceremonia ritual por medio de la cual el profano es admitido en la masonería.

Instalación. Ceremonia ritual por la que queda regularizada una logia. También se dice de la toma de posesión de los oficiales de la logia que tiene lugar cada año.

Irradiación. Expulsión definitiva de un masón. juramento. Cfr. obligación.

Landmark. Palabra inglesa que significa "límite". En el sentido masónico del término es la regla constitucional que no se puede cambiar al ser coesencial con la masonería y que todo masón debe conservar intacta.

latomo. Del latín latumus. Significa albañil o masón.

Libro de arquitectura. Libro de actas de una logia.

Logia. Lugar donde se reúnen los masones. A imitación de las logias operativas de los constructores de catedrales están orientadas como las mismas catedrales. La puerta se encuentra a occidente, el venerable se sitúa en el oriente, de espaldas a la dirección de donde viene la luz; los aprendices están en el norte, y los compañeros en el sur, con los maestros. Una logia debe contar al menos con siete maestros para ser regular. Se reúne siempre en un templo cubierto y cerrado.

Logia capitular. Es aquella en la que trabajan los grados capitulares.

Logia simbólica. Es aquella en la que trabajan los grados simbólicos.

Lovetón. Hijo de un masón presentado por su padre a la logia.

Luces. Las tres luces de la logia son el Volumen de la Ley (Biblia, Corán, etc.) cuya misión es iluminar la mente. La escuadra que simbólicamente regula la conducta de los hermanos. Y el compás que representa el espíritu y simboliza los límites del masón.

Maestro. Tercer grado de la masonería

Mandil. Delantal usado por los masones en la logia, a imitación de los masones operativos al trabajar la piedra.

Mallete. Martillo con dos cabezas, de madera o de marfil. En la logia es el atributo del venerable y de los vigilantes.

Malletes batientes. Honor con el que son recibidos en el templo los dignatarios. Medalla profana. Equivale al dinero.

Metales. Signos exteriores de riqueza. Simbolizan las pasiones humanas.

Obediencia. Federación de logias que aceptan una misma autoridad.

Obligación. Compromiso tomado bajo juramento al neófito en la ceremonia de iniciación.

Óbolo. Limosna entregada por cada masón al terminar la tenida para las obras de beneficencia.

Oficial. Maestro masón encargado en la logia de una responsabilidad particular.

Orden. Sinónimo de la masonería universal.

Oriente. El espacio sagrado de donde surge la luz. En la logia es el lugar donde tiene su sede el venerable. También se designa a la ciudad o lugar donde se ubica la logia.

Oriente eterno. El situado más allá de la muerte. Pasar al oriente eterno equivale a morir.

Palabra sagrada. Palabra de reconocimiento propia de cada grado que suele ser transmitida cada seis meses por la obediencia a todas sus logias.

Pasaporte. Documento masónico extendido por la obediencia que permite a un masón hacerse reconocer por sus hermanos en un país extranjero.

Pasar la paleta. Expresión masónica que significa perdonar a un hermano la ofensa que le ha hecho.

Patente. Carta constitutiva entregada por una obediencia a siete maestros masones que les autoriza a crear una nueva logia.

Piedra de fundación. Primera piedra de un templo masónico cuya colocación da lugar a una ceremonia ritual particular.

Plancha. Significa todo trabajo escrito, bien se trate de un discurso, de correspondencia, etc.

Plancha de quite. Documento que certifica la baja voluntaria y provisional de un masón en su logia. La plancha de quite que indica una separación regular es necesaria para que el masón pueda reiniciar sus trabajos en otra logia o ciudad.

Pólvora. Significa la bebida en los banquetes masónicos. Según el color designa una u otra. Así la pólvora blanca es el vino; la débil, el agua; la muy blanca, el vino tinto; la fulminante, los licores: la amarilla, la sidra o la cerveza.

Proceso verbal. Acta de una tenida de logia redactada por el secretario y aprobada por el conjunto de los maestros tras las observaciones del orador.

Profano. Persona no iniciada. Se aplica igualmente a todo lo que es ajeno a la masonería.

Pruebas. Viajes simbólicos efectuados por el neófito durante la ceremonia de iniciación.

Radiación. Irradiación. Recibir la luz. Ser iniciado.

Regularidad. Legitimidad masónica aplicada a las obediencias, logias o individuos. La regularidad es doble: de principios y de origen. La primera consiste en cumplir las normas. Reglas y principios fundamentales o landmarks de la masonería universal. El masón recibe la regularidad por y en una logia justa, perfecta y regular; y la obediencia para ser regular tiene que haber sido fundada o regularizada por otra obediencia ella misma regular.

Rito. Se denomina rito (con minúscula) los diversos actos ceremoniales de iniciación (como el rito de despojar de metales al iniciado) o de desarrollo de los trabajos dentro de la logia, cuyo formalismo o liturgia está regulado según su finalidad iniciática. Se designa **Rito** (con mayúscula) a una rama particular de la masonería de la misma forma que dentro de la Iglesia hay diversos ritos, como el Rito de Maronita, el Rito Latino, el Rito Copto, etc. Es pues el rito una forma particular de trabajar en masonería. Entre los muchos Ritos que existen en masonería se puede señalar el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Rito Escocés **Rectificado**, el Rito Escocés Filosófico, el Rito de Misraim, el Rito Francés, el Rito Sueco, etc. Hay contabilizados más de 140 Ritos masónicos diferentes, aunque los más usados son muy pocos.

Saco de proposiciones. Bolsa o cepillo en el que al acabar la tenida, los hermanos pueden depositar las proposiciones que creen deben hacer en interés de la logia.

Salario. Grado detentado en masonería.

Serenísimo. Título dado al Gran Maestro.

Señal de apuro. Signo particular, conocido sólo por los maestros masones, que les permite llamar a sus hermanos.

Señal de reconocimiento. Señal (especialmente manual) que permite a los masones reconocerse entre sí. Es diferente según los grados.

Sinagoga de Satán. Expresión frecuentemente utilizada por los adversarios católicos de la masonería para designarla.

Sueño. Estado en el que se encuentra un masón o una logia que han interrumpido su trabajo masónico regular sin perder, sin embargo, sus derechos masónicos.

Supremo Consejo. Potencia masónica que dispone de la jurisdicción y control de la actividad masónica de los grados 4° al 33.

Taller. Nombre dado en masonería a todos los cuerpos iniciáticos, ya se trate de las logias que trabajan en los tres primeros grados, o de entidades constituidas por los grados superiores.

Templo. Local en el que se reúne una logia y que debe reunir unas características específicas, según el grado y rito en que se trabaje, en lo que se refiere a su decoración.

Tenida. Reunión de trabajo de una logia.

Tenida blanca abierta. Tenida masónica en la que son admitidos oyentes profanos.

Tenida blanca cerrada. Tenida masónica en la que un conferenciante profano habla ante una asistencia que está integrada exclusivamente de masones.

Toque. Señal de reconocimiento manual entre masones.

Tronco de la Viuda. Tronco o bolsa en el que al fin de cada tenida los masones depositan sus óbolos para las obras de beneficencia de la logia.

Trono de Salomón. Nombre dado a la sede reservada en el templo al venerable.

Valle. Nombre dado a la ciudad en la que reside un capítulo del grado 18.

Venerable. Título asignado a quien ejerce la presidencia de la logia.

Viajes. Término aplicado a las deambulaciones del candidato alrededor del taller durante sus pruebas de iniciación.

Visitadores. Masones de otro taller que participan en la tenida de la logia visitada.

V.I.T.R.I.O.L. Visita Interiora Terrae. Rectificando Invenies Occultum Lapidem (visita al interior de la tierra. Al rectificar encontrarás la piedra escondida). En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado esta inscripción figura entre otras en el gabinete o cámara de reflexión.

Volumen de Santa Ley. Volumen de la Ley Sagrada. Normalmente suele ser la Biblia abierta en el evangelio de San Juan y ante la que los cristianos prestan juramento de fidelidad. Los judíos lo hacen sobre un pasaje del Antiguo Testamento. Cuando se trata de musulmanes se utiliza el Corán; el libro de los Vedas para los hindúes.

